

TAPA

ISSN 0325-7630

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**BOLETÍN
DEL
INSTITUTO
GÜEMESIANO
DE
SALTA**

Nº 35



SALTA - REPÚBLICA ARGENTINA

2011

(CONTRATAPA)

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA

**Estudia y difunde la más original y menos conocida
gesta emancipadora de América**

España 730 • Teléfono 054 – 0387 – 4215568
(A4400ANR) Salta, Capital • República Argentina
www.institutoguemesiano.gov.ar

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Boletín del
Instituto Güemesiano
de Salta

Nº 35

Año 2010

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
MPN Rodolfo Leandro PLAZA NAVAMUEL



SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
2011

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA

España 730 (ex casa de la Tesorería Real, donde vivió el general D. Martín Miguel de Güemes)

Teléfono 054 – 0387 – 4215568

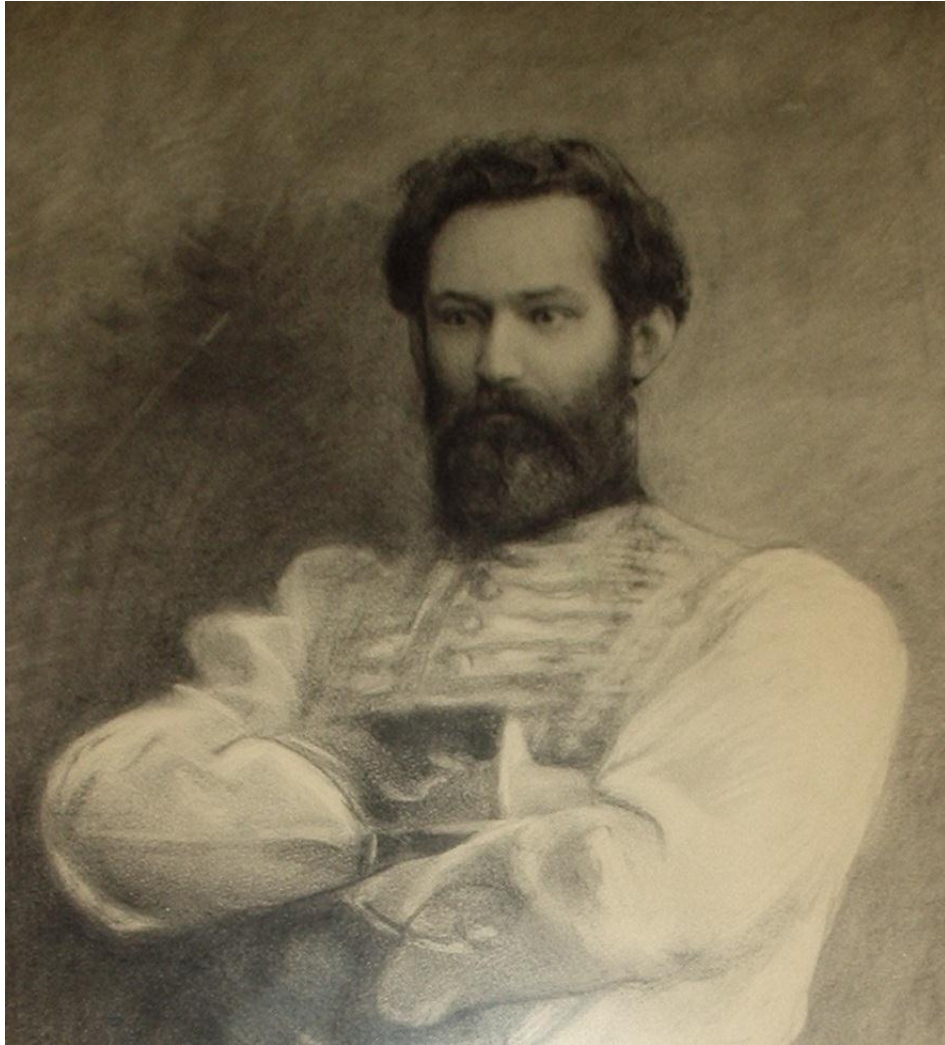
(A4400ANR) Salta, Capital • República Argentina

www.institutoguemesiano.gov.ar

Dirección y Coordinación General: *Rodolfo Leandro Plaza Navamuel*

Selección de Textos: *Ercilia Navamuel*

Impreso en Argentina / Printed in Argentina



Detalle del retrato oficial del general D. Martín Miguel de Güemes
de Eduardo Schiaffino

GENERAL D. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
HÉROE DE LA NACIÓN ARGENTINA

Nobleza y altivez de Güemes



Cuando el Virrey La Serna mandó emisarios a ofrecer a Güemes en nombre de su soberano, un millón de pesos y los títulos de marqués y grande de España, para conseguir del Héroe que abandonara la causa de la independencia que defendía, Güemes dió fin a la entrevista con estas palabras: *Decid al Virrey que, rico y noble por nacimiento, todo lo he sacrificado a la Patria, y que no hay para mí títulos de nobleza más gloriosos que el amor de mis soldados y la estimación de mis conciudadanos.*

Fuente

“Güemes” N° 58, Año XIV - Revista Mensual, Patriótica, Literaria y Social.
Salta, 17 de Junio de 1921. Directora: Benita Campos
(Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo)

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE SALTA

I *

Gobernador

Juan Manuel URTUBEY

Vicegobernador

Miguel Andrés ZOTTOS

Vicepresidente 1° de la Cámara de Senadores

Mashur LAPAD

Presidente de la Cámara de Diputados

Santiago Manuel GODOY

Presidente de la Corte de Justicia

Guillermo Alberto POSADAS

Ministro de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos

Pablo Francisco Juan KOSINER

Ministro de Justicia

María Inés DIEZ

Ministro de Desarrollo Económico

Julio César LOUTAYF

Ministro de Educación

Adriana Liz LÓPEZ FIGUEROA

Ministro de Trabajo y Previsión Social

Rubén FORTUNY

Ministro de Turismo y Cultura

Carlos Federico POSADAS

Secretario de Cultura

César Mariano OVEJERO AFRANLLIE

* Nómina de autoridades de la Provincia actualizada al 23 de diciembre de 2010.



Retrato oficial del general D. Martín Miguel de Güemes
Museo de Bellas Artes, Salta
Eduardo Schiaffino (Buenos Aires, 1858-1935)
Dibujo al lápiz 0,48 m x 0,95 m – (1902)

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA
(Creado el 17-6-72. Decreto N° 5042/1972)

GENERAL D. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
HÉROE DE LA NACIÓN ARGENTINA

I

CONSEJO DIRECTIVO
(2008 – 2012) *

Presidente

Ercilia NAVAMUEL

Vicepresidente

Rodolfo Leandro PLAZA NAVAMUEL

Tesorero

Víctor Manuel FERNÁNDEZ ESTEBAN

Secretario

José Alejandro CAÑIZARES

Prosecretario

Margarita GONZÁLEZ

Vocales

Raymundo GARCÍA PINTO

Jorge SÁENZ

Álvaro CORNEJO FLEMING

Félix Rodrigo BRAVO HERRERA

Narciso Ángel FABBRONI

Darío WAYAR NÚÑEZ

Director de Publicaciones

Rodolfo Leandro PLAZA NAVAMUEL

* Decreto N° 1480, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, en fecha 25 de marzo de 2008, mediante el cual se designa a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Güemesiano de Salta, durante el período comprendido entre el 14-II-2008 al 14-II-2012. Los miembros del Consejo Directivo desempeñan sus funciones con carácter "Ad-Honorem", según lo reglamentado en los estatutos.

El Consejo Directivo del Instituto Güemesiano de Salta en su reunión del mes de julio de 2003 resolvió instituir un Reglamento de Publicaciones. Solo se publicarán las disertaciones y artículos inéditos vinculados a los objetivos del Instituto, el ambiente socio cultural e histórico durante la gesta güemesiana; a la vida y obra del general Martín Miguel de Güemes y de quienes lo acompañaron en la lucha por la emancipación americana. Asimismo, el Consejo Directivo seleccionará el material a publicarse, sin que ello libere a cada autor de su responsabilidad intelectual y científica. La extensión de los trabajos no debe superar las 25 páginas en papel A4, letra Times New Roman, en cuerpo 11, escritos en procesador de texto Word 6.0 o compatible. Los mismos se deberán entregar en tiempo y forma, y se acompañarán en una copia impresa y en diskette o CD. Deben contener fuente documental y/o bibliografía, citas y notas al pie de página, numerándoselas en el texto.

Nota: La sola presentación de los trabajos queda a exclusiva consideración del Consejo Directivo, no obliga su publicación y no se devuelven.

PRÓLOGO

Mucho es lo que se ha hecho en términos culturales durante el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo. Los homenajes efectuados por los güemesianos y por el gobierno de la Provincia, tanto a aquella fecha gloriosa como a nuestro héroe gaucho, general Martín Miguel de Güemes fueron, afortunadamente, de un extraordinario alcance en gran parte del país, Chile y Bolivia. Por lo tanto, debemos sentirnos complacidos aunque nunca perder el entusiasmo y perseverar en este itinerario de la memoria de nuestras gestas gloriosas y el permanente reconocimiento por aquellos titanes de la América del Sur.

El Bicentenario despertó un renovado interés por los auténticos Padres de la Patria, los generales San Martín, Belgrano y Güemes, héroes máximos de la argentinidad. El primero confió desde un principio en el general Güemes, en sus capitanes y gauchos, y el segundo –que fue vocal de la Primera Junta de 1810- nos legó a los salteños especialmente y a los argentinos en general, nada menos que una de las batallas más trascendentes de la historia nacional, como fue la librada el 20 de febrero de 1813. Además de haber sido Belgrano, lógicamente, uno de los más grandes visionarios y hombres de avanzada como doctrinarios y sembradores de ideas en la historia argentina.

Este Boletín N° 35 es el producto de una profusa actividad cultural realizada durante todo 2010 por el Instituto Güemesiano de Salta. Claro está que en la Memoria Anual se podrá conocer la mayor parte de las actividades, pero no todo lo obrado se ha publicado en estas páginas, ya que –por distintas razones- algunas conferencias y presentaciones si bien fueron expuestas en los actos académicos o sesiones públicas, los respectivos autores no entregaron en tiempo y forma sus disertaciones. No obstante, se ha complementado muy copiosamente con las colaboraciones de nuestros miembros en las secciones de “Investigaciones y Artículos” como de “Notas y Discursos”, que con un significativo nivel científico enriquecen naturalmente esta obra, como la labor cultural plasmada por los güemesianos en el Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Es realmente satisfactorio no solo haber dirigido una nueva publicación de nuestro órgano académico, sino presentar esta vez el Boletín N° 35 del Instituto Güemesiano de Salta. Recordemos que esta institución decana en su género en el país, se crea el 17 de junio de 1972 mediante el decreto N° 5.042 del Poder Ejecutivo de la Provincia y cinco años más tarde, en octubre de 1977, el Instituto publica su Boletín N° 1 de 125 páginas, dirigido por Atilio Cornejo y Luis Oscar Colmenares. Al presente, por esas cosas de la vida me toca intervenir en esta etapa de la historia del Instituto Güemesiano de Salta. Pues nací a menos de un mes de la creación del Instituto; en 1977 cumplía cinco años de edad y en 2005 comencé con la dirección de publicaciones en la 2.º edición del Boletín N° 27-28 sin interrupción hasta el actual N° 35 que supera cómodamente las 300 páginas.

Me honra –profundamente- haber recuperado un valioso tiempo perdido por anteriores Consejos Directivos; poner al día los correspondientes tomos de nuestras publicaciones; bregar por el mejoramiento de su calidad editorial; contar desde 2006, gracias a la colaboración del sector web de la Cámara de Diputados, con una página web institucional encaminada a difundir con mayor alcance las actividades y difundir el extraordinario patrimonio histórico, como así procurar una apertura inédita para la colaboración de todos los güemesianos en las páginas oficiales del Instituto Güemesiano de Salta. Número a número hemos ido mejorando con nuevos aportes en los 35 Boletines que son al día de hoy. Encaré la dirección y coordinación de los últimos nueve números, por y para esta gran institución de los güemesianos en un acto de legítima admiración por la Gesta Güemesiana y sincero cariño a la historia de Salta.

Conforman este libro en primer lugar los homenajes y sesiones públicas, el acto académico especial en el Bicentenario de la Revolución de Mayo, y el ciclo “Güemes en el Bicentenario de la Patria” –programa oficial del gobierno de la provincia-. Luego se agrupan las investigaciones y artículos, como las notas y discursos, incluyéndose finalmente la Memoria Anual, esta vez la correspondiente al periodo 2010, confeccionada por el Consejo Directivo.

No queremos dejar de mencionar en esta introducción, que el Instituto Güemesiano, ha tomado conocimiento de la existencia de un sitio en **facebook** donde ciertos desaprensivos han

usurpado la denominación del Instituto. Se hace saber que la institución **no tiene facebook** y que toda tramitación ante esa página es **totalmente ajena al Instituto Güemesiano de Salta**. El Instituto Güemesiano de Salta es el único que tiene el derecho a titularse así –desde su creación ya mencionada- por decreto del Gobierno de la Provincia de Salta, en consecuencia los individuos creadores del mencionado sitio en facebook merecen nuestro más categórico rechazo.

Salta, 18 de enero de 2011

Rodolfo Leandro Plaza Navamuel
Vicepresidente y Director de Publicaciones
Instituto Güemesiano de Salta

LEY 26.125
GÜEMES HÉROE NACIONAL

El 22 de agosto de 2006 se promulgó la Ley N° 26.125 que declara a Güemes Héroe Nacional. El texto de la Ley expresa:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso (...), sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1°- Declárase Héroe Nacional a D. Martín Miguel de Güemes, único general argentino muerto en acción de guerra el 17 de junio de 1821, en la histórica epopeya de la emancipación del continente americano.

Artículo 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los dos días del mes de agosto del año dos mil seis.

Registrado bajo el N° 26.125

Alberto Balestrini - José B. Pampuro - Enrique Hidalgo - Juan H. Estrada.

Decreto N° 1082/2006

Buenos Aires, 22/8/2006

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación N° 26.125 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Kirchner - Alberto A. Fernández - Nilda Garré

Nº 35

AÑO 2010

(PRESIDENCIA ERCILIA NAVAMUEL)

HOMENAJES
DE LA
ACADEMIA GÜEMESIANA

SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA

El 8 de febrero de 2010

Con la adhesión del Instituto Güemesiano de Salta se realizan los actos conmemorativos al natalicio del general Martín Miguel de Güemes. A las 9,30 hs. frente a la Casa de Güemes, en España 730, con palabras alusivas a la fecha por la Prof. Ercilia Navamuel, y la presencia de una comisión de la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, el Fortín Martina Silva de Gurruchaga, el Grupo del Bicentenario, socios y público en general.

En calle Balcarce 51 en un acto conmemorativo programado para las 10,00 de la mañana, habló la presidente de La Senda Gloriosa de la Patria, doctora Violeta Herrero, con la adhesión y participación del Instituto Güemesiano de Salta, la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, el Fortín Martina Silva de Gurruchaga, el Fortín Patricio Guanca, el Grupo del Bicentenario, Prensa de la Provincia de Salta, socios y público en general.

El Instituto Güemesiano de Salta adhiere a los actos organizados a las 11,00 de la mañana por el gobierno de la Provincia en plaza 9 de Julio, donde el Sr. gobernador y Sr. Intendente izaron la Bandera Nacional y la de la Provincia de Salta. Seguidamente misa en la Catedral Basílica y responso en el Panteón de las Glorias del Norte, conmemorando el 225 aniversario del natalicio del Gral. Martín Miguel de Güemes.

Como todos los años, a las 19,00, la institución decana de los güemesianos realizó la sesión pública en la sede del Instituto Güemesiano de Salta. La apertura del acto académico, estuvo a cargo de la presidente profesora Ercilia Navamuel. Luego se efectuó la presentación de banderas y se entonaron las estrofas de Himno Nacional Argentino. Seguidamente las palabras alusivas a la fecha de la profesora Ercilia Navamuel aclarando sobre el lugar y fecha del natalicio de Güemes. Las diferentes disertaciones se sucedieron de la siguiente manera: José de Guardia Ponte habló sobre “El proyecto del Plenario de Organizaciones para el Bicentenario en Salta”, luego el doctor Jorge Amado Skaf se refirió a la “Relación entre el general Güemes y el general Belgrano”. A su término, el ingeniero Eduardo Pérez Torres trató sobre “El Pensamiento del general Belgrano y el general Güemes”. A continuación, el tesorero del Instituto Güemesiano de Salta, escribano Víctor Fernández Esteban expuso respecto a “La ciudad de Salta en la infancia de Güemes”. Finalmente, al cierre del acto, Rosa Guanca del Fortín Martina Silva de Gurruchaga, recitó unas coplas con caja, dedicadas al general Martín Miguel de Güemes.

LA CIUDAD DE SALTA EN LA INFANCIA DE GÜEMES

Víctor FERNÁNDEZ ESTEBAN*

Martín Miguel de Güemes nace en Salta el ocho de febrero de 1785 en una casa sita en –hoy- calle Balcarce 51. Sobre el día hubo discusión y sobre el lugar, otras tantas. La ciudad que se fundó el 16 de abril de 1582, también carga con controversias sobre fecha y calidad moral del fundador a pesar de haberse elegido el “(...) segundo día de Pascuas de Resurrección (...)”. Pareciera que siempre hubiere incertidumbre sobre fútiles exactitudes que no hacen a la esencia de la gran proyección que ambos hechos tuvieron en el tiempo. Al fin y al cabo la ciudad hoy existe y la vivimos, con indisimulado gozo, como también existió, y en qué medida, la gran gesta de un General de la Patria, vital para ponderar y comprender a la Independencia Argentina.

1. Siglo de cambios

Durante la segunda mitad del siglo XVIII suceden ciertos hechos que tendrían un efecto multiplicador en estos remotos lugares del mundo conocido. Los recordamos: la Independencia de Estados Unidos de Norteamérica en 1776, la Revolución Francesa en 1789 y la creación del Virreynato del Río de la Plata en 1776.

Las grandes mudanzas en la política Borbónica se aplicaron a tratar de lograr una administración minuciosa con eficientes divisiones a las antiguas estructuras de poder de los Austrias a través de una imposición de intendencias para dar mayor fuerza al cabildo, el gran elemento catalizador de la participación de la sociedad en el gobierno. Debe, para comprenderse este cambio, tenerse en cuenta un importante giro en la mentalidad e ideología de la época, como bien enseña José Luis Romero en *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, al teorizar sobre el lento e inexorable paso de la ciudad barroca a la ciudad criolla. Al tiempo de las fundaciones, la presencia de una nueva sociedad, trajo consigo de Europa la imperecedera impronta del derecho romano y la manda de una férrea evangelización católica asida a un ejercicio del poder imperial circunscripto a la figura de un lejano rey; principio y fin de toda razón y justicia. Así los primeros hijos de los adelantados, conquistadores y capitanes, en mayor o en menor medida, con mejor o peor fortuna, hubieron de asentarse en una promisoriosa tierra que los tenía por amos y señores de arbitrariedades, bienes y haciendas. La morosidad de la justicia real junto al embozado ejercicio de justicia por mano propia, dieron un definido perfil a aquella ciudad barroca, en la denominación de Romero, que entraba con sus últimos estertores a la segunda mitad del siglo XVIII.

La política de los Borbones, que había tenido éxito en Francia, fue transferida a los dominios ultramarino acaso para menguar el incipiente estado de conciencia libertaria de los criollos. Para ponderar un factor de cambio, –por ejemplo: la población- recurrimos nuevamente al texto de José Luis Romero cuando hace referencia a Humboldt y anota con precisión que en toda la América española, decía el insigne viajero, había una población estimada de: “(...) 15 millones de habitantes de los cuales sólo eran 200.000 europeos, en tanto que había 3 millones de criollos blancos (...) Era, precisamente, una sociedad arraigada la que se estaba constituyendo, por primera vez, en el ámbito latinoamericano, donde la sociedad barroca no lo había sido (...). La polémica acerca de las aptitudes de los criollos en relación con las de los peninsulares cobró tanta acritud como vuelo. Y los que estuvieron atentos a los cambios que se producían no dejaron de advertir que la nueva sociedad apuntaba tanto en los campos como en las ciudades”.

En *Tradiciones Peruanas*, Ricardo Palma, retrata con irónica y melancólica pluma a la ciudad de Lima que había incorporado a un sujeto esencial para el desarrollo del derecho de

* Escribano público nacional (UNT). Abogado (UNT). Tesorero del *Instituto Güemesiano de Salta*.

gentes, el notario. Así en Don Dimas de la Tijereta, personifica el viejo mito de la pérdida juventud y la amarga y real vejez recordada en el clásico *Fausto*, de la literatura universal. En el argumento se narra cómo, este ilustre escribano limeño, hace un pacto con el diablo para recuperar sus años mozos y el amor de una grácil dama a cambio de su almilla con un magnífico final: Satanás es engañado. Se incluye en el cuento una copla popular que pinta de cuerpo entero a este profesional, del que el vulgo citadino daba por cierta cuanto pulla hubiera cuando repite: “Un escribano y un gato, / en un pozo se cayeron / como los dos tenían uñas / por la pared se subieron”.

También, para no ser menos con otros profesionales de la ciudad, el saber popular aporta lo suyo en una descarnada descripción de médicos, notarios, –cuando no- y hasta gentileshombres en aquella gran capital del Virreynato del Perú, entrañablemente ligada a Salta por el comercio. Así Simón de Ayanque, en 1792, publica *Lima por dentro y por fuera* y escribe: “Que la pública salud / está en manos de los negros, / de los chinos, los mulatos /y otros varios de este pelo”. “Que la fe pública está /también entre macabeos, / en el de los escribas, / y todos los fariseos”. “Verás a un título grande, / ya más alto caballero, / poner en una mulata / su particular esmero”.

2. Una incipiente ciudad

Salta tenía una posición equidistante entre los grandes y únicos puertos, Buenos Aires y El Callao. Su ubicación la hacía ser un sitio de paso y revista de viajeros, como lo recoge Concolorcorvo en su obra al hacer una descripción del estado de las calles unos doscientos años después de la fundación de esta ciudad. Siempre de paso, de tránsito, de perpetuo movimiento casi como si estuviera sobre inquietas aguas. El licenciado Hernando de Lerma, antes de partir desde Santiago del Estero para llegar aquí, mandó al escribano Pereyra a que tomara prieta nota de los hombres, avíos y pertrechos para decidir y, por fin, fundar una ciudad, repartir solares y establecer un gobierno tantas veces demorado en los planes virreinales. Este hecho ocurrió el día 20 de enero de 1582 por lo que, imaginamos, hubieron de atravesar un largo verano con crecidas de ríos y arroyos y aprestarse, luego de detenerse en la perdida Esteco, para llegar y ver de lejos el sitio donde se iba a clavar, en abril, la pica y el rollo en un lugar rodeado de tagaretes y afirmar que esta iba a ser “La muy noble y muy leal ciudad (...)”. Para el acto fundacional hubo ingentes y largos preparativos y no hubo excepción en cuanto a la siempre violentada reglamentación vigente, por ejemplo no erigirla entre cursos de aguas, o elegir un lugar ya poblado. Por lo que podemos deducir que el tiempo transcurrido, desde finales del siglo XVI a finales del siglo XVIII, se vivieron, y vieron, momentos de tenso y aburrido sosiego en esta ciudad de Salta.

El comercio, fuente principal de ingreso en este punto de paso, tuvo un alto impacto manifestándose, como anota Miguel Solá en *Arquitectura colonial de Salta*, por la cantidad de casas de altos que existían y que la distinguían del resto, en este ajetreado Noroeste.

Hacia 1698, Ascárate du Biscay daba a la imprenta en Londres un libro que contiene una singular referencia: “Alcánzase fácilmente a ver Salta desde dos leguas antes de llegar allí; porque está situada en medio de una hermosa llanura que es fértil en maíz, uvas y otras clases de frutas, produciendo también granos y otros artículos necesarios para la vida; y está en parte rodeada de algunos cerros montañas de regular altura. El pueblo está situado sobre la barranca de un pequeño río, al cual atraviesa un puente. Contiene unas cuatrocientas casas y cinco o seis iglesias y conventos, cuya construcción es como la de aquellos que ya he descripto. No está circundada por murallas, fortificaciones ni fosos, pero las guerras que han sostenido sus habitantes con sus vecinos los ha adiestrado en la disciplina militar y enseñándoles a ser cautos que antes en tener las armas preparadas. Cuenta con quinientos hombres de armas llevar, además de los esclavos, mulatos y negros”. Mucho tiempo después Concolorcorvo pasaría por la ciudad en 1771 anotando: “Está situada al margen del Valle de Lerma, el sitio es cenagoso y rodeada toda de un foso cubierto de agua. Su entrada se hace por una calzada tan infeliz, que no llega a cubrir el barranco que, aunque no tiene mucha extensión y profundidad, la impide a todo género de bagajes en tiempo de lluvias (...)”. Y a principios del siglo XIX el capitán Andrews

dice: “La espaciosa plaza, en que se encuentra la casa de Gobierno, la catedral y varios edificios públicos, es el adorno principal de la ciudad. Las calles son limpias y uniformes, más que amplias y magníficas. Las casas edificadas de ladrillos, aseméjase a las de Córdoba”.

Volviendo a Solá, que en su libro cita a Álvarez Tamayo quien a su vez agradece la profusión de datos dada por Frías, registra entre edificios públicos, Cabildo, Colegio de los Jesuitas y casas de comerciantes, más de cincuenta propiedades de altos que la ponían a Salta, al decir de Vicente Fidel López, en una considerable ventaja respecto de Buenos Aires, siendo también “(...) una de las ciudades más cultas y quizá la de trato más distinguido y fino del todo el virreinato (...)”. Concluye Solá en su valiosísima obra aportando que: “Las numerosas casas de altos que caracterizaron la edificación colonial de Salta, no sólo pertenecían a la aristocracia de la capital del Norte, sino también al modesto y sencillo vecindario, que solía habitar los bajos y alquilar los altos según refiere Concolorcorvo en su *Lazarillo de ciegos caminantes*.”

La ciudad tenía cerca de once mil habitantes y de acuerdo a la extensa y surtida nómina de casas de altos existentes a finales del siglo XVIII, y que se mantuvieron en pie hasta bien entrado el XIX, podemos imaginar que en los alrededores de la plaza y las calles circundantes, el paisaje de Salta era singular por la altura de sus edificios civiles que dominaban la vista. Bástenos recordar que Pío Tristán, en febrero de 1813, en la mañana de la que iba a librarse la Batalla de Salta, desde la casa que lo albergaba en –hoy calle Mitre segunda cuadra- pudo ver con desolada claridad el desplazamiento de las tropas de Belgrano. Éstas habían entrado por la quebrada de Chachapoyas y tomaron posiciones en el campo de la Tablada, un extenso llano que se extendía desde el tagarete de Tíneo –hoy avenida Belgrano- hasta los actuales Cuarteles. Y, como iba a resultar más tarde, sus ingentes aprestos para la lucha fueron inútiles frente a la estrategia de las fuerzas de la patria.

3. La casa paterna

Del matrimonio celebrado en Jujuy entre Gabriel de Güemes Montero, de 29 años, y Magdalena Goyechea y la Corte, de 15 años de edad, hubieron de nacer nueve hijos. Allí se desempeñaba, este español, como Tesorero Oficial Real de las Cajas de Jujuy en 1778 cuando contrae enlace. El primogénito nace allí y luego traslada la familia a esta ciudad en 1785. En febrero, como dijimos, nace en la casa –hoy- sita en calle Balcarce 51, el segundo hijo siendo bautizado el día 9 de febrero. El acta de fe de bautismo dice: “(...) yo el Cura Rector mas antiguo, exorcicé, bauticé y puse óleo y crisma a Martín Miguel (...)”.

La familia se completa con Juan Manuel, que seguirá la carrera de Derecho en Córdoba y Charcas, Martín Miguel, la de las Armas, Magdalena, compañera en las luchas gauchas con el General, Francisca, Gabriel, José, guerrero de la Independencia y gobernador interino de Salta en 1832, Benjamín, Isaac, y Napoleón que lucharía, más adelante contra Rozas.

El hogar del tesorero Gabriel de Güemes Montero se sustentaba con su sueldo de \$ 166,50 por mes, según refiere Cornejo. Declaró así el funcionario que: “(...) sólo había metido al matrimonio la precisa decencia de su persona, lo bien rentado de su cargo y la dote aportada por su esposa, que prolijamente administrada”. La casa tenía servidumbre y ayudantes para las diversas tareas del hogar y algo, que seguramente no todas las familias tendrían, una bien surtida biblioteca. Allí había, se puede leer en *Historia de Güemes*, obras jurídicas, literarias, militares, históricas, geográficas, filosóficas y religiosas, tales como *Las Leyes de Indias*, *La Nueva Recopilación*, *La Política para Corregidores* de Bobadilla, *La Librería de Escribanos de Madrid*, *Proyectos económicos*, *Discurso sobre la jurídica y verdadera razón del Estado* de Barbosa, *El Quijote*, las *Obras* de Feijoo y Murillo, (...) *Geografía* de Estebrabón, *Las epístolas de San Pablo*, *Los Santos Evangelios*, *La referencia de la misa*, *Defensa de Plazas*, *Tratado sobre fortificaciones*, *nociones militares*, etcétera (...). También escribió Gabriel de Güemes Montero una obra de carácter administrativo titulado *las Instrucciones para el gobierno de las temporalidades de todas las reducciones de la Provincia*.

Tiempo después se trasladará, con familia y Cajas Reales, a la vivienda en –hoy- calle España. Hacia los fondos el tagarete de Tíneo y más allá el verde llano en el que iba a llenarse de gloria la patria en febrero de 1813. El frente de la casa daba a la calle que llevaba a la plaza.

Ésta fue durante años simplemente la plaza. Magro nombre para ese cuadrado de tierra donde se fundó la ciudad y se ordenó repartir solares. No tuvo nombre hasta la presidencia de Justo José de Urquiza, que en su honor así se la denominó, para luego designársela con el actual de 9 de julio.

En la Salta de fines del siglo XVIII era muy importante la reunión alrededor de la mesa para el almuerzo, dice Frías en *Tradiciones históricas de Salta*: “Más ceremoniosos los antiguos y más verdaderos cristianos que nosotros, el padre de familia, puesto a la cabecera, sitio considerado siempre como de mayor honor, bendecía solemnemente la mesa, y, una vez bendita, comenzaba la consumación de manjares. Durante el proceso, en las comidas de confianza, cuando ningún huésped respetable honraba con su presencia la reunión del comedor, una de las personas más jóvenes, que se turnaban por semana, leía la vida del santo del día. Una obra de doce tomos titulada ‘El año cristiano’. Existían en Salta casas de rango donde, como en la del previsor Figueroa, o en la de Tineo y después de la Tesorería Güemes, entre otras, la orquesta formada por los esclavos músicos de la casa, amenizaban aquellos instantes con sus ejecuciones, que no eran por cierto trozos de Verdi ni motivos de Donizetti o de Rossini”. Observación del cronista, anotamos nosotros, algo anacrónica pero valiosa para saber que: “Por lo menos tocaban aires y canciones españolas, aires de la tierra y piezas de bailes europeos, como el minuet, la contradanza, en boga por aquellos días. Esto vieja práctica heredada de los romanos concluyó –dice Bernardo Frías- cuando la Asamblea del Año XIII declaró la libertad de vientres”.

“El día comenzaba con un desayuno a las nueve de la mañana, a las doce se servía el almuerzo, que podía ser simple o de mantel largo. Cuando –agrega Frías en su libro- las campanas de los templos tocaban ánimas, a las ocho de la noche, se tomaba la colación, consistente en una comida ligera. La cena, cuando la había, se devoraba de diez a once de la noche, con menú suculento y de agallas que dio la muerte a más de un glotón, por lo que se decía con experiencia adelante: ‘Más muertos ha hecho la cena que las balas de Turena’”. En los tiempos de esparcimiento a finales del siglo XVIII y principios del XIX tenían –Frías dixit- una zona que el general Güemes iba a recorrer y conocer muy bien, Campo Santo. Y escribe en *Tradiciones histórica de Salta*: “En los días de paz, así en la época en que los españoles nos mandaban como durante la vida independiente, fue Campo Santo paseo de invierno para las familias de rango y posición, atraídos no sólo por la gentil hospitalidad que los hacendados les ofrecían, con las frutas de estación y sus huertas que aumentaban su encanto, sino por el clima templado cuando en las demás regiones dominaban la nieve y las escarchas. Hasta los señores obispos solían pasar por allí (...)”.

4. Ciudad e infancia

Un poco antes de que naciera Martín Miguel de Güemes, la ciudad tenía una distribución en barrios que era la siguiente, a saber: Misericordia, San Bernardo, San Felipe, La Merced y La Viña. Anota con precisión Teresa Cadena de Hessling: “Al cuarto –La Merced- le queda de jurisdicción todo el resto de la ciudad, que media entre dicho cuartel de San Felipe y de la Misericordia (calle Caseros vereda norte y calle Mitre vereda oeste) entendiéndose comprendidas las quintas que se ubicasen en este terreno, aunque sean a extramuros”. Pues allí vivía la familia del funcionario de Güemes Montero. Los cuidados del barrio o cuartel estaban al mando de un alcalde con la facultad de que podía cargar bastón en señal de la jurisdicción que ejercen con la obligación, entre otras referidas al aseo y la vigilancia, de mantener el orden y bregar para que los comerciantes tengan y mantengan la iluminación, farol mediante, en la puerta de su tienda hasta entrada la oración.

Aporta Cadena de Hessling: “Cuidarán los vecinos que los criados, no arrojen a la calle basura inmundicias, ni que por lo albañales destinados para la salida de las aguas movedizas (de lluvia) salgan las sucias, para las cuales tendrá cada uno en su corral un sumidero encubierto donde se insuman. Antes, bien, cuando no hubiere lodo en las calles, barrerá cada vecino o alquilador la parte que le pertenezca a la casa que habita todos los sábados cuya basura (...) se arrojará en los basureros públicos: (...) el bajío que media entre el corralón de san Francisco y

la quinta del difunto coronel Figueroa, el que corre de Este a Oeste por el puente que llaman de Infante (esquina de calles San Juan y Buenos Aires). El pozo nombrado de la Nicha (zona Norte entre las calles Mitre, Balcarce, Leguizamón y Belgrano) y el bañado que está pasando el puente de Sosa (esquina de las calles Florida y San Juan). Interesante norma de edificación en la pujante ciudad era la de: “(...) nadie dejará (en la calle) piedras, maderos, ni tierra, mientras no esté edificando”.

Había una estricta reglamentación en cuanto a las aguas del Lloci, el manantial del que se surtía de agua la ciudad referida a la prohibición de celebrar juegos de agua durante el carnaval. Le debemos al gobernador intendente Mestre el saneamiento de Salta. Será el mismo funcionario que años después fuera a ser pasible del consabido juicio de residencia por su mandato cumplido. Tarea que recayó, y llevó a cabo, en el padre del general Güemes y del que saliera, como era de esperar, airoso y agradecido por el proceso. Este gobernador fue el que pudo sanear aquella imagen recogida por Concolorcorvo de: “(...) no se puede atravesar la ciudad a caballo porque se atascan en el espeso barro que hay en las calles, y así los pasajeros, en el referido tiempo de lluvia, tiene más inconvenientes, y aún preciso, atravesar la ciudad a pie, arrimados a las casas, que por lo regular tiene unos pretiles no tan anchos y tan bien fabricados como los de Buenos Aires, pero hay impedimento y riesgo de pasar de una a otra cuadra”.

Por ello manda construir veredas, abrir acequias y encauzar las aguas para evitar inundaciones. Aparecen así en escena aquellos alcaldes de barrios, antes nombrados, para controlar, incentivar y eliminar, o paliar, la creciente vagancia y la gente mal entretenida que pululaba, al parecer en la ciudad de Salta de la última cuarta parte del siglo XVIII, acaso por los grandes cambios económicos que se vivían.

Los salteños asistieron, también, con sorpresa a la fiesta en honor a la coronación de Carlos IV. La jura se celebró en la casa de altos de Gabriel de Torres que tenía un gran balcón conocido como “balcón de Pilatos”. Ese día hubo en la plaza, frente a la casa en la –hoy- calle Zuviría, corridas de toro, loas y variados entremeses interpretados por actores aficionados y vecinos que vieron azorados los fuegos de artificios mientras libaban con fruición a la gloria del rey de España. El cinco de diciembre de 1789, coincidente con los magnos festejos, se presentó la obra *La gran Zenobia* de Calderón de la Barca. Durante el gobierno de García Pizarro, en 1794, el Cabildo al realizar la certificación de la obra del gobernador expresará en el documento respectivo: “Atendiendo a las malas aguas que beben en esta ciudad las personas que no pueden costearse de los manantiales distantes, han formado expediente, demostrando matemáticamente el modo, costo con que puede traer por cañería agua saludable y abundante que forme fuente en la plaza”.

Esa fue la ciudad de Salta de la infancia de Martín Miguel de Güemes. Su educación se desarrolló en un ambiente “(...) familiar, hogareño y religioso de la ciudad de Salta cuyo lustre en esa época fue proverbial; con aquel otro de las estancias en Campo Santo, entre ríos caudalosos, selvas impenetrables y clima tropical”. Esta cita pertenece a Atilio Cornejo que apunta más adelante: “El niño de la ciudad (...) `supo` templar su espíritu frente a la naturaleza virgen, y pulirlo en los salones y en la escuela de la culta Capital de la Intendencia”. Aprende, Martín Miguel, sus primeras letras en el Colegio de los Expatriados Jesuitas, una de las casas de altos antes dichas. Algunos historiadores afirman que fue alumno del Colegio de San Carlos en Buenos Aires, siendo compañero de Andrés Pacheco de Melo, el futuro diputado por Chichas en el Congreso de Tucumán. “Es probable –agrega Cornejo- que: (...) haya sido su maestro de filosofía el Dr. Manuel Antonio de Castro, pues en la correspondencia que se conserva Güemes se refiere a él como `Maestro`”. Luego ingresaría, en 1790 a la Séptima Compañía del Tercer Batallón del Rey Fijo de Buenos Aires, destacado en Salta. Permanece en el Arma haciendo una brillante carrera hasta 1805 en el que las tropas acantonadas en Salta acuden al llamado realizado con motivo de las Invasiones Inglesas. Se sabe luego de su valor y arrojo en la toma del buque Justine. Se sabe también de su pena por la muerte de su padre, cuando él tenía 22 años, y se sabe que se pone a disposición del gobernador Nicolás Severo de Isasmendi en 1810 para empezar a servir a la naciente Revolución. Y de allí a la incansable lucha para que la balbucente e incierta libertad alcanzara a Salta, una ciudad, por fin, enteramente criolla en el Noroeste Argentino.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFIA

- ARÁOZ, Ernesto M.: *"A pluma y tintero. Notas testimoniales"*. Salta, 2008.
- ASSADOURIAN, Carlos S. y otros: *"Historia Argentina 2. De la conquista a la independencia"*. Buenos Aires, 2005.
- CADENA de HESSLING, María Teresa y otros: *"Historia de Salta"*. Salta, 1984.
- , *"Salta; IV Siglos de Arquitectura y Urbanismo"*. Salta, 1982.
- CORNEJO, Atilio: *"Historia de Güemes"*. Salta, 1971.
- , *"Martín Güemes"*. Salta, 1971.
- FRÍAS, Bernardo: *"Tradiciones históricas de Salta"*. Salta, 1976.
- MATA de LÓPEZ, Sara Emilia: *"Tierra y Poder en Salta"*. Salta, 2005.
- PISTOIA, Benito Honorato: *"Pensamiento político de Güemes"*. Salta, 1978.
- ROMERO, José Luis: *"Latinoamérica: las ciudades y las ideas"*. Buenos Aires, 1997.
- SÁENZ, Jorge: *"1817, batalla del valle de Lerma"*. Salta, 2007.
- SOLÁ, Miguel: *"Arquitectura colonial de Salta"*. Salta, 1982.

II

ACTO ACADÉMICO ESPECIAL EN EL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

El 25 de mayo de 2010

El Instituto Güemesiano de Salta organizó en su sede de España 730, un acto académico especial, sumándose de este modo a las celebraciones por el Bicentenario de la Revolución de Mayo. Ante una numerosa concurrencia de aproximadamente ciento setenta personas, se presentaron las Banderas de Ceremonia, se entonaron el Himno Nacional Argentino y el Himno al general Martín Miguel de Güemes. Seguidamente, la presidente de la institución académica güemesiana más importantes del país, profesora Ercilia Navamuel, pronunció palabras alusivas a la fecha y presentó las medallas de plata y cobreadas conmemorativas al Bicentenario de la Patria que hizo acuñar el Instituto Güemesiano de Salta.

Acto seguido, el vicepresidente y director de publicaciones del Instituto DUGH Leandro Plaza Navamuel, presentó el Boletín N° 34, de 300 páginas, que fue declarado de interés Municipal - Resolución N° 032/2010 por la Municipalidad de la ciudad de Salta, en el marco del Bicentenario de la Revolución de Mayo. En el mismo acto presentó el libro “Belgrano y su legado” de su autoría y en homenaje del Instituto al prócer en el Bicentenario, y una lámina del retrato oficial del general Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina.

Plaza Navamuel hizo hincapié en la fecha que se conmemora, recordando que *el Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Provincia de Salta, hace doscientos años, en la sesión del 19 de junio de 1810 se pronunciaba en adhesión al Primer Gobierno Patrio surgido en Buenos Aires el 25 de mayo. Sin embargo, en la provincia de Salta, que contaba en su seno con un pueblo y clero ilustrado que supieron defender con fervor la causa de la libertad, tras algunos conflictos y el vecindario enardecido, el gobernador intendente Nicolás Severo de Isasmendi se enfrentó contra los hombres del Cabildo, ordenando la prisión formal a todos los cabildantes en la Sala de su Ayuntamiento, entre ellos a Mateo Gómez Zorrilla y a Calixto Ruiz de Gauna, dos de los representantes más destacados. Señaló el histórico y tremendo galope de Gauna llevando a Buenos Aires la noticia de lo sucedido en su provincia. Como que en esta sacrificada y larga travesía a caballo se jugaba la suerte de Salta en miras de un ideal precioso, hasta terminar con la dominación española en el Norte del país. No dejó de resaltar que eran tiempos difíciles y de progresiva tensión entre criollos y españoles, pero sin duda alguna, el 25 de mayo se dio el primer paso hacia la independencia de España con el apoyo de la mayoría de las provincias, aunque resistida por Córdoba, Paraguay, Montevideo y el Alto Perú, pero con la voluntad inquebrantable de la Salta patricia que estuvo entre las primeras en adherirse, marcando el comienzo de una nueva etapa, de una nueva nación, en una patria forjada a partir del 12 de octubre de 1492 por los hijos del mestizaje biológico y cultural, hasta convertirse en una tierra soberana ideada en aquella gran gesta del pueblo salto-jujeño-tarijeño, que abrió la huella inexorable hacia la libertad y hacia la Independencia Nacional.*

A su término, los expositores ofrecieron las siguientes charlas: “La Revolución y su Historiografía” a cargo del Mgter. Federico Núñez Burgos; luego el Prof. Darío Wayar Núñez habló respecto a la “Colaboración de las Mujeres en la Independencia”. Para finalizar, el Sr. Carlos Correa Borelli hizo una presentación y exposición de medallas del Centro La Estrella.

Se distribuyeron gratuitamente el Boletín N° 34, el libro “Belgrano y su legado”, láminas del retrato oficial del general Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina y se distinguió a algunas personas destacadas con medallas conmemorativas al Bicentenario de la Patria, cerrándose el acto con un recitado de coplas y retiro de banderas.

III

HOMENAJE AL GENERAL GÜEMES EN EL LUGAR DONDE FUE HERIDO

El 7 de junio de 2010

El Instituto Güemesiano de Salta participó en el acto que organizó en horas de la mañana el Gobierno de la Provincia en plaza Belgrano, donde se entonó el Himno Nacional y se izaron las banderas Nacional y Provincial. En este acto, la señora presidente del Instituto Güemesiano de Salta Prof. Ercilia Navamuel, entregó una medalla de plata conmemorativa al Bicentenario de la Patria que hizo acuñar nuestro Instituto, al señor gobernador de la Provincia de Salta Dr. Juan Manuel Urtubey.

A las 10,00 de la mañana se llevó a cabo el acto que año tras año organiza el Instituto Güemesiano de Salta, conmemorando la fecha y lugar donde fue herido de bala el general Martín Miguel de Güemes. El homenaje, cuya dirección y apertura estuvo a cargo de la profesora Ercilia Navamuel, se inició con la entonación del Himno Nacional y el Himno al general Martín Miguel de Güemes, cantado a capela por el tenor Miguel Ángel Arias. Acto seguido colocaron dos palmas florales la profesora Ercilia Navamuel, el doctor Marcelo Ruibal, la señora Arminda Tapia y señora Adriana Cutida, respectivamente.

Las palabras alusivas a la fecha estuvieron a cargo de la profesora Inés Dionicia Aparicio. Asistieron miembros del Instituto Güemesiano de Salta, del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta, del Fortín Martina Silva de Gurruchaga, de la Agrupación Tradicionalista de Gauchos de San Miguel de “El Bordo” y la Agrupación Estrella Tercera Defensa de Salta.

DISCURSO

Inés Dionicia APARICIO •

Señoras y señores buenos días:

Aquellos eran tiempos difíciles, eran tiempos en que se necesitaba heroísmo épico de patriotas para la Patria y Martín Miguel de Güemes fue el elegido para tal homérica tarea. Varón magnánimo, amado por los suyos hasta la muerte.

“El salvador de la patria” como lo llamara Dalmacio Vélez Sarsfield en su artículo “General Güemes”. Y en verdad fue el salvador, ya que su empeño de patriota lo llevó a detener ejércitos numerosos y de vanguardia en la lucha.

A su cuenta corre que San Martín cruzara los Andes sin contratiempos y la Independencia perdurara hasta nuestros días. Treinta y seis años tenía y en sus hombros estaban los destinos de la libertad. En aquel 7 de junio de 1821, las páginas de su vida se escribían por última vez. Al escuchar el grito *¿...Quien vive?...¡La Patria...!* las balas como agujijones de muerte desgarraron el aire. El general agazapado en su corcel rompió el cerco y hechó a galope. Tras de sí, gotas púrpuras van regando el suelo donde se prendió una llama que no se apagará jamás.

La actual calle Belgrano, antiguamente el Tagarete de Tineo, fue testigo de aquella nefasta emboscada. Apolo Premolí, dice que *“...En carta al Gral. Dn. Dionisio Puch, el Cnel. Jorge Enrique Vidt, de fecha 8 de Abril de 1866, dice: “Nosotros estábamos acampados a una legua, más o menos de Salta, organizando las fuerzas de la Provincia para marchar al encuentro del enemigo, cuando el Gral. Güemes tuvo la fatal idea de ir, durante la noche, escoltado por algunos hombres de caballería a la ciudad a objeto de tomar allí, personalmente algunas disposiciones...”*

Esa noche, en casa de su hermana Macacha, ésta lo anoticia de movimientos inusuales en lo Yacones. El general no cree posible la presencia del enemigo después de las reiteradas derrotas sufridas a manos de los patriotas. De repente, la noche se quiebra en una fuerte descarga. Los realistas habían rodeado la ciudad. Su hermana le aconseja escapar por una puerta segura pero el general fiel a sus principios, no quiere dejar a su escolta. Esa fue la decisión que selló su destino.

El “Barbarucho” Valdés tenía la misión de apresar o matar a Güemes, pero en esta contienda también estaban implicados los salteños que en marzo lo depusieron del gobierno. En esta traición atentaban contra la vida del gobernador que no habían podido destituir. Al evadir el cerco enemigo una bala lo hiere mortalmente. Continuará su marcha hacia el monte que lo cobija. Agoniza y sufre por diez días, demostrando a sus gauchos su desprendimiento y amor a la Patria. Muere en la Quebrada de la Horqueta rodeado por sus fieles hombres.

Muchas gracias

• Socia activa del *Instituto Güemesiano de Salta*.

IV

SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA

El 7 de junio de 2010

La sesión académica se cumplió en horas de la tarde en Pro Cultura Salta, Mitre 331. Se presentaron las Banderas de Ceremonias y se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno al General Martín Miguel de Güemes, cantado a capela por el tenor Miguel Ángel Arias. Luego se entregaron medallas de plata y cobreadas conmemorativas al Bicentenario de la Patria, que hizo acuñar el Instituto Güemesiano de Salta.

Prosiguieron en el uso de la palabra, el ministro de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos, Dr. Pablo Kosiner presidente Ejecutivo de la Comisión Década Bicentenario y la profesora Ercilia Navamuel, presidente del Instituto Güemesiano de Salta.

A continuación, habló el Prof. Juan Alberto Arias atinente a la “Cultura Católica y Sociabilidad en Salta”. El Dr. Ricardo Federico Mena y Martínez Castro disertó sobre “Martín Miguel de Güemes, Recuerdos y Emosiones”; lo siguió el MPN Eduardo Velarde Figueroa con su alocución sobre “La Batalla del Tuscal de Velarde”, y el Sr. Carlos Correa Borelli, de Cachi, presentó una medalla conmemorativas al Bicentenario. Se cerró la sesión con el retiro de las banderas.

MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES, RECUERDO Y EMOCIÓN

*Ricardo Federico MENA y MARTÍNEZ CASTRO **

El día 7 de junio de 1821, transitaba su acecho, incansablemente. Todo simulaba una quietud tensa, como a las que acostumbraba la inquietante situación del norte. La guerra contra el español, lamía las entrañas de una Salta que, bajo la conducción de su jefe indiscutido, parecía morigerarse ante su convocatoria. El gauchaje, convertido en contundente ariete, se tranquilizaba ante sus decisiones, y ciegamente seguía en forma ineludible a su jefe. Nadie sospechaba que bajo los rayos tibios de un sol de junio, se gestaba una de las más aberrantes traiciones, de las que la Salta de aquél entonces tuviera memoria. Ciertamente eran días difíciles, de gran convulsión y peligro; la camándula de los partidarios de Fernando VII, de la mano del general Olañeta, había destacado al coronel Valdés, al mando de una partida destinada a asesinar a nuestro paladín. La noche siempre misteriosa y cómplice, se había tendido sin piedad sobre la ciudad. Luces mortecinas alumbraban espectralmente los frentes de las casas, y acaso ocasionalmente la figura de algún descuidado transeúnte o el parsimonioso andar de algún perro vagabundo. La noche estaba muy fría y la casa de doña Magdalena Güemes de Tejada, abrigaba sin saberlo, la tensa espera de los caballos de Martín, su hermano, y algunos de sus compañeros que, seguramente planificaban o despachaban cartas, oficios u órdenes para los días subsiguientes.

La cabeza afiebrada de Olañeta, tampoco descansaba. Había desprendido del grueso de su ejército, una partida de 800 hombres al mando del engañoso coronel Valdés, que se deslizaba con gran sigilo por un paso a sólo quince minutos de ciudad. Olañeta para despistar, marcha con el grueso de su ejército hacia Oruro, con la intención de que, una vez cumplido el objetivo, pudiera volver apresuradamente sobre la marcha y completar la ocupación.

Aquella noche fría de junio, había prendido de su techo una luna amarillenta y triste. Las estrellas velaban un silencio cargado de presagios, cuando desde una oquedad distante, se escuchó una voz autoritaria que pretendía detener a uno de los amigos del General que cruzaba fortuitamente la calle. Se escuchó como regresando de un submundo de terror, el grito de “¡quién vive!”, a lo que éste respondió con un grito de orgullo: “¡la Patria!”. Habló entonces la voz ardiente de la fusilería. Los caballos del general y sus acompañantes estaban listos, piafando ante la inminencia de la refriega. Eran también valientes compañeros de sus amos. Montaron de prisa para dirigirse hacia la plaza, y a un nuevo grito de “¡quién vive!” entonces se escuchó la consabida respuesta “¡la Patria!”. La noche se pobló entonces del humo acre y los silbidos agoreros de las descargas. El Jefe trató de retirarse para ganar la campaña, pero una nueva partida que le seguía desde atrás, con renovadas descargas, alcanzó la espalda del héroe. Herido de muerte, fue trasladado por sus gauchos hasta el campamento del Chamental. Los gauchos velaban su lecho con lágrimas contenidas, mientras los cielos argentinos comenzaban a oscurecer. Fue el Jefe, el padre y el maestro de sus paisanos, que palpitaban, quizá en una modorra inconsciente, un lento oscurecer del pabellón de la patria. Era quizá, como si se estuviera cumpliendo una vieja leyenda árabe donde las flores del huerto languidecieron de pronto ante la desaparición de la virginal jardinera que las plantara. Pero ¡oh! sorpresa, en esta ocasión, todas las energías que había puesto en los ideales y en la lucha, estallaron en una sinfonía viril, que sus seguidores supieron elevar hasta la más alta expresión del laurel. Güemes no podía morir y, sin saberlo, sus seguidores acaso analfabetos, presintieron la ausencia de la muerte y la contundencia de una ascensión. Seguramente, en esa noche aciaga, tañían a lo lejos campanas invisibles, aplaudiendo bajo un imaginario arco de triunfo, el paso de una Vida. Su espíritu aún vaga por estas tierras americanas, lo mismo que vaga el incienso en los templos de Cristo, y su luz siguió presidiendo las altas palpitaciones del pensamiento nacional.

* Odontólogo. Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*. Miembro fundador (1997), de número (1999). Sitial D. Manuel Lizondo Borda) y profesor del *Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta*.

Alguien dijo que la ausencia del cuerpo no es la ausencia del ser: Güemes no se desvanecía en la oscuridad de la que no se vuelve, sino que su vida de luchas daba la impresión de ser una luna en menguante, donde todas las fases eran el principio de una nueva floración, en las batallas de las ideas. De esta forma culminaba la corta y singular carrera de este paladín que supo atraer amores y odios de sus seguidores y de sus enemigos. Ellos fueron siempre los enemigos de la patria, ya sea en su terruño, como también en otras provincias argentinas. En Córdoba, y replicando en Buenos Aires, se cubría de injurias el sudario de Güemes, diciendo en La Gazeta de Buenos Aires el 19 de julio de 1821: “Murió el abominable Güemes, al huir de la sorpresa, que le hicieron los enemigos, con el favor de los comandantes Zerda, Zabala y Benítez, quienes se pasaron al enemigo. Tenemos ya un cacique menos...”.

Pero la posteridad ha hecho justicia a nuestro héroe, para lo cual se exhumaron documentos probatorios de su accionar. Sin él no hubiera podido configurarse la Argentina de hoy, como tampoco hubiera podido cumplirse el plan estratégico pergeñado por San Martín y Belgrano. El doctor Vicente Fidel López dice: “...en 1816, Güemes había salvado a la América del Sur, detenido a la España en las últimas barreras que le quedaban por vencer. Cuando ya todo lo había avasallado, desde Panamá hasta Chiloé, desde Venezuela hasta Tarija, Güemes, solo, era el que había contenido el empuje aterrador de esas victorias, defendiendo con sus heroicos salteños, el nido donde estaban formándose las águilas, que muy pronto iban a alzar vuelo con San Martín”. El general Paz, dice en sus memorias que: “bajo el mando de Güemes, la heroica provincia de Salta, fue un baluarte incontrastable de la República toda. Esos gauchos con pequeñísima disciplina, resistieron aguerridamente a los heroicos ejércitos españoles. Pezuela, Serna, Canterac, Ramírez, Valdés, Olañeta, y otros afamados generales españoles, intentaron vanamente sojuzgarlos. Si Güemes cometió grandes errores, sus enemigos domésticos, nos fuerzan a correr un velo sobre ellos, para no ver sino al campeón de nuestra independencia y al mártir de la patria”.

El 17 de junio de 1821, la familia argentina, y el país todo, se vestía con las prendas negras de la desgracia. Nuestro héroe había sido ungido por decisión popular como gobernador de la provincia de Salta, en mérito a su siempre ascendente carisma sobre las masas. Ejerció su cargo hasta su misma muerte, recorriendo un camino sembrado de espinas, traiciones y espanto. Fue un soldado de la emancipación, consustanciado con la libertad de su suelo de toda dominación extranjera, y no solamente un guardián del norte. Tenía solamente 36 años cuando la bala asesina segó su vida que tanto bien hubiera podido hacer a su patria. No pudo concretar su reunión con San Martín para precipitar la caída española. Güemes moría en Salta y Bernardino Rivadavia procedía a archivar los pedidos angustiosos para equipar al Ejército Auxiliar del Perú.

Dice Bernardo Frías citado por Caro Figueroa: “El 14 de noviembre de 1822 bajo el gobierno del doctor José Ignacio de Gorriti se celebran las honras fúnebres para depositar sus restos en la Iglesia Catedral. “Dice Bernardo Frías: *Acudieron a la fúnebre ceremonia, escuadrones de gauchos de todos los puntos circunvecinos de la ciudad (...) Todos éstos y el Magistrado, vestidos de gran parada, iban a caballo, seguidos de una gran porción de gente del pueblo y de los alrededores, que querían honrar las cenizas del general, de la manera más expresiva. Se encaminaron al Chamical en busca de los restos de Güemes. Llegados al punto-prosigue-dieron la vuelta a la ciudad conduciendo a pulso el ataúd, cubierto con el traje, la espada, y demás insignias del glorioso difunto (...) Era por cierto conmovedor contemplar a aquellos hombres, algunos a pié, otros a caballo, seguir la marcha, descubiertos, con el sombrero en la mano. Se traslucía visiblemente en su semblante la penosa impresión que les atormentaba el espíritu”.*

“Una vez que llegaron a las cercanías de la ciudad, la grandiosidad del sentimiento público tocó los últimos extremos, dando lugar a la escena más tierna y conmovedora (...) Cuando se aprestó a sus ojos la cabeza de la columna y dieron en ella con la caja que encerraba los restos de quién tanto habían amado, la impresión rompió los diques de la compostura, y aquella multitud entró a la ciudad llorando a gritos”.

Bernardo Frías describe que una comitiva partió de la ciudad, encabezada por Gorriti, uniformado y seguido de una escolta y un Estado Mayor de ilustres oficiales. Dice textualmente Frías: *(...) el caballo de batalla del General Güemes (...) tirado por la brida. Delante del ataúd,*

y abriendo la marcha, entraron los dos hijos de Güemes, Martín y Luís, de seis años el primero y de cuatro el segundo, vestidos de uniforme militar, y que se habían incorporado a la columna a su arribo a la ciudad”. A todo esto según el mismo Frías, doña Magdalena en menos de dos años había perdido a tres de sus hijos. Gabriel había sido fusilado en Cuzco, como cómplice, don Martín caído en batalla, y Benjamín, víctima de las discordias civiles.

“Concluida que fueron las exequias, entre las once y doce del día, se abrió en el suelo como era entonces la costumbre- la sepultura delante del altar mayor (...) Nadie quedó en su casa, nos referían los ancianos, sin asistir aquel día a los funerales de Güemes. Hasta algunos de sus más enconados enemigos lo hicieron, refiere Frías, pero movidos por el temor de que la masa del pueblo, profundamente conmovida, y más que ella, la tropa de gauchos reunidas y ya armadas y presentes en la ciudad, sintieran el terrible deseo de la venganza, contra aquellos a quienes inculpaban de la muerte del idolatrado caudillo”. Dice Frías, asimismo, que temían la represalia, tal como aconteció en la noche en que las casas de los hombres del partido de la Patria Nueva, eran requisadas por la muchedumbre. La prensa de Buenos Aires volvió a ridiculizar a Güemes en esa ocasión y no respetó siquiera su memoria, cuando supo del acto piadoso y reparador del traslado de sus restos, llamándole “el Sancarrón Güemes”. *“Otro era el sentimiento del pueblo que desde los más distantes rincones de las regiones donde había este caudillo levantado las conciencias de los campesinos, e infundido el sentimiento de su valor, como genuino defensor de la patria que nació. “Pueblos enteros, que de largas distancias, habían venido para tributar al grande hombre, “su ofrenda de lágrimas y plegarias”, dirá alguien- Bernardo Frías- Historia de Güemes, Tomo V-página 270 y siguientes.*

El gobernador provisorio impuesto por los miembros de la Patria Nueva. Saturnino Saravia, el día que Güemes se posesiona nuevamente de la conducción de la provincia, aquel 31 de mayo, huye a Tucumán y el mismo día en que Güemes, moría don Mariano José Ulloa, en una Junta popular, se expresaba con los más infamantes epítetos sobre el cuerpo aún caliente del valiente general, proponiendo a Olañeta como gobernador y en propiedad por cinco años. La medida se llevó a cabo. Los cabildantes anteriores habían huido a San Miguel de Tucumán, de modo que se procedió a nombrar nuevos, y la nominación recayó en Tomás de Archondo, Santiago Saravia, Baltasar Usandivaras, Vicente Toledo Pimentel, Juan Nadal, Juan Antonio Alvarado, Manuel José de Echazú, Gaspar José de Solá, Eusebio Mollinedo, Raimundo Hereña, Andrés Mangudo y el Judas (sic) de los cinco mil pesos, Manuel Benítez que los había cobrado por guiar a Valdés, con el cargo de Síndico procurador general de la ciudad. Estos nombres son citados por el Ing. Guillermo Solá en su libro “Güemes, El Gran Bastión de la Patria”. La situación de Salta luego de la desaparición del general, fue también ampliamente descrita por la licenciada Marta de la Cuesta en su trabajo La Situación de Salta, luego de la muerte de Güemes” y citada asimismo en el libro del Ingeniero Solá.

El 4 de agosto se reunió el nuevo cabildo y encargó al Dr. Facundo de Zuviría la redacción de una constitución, que naturalmente fue aprobada días después. Se firmó entre ambas partes un armisticio, con una duración de cuatro meses, donde se establecía la suspensión de las hostilidades y el límite sur del cual los realistas no debían pasar, La Quiaca.

Muchos fueron los disturbios que sucedieron después de la muerte del general. La Patria Nueva, después de un corto tiempo de indecisión, provocó la reacción de los miembros de la Patria Vieja, que se indignaron por la pasividad ante la agresión externa.

San Martín amenazaba el poder español en Lima, de manera que Olañeta, debió nombrar un nuevo gobernador sustituto, y partir hacia el Alto Perú, no sin antes conseguir una prolongación de la tregua, de manera que le permitiera marchar con tranquilidad a consolidar las posiciones del Norte. San Martín se apresuró a manifestarse en contra del indigno armisticio de Salta, pues las fuerzas realistas, reforzadas con las de Ramírez de Orozco y Olañeta, podían prolongar indefinidamente la guerra.

Los ánimos se calmaron cuando fue nombrado gobernador el Dr. José Ignacio de Gorriti, cuyo cargo se transformó en un tembladeral, tratando de mediar entre ambos bandos en pugna. Los disturbios llegaron también a Jujuy, pues la Patria Vieja, depuso al gobernador Dávila, colocando a Bartolomé de la Corte. Pronto Gorriti envió a Juan Manuel Quiroz a poner orden.

Un testimonio importante sobre el General lo da uno de sus más fieles soldados, como fuera don Zacarías Antonio Yanzi, que luego de servir hasta último momento se traslada a vivir en San Juan, donde fijó su residencia y fundara su familia. San Juan fue asimismo su última morada. Don Zacarías Yanzi había nacido en Salta en el año 1800, siendo sus padres D. José Antonio Yanzi y Da Mauricia Orozco de tradicionales familias norteñas. Contaba apenas con 14 años de edad, cuando sintió el llamado de la patria, para enrolarse en el ejército que debía defender la Independencia en el Norte. Sirvió primero a las órdenes del general Belgrano, y cuando éste resignara su cargo de Comandante en Jefe, pasó a desempeñarse al servicio del general Güemes, es decir en el mismo vórtice del teatro de operaciones militares. Con Belgrano pasó de ser soldado distinguido a subteniente y con el segundo pasó de inmediato a recibir los despachos de teniente graduado del 4º escuadrón de sus milicias. Don Zacarías Yanzi como dijimos anteriormente, acompañó hasta su muerte a su jefe, acaecida por otra parte en sus propios brazos, habiéndolo rescatado herido al recibir el tiro por la espalda.

Dice el historiador sanjuanino D. César Guerrero: *“Yanzi y un soldado apoyaron cuidadosamente el cuerpo del jefe salteño en el suelo, y el teniente trata de enjugar con pañuelos la sangre de la herida. Estaban rodeados por las huestes invasoras, por lo que no podían salir a buscar auxilios médicos. Por eso Yanzi que había tomado el mando de los valientes que lo acompañaban y mandara en busca de un médico, ordena: “No hay que dejar la selva”; pues era el único resguardo que le quedaba en tan difíciles circunstancias”.*

Güemes era un ídolo en desgracia: las pocas palabras que brotaban de sus labios exangües, carecían del sonido vibrante de otros momentos; era como si no sonaran fuera de él, sino desde adentro, desde sus cavernas interiores, de entre los tumultos de la sangre que se le escapaba irremediamente. Había cumplido 36 años, pero el cuerpo podía dar cabida a muchos más y, recostado bajo el frondoso guayacán, recordaba casi con ansias contenidas, las banales enfermedades del pasado. ¡Cuánto hubiera dado para que ése recuerdo de antiguas visitas, pudiera ser cambiado por esta muerte que no podía vencer! Había transitado por ella tantas veces, que la trataba casi como si fuera una antigua conocida, a la que podía abandonar, como si fuera una amante impresentable. Alternaba las disposiciones para después de su partida, mientras, empecinadamente volvían los recuerdos de sus más íntimos amores, Carmencita y sus hijos Martín y Luís, que se introducían con puntualidad entre los resquicios de sus mandas. Entraba en una extraña somnolencia, donde confluían los horizontes violetas de sus campos, la ondulación multicolor de las vacas y los caballos galopando el cielo de los potreros o quizá, la indiferencia de las tardes siempre iguales en la selva del Chamental. Los lazos que había entretejido con sus hombres de campo, eran tan felices, tan robustos y tan espontáneos, que le seguirían impertérritos a través de los siglos.

Güemes veía impotente acercarse su silencio, como si fuera una tempestad, que dejaba escapar desde algún rincón de su cuerpo, algún jadeo de sufrimiento, mezclado con repentinos eclipses de su atención. Se alejaban sin poderlos detener, los estropicios de la pelea, enlazados con los plumajes de la pólvora. Seguramente el general debió sentir el corazón liviano de la adolescencia, tratando de atrapar en el aire el sabor dulce de la memoria, junto a Carmencita, y ese también lejano sabor de los días que se pierden para siempre. Diez días tardó en morir, y cuando las mordeduras inclementes de su afeción le daban algún descanso, volvía en la profundidad de su cuerpo, a ese mar sereno de su primera infancia, al olor de las flores de doña Magdalena, y a la vida en común con su mujer; evitaba así el cadáver de los dolores, desandando los territorios del olvido, donde las cosas no tienen nombre y los amores no van a ninguna parte.

Desaparecido Güemes del escenario de la guerra, Yanzi se dirigió a Orán, donde fue tomado prisionero por los españoles y conducido a las cárceles de Potosí. Llegó a gobernar la provincia de San Juan durante un corto período. Retirado de la función pública, volcó sus recuerdos junto a su general, en unos *“Apuntes Históricos, acerca de la vida militar del General Güemes”*. Tenía el autor en aquellos momentos ochenta y un años, y el folleto de treinta páginas, fue editado por la imprenta de La Nación. Su publicación data del año 1883. Naturalmente que debió ser escrito mucho antes, y en él se describen hermosas páginas de hechos conmovedores, donde actuaron juntos.

Transcribiremos a continuación, algunos de los párrafos: *“El General Güemes-dice-cuyo valor y habilidad se habían hecho notorios en la jornada de Suipacha, donde al servicio del General Balcarce y al frente de sus tarijeños y salteños, no sólo contuvo, sino que rechazó las fuerzas españolas acuchillándolas, sobre ambas riberas del famoso río, no hesitó en presentarse nuevamente al servicio de las armas, y fue en consecuencia nombrado Jefe de la División de Vanguardia, compuesta de seiscientos hombres escogidos de las tres armas; y después de conferenciar con Rondeau, acerca del mejor modo de realizar una sorpresa sobre la vanguardia enemiga, se lanzó a los campos de Yavi, punto en que aquella acampaba”*.

En otro tramo de su trabajo apunta: *“La presencia del General Belgrano en Tucumán, después del contraste de Sipe-Sipe, sirvió para demostrar lo estrecho de las circunstancias que aquejaban al país en general, y apelóse él como la entidad de preferencia para amalgamar el malestar de los ánimos, y retornar la confianza ya casi a punto de perderse por completo. Pero se lo colocaba al frente de un Ejército desmoralizado, y en las condiciones de un enfermo, a quién se le facilita médico en los momentos en que agoniza”*.

Cuando llega a la sublevación de Arequito exclama: *“¡Arequito, ¿al oído de qué argentino no ha llegado con horror el nombre de aquél pasaje? Allí figuran como los más perversos aventureros de la Patria. Heredia, Ibarra, y Bustos; el peor de los Judas que supo corromper a los soldados para encastillarse con ellos, dentro de los lóbregos paredones de los conventos de Córdoba”*. Al comentar los momentos de la emboscada Don Zacarías refiere: *“Sin calcular el General que las fuerzas enemigas, pudieran haberse dividido en dos columnas, a efecto de tomarlo entre dos fuegos, dio la espalda a la calle de la cual se había hecho la descarga, acompañado de la tropa y oficiales que pudieron montar a caballo; pero apenas llegado a la otra bocacalle, en cuya dirección avanzaba, cuando una nueva descarga, doblando nuestra tropa, produjo la más completa dispersión, viniendo una bala de los fuegos que continuaban, a herir por la espalda al General”*.

Refiere el historiador César A. Guerrero al calificar Yanzi la actuación de su Jefe como gobernante: *“Se le a acusado de codicioso e imprudente en la aplicación de las contribuciones, con las que molestaba a veces al pueblo; pero muy pocos de sus censores son los que han traído a cuenta, que la guerra no se hace sin dinero, y que aquél hombre, jamás dirigió a su bolsillo, lo que solicitara a nombre de la patria, para pertrechar los ejércitos de voluntarios que lo siguieron con voluntad durante sus campañas”*.

“Nadie como Güemes, tuvo ocasiones tan aparentes, para servir sus ambiciones, y pocos hubieran resistido como él, a las tentaciones que se le presentaban”.

“En una de las épocas más calamitosas para las armas de la patria, el General Olañeta fue comisionado para que tentara el medio de entenderse con Güemes, proponiéndole a nombre de Fernando VII, ser reconocido en su calidad de General al Servicio del Rey, con el rango además de Gobernador permanente de la Provincia, y el obsequio de dos mil pesos, al tiempo de aceptar la dicha propuesta”.

“Güemes rechazó con dignidad el ofrecimiento, y prefirió quedarse con su espada de patriota y su nombre honrado”.

“La actitud de Güemes, colocado al pie de las montañas del Alto Perú, resistiendo con imponderable constancia, día a día y palmo a palmo, el avance de los ejércitos españoles, no es cosa que pudiera efectuarse con sólo la decisión del héroe y la constancia de un redentor; se necesitaba a más la luz del genio y la inquebrantabilidad, que para arribar a sus fines necesitaban los predestinados”.

Es notable la modestia de este hombre que ocupó las más altas dignidades dentro de la guerra como de la política, al no mencionar sus hechos heroicos junto al General.

1. Güemes y los descontentos con su gobierno

La guerra de por sí cruel, se hace en todos los casos con recursos económicos. La Intendencia de Salta, abandonada a sus propios medios, hizo que nuestro héroe máximo, aplicara contribuciones forzosas dentro de la jurisdicción a su cargo, es decir las provincias de Salta y Jujuy. Naturalmente que esto en un principio fuera tolerado por las clases más pudientes,

de modo que muchos de los que fueran sus amigos y hasta consejeros, le abandonaran y gestaran un movimiento en su contra, mientras se encontraba enfrentando el conflicto sur, con el gobernador de Tucumán Bernabé Aráoz. Todo parecía a pedir de boca por los conjurados, que eran nada menos que los mismos miembros del Cabildo. Formaron un partido que pasó a llamarse de la Patria Nueva, que propugnaba una Constitución para la Intendencia de Salta. Naturalmente que el momento no era propicio, ya que se enfrentaba el terrible peligro de las invasiones españolas por el Norte, y a la inflexibilidad de los tucumanos por el Sur. El Cabildo de Salta, luego de la suerte adversa de la batalla librada entre las huestes de Güemes y Aráoz en el Rincón de Marlopa, contaba con la adhesión y la ayuda del gobernador tucumano. También contaban con haber convencido a los gauchos, que Güemes había traicionado la causa de la patria, para alimentar intereses espúreos y personales en la disputa del frente sur. Nada más descabellado que ambas acusaciones. Por un lado estaba demostrada sobradamente la honestidad del General en la consecución de sus ideales y por el otro sus adversarios no tuvieron en cuenta que para el gauchaje, la figura prócer de don Martín Miguel, era una viva emoción.

Dentro del grupo de la Patria Nueva, circulaban figuras importantes de la acción y del pensamiento, entre los que nombraremos al Dr. Pedro Antonio Arias Velásquez, Dr. Facundo de Zuviría, don Ángel Mariano Zerda, Saturnino Saravia, don Dámaso Uriburu y otros no menos importantes. Esta Revolución que dio en llamarse la Revolución del Comercio, ya que a ella se adhirieron los más conspicuos comerciantes salteños, y hasta de las provincias del sur, ya que la guerra impedía la libre circulación de mercaderías entre Buenos Aires, la intendencia de Salta, hasta Lima pasando por el Alto Perú, se efectivizó el 24 de mayo de 1821, un día antes del onomástico de la Revolución de Mayo.

El gobernador delegado era a la sazón don José Ignacio de Gorriti, amigo personal de Güemes, que vio pasar la subversión, sin poder hacer nada en contrario, ya que el mismo núcleo de la disidencia estaba dentro del Cabildo, institución ésta, que le había concedido el poder. Se limitó solamente a recomendar su desistimiento. Todo parecía estar de lado de los conjurados, ya que luego de la suerte adversa en el campo de batalla de nuestro prócer local, esperaban la ayuda de su vencedor, don Bernabé Aráoz, que no llegó a concretarse. Gorriti rechazó su nombramiento para reemplazar a Güemes, y según los datos consignados por don Luís Oscar Colmenares, el doctor Facundo de Zuviría citaría años más tarde sus palabras: *“Sin orden, sin unión, sin sacrificio no alcanzaremos a salvarnos. Hasta ahora no hemos conseguido concluir con la revolución que nos emancipe del yugo de España (...) El primer desastre que va a producir el cambio de gobierno que se proyecta, dado el estado y las circunstancias presentes, va a ser el desbordamiento impetuoso de las masas, adheridas como se hallan a Güemes, de todo corazón, y prevenidas contra la clase decente, de todo corazón también (...) Convénzanse, señores, que sólo Güemes es capaz de mantener en orden estas cosas. Güemes es en mi parecer indispensable, por ahora; es una necesidad social en el gobierno, mientras dure la guerra contra los españoles”*.

Citado por el mismo historiador, los conjurados que no se arredraron labraron un acta de la cual reproducimos unos pocos párrafos: *“En esta ciudad de Salta, a 24 de mayo de 1821, se ha presentado el suceso más expectable, que formará época en los fastos de la revolución. Por los enlaces consiguientes a esta, había gobernado el espacio de seis años, D.- Martín Güemes, contra el torrente de la voluntad del pueblo, que gemía en su propio silencio los incalculables males que ha sufrido (...) Esta acta traía una serie de puntos entre los que merecen destacarse:*

1º- A la primera (sic) reducida a cortar la injusta guerra, con la heroica provincia de Tucumán, su apreciable hermana, que tan injustamente se sostenía por los caprichos de un hombre solo, empeñado en derramar y hacer correr, arroyos de sangre, se sancionó por su fin y por el establecimiento de una paz eterna a una lucha tan injusta como escandalosa.

2º- Sobre la deposición de don Martín Güemes, de la silla del gobierno, determinaron que quedara depuesto para siempre y quedar sacudidos de su abominable yugo.

3º- Que recayese el gobierno provisoriamente, en el señor teniente coronel. Alcalde de primer voto D. Saturnino Saravia.

4º- En la cuarta se proponía por comandante general de armas al Sr. Coronel Mayor, D. Antonino Fernández Cornejo. Firmaron el acta las siguientes personas: Saturnino Saravia, Manuel Antonio López, Baltasar Usandivaras, Alejo Arias, Gaspar José de Solá, Mariano Antonio de Echazú, Dámaso de Uriburu, Francisco Fernández Maldonado, Félix Ignacio Molina, escribano público de Cabildo, Gobierno y Hacienda. Siguen 145 firmas. Dato publicado por La Gazeta de Buenos Aires, el 19 de julio de 1821, y citado por don Luís Oscar Colmenares. Esta acta fue comunicada al gobierno de Tucumán el 25 de mayo de 1821.

Por su parte Güemes recibía un oficio donde en algunos párrafos se le decía: "...queda usted legítimamente depuesto de la magistratura que no mereció y borrado en todo, del catálogo de ciudadanos, por los crímenes con que ha manchado hasta el nombre americano, como se convencerá con la copia adjunta del acta que se le remite para su conocimiento. A la vista de ella requiere e intima a usted, esta Corporación, a nombre del pueblo, tropas y jefes militares que suscribieron la expresada acta, el cese total en el mando, y que a su recibo sin dilación alguna, retirándose de los confines de la provincia, hasta que ella según las circunstancias, le ordene su regreso; y dimita igualmente las tropas que acaudilló para el cúmulo de sus excesos...", de don Bernardo Frías, citado por Luís Colmenares.

Güemes entonces volvió sobre sus pasos, decidido a sofocar la rebelión, arribando a la ciudad de Salta el 31 de mayo con una fuerza de seiscientos hombres. Siguió la ruta que siguiera Belgrano, que desemboca en la quebrada de Chachapoyas, apareciendo por el norte en el campo de Castañares, mientras que los revolucionarios se ubicaron en el campo de la Cruz. Por extraña coincidencia se trataba del mismo escenario donde habían confrontado las fuerzas de Belgrano y Tristán. La denominación de "La Cruz" se debió a que se hiciera colocar en aquél lugar una cruz de madera en homenaje a los caídos en la Batalla de Salta.

Los contendientes estaban a una distancia demasiado próxima entre sí, cuando nuestro general decidiera adelantarse con una partida de unos pocos gauchos al encuentro de una partida comandada por un porteño radicado en Salta, don Bonifacio Huergo, estrechamente adherido a los principios de la Patria Nueva. El encuentro cara a cara se efectivizó en medio de lacerantes recriminaciones de Huergo hacia la conducta de Güemes como gobernador. La traición y cobardía flotaba en el ambiente; los pájaros agoreros del atardecer habían alquilado balcones en los árboles cercanos para tener una mejor visualización de lo que allí sucedería. Güemes vestido sencillamente echaba lumbre por sus ojos negros, sin responder a la agresión, cuando Huergo, vestido con una capa azul que cubría las ancas de su caballo, con un golpe de mano y la presión de las espuelas sobre los ijares de su cabalgadura, la hiciera girar para dirigirse a todo galope hacia la ciudad. Mientras conversaba, fue abriendo lentamente su capa de paño azul, hasta que inopinadamente apareciera la pistola con la que descerrajara un tiro sobre el general. Güemes advirtiendo la maniobra, esquivó la bala, y el tiro pasó sobre su cabeza, para asustar a dos bumbunas que inocentemente conversaban sobre la rama de un árbol próximo. El general enardecido y mascullando quién sabe que desatinos, azuzó su palafren y partió con la velocidad del viento en pos de esa traición llamada Huergo. Una vez más demostró su magnanimidad, contentándose con rasgar de un sablazo, la capa de paño azul que se agitaba por el viento en su huída. Este hecho es citado por nuestro insigne historiador güemesiano licenciado Colmenares, citando a Bernardo Frías, que recibió el testimonio de contemporáneos del héroe, e interrogara a numerosos descendientes de sus adversarios. A continuación sin su guardia procedió a dirigirse hacia las huestes adversarias, y arengando a los gauchos, muy pronto le vitorearon acoplándose a su ejército. Los cabecillas huyeron en desbandada hacia la ciudad.

El día 31 de mayo, Güemes aplicó una severa sanción pecuniaria, por un monto superlativamente mayor que el acostumbrado, a cambio de sus vidas. Los comerciantes estaban ocultos en quién sabe que recónditos lugares, con sus comercios cerrados. El general autorizó entonces a sus gauchos a entrar en dichos comercios y abastecerse de las necesidades de su tropa. Así era la pena impuesta. Poco a poco fueron cayendo los conjurados y el clero pidió clemencia por ellos. Hasta doña Magdalena intercedió por la vida de algunos a quienes había ocultado en su casa, entre ellos a su ahijado don Gaspar Solá, que ostentaba el cargo de regidor en el depuesto Cabildo. Cuando Güemes entrara en la ciudad, ésta parecía desierta. Quizá algunas curiosas corrían los visillos para ver entrar a la tropa vencedora. Reiteramos, el general valido de su predicamento entre el gauchaje, actuó con la prestancia de los grandes,

demostrando una vez más que no sólo era el hombre sino también la emoción. Hasta Bonifacio Huergo, pudo salvar su vida una vez más, y le fue impuesta la curiosa pena de entregar la misma cantidad de cuchillos con los que había armado a los gauchos convencidos. Al no poder cumplir totalmente la pena, debió comprarlos a las mismas personas que había armado, a un precio indicado por Güemes, naturalmente mucho mayor. Muchos de los cabecillas pudieron eludir las partidas del general, refugiándose en la ciudad de Tucumán, protegidos por Bernabé Aráoz. Don Mariano Benítez, uno de los principales cabecillas, refugiado en casa de su suegro don Matías Linares, pudo salvar su vida gracias a que la partida que lo trasladaba recibió la orden del propio Güemes de dejarlo escapar. A poco de huir se encontró con la vanguardia de Olañeta, que había destacado una partida al mando del teniente coronel José María Valdés. Luego sobrevendría lo ya conocido: Gorriti había vencido a Marquiegui, y Olañeta había retrocedido hasta Mojos, mientras Valdés había permanecido en Yavi al mando de 400 hombres; pero el jefe español, cuñado de Marquiegui que había caído prisionero insistía en volver a Salta y rescatarlo. Realizó una maniobra distractiva, y desde Oruro, continuó en seguimiento de Valdés para protegerlo, que había emprendido el camino llamado del Despoblado; en su trayecto se encontraría con Benítez. Enterado de la situación del 24, mandó aviso a Olañeta, y se dispuso a capturar o matar a Güemes en su propia casa. La treta surtió efecto la aciaga noche del 7 de junio de 1821. Los jefes de la Patria Nueva a esta sanción del 31 de mayo le llamaron “El Saqueo”. A pesar de no ser ésta una práctica aprobada, queda al menos la morigeración de la medida, al disponer Güemes que el saqueo de las tiendas fuera supervisado por sus oficiales.

La opinión de don Luís Oscar Colmenares respecto a este hecho es la siguiente que transcribo textualmente: *“La sanción del 31 de mayo de 1821 fue grave y dura. Hoy sería insólita, pero dejó un gran saldo positivo: respetó íntegramente la vida humana, jamás impuso la pena de muerte a persona alguna”*. En aquellos tiempos antes de la guerra las relaciones de Güemes con Aráoz no eran buenas, ya mientras el primero acusaba al segundo de inacción en cuanto se refiere a la causa de la Independencia, y de falta de cooperación en la lucha de frontera, el segundo recelaba del primero, que podía poner en peligro la estabilidad de su gobierno, ya que tenía sus propias preocupaciones en la organización de su República. Los enconos y celos provenían también de que era público que desde 1817, Tucumán era el principal centro de residencia de los emigrados de Salta. A todo esto se agregaba un nuevo condimento que según el historiador Ventura Murga, era la desconfianza de Güemes, del ejército de Belgrano acantonado en la ciudad tucumana.

Dice Murga que desde 1817, *“se registran numerosos documentos vinculados con los emigrados salteños, la mayoría con protocolos que hablan de transacciones comerciales, préstamos que recibían, ventas de sus esclavos, debido a la mala situación económica que padecían”*. El trabajo de Murga cuenta con un apéndice documental, con una síntesis de esos documentos. El autor da mucho valor a un protocolo que versa sobre la denuncia que hace Isidoro Alberti el día 19-5-1820, ante escribano público. Se trata de una protesta contra Güemes por *“los insultos, tropelías, vejaciones, y robos que me ha perpetrado y sobre los males y perjuicios que ha causado a la causa de la libertad en general”*.

Alberti narra con lujo de detalles las vicisitudes que pasara desde que fuera detenido y trasladado a Salta. Explica que permanentemente estuvo incomunicado y sometido a simulacros de fusilamiento –uno de esos simulacros debería efectuarse si el reo levantaba la vista-. En todo momento negó la imputación de conjurado. Comenta el historiador Murga, que luego de la muerte de Güemes los emigrados volvieron a Salta y esto se hace notorio al desaparecer sus nombres del Archivo Histórico de la Provincia.

2. Perfil de un adversario. Coronel mayor D. Bernabé Aráoz

Nació en San Miguel de Tucumán, en la localidad de Monteros, en el año 1776. Murió en la localidad de Trancas, también en la provincia de Tucumán. Fue destacado militar, político y principal caudillo en la década de 1810-1820.

Aráoz perteneció a una distinguida familia tucumana, acaudalada y de gran presencia política y social en la provincia. Sintéticamente diremos que participó de la Batalla de Tucumán,

bajo las órdenes de Juan Ramón Balcarce, el 24 de septiembre de 1812, y fue uno de los artífices junto a otros destacados ciudadanos de que Belgrano decidiera quedarse en Tucumán, y presentar batalla a los españoles, contrariando las disposiciones del Primer Triunvirato. Fue una batalla de gran importancia estratégica, pues el ejército real jamás pudo internarse tan al sur de las Provincias Unidas. Participó también en la Batalla de Salta, con el grado de Coronel, para luego regresar a su provincia para organizar refuerzos para el Ejército del Norte. Fue un entusiasta colaborador en la fortaleza construida en La Ciudadela con fines defensivos, al sur de la ciudad. En el año 1814 fue nombrado Gobernador de la Intendencia de Salta del Tucumán, y al separarse Tucumán de Salta, fue el primer gobernador de la provincia de Tucumán, que por aquel entonces aglutinaba a las de Catamarca y Santiago del Estero. En sus memorias el general Paz decía de él: *“jamás se inmutaba (...) su semblante poco atractivo (...) prometía mucho, pero no era delicado para cumplir su palabra. Por lo demás no se le conocía más pasión que la de mandar (...) era un caudillo suave y poco inclinado a la crueldad”*. Después de la caída de Alvear, una Asamblea en el Campamento de La Ciudadela, le confirmó en el cargo de Gobernador. Según el historiador Páez de la Torre, el centralismo porteño había cedido algo de su poder, a favor de las capitales de provincia, mas no de las ciudades de Santiago del Estero y Catamarca. Como consecuencia de ello, Santiago buscó su autonomía de la mano del coronel Juan Francisco Borges, pero fue derrotado por Aráoz.

El Ejército del Norte, al volver derrotado del Alto Perú, en Sipe-Sipe, quedó acantonado en Tucumán, a cargo del gobernador de la provincia. En consecuencia Güemes quedó sólo a cargo de la guerra. Aráoz para enfrentar la situación también precaria de Tucumán y costear el Congreso de Tucumán en 1816, se vio obligado también a recabar las famosas “contribuciones voluntarias”. Nadie podía negarse a aportar su cuota, pues Bernabé Aráoz dispuso el recojo de las cantidades, sin réplica ni súplica, agregando que “el que se resistiere será penado con el duplo de la cantidad que le tocara en la regulación y lo demás que se reserva este gobierno. Dice el historiador Carlos Páez de la Torre, que los gastos que demandaba la revolución al tesoro de Tucumán, se agregaba también la lucha contra el indio que en Santiago del Estero adquirió caracteres de una verdadera guerra. Para combatir estas dificultades se utilizaron los fondos locales y se cavó una zanja para impedir el avance de los malones. Las tres ciudades de su jurisdicción colaboraron con hombres y víveres.

Debemos mencionar aquí que, la presencia en Tucumán del Ejército de Norte, provocó una profunda transformación de acuerdo a las pioneras investigaciones del historiador Leoni Pinto. El Ejército estuvo acampado por espacio de siete años, desde 1812, lo cual modificó grandemente las actividades económicas habituales, ya que había que construir monturas, confeccionar uniformes, enseres hospitalarios, armamentos y muchos rubros más. Debía disponerse de cabalgaduras y hacienda vacuna para proveer a la alimentación de los soldados, como también edificios para su alojamiento. Fue un verdadero instrumento de cambio social, ya que los indios y los negros ascendieron socialmente al ser enrolados en sus filas. El poder que daba el dinero había cambiado de manos ya que de los españoles, fuertes comerciantes, pasó a los criollos. En definitiva, de acuerdo a Leoni Pinto, citado por Páez de la Torre “inundó todos los aspectos de la realidad”. Se cerraba debido a la guerra el comercio con el Perú y el Alto Perú, y se acrecentaba el comercio con Buenos Aires, provocando un rompimiento del aislamiento que separaba a las distintas jurisdicciones de las Provincias Unidas.

En 1814, el Director Supremo Posadas, había desarticulado la Intendencia de Salta del Tucumán, quedando la capital salteña con las jurisdicciones de Salta, Jujuy, Tarija y Santa María, mientras que la capital de San Miguel de Tucumán, quedaba con las jurisdicciones de Catamarca y Santiago del Estero. En 1815 cae el director Posadas y es reemplazado por el general Carlos María del Alvear, pero su autoridad no es reconocida por el Ejército del Norte. Es nombrado en consecuencia a José Rondeau, a la sazón Jefe del Ejército del Norte, que queda provisoriamente a cargo el general Ignacio Álvarez Thomas y se nombra una Junta de Observación y se jura un “Estatuto Provisional” que prontamente es enviado a las provincias. En la ciudadela se congrega una Asamblea que nuclea a más 4.000 hombres que ratifica lo actuado por el Directorio desde la caída de Alvear, y elige diputados al Congreso que debía reunirse de acuerdo a este Estatuto. Naturalmente que todo esto se realizaba con la anuencia del gobernador Bernabé Aráoz, quién por aquellos momentos debía proveer de caballos, y demás

viuallas para el Ejército del Norte, que el Gobierno Nacional envía al Norte bajo el mando de Domingo French, compuesto por más de 1500 efectivos. Esto era vital para reforzar el Ejército del Norte, pero según Leoni Pinto, no podrán llegar a destino pues Martín Güemes no autoriza el paso por su provincia. Luego de ello sobrevendrán las derrotas de Sipe-Sipe y Venta y Media en octubre y noviembre de 1815. Se pierde para las Provincias Unidas la zona Altooperuana. Bernabé Aráoz debe afrontar asimismo la demanda de atención que requerían los heridos e inválidos que iban llegando después de estas batallas.

Volviendo al Estatuto Provisional del que habláramos anteriormente y que regía la vida institucional de las Provincias Unidas, uno de sus artículos, fijaba como obligación del Director Supremo la elección de diputados a un Congreso a reunirse en Tucumán y que debía dictar una Constitución. La localización del Congreso debía realizarse en esta provincia debido a que esto disiparía la desconfianza que el interior guardaba sobre Buenos Aires, por el prestigio de haber ganado una batalla clave y por el acantonamiento permanente del Ejército.

En 1817 fue depuesto de su cargo debido a un conflicto suscitado con el general Belgrano que desautorizara algunas disposiciones de Aráoz, con el apoyo del director Pueyrredón. Su reemplazante fue un catamarqueño, Feliciano de la Mota Botello. En 1819 algunos oficiales del desmantelado Ejército del Norte, pusieron en prisión a Belgrano, y a continuación un Cabildo Abierto nombraba nuevamente como gobernador a Bernabé Aráoz. Su segunda gobernación fue muy buena. Pronto se haría realidad la Constitución para la novel "República del Tucumán". Esta república no estaba separada del resto de las provincias, sino que era la respuesta a un país anarquizado y sin gobierno. Para evitar equivocaciones o malos entendidos, por aquellos años la denominación de "República", no significaba más que estado; es decir que se constituyó en un estado federal independiente y solidario con las demás provincias, pero sin la hegemonía de un gobierno central. Este fue en última instancia el criterio de los constitucionalistas de 1852. Santiago del Estero conducido por Juan Felpe Ibarra, se negó a apoyar a D. Bernabé; trató de sofocar la revuelta, pero fracasó y por añadidura se ganó la enemistad de Güemes, que le culpó de no prestar ayuda a la Guerra de la Independencia. Los tucumanos consideraron esta actitud como injusta.

Posteriormente Güemes invadiría la provincia de Tucumán, a pesar de las embajadas enviadas por la provincia en sus gestiones de paz. El coronel Saravia ocupó militarmente Catamarca, y tanto catamarqueños como santiagueños, se lanzaron contra D. Bernabé Aráoz. Como consecuencia de estos acontecimientos, La República del Tucumán se desmembraba, por las autonomías de Santiago del Estero y Catamarca. El general Abraham González derrotaría a las huestes de Güemes en el rincón de Marlopa, mientras que poco más tarde los realistas sorprenderían a Güemes causando su muerte. González destituiría a Bernabé Aráoz de su cargo y sobrevendrían las guerras civiles en el país. En 1822, volvió a ocupar el sillón gubernamental y pudo poner un poco de orden al caos existente.

Fue en este período la autoridad indiscutida de la provincia. Solicitó al Cabildo la provisión de fondos para las exigencias de la guerra y que sin ese soporte no podría sobrellevar la defensa y seguridad de su territorio. En Córdoba se gestionaba un Congreso General para organizar el país. Se nombran diputados para que junto a los de Catamarca y Santiago fijen el destino provisional de la República. No se concretó con representantes de Santiago que ya se había segregado de la provincia. En mayo de 1820 D. Bernabé fue elegido Presidente de la República del Tucumán, y en reemplazo del Cabildo surgió la flamante Primera Corte de Justicia. Accionó poco tiempo, pues la sublevación de González en agosto de 1821 depuso autoridades, quedando como gobernador.

Unos días antes de que Güemes invadiera Tucumán, La Corte de Justicia, nombró una diputación de cuatro miembros para que según el historiador Ventura Murga, "traten de dirimir cualesquiera motivos de desavenencia, ratificando el deseo de la provincia de cimentar la paz, la unión y la amistad entre ambos estados". La Comisión debía entrevistar a Güemes y a Alejandro Heredia, pero en marzo de 1821, el cuerpo tomó conocimiento de la declaración de guerra. Se produce la invasión y las fuerzas salteñas estaban comandadas por un tucumano, Alejandro Heredia, mientras que las tucumanas, por el coronel Manuel Arias, que fuera jefe de las huestes gauchas de Güemes.

Mucho es lo que puede hablarse de don Martín Miguel de Güemes, aún a pesar del tiempo transcurrido, pero en este pedazo de suelo que habitamos, donde moran ininidad de víctimas inmoladas en pro de la libertad, en el sitio hirsuto donde campeaba el pajonal, nuestro Cid Salteño sembraba las más peregrinas flores de la libertad continental. Güemes, se ha constituido en el máximo símbolo para la consecución de una Nación en paz. Ha entrado en la inmortalidad con la mayor suma de prestigios, ganados a fuerza de coraje para el bien de la Patria.

El general de los combates memorables, en su corta vida había caminado como entre nubes de luz; todo parecía dársele misteriosamente como un regalo o quizá fueran las alquimias de un extraño don, rodeándolo como un aura invisible. La grandeza era su más íntima compañera, era una sombra que lo perseguía con persistencia, hasta en su lecho de guerrero. A pesar de todo ello, su camino fue un camino de brasas y no un camino de cenizas.

Adiviné sus últimos momentos, tendido en un improvisado jergón, con los ojos caídos sobre las enormes olas de su barba, donde sus palabras pasaban como imperceptibles ráfagas, con su voz deteniéndose por momentos, para tomar aliento; pero era tal el énfasis puesto en la idea, que a él le parecía el restallar de un latigazo. Por momentos la voz entraba en una dramática declinación, y sólo quedaba entonces la ausencia de su cuerpo, en aquel jergón que poco a poco se convertía en su sudario. Hablé entonces a esa noche del 7 de junio de 1821, convertida en dormitorio inhóspito, para contarle que aún en ésta del 2010, aún estamos tristes, sin disponer de ningún sitio para abandonar ese sentimiento. Martín se alejaba irremediamente, hacia ese horizonte, donde no había otra edad que la de su silencio. La muerte se le presentaba como un centinela que había estado montando guardia, aún a pesar de sus propios pensamientos; empezaban a esfumársele las bellas relaciones que había trabado con el mundo. Estaba al otro lado de este tiempo.

Pues bien, Señor de la Independencia, Caballero de las montañas y adalid de triunfos memorables, cuyas virtudes patricias tuvieron del acero y del cristal, la rigidez y la transparencia: no has podido ver la patria que has soñado, ni el surco abierto, preparando el festín eterno de la siembra en paz.

Dicen los historiadores, que los grandes anhelos provocan el advenimiento de los predestinados. Entonces el héroe cumple su mandato, pero el mandato procrea al héroe. Corren en este bicentenario, días alucinados, donde la zozobra empaña el panorama nacional, donde la mirada hacia un futuro de esplendor, pueda adquirir la fuerza necesaria, para que sus juventudes nos conduzcan hacia los caminos de la luz y de la gloria; para que con todo el fervor de sus impulsos, y la protección de Dios Nuestro Señor, nos conduzcan, hacia la soñada cosecha de laureles.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFIA

- 1- Adolfo Saldías-Historia de la Confederación argentina-Rozas y sus campañas- Tomo I pág. 120-124.
- 2- Academia Nacional de la Historia- Primer Congreso de Historia Argentina y Regionales as 1973.
- 3- Repertorio Documental sobre el general Martín Miguel de Güemes-Archivo General de la Nación.
- 4- Ventura Murga- La Oposición y los emigrados en Tucumán.
- 5- César H. Guerrero-Don Zacarías Yanzi-Un soldado de Güemes.
- 6- Luís Oscar Colmenares-La Revolución contra Güemes del 24 de mayo de 1821 y la sanción del día 31.
- 7- Documentos extraídos del AHS:

- a. 1/6/1821-Nicolás Avellaneda y Tula al Gobernador Intendente de la provincia de La Rioja comunicándole la muerte de Güemes.
 - b. O' Higgins al Jefe del Ejército Auxiliar del Perú Juan Bautista Bustos, comunicándole que Chile, brinda la ayuda necesaria para continuar la Expedición Libertadora al Perú.
 - c. O'Higgins al Presidente de la República del Tucumán, refiriéndose a las negociaciones entre Olañeta y Aráoz.
 - d. Pezuela-Situación vivida en el Virreinato de Lima, Bs. As y Chile.
 - e. 2-11-1820-Carta de Güemes a O'Higgins.
 - f. 3-6-1820- Laso a O'Higgins, comunicando avances del enemigo sobre Salta.
 - g. 2-5-1820- Carrera a Alejandro Heredia criticando la situación entre Chile y Argentina.
 - h. 6-6-1820- Güemes a Aráoz- Operación militar.
 - i. 7-12-1899- Se refiere a la forma de tratar la personalidad de Güemes.
 - j. 8-3-1820-Avance español sobre las provincias de Salta y Jujuy.
 - k. 10-6-1820- Gobierno de Tucumán-(Bernabé Aráoz)-O'Higgins advirtiéndole un posible avance de los españoles sobre Salta.
 - l. 10-7-1820- Bernabé Aráoz a O'Higgins, informando del movimiento de tropas.
 - m. 10-7-1820- Aráoz a San Martín, informando la retirada del Ejército español.
 - n. 10-8-1821- Aráoz a O'Higgins comunicándole las negociaciones posteriores a la muerte de Güemes.
 - o. 10-8-1821- Aráoz y Olañeta a O'Higgins.
 - p. 14-6-1820- Güemes al Sargento Mayor, Manuel Cainzo informando de la retirada del ejército español de Salta.
 - q. Repertorio Documental sobre el General Martín Miguel de Güemes-Archivo General de la Nación.
- 8- Academia Nacional de la Historia- Primer Congreso de Historia Argentina y Regional- Celebrado en San Miguel de Tucumán del 14 al 16 de Agosto de 1971- Bs. As. 1973.
- 9- Dr. Carlos Páez de la Torre- Historia de Tucumán.

LA BATALLA DEL TUSCAL DE VELARDE

*Eduardo VELARDE FIGUEROA **

Cuando la presidente del Instituto Güemesiano de Salta, profesora Ercilia Navamuel, me tentó para esta difícil misión de hablar ante ustedes, terminaba de trasladarme a vivir en la zona de Valdivia. A partir de esos momentos me quedaba en la puerta de mi casa mirando los alrededores e imaginándome como habría sido esa zona en 1814, mas precisamente el 29 de marzo de 1814, que es cuando el general Martín Miguel de Güemes obtiene su único triunfo en batalla campal, ya que todas sus victorias fueron escaramuzas con la misma importancia que esta batalla.

En mis ratos de ocio recorrí la zona caminando, la cual está en estos momentos llena de barrios, villas y terrenos sembrados con distintas clases de sembradíos y pensaba: ¿en esa época fue un descampado con churquis y otras plantas formando un bosque bajo y raro?. ¿Dónde estarían los puestos de vigilancia? Supongo que en cerro Bola, o en la punta Norte de Los Cerrillos, pequeñas elevaciones dentro del Valle de Lerma que le dan nombre a la zona aledaña, o en los cerros del límite Este del Valle, o en punta de la cuesta de La Pedrera. Los historiadores, yo no lo soy, lo determinarán.

El 6 de diciembre de 1813, en Buenos Aires, el capitán Martín Miguel de Güemes eleva una nota al coronel José Francisco de San Martín, jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo, y designado General en Jefe del Ejército del Norte en reemplazo del brigadier general Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, quién regresaba del Alto Perú, hoy Bolivia, con un ejército desmoralizado e indisciplinado por las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, en la cual solicita su incorporación al Ejército del Norte. San Martín eleva al Director Supremo el pedido de Güemes el mismo día 6 de diciembre de 1813.

El Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, don Gervasio Antonio Posadas, accede al pedido y Güemes se incorpora al tercer escuadrón, llegando a Salta a mediados de febrero de 1814, razón por la que no pudo estar presente en la famosa entrevista en la Posta de Yatasto entre dos de los tres Padres de la Patria.

Cuando se entrevista con San Martín, este lo nombra Jefe de Avanzadas en la Línea de Guachipas – Pasaje, luego de recorrer la zona, razón por la cual comenzó a formar su ejército de milicias gauchas y divisiones de línea, para lo cual contaba con oficiales de carrera y los jefes de las milicias eran los hacendados de los diferentes lugares. En la zona de Guachipas y el Valle de Lerma contó con guerreros como los Saravia (padre e hijo), los Burela, los Torino, etc., en la zona de la Frontera del Rosario estaban los Gorriti, los Puch, los Sierra, etc., en los Valles Calchaquíes los de Lea y Plaza, Luis Borja Díaz, Bonifacio Ruiz de Llanos, Pedro Alcántara Ferreyra, en Orán Manuel E. Arias, Vicente Mendía, etc., en Jujuy estaban Álvarez Prado, los Lanfranco, los Zenarruza, etc.

El 18 de marzo de 1814, en San Bernardo, un grupo de las fuerzas de Güemes, al mando de José Gabino Sardina, sorprendió a un destacamento realista al mando de Mariano Santibáñez, jujeño, tomando prisionero al mismo Santibáñez, un cabo y ocho soldados. Enterado de esto, Güemes se trasladó a su Cuartel General en finca La Cruz, establecimiento de Martínez de Tineo, segundo marido de doña Magdalena de Goyechea y de la Corte, donde le informan que la ciudad de Salta está tomada por las fuerzas realistas al mando del coronel Saturnino Castro, natural de Salta.

El 27 de marzo de 1814, Güemes y sus fuerzas bajan la Cuesta de La Pedrera y sostiene una guerrilla con una partida realista compuesta por un sargento y doce soldados, tomando prisionero al sargento herido, y a un soldado. El resto consiguió huir a Salta, donde comunicaron la noticia a sus superiores. Güemes continúa su marcha hacia su Cuartel Volante ubicado en el Tuscal de Velarde, finca perteneciente al coronel don Francisco de la Vega Velarde, tío de quién luego sería su esposa, doña Margarita del Carmen Puch de la Vega Velarde, hija del coronel don Domingo Puch y de doña Dorotea de la Vega Velarde.

* Martillero público nacional (UNL). Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*.

Güemes ordena a sus fuerzas ocultarse en el monte a orillas del río Segundo o de la Silleta, actual río Ancho y manda a un grupo de gauchos, a las órdenes del sargento Vicente Panana a hostigar a los realistas para que salgan de su acantonamiento en la ciudad y Panana consigue su cometido. Este río, según Bernardo Frías, está a dos leguas del sur de la ciudad, era solo una seña de su paso de aguas, ya que a principios del siglo XIX, rompiendo un cerro, cambió su curso, uniéndose al río Arias. Este cauce, sigue diciendo Frías, se ofreció con preferencia a la atención de Güemes para repetir la estratagema usada en Suipacha, puesto que sus riberas, hoy casi borradas por los sedimentos y el progreso, durante casi dos siglos eran visibles y pronunciadas y las dos bandas se cubrían de matorrales y monte alto.

A la mañana del 29 de marzo de 1814, Castro salió de la ciudad a perseguir a Panana, Gil, “El Tigre”, y otros “infames”, a decir de Güemes, de la clase de los nombrados, al mando de ochenta hombres de lo mejor del Regimiento de Partidarios. Esto es lo que quería Güemes, pero Castro, advertido por su experiencia como salteño de los peligros de esa naturaleza de suelo, comenzó a recelar, parando la marcha en el campo de Velarde. Al ver Güemes que Castro detenía sus hombres cambió de plan y dispuso el ataque. Al grito de: “A la carga muchachos”, los gauchos se lanzaron sobre la línea de sus enemigos.

Los realistas no pudieron resistir la carga gaucha y volvieron grupas hacia la ciudad con su jefe en medio de ellos. Gorriti lanzó su caballo sobre Castro, y lo tuvo a su alcance, pero Castro escapó milagrosamente. Realistas y patriotas cruzaron el río Arias y entraron combatiendo a la ciudad donde los primeros pudieron resguardarse. Este triunfo no le costó a Güemes ni una baja, mientras que los realistas tuvieron cuarenta y cinco prisioneros, más armas y caballos que quedaron en poder de los salteños. A partir de esto, Castro se ganó el recelo de Ramírez, general español, y demás oficiales peninsulares, siendo relegado a una segunda fila, hasta correr la voz que había sido depuesto junto a los demás jefes americanos de las fuerzas del Rey.

El 1º de abril, el general San Martín informa al Directorio desde Tucumán, lo siguiente: “El plausible resultado del ataque a la brusca emprendido por el valeroso don Martín Miguel de Güemes el 29 del próximo pasado a distancia de una legua de la ciudad de Salta con sus paisanos”. En mérito a esta acción es que Güemes es ascendido al grado de Teniente Coronel el 9 de mayo de 1814.

A causa de esta derrota, los realistas se quedaron temerosos encerrados en la ciudad, quedando a la defensiva, hasta que su jefe ordenara nuevas expediciones mas fuertes. Güemes, victorioso, dispuso el sitio de la ciudad, controlando, además, los caminos de acceso, en especial los de Jujuy, cortando las comunicaciones de Castro, en Salta, con Pezuela, en Jujuy.

De día o de noche, los gauchos entraban en la ciudad, tiro a tiro, de bala o de lazo, enfrentándose a los cuerpos más respetables del ejército real. Las partidas gauchas estaban a las órdenes del entonces teniente Luís Burela. El hambre comenzó a hacerse sentir entre las tropas realistas, lo cual fue causa de enfermedades y también de deserciones. El vecindario pudiente utilizaba sus acopios anuales para su sustento y a su mesa se sentaban los oficiales realistas que estaban alojados en dichas casas. Por ende, era la tropa la que más sufría, si tenemos en cuenta que en su mayoría eran altoperuanos y venían acompañados de sus “mamitas”, sus compañeras, que eran las que les preparaban las comidas a sus hombres. Debemos tener en cuenta que en esa época el rancho no era conocido en el sistema administrativo militar de los ejércitos realistas.

Días más tarde del Combate del Tuscal de Velarde, a media mañana, por las Lomas de Medeiros apareció un numeroso grupo de gauchos, a las órdenes del teniente Luís Burela. Castro salió a desalojarlos, y la población de Salta subió las lomas para ver el “espectáculo”. Cuando la caballería realista trepó las lomas sin dificultades, fue sorprendida por una lluvia de boleadoras que enredó las patas de los caballos cayendo estos y sus jinetes, por lo cual los gauchos aprovecharon para quedarse con sus armamentos, monturas y animales, mientras que los realistas que pudieron se refugiaron en la ciudad.

Esto fue el comienzo de la llamada “Guerra Gaucha”, que hasta el día de hoy se estudia en los institutos militares. Me atrevo a decir que fue el comienzo de la guerra de comandos, una táctica que no se conocía en Europa y que hizo vencer a las tropas vencedoras de Napoleón Bonaparte, considerado el gran estratega.

En conmemoración a los hechos del 28 y 29 de marzo de 1814, se crearon en la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes dos fortines; el fortín Tuscal de Velarde y el fortín 28 de Marzo, del paraje La Pedrera. El fortín Tuscal de Velarde es el fortín más antiguo y más numeroso, cuyo presidente es Rosario Marinaro. Mientras que el fortín 28 de Marzo es uno de los fortines más jóvenes y su presidente es Julio Soria.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFIA

- COLMENARES, Luís Oscar: "*Güemes. El Héroe Mártir*". Buenos Aires, 1998.
- CORNEJO, Atilio: "*Historia de Güemes*", Segunda Edición. Talleres Artes Gráficas S. A. Salta, 1971.
- FRÍAS, Bernardo: "*Historia de Güemes y de la provincia de Salta*". Tomo III. Editorial Depalma. Buenos Aires, 1972.
- GÜEMES, Luis: "*Güemes Documentado*". Tomo 3. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires, 1980.
- INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA: Boletines varios. Publicación Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta, bajo la dirección y coordinación general del historiador MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel.
- SOLÁ, Guillermo: "*El Bastión de la Patria*". Salta, 2005.

CICLO “GÜEMES EN EL BICENTENARIO DE LA PATRIA” PROGRAMA OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

El 15 de junio de 2010

La Secretaría de Cultura de Salta y el Ministerio de Turismo y Cultura, a través del Programa Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta, organizó un ciclo de actividades gratuitas denominado “Güemes en el Bicentenario de la Patria”, con el fin de homenajear, recordar y conocer la historia de nuestro héroe gaucho en el Bicentenario de su lucha en defensa de la Independencia Nacional. Este ciclo se desarrolló desde el 11 al 16 de junio en diferentes espacios culturales –Museos, Bibliotecas, Casa de la Cultura, Monumento a Güemes– y abarcó diversas y atractivas actividades, desde proyecciones de películas hasta conferencias, conciertos, espectáculos de danza, exposiciones, concursos y propuestas para chicos.

Dentro del amplísimo Cronograma de Actividades, durante todo el mes se entregaron láminas del general Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina, en la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo, Córdoba 36 (donadas por el Instituto Güemesiano de Salta). Asimismo, en la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo se dispuso una muestra sobre la Revolución de Mayo en el Bicentenario y exposición sobre el general Martín Miguel de Güemes.

El 15 de junio a las 15,00, la presidente del Instituto Güemesiano Prof. Ercilia Navamuel dio una conferencia sobre “El general Martín Miguel de Güemes en el libro” en la sala Walter Adet, del Complejo de Bibliotecas y Archivos de Salta. Mientras que a las 18,00 el vicepresidente del Instituto Güemesiano DUGH Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, conferenció sobre “La familia de Güemes” en el Salón de los Cardones del Museo de Arqueología de Alta Montaña (MAAM), cuya apertura estuvo a cargo de la directora del Museo de Arqueología de Alta Montaña Gabriela Recagno y estuvieron presentes el subsecretario de Cultura Claudio García Bes, el director de la Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza Benjamín Toro, la directora del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta Ercilia Navamuel, destacados historiadores y genealogistas, entre ellos el presidente del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta Rogelio Saravia Toledo, Ricardo Federico Mena y Martínez Castro, Viviana Frías, Félix Rodrigo Bravo Herrera, Luis María Mesquita Errea, Elena Beatriz Brizuela y Doria y numeroso público.

Esta última conferencia de gran repercusión en los ámbitos güemesianos, académicos y universitarios, determinó la solicitud del Consejo Directivo y socios, para que sea ampliada por su autor a fin de difundirla en las páginas oficiales del Instituto Güemesiano de Salta, motivando también el cambio del título con el que se publica seguidamente: “Vínculos y mestizaje en torno al general Güemes”.

EL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES EN EL LIBRO

Ercilia NAVAMUEL *

El general Martín Miguel Güemes, fue declarado Héroe Nacional en 2006 por la Ley N° 26.125, gracias al empeño de legisladores salteños. Nuestro Prócer, no es bien conocido en la totalidad de la República, ni en América, debido a que se lo interpretaba como un simple caudillo provincial, siendo que era un militar de carrera y junto con los generales Manuel Belgrano y José de San Martín, diseñaron el plan de libertad americana.

El Instituto Güemesiano de Salta se fundó en 1972. Es una institución autárquica sin fines de lucro y posee una Comisión Directiva, que se encarga de hacer cumplir los objetivos, siendo el fundamental, el de la investigación científica y difusión nacional e internacional de la Gesta Güemesiana. Para lo cual, se publican anualmente los Boletines con artículos y textos de las conferencias; asimismo, se designaron Delegados en cada Departamento de la Provincia de Salta y en cada Provincia de la República.

La Gesta Güemesiana por la Independencia nacional y americana, quedó registrada no solo en documentos papel, sino también en la tradición oral transmitida por los abuelos, en donde se relatan episodios, costumbres y diceres del Procer, detalles de la guerra y como vivían las familias en esos tiempos y de que manera colaboraban con la Patria, tanto niños como mujeres y ancianos. Ya que no fue solo guerra efectuada por un formal ejército, sino por todo el pueblo sin distinción de sexo ni sector social.

Tan fuertes fueron esos tiempos, que perduran hasta hoy en la memoria oral. Debe tenerse en cuenta que la versión de los hechos, se modifica con el tiempo, por cuanto cada transmisor omite o agrega detalles, según su memoria. También ocurrió que el enemigo realista, difundió calumnias para alejar a la gente del general Güemes, lo cual se confundió con la tradición legítima.

La tradición oral es válida en cuanto reconfirma con la documentación escrita, haciendo posible una mejor aproximación a la verdad y mayor vivencia del pasado histórico, llenándolo de detalles emocionantes, verificados por el documento papel. El documento proporciona fechas, lugares, personajes y hechos fidedignos. Además, las firmas permiten un estudio de la personalidad de los protagonistas, por detalles caligráficos estudiados científicamente.

Prueba de la permanencia emotiva de esta guerra, es que en 1853, en la Asamblea Constituyente Nacional, ante el pedido de los salteños, se resolvió levantar un monumento recordatorio, el cual recién se concretó en 1931, cuando se inauguró el Monumento al Gral. Güemes en Salta, efectuándose en su honor el primer desfile gaucha, luciendo el poncho salteño.

Al mismo tiempo, tanto en forma oficial como privadamente, comenzaron a resguardarse, ordenarse y coleccionar los documentos referidos a la Gesta Güemesiana, lo cual fructificó en una obra importantísima de 12 tomos, Güemes Documentado, de autoría del Dr. Luis Güemes.

La conmemoración del Centenario de la Patria en 1910, motivó e incentivó la labor historiográfica, dando lugar a valiosas ediciones de historia documentada. Todo lo cual será listado al final, ya que fueron consultadas para el presente texto.

Posteriormente se valoró la tradición oral y se formó la metodología científica para su mejor aprovechamiento. La producción científica perdura y se perfecciona hasta la actualidad. Pero al mismo tiempo se pone de moda la novela histórica, en que importa más la comercialización del libro, que la difusión de la verdad, por lo que se buscan detalles llamativos, verídicos o inventados, que favorezcan la publicidad. Hoy los lectores deben saber distinguir entre ciencia y novela.

* Profesora universitaria en historia (UNT). Presidente del *Instituto Güemesiano de Salta*. Miembro de número (Sitial D. Ricardo Rojas) del *Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta*.

Estas publicaciones motivaron la producción cinematográfica, que dan una visión más clara de lo que se vivió durante la Gesta Independista. Las más antiguas se ajustan a la versión científica, mientras que las modernas siguen la moda novelística. También la modernidad ofrece escritos subjetivos, favoreciendo alguna ideología política, por lo cual no se ajustan al método científico, ya que se agregan datos fantásticos o se modifica la verdad histórica, para usarla como fundamento político. De esta manera, la ciencia histórica compite contra dos tendencias de moda: las ambiciones económicas y la politización de los escritos.

A continuación se hace un listado de obras de historia científica, que tratan sobre el General Martín Miguel Güemes, en forma verás. No es exhaustivo, sino que se mencionan los textos mas destacados. Se omite la novela y los escritos subjetivos.

Oliveira Cezar, F. de: 1895, Güemes y sus Gauchos. Escena de la Independencia Argentina. Ed. Flajouane.

Campos, Benita: 1907, Revista quicenal Güemes.

Cornejo, Atilio: Historia de Güemes.

Figuroa Güemes, M. G.: 1948, Verdades Documentadas de Güemes. Ed. U. N. del Litoral.

Lugones, Leopoldo: 1948, La Guerra Gaucha. Ed. Centurión. Bs.As.

Frías, Bernardo: 1961, Historia del General Güemes y de la Provincia de Salta. 6 tomos. Ed. Depalma. Buenos Aires.

Sosa, Rafael P.: 1962, Güemes en su Escenario.

Sierra, Vicente D.: 1964, Historia de la Argentina, 12 tomos. Ed. Científica Argentina. Buenos Aires.

Colmenares, Luis Oscar, Chiericotti, Olga y Gonzalez, Luisa: 1966, Salta y el Congreso de Tucumán. Ed. Radio Güemes.

Bidondo, Emilio: 1968, Contribución al Estudio de la Guerra de la Independencia en la Frontera Norte. Ed. Círculo Militar.

Cornejo, Américo: 1971, Los Capitanes de Güemes (basado en su totalidad en la obra de Jacinto R Yaben "Biografías Argentinas y Sudamericanas").

Yaben, Jacinto: 1971, Güemes. Sesquicentenario de la Muerte de Güemes.

Actas de las Jornadas de Estudios Sobre Güemes. 1971, Sesquicentenario del Fallecimiento del Gral. M. M. de Güemes. Organizado por el Gobierno de la Provincia de Salta.

Boletines del Instituto Güemesiano de Salta. 1977 a 2010. Tomos 1 a 34.

Güemes, Luis: 1990, 12 tomos, Güemes Documentado. Ed. Güemes. Bs. As.

Colmenares, Luis Oscar: 1998, Martín Güemes El Héroe Mártir, Ed. Ciudad Argentina.

Colmenares, Luis Oscar: 1999, Martín Miguel de Güemes el Mártir de la Patria. Ed. Gofica.

Colmenares, Luis Oscar: 2001, Martín Güemes. Ed. Gofica.

Distintas Miradas Sobre Martín Miguel Güemes. 2002, Actas de las Jornadas organizadas por el Poder Judicial de Salta, Escuela de la magistratura.

Solá, Guillermo: 2005, El Gran Bastión de la Patria. Ed. Maktub.

Actas del Primer Congreso Argentino del General Martín Miguel de Güemes. 2006, organizado por la Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Sáenz, Jorge: 2007, Batalla del Valle de Lerma, 1817. Ed. Mundo Gráfico.

Colmenares, Luis Oscar: 2008, La Gesta Güemesiana. Ed. Hanne.

Mata, Sara Emilia: 2008, Los Gauchos de Güemes. Ed. Sudamericana.

VÍNCULOS Y MESTIZAJE EN TORNO AL GENERAL GÜEMES

Rodolfo Leandro PLAZA NAVAMUEL *

INTRODUCCIÓN

Al proponernos encarar un estudio sobre la familia del primer y más lúcido caudillo de Salta, general *don Martín Miguel de Güemes y Goyechea*, venerado por sus gauchos y aclamado por ellos, como “el padre de los pobres”, “jefe” y “paisano”¹; guerrero de la Independencia Americana y Héroe de la Nación Argentina², las ideas respecto al tema, obviamente, por un momento, se nos presentaron con una diversidad sorprendente.

Es oportuno rescatar la mestización de los próceres como Güemes y tantos otros, que aunque hidalgos estaban bien conscientes de lo que eran y lo que querían. Güemes y su esposa Carmen Puch tenían -como la mayoría-, sangre india. Esto explica el sentimiento independentista, junto a sus profundas convicciones en la lucha por la libertad, mejor aún, hoy podemos comprender lo que fue la guerra de la Independencia a través de la figura del general Güemes, que se ha diferenciado sustancialmente de otros caudillos. Era rico, de principalísimas familias, descendiente de los beneméritos fundadores y sus venas llevaban también la sangre de la tierra, y esto, Güemes, que lo sabía, lo llevó a pensar y actuar como actuó por su pueblo, como un americano auténtico. Pero, vamos por parte.



“De español y de india, mestiza”. Óleo en tela (132 cm x 101 cm), de Miguel Cabrera, 1763; escuela mexicana. Museo de América, Madrid

* Diplomado universitario en genealogía y heráldica (USP-T). Martillero público nacional (CSJT). Vicepresidente, director y coordinador general de publicaciones del *Instituto Güemesiano de Salta*. Miembro fundador (1997), de número (1999). Sitial D. Antenor de Peñalva Torino), vicepresidente, director y coordinador general de publicaciones del *Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta*.

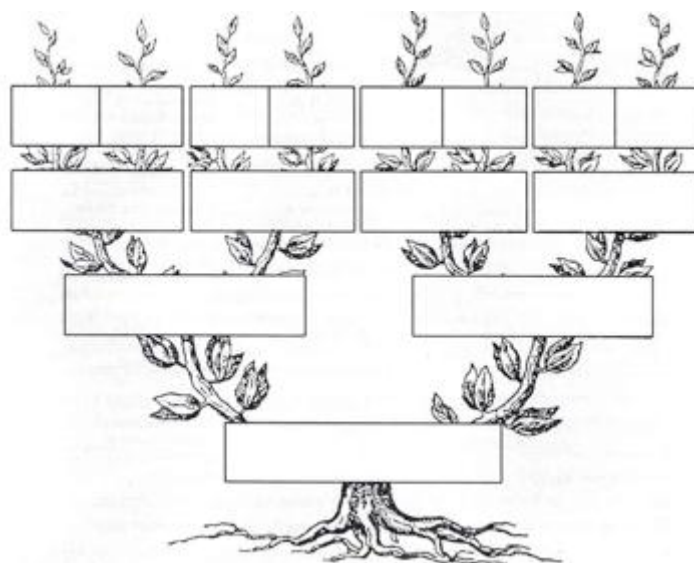
¹ El calificativo de *gauchos* usado por San Martín en sus oficios, llegó a hacerse en aquella época un *título de honor* admitido por los patriotas, aún entre la gente culta o de ciudad. Por eso solía decirse, *hacer una gauchada*, por una acción liberal, desinteresada, generosa (Oliveira Cezar, Filiberto de: “*Güemes y sus Gauchos. Escenas de la Independencia Argentina*”, pág. 8. Félix Lajouane, Editor. Buenos Aires, 1895).

² Ley de la Nación 26.125. Congreso Nacional Argentino, 22-VIII-2006.

Sabemos que la genealogía es una ciencia que para el que no está compenetrado en la materia, resulta fastidiosamente difícil comprenderla, porque los nombres van y vienen, y se requiere de una especial atención y concentración.

No podemos comenzar sin advertir que una familia no solo se compone de padres, hijos y hermanos, sino que esos padres tienen un padre y una madre, 4 (cuatro) abuelos, 8 (ocho) bisabuelos, 16 (dieciséis) tatarabuelos, 32 (treinta y dos) cuartos abuelos, 64 (sesenta y cuatro) quintos abuelos y así sucesivamente, los sextos abuelos no solo de la familia Güemes, sino de todas las personas del mundo, suman 128 (ciento veintiocho) individuos que componen los antepasados de esa generación.

Esto es entonces, una cuestión matemática genealógica que no es privativa de las familias principales como la que trataremos, sino de todos los seres humanos, conozcan o no su genealogía. Claro está que en una larga lista de progenitores, cuantas más generaciones ascendamos, veremos que más serán los antepasados que dieron su aporte para el nacimiento de una sola persona. Uno mismo. O bien, el general Güemes, en este caso.



Ejemplo de árbol genealógico, donde se puede observar la apertura de las ramificaciones en cada generación ascendente

Si nos remontamos al siglo VIII d/C hasta nuestros días y calculamos unas tres generaciones y media por siglo de promedio, nos encontraremos que suman 34 (treinta y cuatro) generaciones, y por lo tanto nuestros predecesores serán más de 17 (diecisiete) millones de personas.

De igual manera no debemos desconocer, que la cantidad de habitantes en el mundo hace XIII siglos, eran mucho menos de 17 (diecisiete) millones. Si tomamos a un antepasado nacido en el 750 d/C advertiremos que provenimos de una misma persona muchas y reiteradas veces, quizá cientos de veces, y por lo tanto es muy probable que más de una persona que eventualmente nos acompaña en el ómnibus o en la sala de un cine, también sin que sepamos, comparte un antepasado con nosotros y por lo tanto resulta ser pariente nuestro.

El cálculo puede ser ejemplificado con la conocida leyenda del origen del juego de ajedrez, que sitúa su nacimiento en la India, inventado por un brahmán llamado Sissa Ben Dari, que lo concibió para distracción y ocio de un rey, tal fue el éxito en la corte de dicho rey que ofreció al brillante inventor que eligiera su recompensa. El brahmán solicitó que le fuera concedido un grano de trigo en la primera casilla del tablero, dos en la segunda, cuatro en la tercera y seguir doblando la cantidad hasta totalizar las 64 casillas del tablero. El rey no se opuso a tal paga, pensando que salía favorecido. Todo el trigo del reino no le alcanzó para pagar dicho invento, quedándose el brahmán con todo el trigo y con todo el reino, incluido el cetro y la corona.

Es el genealogista argentino Justino Terán, quien ha planteado que el mundo es una gran endogamia, con más o menos repeticiones según los pueblos, demostrando que en diez

siglos, tomando tres generaciones por siglo, la suma total de todos los ascendientes de cada uno de nosotros son cientos de millones, y aunque parezca insólito, pasamos las mil millones de personas, desde el primero, sumando sus padres, más sus abuelos, bisabuelos, tatarabuelos, etc. Así, con estos cálculos –añade Terán- nadie está exento de descender del Cid o de Carlomagno. Y en el caso de los americanos, de descender –potencialmente- de todos o casi todos los conquistadores y fundadores de ciudades, o bien tener la realeza europea e incaica en nuestras venas, ensamblada con sangre árabe, judía, asiática, africana, etc.¹

África como todos sabemos, es la cuna de la humanidad, donde el hombre dio sus primeros pasos y desde donde sus descendientes se extendieron por todo el planeta. Este apartado del tema inicial, no es otra cosa que un cálculo matemático para ayudarnos a razonar y concluir genealógicamente hablando, que todos venimos de la gran diversidad de migraciones humanas producidas en todo el mundo.

Además, como bien explica Jean Guy LeBlanc, “La genealogía en las ciencias médicas”, el ancestro común más reciente de los seres humanos, puede ser determinado por exámenes genealógicos de ADN, y no implica la limitación demográfica o la idea de una primera pareja (el Adán y Eva bíblicos). El ancestro común más reciente de cualquier persona viva pudo haber coexistido con una gran cantidad de población humana, la mayoría de los cuales no tienen descendientes vivos actualmente, o bien son ancestros de casi todos los seres humanos vivos del presente².

1. El origen de los Güemes Goyechea

A la familia Güemes Goyechea ahora sí en sintonía con las familias importantes o principales, se le sumaban otros integrantes que no necesariamente eran familiares de éstos linajes. Muchos allegados compartían la casa, entre los que se contaban algunos parientes, agregados, y servidores.

Desde luego que no nos vamos a explayar en los agregados de la casa Güemes Goyechea, ni en los cientos de millones de antepasados del general Güemes. Vale destacar lógicamente, el arraigo del general en suelo americano, tal hemos señalado al inicio.

El padre del general Martín Miguel de Güemes y Goyechea, fue el tesorero en la Real Hacienda de la provincia de Salta, don Gabriel de Güemes Montero, que nació en Abionzo, Valle de Carriedo, Obispado de Santander en 1748, y falleció, según reza su partida de defunción, a los 58 años de edad, el 14 de noviembre de 1807 en la ciudad de Salta³. Güemes Montero, tiempo atrás, se había desempeñado en la Tesorería General de Madrid, España, y luego en 1777, ya experimentado en materias comerciales y destacado funcionario, pasó a América con el cargo de Tesorero Oficial en las Reales Cajas de San Salvador de Jujuy, gobernación del Tucumán, cargo que asumió en enero de 1778⁴. La Tesorería Principal de Real Hacienda era una institución que tenía por función la recaudación, guarda y custodia de los caudales del rey. Estaba integrado por un ministro principal de Real Hacienda, un contador y un tesorero. Su sede estaba en la capital de la Intendencia, en la ciudad de Salta, que tenía dos tesorerías subordinadas, la de San Miguel y la de Jujuy. Dependía del Tribunal Mayor de Cuentas del Virreinato, en Buenos Aires y de la Junta Superior de Real Hacienda, que coordinaba el mecanismo administrativo y fiscal de toda la jurisdicción virreinal. Los caudales se guardaban en arcones con tres cerraduras, cuyas llaves se guardaban en manos de cada uno de los funcionarios de la Tesorería, de forma que para abrirlos, debían estar presentes los tres⁵.

¹ Terán, Justino: “Introducción a la genealogía II”. Cátedra de la Diplomatura en Genealogía y Heráldica. (USP-T) Universidad de San Pablo – T.

² LeBlanc, Jean Guy: “La genealogía en las ciencias médicas”. Cátedra de la Diplomatura en Genealogía y Heráldica. (USP-T) Universidad de San Pablo – T.

³ Cornejo, Atilio: “Historia de Güemes”, pág. 20. Segunda Edición. Talleres Artes Gráficas S. A. Salta, 1971.

⁴ Cutolo, Vicente Osvaldo: “Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)”, pág. 476. Tomo Tercero. Editorial Elche. Buenos Aires, 1971.

⁵ Navamuel, Ercilia: “Historia de la casa de la Tesorería Real”, págs. 61 a 66. Boletín N° 27-28 -2.º Edición- del Instituto Güemesiano de Salta, Publicación Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta. Salta, 2004.

Al crearse la Intendencia de Salta del Tucumán con sede en la ciudad de Salta, Güemes Montero asumió a mediados de 1783, el cargo de ministro tesorero y comisario de los reales Ejércitos de Su Majestad, dependiendo de él, a partir de entonces, las tesorerías subordinadas de Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y Jujuy. Este nombramiento motivó a don Gabriel trasladarse a vivir a la ciudad de Salta y se domicilió en la casa de la calle de La Amargura – actual Balcarce 51-, en donde se guardaban las Cajas Reales y donde nació Martín Miguel, el 8 de febrero de 1785¹.

Fue además integrante de la Junta de Administración de las Temporalidades jesuíticas de la Intendencia de Salta, luego de la expulsión de dichos religiosos; fue un hombre de gran cultura, de profunda fe religiosa y gran generosidad para con los pobres. Era hijo de Manuel de Güemes Montero, nacido en Abionzo en 1716, y de doña Francisca de la Bárcena Gómez Campero y Zorrevilla², también nacida en Abionzo, pero en 1709. Es decir, que Martín Miguel de Güemes por el lado paterno tenía sangre hispana, sus padres eran españoles, si bien ya durante el siglo XVIII algunos familiares de los Güemes Montero, comenzaron a establecerse en América.

La madre del general Güemes, fue doña María Magdalena de Goyechea y de la Corte, y aquí está, a nuestro modo de ver, lo más interesante de la familia de los Güemes salteños y su entronque con los beneméritos fundadores de la Patria. La Patria –claro está- fue forjada a partir del mestizaje biológico y cultural, hasta convertirse –poco más de tres siglos después-, en una tierra soberana ideada –por Martín Miguel de Güemes y los próceres de su tiempo-, en aquella gran gesta del pueblo salto-jujeño-tarijeño, que abrió la huella inexorable hacia la libertad y hacia la Independencia Nacional.

El padre de doña María Magdalena de Goyechea y de la Corte nacida en Jujuy en 1764 y fallecida en 1852, fue el maestre de campo y encomendero en segunda vida del pueblo de San Rafael de Sococha, don Martín Miguel de Goyechea y Argañarás (que se desempeñó en San Salvador de Jujuy como alcalde ordinario, procurador general de la Ciudad, alcalde de la Santa Hermandad, teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán a Guerra³). Su madre, fue doña María Ignacia de la Corte y Palacios. Sus abuelos paternos fueron el encomendero en primera vida del pueblo de San Rafael de Sococha, don Miguel Esteban de Goyechea y Vieyra de la Mota (comisario general de la Caballería de San Salvador de Jujuy y su jurisdicción y, entre otros cargos, ocupó el de alcalde Provincial de la Santa Hermandad), y doña María Ana de Argañarás y Murguía Pineda Montoya⁴.

Sus abuelos maternos fueron el sargento mayor y maestre de campo Antonio de la Corte y Rosas y doña María Palacios y Ruiz de Llanos (Esta doña María Palacios, era hija de Juan de Palacios Martínez de Iriarte y de doña Juana Crisóstoma Ruiz de Llanos y Albarracín, nieta paterna del alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de Jujuy, sargento mayor Francisco de Palacios y de doña Francisca Martínez de Iriarte⁵). Por éste lado, descendía Güemes del maestre de campo Alonso Ruiz de Llanos, nacido en 1646 en Burgos, España, y de la criolla cordobesa doña Agustina de Albarracín⁶.

Según estudios del prestigioso genealogista Jorge Zenarruza, doña Agustina de Albarracín era hija del escribano *Juan de Albarracín Pereira* (que era mestizo), y de la cordobesa doña Francisca de Funes y Ludueña, la que a su vez, era hija del capitán *Cristóbal de*

¹ Navamuel, Ercilia: “Historia de la casa de la Tesorería Real”, págs. 61 a 66, cit.

² Emparentada con el maestre de campo don Juan Ángel Antonio de la Bárcena, natural de Abionzo, Santander, España. Estuvo casado con doña Ana María Gabriela de Goyechea y Argañarás, bautizada en Jujuy el 10 de abril de 1744. Éstos a su vez, son antepasados directos del autor.

³ Zenarruza, Jorge G. C.: “Los Vascos en América”, pág. 319. Fundación Vasco Argentino Juan de Garay. Tomo 1 - Provincia de Jujuy. Buenos Aires, 1991.

⁴ Zenarruza, Jorge: “Crónicas (Útiles para una futura historia de Jujuy, Estado Federal Argentino)”. Libro Primero. Tomo I, pág. 89. Publicación del Instituto de Estudios Iberoamericano. Buenos Aires, 1994.

⁵ Outes Coll, Diego María: “Catálogo de Informaciones Matrimoniales del Archivo del Arzobispado de Salta (1680-1701)”, pág. 159. Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, Año 1 N° 1. Buenos Aires, 1979.

⁶ Algunos genealogistas plantean dudas respecto a la filiación de doña Agustina de Albarracín. No obstante, hasta el momento no se ha exhumado de los Archivos documentación probatoria en contrario, y por lo tanto, no se ha descartado el entronque de manera concluyente. Éste vínculo genealógico –que podemos encuadrar como una hipótesis cierta- es sostenido por autorizados genealogistas argentinos, como Jorge G. C. Zenarruza y Carlos Ibarguren (h), entre otros. De todas maneras, incluimos aquí esta advertencia alegando nuestras reservas para futuras investigaciones y mejores conclusiones.

Funes y Jaimes y de doña *Isabel de Ludueña y de Vega*¹, y ambos, Cristóbal e Isabel llevaban en sus venas sangre de antiguos hijosdalgos españoles, ricos y pobres, campesinos, cordoneros (que eran los fabricantes de cordones y flecos para buques), labradores e indios, de los indios diaguitas de Valle Vicioso, en la provincia de La Rioja, y de los indios del Perú, respectivamente. Pero, dejemos esta ascendencia claramente asentada:



“De español y mestiza, castiza”. Obra de Miguel Cabrera. México, 1763. Museo de América, Madrid. Colección Mestizaje

- *Juan de Albarracín Pereira*, nacido a fines del siglo XVI, fue notario de Córdoba, alcalde, procurador general. Hijo del escribano público y del Cabildo en Talavera de Esteco Rodrigo Pereira² (vecino encomendero de la ciudad de Lerma en el Valle de Salta, es quien labró las actas de la fundación de Salta en 1582 y la de San Salvador de Jujuy en 1593, entre otras importantes acciones)³, y de doña María de la Cerda. Rodrigo Pereira a su vez, fue hijo natural de Cristóbal Pereira Bustillo (o de Albarracín), conquistador en el Perú, vecino encomendero en Santiago del Estero, y de doña Isabel, india palla del Perú⁴.

- El capitán *Cristóbal de Funes y Jaimes*, nació en Córdoba en 1583, donde fue alguacil mayor en 1611, regidor en 1612, y alcalde de Hermandad en 1617 y 1630⁵; fue hijo de Diego de Funes, hijodalgo nacido en Ciudad Real, España en 1563, encomendero de Mojigasta. Muerto por los indios de su encomienda el 12 de agosto de 1596 (hijo de Diego de Funes, nacido en Ciudad Real, España en 1522)⁶, y de la mestiza doña Inés González Jaimes (hija bastarda a su vez, del conquistador de Perú, Chile y Tucumán, capitán Bartolomé Jaimes -hijodalgo nacido en

¹ Zenarruza, Jorge: “Crónicas...”, cit.

² Con su hábil pluma, Víctor Fernández Esteban narra que el licenciado Hernando de Lerma, antes de partir desde Santiago del Estero para llegar a Salta, mandó al escribano Rodrigo Pereira a que tomara prieta nota de los hombres, avíos y pertrechos para decidir y, por fin, fundar una ciudad, repartir solares y establecer un gobierno tantas veces demorado en los planes virreinales.

³ Ibarguren, Carlos (h): “Los Antepasados. A lo largo y más allá de la Historia Argentina. Genealogía de sus respectivos linajes”, Tomo VII, págs. 194 a 199. Buenos Aires, 1983.

⁴ Flores Canclini, Jorge G.: “Indios y mestizos en la formación del estamento salteño tradicional”, pág. 220. Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba N° 30. Córdoba, 2002. Agrega Flores Canclini que “el Inca Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios Reales*, dice que *pallas* eran las concubinas del rey, quienes eran de su parentela y de sangre real por línea de varón (...)”.

⁵ Ibarguren, Carlos (h): “Los Antepasados...”, Tomo VII, cit.

⁶ Moyano Aliaga, Alejandro: “Hijos y Nietos de Fundadores de Córdoba”, págs. 39 a 41. Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba. Publicación Especial Homenaje al IV Centenario de la Fundación de Córdoba. Córdoba, 1973.

Ayamonte, provincia de Huelva, España en 1522- y de la india diaguita Isabel, natural de Valle Vicioso, en la provincia de La Rioja)¹.

• Doña *Isabel de Ludueña y de la Vega*, fue dotada el 26 de marzo de 1611, hija del capitán Juan de Ludueña o (Duárez de Ludueña) y de Arroyo, nacido en Valladolid en 1556, vecino fundador de Córdoba, y de Francisca de Vega, hija natural del capitán Blas de Vega y de Inés, india peruana. Nieta paterna de Pedro de Ludueña (persona tenida por hijodalgo, natural de Ocaña, Toledo, España, regidor en 1576, tesorero de la Real Hacienda en 1579; hijo de Lorenzo de Ludueña y de Isabel Gómez) y de Juana de Arroyo, natural de Valladolid, España, hija de Miguel de Arroyo y de Catalina Sánchez. Ludueña y su esposa Juana de Arroyo pasaron al Perú en 1559 junto a sus hijos, entre ellos Juan de Ludueña (o Duárez de Ludueña) y de Arroyo².

Observamos en estos entrelazamientos genealógicos, que descendientes de indios consanguíneos con españoles, germinaron ciertamente las semillas de las más conspicuas familias argentinas. Es oportuno mencionar aquí, y para ilustrar la crónica, que mi mujer y nuestros hijos provienen del mismo tronco de doña Agustina de Albarracín y el maestre de campo Alonso Ruiz de Llanos, y por lo tanto comparten con Güemes, las mismas raíces en la Península Ibérica y nuestro terruño.

Fueron los bisabuelos paternos de doña María Magdalena de Goyechea y de la Corte - que como privilegio del autor, agregaremos, que también son mis antepasados directos y por consiguiente de todos mis hijos-, el maestre de campo general Martín de Goyechea y Zabaloa, originario de la Villa de Vera, Navarra, España; teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán a Guerra de San Salvador de Jujuy en 1693, en 1694, en 1696 y en 1697, y doña Ana María Vieyra de la Mota (o Rodríguez-Vieyra y Rodríguez Armas de la Mota)³.

Bien, se ha mencionado que el abuelo materno de Güemes era Martín Miguel de Goyechea y Argañarás. Los Goyechea fueron en su época una de las familias con mayor poder político y económico del Tucumán, y los Argañarás descendían nada menos que del célebre conquistador y tercer fundador de San Salvador de Jujuy, el capitán *don Francisco de Argañarás y Murguía*⁴ (hijodalgo, nacido en 1562 en la casa Torre de Argañarás, Amézqueta, Guipúzcoa, España; fue señor de la casa de su apellido y del palacio casafuerte de Murguía) y de su segunda esposa, doña Bernardina Mexía Mirabal y Salazar. Por lo tanto, también, entre su ascendencia, Güemes contaba con el capitán, maestre de campo *Hernán Mexía y Mirabal* (nacido en Sevilla, España en 1531; que tuvo una destacada actuación en la conquista y colonización del Tucumán, tomó parte en las fundaciones de los Barcos I, II y III, de Cañete, de Santiago del Estero en 1553, de San Miguel de Tucumán en 1565, de Córdoba; y es considerado uno de los más célebres conquistadores del Norte Argentino)⁵, y de su segunda esposa, doña Isabel de Salazar o Isabel de Escobar y Salazar, natural de Valladolid⁶. Muchos otros hombres y mujeres de la conquista, hispanos y nativos, regaron las raíces del linaje de nuestro héroe nacional. Raíces españolas y americanas que en el Tucumán fundaron la gran familia fundacional de la Argentina.

¹ Ibarguren, Carlos (h): “Los Antepasados...”, Tomo VIII, págs. 132 a 144. Buenos Aires, 1983.

² Moyano Aliaga, Alejandro: “Hijos y Nietos de Fundadores de Córdoba”, págs. 44 a 46, cit.

³ Plaza, Rodolfo Leandro: “Los de Lea y Plaza. Señorío y Tradición del Valle del Calchaquí Salteño”, pág. 220. Talleres Gráficos de Editorial Milor. Salta, 2000.

⁴ Los testigos de su ejecutoria de nobleza confirman que “sus antepasados por línea recta de varón, fueron, han sido y son originarios y dependientes de la dicha casa solar de Argañarás, caballeros hijosdalgo de sangre, y por tales han sido habidos y tenidos y comúnmente reputados en la dicha posesión (...) siendo admitidos a todas las franquezas y libertades y preeminencias que los otros hijosdalgo notorios suelen y pueden tener, y guardándoseles todas ellas, siendo admitidos en los ayuntamientos y congregaciones de semejantes caballeros hijosdalgo” (Bustos Argañaraz, Prudencio: “*Nuevos aportes para una biogenealogía de don Francisco de Argañarás*”, pág. 172. Publicación Institucional N° 2 del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta. Salta, 2002).

⁵ Es oportuno tener presente que el antepasado de Güemes, maestre de campo Hernán Mexía Mirabal, noble hijodalgo y conquistador del Tucumán, tuvo además, numerosa y distinguidísima descendencia extramatrimonial en la india María. María, fue india principal nacida en Santiago del Estero, vecina de Córdoba, donde otorgó testamento el 23 de setiembre de 1600. Entre los descendientes de éste vínculo citaremos solo a doña Leonor Mexía Mirabal, casada con el capitán Tristán de Tejeda (hijodalgo, nacido en Villa de Dehesa, Pcia. de Segovia, España 1544; conquistador y uno de los fundadores de Córdoba). Estos últimos son los abuelos de entre otros, el general don Luis José de Tejeda y Guzmán, escritor, intelectual y el más antiguo poeta nacido en territorio argentino.

⁶ Plaza, Rodolfo Leandro: “Los de Lea y Plaza...”, págs. 220 y 221, cit.

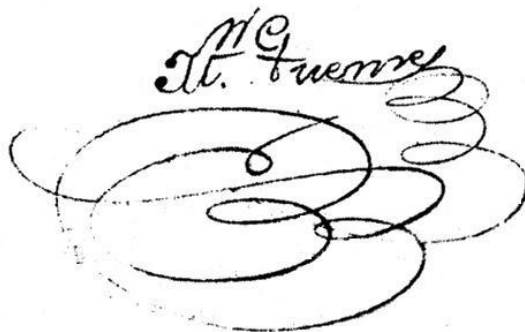


Firma de don Francisco de Argañarás y Murguía

Tampoco olvidemos, que durante la época de don Martín aparecen decenas de apellidos, con los mismos orígenes y con una profunda tradición hispano-cristiana y aborigen, que sobresalieron por su patriotismo y su bravura, con códigos de honor propios, con dignidad, orgullosos y con gran sentido de libertad, distinguiéndose como los principales protagonistas en la Independencia Americana.

2. Los hermanos del general

El matrimonio de Güemes Goyechea, procreó nueve hijos: 1.- *Juan de Dios Tomás Manuel* (conocido como Juan Manuel), bautizado en San Salvador de Jujuy el 8 de marzo de 1783; fue abogado, jurisconsulto y político. Se vinculó con el grupo revolucionario que militaba en Salta y contribuyó con mulas y caballos para equipar el Ejército del Norte. Ejerció diversas funciones en el gobierno patriota, fue varias veces cabildante y un eficaz colaborador de su hermano Martín Miguel cuando éste era gobernador de la provincia. En 1827 se desempeñó como teniente de gobernador de Jujuy, fomentando la educación y haciendo un gobierno moderado. Al año siguiente volvió a ser miembro de la Sala de Representantes de Salta y luego desempeñó la magistratura de la Cámara Judicial de esta provincia, donde falleció el 26 de febrero de 1831. Estuvo casado con doña Bernardina Iriarte Arteaga y tuvo descendencia.



Firma de don Martín Miguel Juan de Mata de Güemes y Goyechea

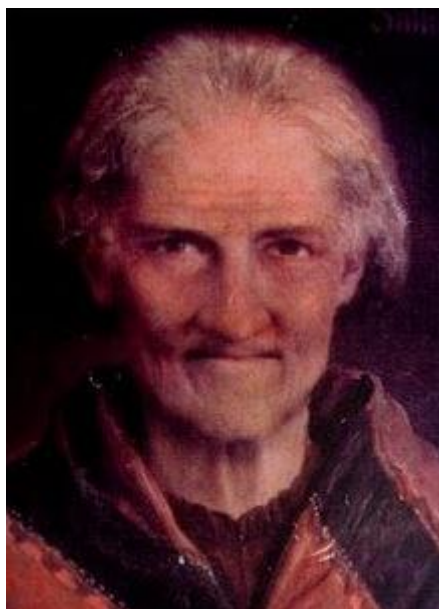
Los siguientes hermanos Güemes y Goyechea son: 2.- Martín Miguel Juan de Mata. 3.- Magdalena (Macacha). 4.- Gabriel José Mariano León, bautizado en Salta el 21 de febrero de 1792. 5.- Francisca Josefa, casada en 1809, con Fructuoso Figueroa y Toledo. 6.- *José Francisco de Güemes y Goyechea* fue uno de los ayudantes del general Belgrano cuando éste asumió por segunda vez el mando en jefe del Ejército del Norte, y participó en diversos combates contra los realistas. Más tarde fue nombrado teniente coronel del 2º Escuadrón de “Infernales” que mandó hasta finalizar la guerra de la Independencia; ejerció la gobernación de Salta, por usurpación del gobierno a Pablo Latorre, hasta el 8 de febrero de 1832, en que fue derrotado y hecho prisionero en Cerrillos. Estuvo casado con doña María de los Angeles Carrillo de la Bárcena, y falleció con sucesión en 1840.

7.- *Juan (Clímaco) Benjamín*, es otro de los hermanos militares de Güemes, que revistó el grado de capitán y que en 1820 siendo sargento mayor rechazó junto a su hermano Martín, la 7ª invasión realista.

8.- Isaac, casado en Salta, el 16 de febrero de 1834, con Isabel Figueroa Cornejo, y 9.- *Napoleón de Güemes y Goyechea*, nacido en 1805, dedicado a las tareas rurales, se casó con Benedicta Nadal y tuvo descendencia. Fue militar y político y durante la campaña de Juan Galo de Lavalle lució el grado de coronel. A la caída de Rosas, en el gobierno del general Dionisio Puch, se desempeñó como miembro de la Sala de Representantes de Salta.

Algunos de estos hermanos del general Güemes, como se ha mencionado, también actuaron en la política local y de Jujuy, y como militares destacados en la guerra de la Independencia, aunque en la memoria colectiva fueron opacados por la figura incomparable del héroe de la Nación Argentina, general Martín Miguel de Güemes.

Sin embargo, no fue el caso de su hermana *Magdalena o Macacha Güemes*, que nació en la ciudad de San Felipe de Lerma, Valle de Salta, el 12 de diciembre de 1787. Contribuyó con su persona y bienes a la causa de la libertad. Decidida, valiente y hábil colaboradora de su hermano Martín Miguel, su consejera y su amiga predilecta. Es la que gestionó un convenio de paz entre éste y el general Rondeau en 1816, pues para entonces ya se había convertido en una verdadera celebridad política e intervenía personalmente en actos de guerra montando a caballo, recorriendo las filas y arengando las tropas. Organizó con otras mujeres una red de espionaje.



Doña Magdalena (o Macacha) Güemes y Goyechea

Mujer de sobresalientes méritos y de notoria capacidad, la llamaban “la madre del poverío” por su generosidad con los más necesitados. Su casa fue taller de costura para equipar a los ejércitos gauchos desde 1810 hasta 1824, fue asilo generoso de jefes, oficiales y soldados que luchaban por la Independencia, y finalmente fue centro de propaganda política que difundía la doctrina de la Revolución. Falleció a los 90 años de edad, el 9 de junio de 1866. Se casó el 24 de octubre de 1803, con don Román de Tejada, hijo de un acaudalado español, el teniente coronel de milicias de caballería don Manuel Antonio de Tejada¹ y de doña Catalina Fernández y Sánchez de Loria; y nieto paterno de don José de Tejada y de doña Catalina Martínez de Herrera².

Doña María Magdalena de Goyechea y de la Corte, al enviudar del padre del general Güemes, contrae matrimonio con el coronel José Francisco de Tineo y Castellanos, con el que tuvo un hijo que bautizó Cupertino Tineo, que falleció en la infancia.

¹ Navamuel, Ercilia: “Historia de la casa de la tesorería real”, págs. 61 a 66, cit.

² A. y B. H. S. (Archivo y Biblioteca Históricas de Salta) Carpetas Judiciales Exp. 12. 1827. Testamento de don Manuel Antonio de Tejada. También Cornejo, Atilio: “Historia de Güemes”, pág. 30. Segunda Edición. Talleres Artes Gráficas S. A. Salta, 1971.

3. Martín Miguel de Güemes

Martín Miguel de Güemes, nació en Salta el 8 de febrero de 1785 y fue bautizado como Martín Miguel Juan de Mata al día siguiente por el Dr. Gabriel Gómez Recio, actuando como sus padrinos de agua y óleo don Josef González de Prada, contador ministro principal de Real Hacienda y doña María Ignacia Cornejo. Al fallecer el “padre de los pobres”, como lo llamaban sus gauchos, con tan solo 36 años había sido militar sobresaliente, genial estratega, querido por su gente, y gobernante demócrata que supo ganarse un lugar privilegiado entre los más importantes hombres de América.

De acuerdo a la partida de bautismo, fechada el 9 de febrero de 1785, se lo nombró, como está dicho, Martín Miguel Juan de Mata, y a los fines de documentar lo que decimos, la transcribimos: *“En esta Santa Iglesia Matriz de Salta en nueve de febrero de mil setecientos ochenta y cinco. Yo el Cura Rector mas antiguo exorcisé, bauticé y puse óleo, y crisma a Martín Miguel Juan de Mata, criatura nacida de dos días, e hijo legítimo de don Gabriel de Güemes Montero, y doña María Magdalena de Goyechea y la Corte y fueron sus padrinos de agua y óleo don Josef González de Prada Contador Ministro Principal de Real Hacienda y doña María Ignacia Cornejo y para que conste lo firmé. Dr. Gabriel Gómez Recio”*¹.

Tal como se ha visto en el itinerario genealógico, podemos deducir claramente que los nombres Martín Miguel son en memoria de su abuelo materno, el maestre de campo don Martín Miguel de Goyechea y Argañarás; en cuanto a Juan de Mata es por el día de su nacimiento, el correspondiente a dicho Santo, como era costumbre en los hogares tradicionales².

En cuanto a la fecha de nacimiento, 8 de febrero, María Teresa Cadena de Hessling, dio fin a la discrepancia que muchos historiadores tenían al respecto al interpretar el acta del día 9 de febrero que dice *“niño nacido de dos días”* y fijaban el día 7 como primero y el día 8 como segundo, y no consignaban como día contable el día 9. Aclara Cadena de Hessling, que “si, como lo hacemos nosotros, contamos el 9 como un día y el 8 como otro, lógico es establecer este último día como el del nacimiento del general Güemes”³. Y prosigue: “Avala lo que decimos, el hecho de que el 8 de febrero es el día en que la Iglesia Católica celebró y celebra en la actualidad el día de San Juan de Mata como lo constatamos en el calendario Litúrgico que se archiva en el Arzobispado de Salta, que data del siglo XVIII, lo que refuerza en forma incontrovertible nuestro aserto⁴. Este análisis que Cadena de Hessling plasmó en 1977, es un claro razonamiento que asumen los genealogistas en la actualidad.

Desde los inicios de la guerra de la Independencia los diferentes puntos de la provincia contaban con sus jefes naturales. Esto se percibe a través de una simple mirada a nuestra historia. Durante esa época aparecen decenas de apellidos como los Díaz, Ruiz de Llanos, Plaza, Saravia, Cornejo, Gauna, Arias, Puch, Gorriti, de la Quintana, Alvarado, Arenales, Navamuel, Torino, López, Morales, Burela, entre otros destacados jefes y oficiales, que sobresalieron por su patriotismo y bravura en los constantes entreveros y escaramuzas que confundían a los peninsulares. Martín Miguel de Güemes, incorporado como vanguardia al Ejército Auxiliar del Norte, creó un ejército con características propias, sumamente disciplinado y que se fue reforzando con los voluntarios de la División de Tarija, las Milicias del Valle de Calchaquí y el Escuadrón de los Salteños. Organizó una división con la que avanzaría hasta Suipacha, acompañando a Juan José Castelli en la campaña del Alto Perú, contra las fuerzas del godó, a las que se impuso una total derrota y, en consecuencia, el primer triunfo criollo.

El 14 de abril de 1815 Güemes y sus gauchos derrotan a las tropas del general realista en el Puesto Grande del Marqués, las que se encontraban al mando del teniente coronel Antonio Vigil. El 6 de mayo de ese año, Güemes fue elegido gobernador y capitán general de la Provincia por el Cabildo de Salta, pues Güemes fue un político y tal condición la reafirma

¹ Archivo del Arzobispado de Salta, Bautismos L. 8, fs. 57.

² Hessling, María Teresa Cadena de: “Temas para una biografía del general Martín Miguel de Güemes”, pág. 19. Boletín N° 1 del Instituto Güemesiano de Salta, Publicación Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta. Salta, 1977.

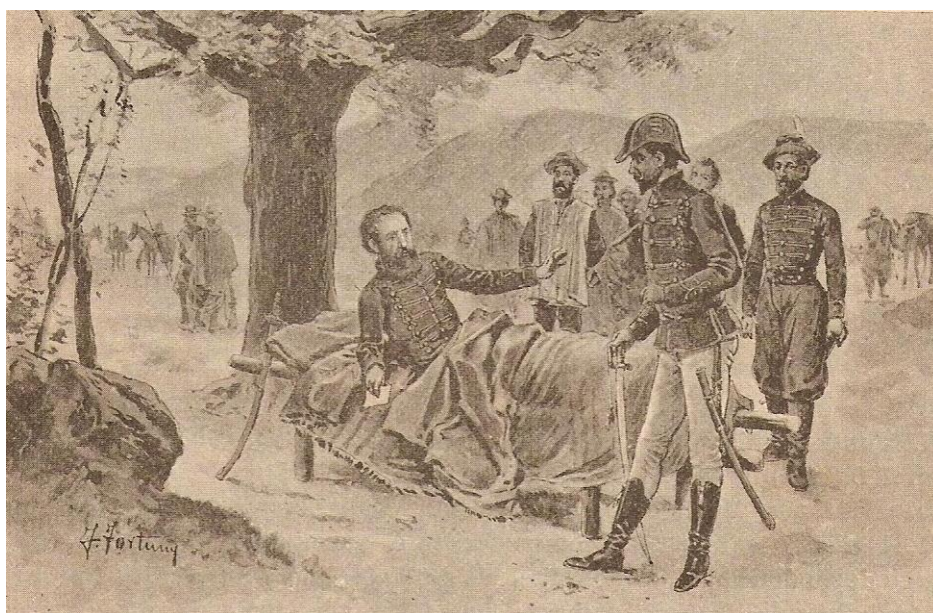
³ Hessling, María Teresa Cadena de: “Temas para una biografía...”, pág. 19, cit.

⁴ Hessling, María Teresa Cadena de: “Temas para una biografía...”, págs. 19 y 20, cit.

cuando en un primer momento Jujuy desconoció esa elección, aduciendo que no se le había dado participación. Güemes marchó entonces a la vecina ciudad para requerir el apoyo de su Cabildo. Tras plantear su inquietud, se retiró de la sala de deliberaciones para que sus delegados pudieran debatir libremente, representando a Salta el doctor Mariano Boedo en el estudio de las bases del acuerdo entre ambas ciudades. Finalizado esto, se realizó la elección del gobernador con el voto de todos los ciudadanos presentes. Este episodio honra al pueblo de Jujuy que defendió sus derechos electorales por medio del Cabildo, pero honra de manera muy especial al general gaucho, que dobló su espada ante la soberanía popular.

En 1820 San Martín le envió los despachos de General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú. Don Martín Miguel de Güemes y Goyechea, ha sido considerado por muchos como el primer líder salteño y uno de los padres de nuestra nacionalidad. Para el astuto general realista Pedro Antonio de Olañeta, era de suma necesidad eliminar al gobernador gaucho, y no iba a desaprovechar el debilitamiento ocasionado por las desinteligencias entre Güemes y Bernabé Aráoz, quién se había nombrado presidente de la República de Tucumán, asimismo, la confabulación de sus enemigos internos, disconformes con las fuertes contribuciones que imponía el caudillo a una influyente franja de la población¹.

Recordemos que Güemes se sostuvo sin el apoyo ni la ayuda de las otras provincias y mucho menos de Buenos Aires. En 1817 Belgrano ayudó a Güemes en su lucha contra las invasiones realistas en Salta y Jujuy, aunque los favores que podía alcanzar siempre fueron insuficientes debido a la pobreza de elementos con que contaba. El tucumano Gregorio Aráoz de Lamadrid, que había sido comisionado por el jefe del Ejército Auxiliar para ayudar a Güemes y atacar por la retaguardia desde Tarija, tuvo una destacada intervención en la zona que culminó el 13 de mayo, con la retirada definitiva del general José de La Serna. Sin embargo, en 1819 las fuerzas realistas continuarán sus avances contra las de Güemes, y Belgrano con gran oposición de Pueyrredón, destaca algunas milicias en su auxilio. Con sus valientes gauchos salteños y jujeños, Güemes rechazó numerosas invasiones realistas provenientes del Alto Perú, desde aquella del general Joaquín de la Pezuela en 1814 que estimuló la carrera militar del joven oficial de 29 años, ascendido con los despachos de coronel graduado del Ejército Nacional, hasta la emprendida sorpresivamente en junio de 1821 en la ciudad de Salta. Ésta invasión del general realista Pedro Antonio de Olañeta –aliado con la oposición local-, fue encomendada al coronel José María “Barbarucho” Valdés, a fin de apresar o asesinar al general gaucho, acción que fue providencial para Olañeta, y el general Martín Miguel de Güemes, a traición, fue herido de muerte.



¹ Plaza Navamuel, Rodolfo Leandro: “La noche del 7 de junio de 1821” (discurso pronunciado en el homenaje con motivo del 181 aniversario de la muerte del héroe, el 7 de junio de 2002, en la Plaza Belgrano de Salta), pág. 59. Boletín N° 27-28 -2.º Edición- del Instituto Güemesiano de Salta, Publicación Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta. Salta, 2004.

Agonía de Güemes, de F. Fortuny, en (Filiberto de Oliveira Cezar:
“Güemes y sus Gauchos. Escenas de la Independencia Argentina”)

Ricardo Rojas, sostiene con lógica y toda razón, que Güemes “fue el numen de la patria en la defensa del territorio por el Norte. La guerra gaucha de Güemes, que subsistió hasta su trágica muerte el 17 de junio de 1821, formó parte del Plan Sanmartiniano, puesto que Güemes hostilizaba a los realistas del Perú en Salta, mientras San Martín los acometería por el Oeste”¹. El plan integracionista americano coordinado en 1820 entre San Martín desde Chile, y Güemes con sus gauchos desde Salta y Jujuy, era vital en las operaciones de pinzas sobre los españoles en el Perú y el Alto Perú. Su muerte dejó inconcluso el Plan Sanmartiniano que tanto había sostenido. Lo que vino después, no fue igual, en esta parte, en esta región faltaba el caudillo. La labor fue completada por Bolívar y Sucre, pero con un plan y un desenlace diferente. Quizá otra hubiera sido la historia con Güemes vivo².



Óleo de Güemes con uniforme de gala
sobre tela, de M. Prieto
Museo Histórico Regimiento Ligero C 5
Gral. Güemes, Salta



Dibujo de Güemes con uniforme
de húsar, de F. Fortuny

¹ Rojas, Ricardo: “El Radicalismo de Mañana”. Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 1946.

² Plaza Navamuel, Rodolfo Leandro: “La noche del 7 de junio de 1821”, pág. 60, cit.



Óleo sobre tela de D. Bourrelly, Francia, 1922
Museo Histórico del Norte, Cabildo de Salta



Óleo sobre tela de A. Struch, Salta, 1912
Museo Histórico del Norte, Cabildo de Salta

4. Los orígenes de Carmen Puch

Contrajo matrimonio el 15 de julio de 1815, con doña Margarita del Carmen Puch, nacida en Salta, el 21 de febrero de 1797 y fallecida el 3 de abril de 1822. Hija de doña Dorotea de la Vega Velarde, de la que hablaremos más adelante, y del vizcaíno don Domingo de Puch Irureta, que radicado en Salta mucho antes de la Revolución de Mayo, al producirse la guerra de la Independencia prestó su más decidida protección a la causa emancipadora, siendo uno de los hacendados que mayores contribuciones aportó para el sostenimiento de la Patria, especialmente al Ejército Auxiliar del Alto Perú y a las proezas de su yerno, el general Güemes.

La Junta lo condecoró el 19 de diciembre de 1810, con el nombramiento de capitán de milicias con el grado de teniente coronel, distinción que Puch agradeció al doctor Feliciano Antonio de Chiclana, enviado por la Junta a Salta para encabezar allí la reacción independiente. “Mi Patria –decía Puch-, es la Patria de mis hijos”, y por sus servicios, el 13 de abril de 1821, recibió los despachos de coronel efectivo. Domingo de Puch Irureta nació en la provincia de Vizcaya, en el pueblo de Olaviaga y fue vecino de Salta, donde fundó las estancias Los Sauces, Arenal y El Tala. Estando gravemente enfermo, testó el 8 de marzo de 1827, ante el escribano público Mariano Nicolás Valda, falleciendo el 25 del mismo mes. Fueron sus padres don Gerónimo Puch y doña María Irureta, también naturales de Olaviaga¹.

¹ A. y B. H. S. Carpeta 22. Esc. Mariano Nicolás Valda 1827. Testamento de don Domingo de Puch.



Doña Margarita del Carmen Puch

Retomando aquello de “Mi Patria, es la Patria de mis hijos” es razonable recordar que con su esposa, doña Dorotea de la Vega Velarde y de la Cámara tuvieron seis hijos: 1. D. Gerónimo Puch de la Vega, fallecido el 26 de octubre de 1862. 2. Da. Margarita del Carmen, casada con su pariente el general Martín M. de Güemes. 3. D. Manuel. 4. D. Juan de la Cruz, coronel que tuvo actuación en la política salteña y en los sucesos revolucionarios de 1832, junto a sus hermanos Dionisio y Manuel; fue designado comandante general de armas por el gobernador José María Saravia. Estuvo casado con doña María Manuela Arias de Zuviría y falleció el 18 de setiembre de 1859. 5. D. Dionisio, y 6. D. Domingo Puch de la Vega. Dos de los cuales, fueron destacados guerreros de la Independencia Americana y que mencionaremos en las páginas siguientes.

En arduas y prolongadas investigaciones hemos hallado el mencionado manuscrito testamentario de cuatro fojas, donde don Domingo de Puch Irureta denota como era de costumbre, una profunda fe religiosa, independientemente de la forma de rigor de redactar los testamentos en la época. Consideramos de interés reproducirlo por sus ricos datos genealógicos, patrimoniales y el testimonio de Puch evidenciando que educó a sus nietos Martín y Luis Güemes. Declara en su testamento que fue nombrado el tutor y curador de sus nietos Martín y Luis, lógicamente después de la muerte de su yerno el general Güemes y su hija Carmen Puch.

PROVINCIA DE SALTA
SELLO TERCERO DOS REALES
PARA LOS AÑOS DE 1826 Y 1827 DÉCIMO 6.º Y DÉCIMO 7.º
DE LA LIBERTAD DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SUD
AMÉRICA.



En el nombre Santísimo de Dios todo poderoso. Amen. Sea
notorio a todos lo que esta carta de testamento, última y porción
voluntaria, que como la Don Domingo de Moch, natural de la P^{va}
de Tucumán, y Pueblo de Santiago, y vecino de esta ciudad, hizo le-
gítimo de Don Gregorio Moch, y de Doña María Juana, tam.
naturales de aquí, yendo. hallándome enfermo en cama del ac-
cidente que Dios M^{to} se ha querido mandarme, pero por su in-
finita misericordia en mi entera vida, fuere memoria y entendi-
miento natural; temeroso de la muerte que a natural a toda vi-
dente en esta vida, y la hora de su venida incierta; de celo de que
cuando esta me asalte no me hallé desprovisto, y antes sí, con
la provisión con que todo cristiano debe equipararla, quiero hacer
mi testamento última y de liberada voluntad: para cuyo efecto
con feo, en el mes de febrero de la santísima Trinidad. Padre
N^{ro}, y la misma como, por personas distintas, en solo Dios
verdadero, y en todos los demás, que este y predicar nueva
Madre Católica Apostólica Romana, bajo de cuya se-
ñal y presencia he vivido, y quiero vivir y morir como fiel cató-
lico. Poniendo en ejecución de lo que me he prometido, lo verifiqué
en la forma siguiente:
Comenzando mi alma a Dios en el la-
cio de la vida, y mando el cuerpo a la tierra, y el fin por
mado: el cual teniendo mi fallecimiento, se se padece, en
la pieza del convento de la N^{ra} S^{ra} de las Mercedes, con
el hábito de un religioso, de cinco años, y de cinco años, cuyo

entieros y feneales se hará a discreción de mis hijos.

2^a

La cadena, se dem. a las madres ~~sueltas~~ y acamunadas, a cuarenta reales a cada una de ellas.

3^a

Yo declaro que fui casado y casada segun orden de Nueva España madre Leticia con D. Juana Belandé y Amara, esta casada, en cuyo matrimonio hemos tenido y procreado por nuestros hijos legitimos a D. Gerónimo a D. Carmen q. ha fallecido, a D. Manuel, Don Juan, D. Demetrio y Don Domingo q. he, lo, con ultimo de menor edad. La hija D. Carmen ha casado con el Sr. Don Esteban Guzman, y ha dejado por sus hijos legítimos a Martín y Luis Guzman.

3^a

Declaro q. fui nombrado tutor y curador de mis nietos los citados Martín y Luis: cuyos bienes les recibí bajo de inventario, q. judicial con las dilig. de su aprobación existe entre mis papeles, juramenté con los desemboros que he hecho en este asunto, y cuenta q. se formará por mi Al. con arreglo a mis instrucciones, si yo no pudiere hacer lo.

4^a

Declaro por mis bienes la casa en q. actualmente habito, la Encomienda de las Suenes y Obisnal, y el Talá, la chacarera de Atamaolalla, la que fué de D. Celso Samorema, un terreno de cerros sobre el taguare del día, con todos los muebles y ganados de toda clase, que estén bajo de mi marca. Declaro, entelcheo, a quien lo deso libre, a la mulata Carmen del mismo modo la deso libre, a Rosa, esclava, a Plina esclava, a la mulata Tonfina, esclava, a Marcela negra, esclava; de mi libertad Menores. al servir la ley deben permanecer en

PROVINCIA DE SALTA

SELLO TERCERO DOS REALES

PARA LOS AÑOS DE 1826 Y 1827 DECIMO 6.º Y DECIMO 7.º
DE LA LIBERTAD DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SU
AMERICA.



por de mi Albasca por veinte años.

Declaro por mi bienes todos los que resulten en este mi papel
de renta deudos, lo que mando se cobren y se acumulen a la
misma comun.

Lo que mando se pague todo lo que resulte por documentos
y cuentas de mi tenencia, hechen las calificaciones
y respeten a satisfacción de mi Albasca.

Para cumplir y pagar todo lo contenido en este testam.
de mi nombre por mi Albasca testamentaria, a mis hijos
legítimos Don Gerónimo, Don Estanislao y Don Casimiro, a tal
fin y para de mancomun insolida, para que todos el reami-
no es necesario, pura del proprio por derecho. Encarga-
dos como les encargo, fomen las mudanzas, extrajudiciales
hacere el estado de adjudicaciones de bienes, solo sea por
Don J. M. a probación a autoridad competente. Nombres

por Curador de Don J. a mi hijo Don Gerónimo, lo mismo que
de Don J. curador del otro menor Domingo, y Don mi
menor.

Después de cumplido y pagado lo espresado, im-
pongo por mi universal heredero, a los citados mis hijos
legítimos Don Gerónimo, mi Don mieta hijos de D. Casimiro,
Don Estanislao, Don Casimiro, Don Domingo y Don Domingo
ch. para que los heredem con la venidion de Dios y la mis.

En mi voluntad, me para en sin cuenta teneren macho, y
de cada uno de los referidos mi nietos Albasca y
de veinte y cinco de la misma especie a mi hijo menor
Domingo.

En lo cual, reboto y con lo, sobre
 Los testamentos, codicilos, poderes, y otras
 finales disposiciones que antes de ahora haya hecho
 y otorgado por escrito o de palabra, no
 valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de el, salvo
 el presente el que se guarda, cumplida y exe-
 cute por tal mi testamento, ultima y porrazonada
 voluntad, o en el mejor modo que haya lugar en
 derecho. Con prevencion de q. de todo el por
 menor de mi cuenta inscribere a mi Alcaide
 comunicandole lo conducente q. de cargo de mi con-
 ciencia. Salta Mayo ocho de mil ochocientos
 veinte y siete. Yo el Sr. D. Juan Puch, certifico con
 el Testamento que esta al parecer en su entera san-
 tidad, memoria y entendimiento natural, segun
 las preguntas y repreguntas que le hice, y el
 concierto con que me respondio a ellas, asi lo cert-
 ifico siendo con D. Juan Nadal y Guardia,
 D. Sebastian Colimbo, y D. Tomas Velazquez
 Donantes a Puch.

Ego Juan Nadal y Guardia
 Ego Tomas Velazquez
 Ego Tomas Velazquez
 Ego Juan Nadal y Guardia

Sr. D. Juan Puch
 Sr. D. Juan Nadal y Guardia

Testamento de don Domingo de Puch (Archivo y Biblioteca Históricas de Salta)

Decíamos que en la Patria de don Domingo de Puch Irureta y en la de los hijos, sobresalieron dos hermanos de doña Carmen Puch –esposa del general Güemes-, los guerreros de la Independencia Americana D. Manuel y D. Dionisio Puch de la Vega que dieron su vida por la tierra de sus mayores, por línea de ombligo.

El primero, general don Manuel Puch, nació en Salta en 1795 y falleció en Rosario de la Frontera el 20 de noviembre de 1870; ingresó siendo muy joven en el Ejército Auxiliar, asistiendo a la campaña del Alto Perú hasta marzo de 1811. Luego se incorporó al Ejército del

general Belgrano con quien participó con el grado de teniente en la Batalla de Salta el 20 de febrero de 1813 y por cuya actuación fue promovido a capitán del Regimiento de Artillería de la Patria. Actuó en numerosos encuentros con los realistas, los que le valió sucesivos ascensos. Sirvió al general Güemes y cuando éste murió en 1821, Puch era comandante de Cívicos. También integró las filas del general José María Paz comandando el cuerpo de “Lanceros de Salta” que destacó su suegro el gobernador interino de Salta general José Ignacio Gorriti. El coronel Puch al mando del mencionado cuerpo, se batió con valor en la batalla de Oncativo el 25 de febrero de 1830, contribuyendo poderosamente al gran triunfo del ejército de Paz. En 1839 fue designado por el general Gregorio Aráoz de Lamadrid, comandante de una división de sus fuerzas, contra la dictadura de Rosas. El general Puch cooperó eficazmente en la obra de la reorganización nacional, hasta concluir batiéndose en los últimos años de su vida contra las hordas del famoso caudillo Felipe Varela, en Salta, para retirarse a la vida privada después de medio siglo de sacrificios¹. Contrajo matrimonio con doña Juana María Gorriti Zuviría, hija del general José Ignacio Gorriti (diputado por Salta al Congreso de Tucumán en 1816) y de doña Feliciano de Zuviría y Castellanos.

El segundo, *general don Dionisio Puch*, nació en Salta el 9 de octubre de 1804 y falleció en Lisboa el 17 de setiembre de 1873; sus restos fueron trasladados a Buenos Aires el 8 de agosto de 1881, gracias a las gestiones realizadas por su sobrino nieto, el doctor Luis Güemes Castro.

Es en 1832 cuando su vida da un giro sustancial debido a la lucha a muerte que se entabla contra el autócrata Juan Manuel de Rosas. Exiliado en Bolivia Dionisio Puch se dispone a sublevar el Norte de la República Argentina, junto al general José Ignacio Gorriti, a José y Napoleón Güemes, Manuel y Cruz Puch. Más tarde, al asumir en 1841 el gobierno de la provincia el doctor Gaspar López², lo designó comandante general a don Manuel Puch y nombró a don Dionisio coronel y encargado del mando de un regimiento. Luego, en julio de ese año, Dionisio Puch queda al frente del gobierno como delegado del coronel Gaspar López. Apenas instalado en el sillón de mando, estalla un motín militar el 22 de julio de 1841, que sofoca Puch gracias a su valor y sangre fría admirables. Puch en esta emergencia arrebató el fusil de manos de uno de los sediciosos y con la misma resolución desarmó diez cabos y sargentos, arrojando por tierra sus fusiles. Permaneció en el gobierno hasta el 9 de septiembre del mismo año.

Ante el fracaso de la guerra contra Rosas, emigró por tercera vez en 1842, al Perú, de donde pasó a Europa. A su regreso en 1856, después de una ausencia de 15 años, dirigió sus felicitaciones al vencedor de Caseros, general Justo José de Urquiza, al que además, ofreció sus servicios. Urquiza agradeció y aceptó el ofrecimiento y el 25 de junio de 1856 el Congreso de la Confederación prestó acuerdo para ascenderlo a Puch al empleo de Coronel Mayor. El 12 de octubre del mismo año, Puch fue elegido gobernador y capitán general de la provincia de Salta. Es conocido un episodio que con motivo de su ascensión al poder, se acercó para felicitarlo un antiguo rival, a quien le apretó fuertemente la mano y le dijo: *“Olvidemos que hemos sido enemigos políticos para acordarnos solo de que somos Argentinos, y de que debemos consagrarnos con todas nuestra fuerzas a la consolidación del orden y de la libertad de nuestra Patria”*. Su gobierno fue de gran entrega y entusiasmo patriótico pero por alterarse su salud, a los siete meses, el 7 de junio de 1857 debió dimitir para poder trasladarse a Europa en busca de una mejor atención médica. El pueblo de Salta recuerda en el general Dionisio Puch a uno de sus más preclaros gobernantes, que no se fijó en colores políticos para la designación de los hombres que debían acompañarle en su gestión gubernamental. Desde Europa –señala Jacinto Yaben- el general Puch continuó haciendo el mayor bien posible para el pueblo salteño, remitiendo sumas importantes para el hospital, desde París, donde fijara su residencia por muchos años, mereciendo de sus conciudadanos un recuerdo afectuoso por sus nobles procedimientos³.

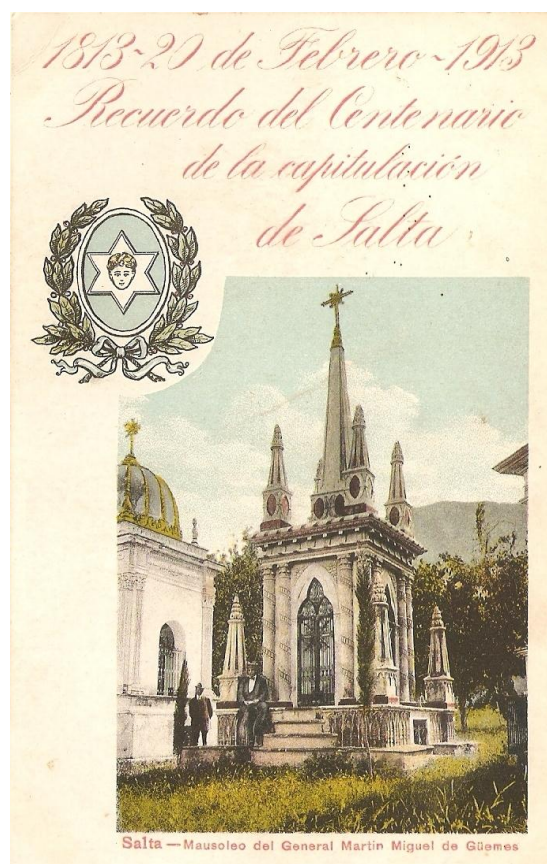
¹ Yaben, Jacinto R.: “Biografías Argentinas y Sudamericanas”. Tomo IV. Buenos Aires, 1939.

² *Don Gaspar López de Vera y Gómez*, nació en Salta el 11 de enero de 1790, proveniente de antiguas y acaudaladas familias descendientes de conquistadores y primeros pobladores. Fue un hombre culto, amante de las letras, discreto versificador, autor de versos jocosos, románticos, gauchescos y de olvidados cielitos, abogado, guerrero de la Independencia, coronel, gobernador de Salta (1840 y 1841). Estuvo casado con doña Juana de Lea y Plaza de Valdés, que le dio numerosa descendencia.

³ Yaben, Jacinto R.: “Biografías Argentinas y Sudamericanas”. Tomo IV. Buenos Aires, 1939.



(Fotografía postal del cuadro “Muerte de Güemes” del pintor argentino Antonio Alice. Colección Leandro Plaza Navamuel)



(Fotografías postales de los mausoleos del general Dionisio de Puch y del general Martín Miguel de Güemes, en 1913. Cementerio de La Santa Cruz, Salta. Colección Leandro Plaza Navamuel)

La madre de doña Carmen Puch, fue, como está dicho, doña Dorotea de la Vega Velarde de la Cámara Elizondo y de la Corte Palacios (o bien *Dorotea Velarde y Cámara*, como la nombra Domingo Puch en su testamento). La cita de todos estos apellidos, sirve para demostrar el entrelazamiento de familias españolas como los Puch Irureta y los de la Vega Velarde, que se entroncan a familias criollas como los Cámara Elizondo con evidente y profundo arraigo americano. Estos últimos, los Elizondo, por ejemplo: descendían del valeroso capitán Gerónimo de Elizondo, que estaba casado con Gregoria Butrón (o Gómez de Butrón), la hija de un antiguo vecino encomendero de la ciudad de Talavera de Madrid, Esteco (Salta), el capitán a guerra, regidor, procurador y alguacil mayor Pedro Gómez de Butrón y Moxica, alcalde ordinario de Primer Voto en 1608; vecino encomendero con grandes posesiones, fue propietario de una estancia en la villa de Madrid de las Juntas, donde poseía quinientas vacas, cuarenta yeguas y tres jumentos para la cría de mulas, doscientas cabras y treinta bueyes. En sus sementeras cultivaba trigo y maíz, y producía ciento cincuenta arrobas de vino. Hombre importante si lo era, y era mestizo, nacido en Arequipa, Perú alrededor de 1560.

De todos modos, para una mejor comprensión desarrollaremos la ascendencia de doña *Dorotea Velarde y Cámara* en el siguiente itinerario genealógico: Dorotea, fallecida el 28 de diciembre de 1815, y que se casó con don Domingo Puch en julio de 1791, era hija de don Manuel Francisco de la Vega Velarde y de doña Luisa de la Cámara, bautizada en Salta el 8 de agosto de 1750. Nieta materna de don Valentín de la Cámara y Ruiz de Elizondo y de doña Juana Crisóstoma de la Corte y Palacios. Bisnieta materna paterna del maestro de campo don Antonio de la Cámara (nacido por 1690 en Alcalá de Henares, Castilla la Nueva, España y fundador de su linaje en Salta) y de doña Gregoria Ruiz de (Navamuel) Elizondo y Butrón. Bisnieta materna materna del sargento mayor y maestro de campo Antonio de la Corte y Rosas y doña María Palacios y Ruiz de Llanos (como se ha visto, éstos son los bisabuelos maternos maternos del héroe gaucho, por lo tanto, Carmen Puch por éste lado, se emparentaba en grado de tío y sobrina con su esposo Martín Miguel de Güemes. Es decir, que ambos descendían del notario de Córdoba, alcalde y procurador general *Juan de Albarracín Pereira*, mestizo¹, hijo del célebre escribano público Rodrigo Pereira²). Cuarta nieta materna paterna materna del capitán Juan Ruiz de Navamuel³ y de doña Juana de Elizondo y Butrón. Quinta nieta materna paterna materna paterna del capitán Antonio Ruiz de Navamuel, nacido alrededor de 1590 en Pomar, Aguilar de Campoo, Palencia, España; hijodalgo notorio, vecino de Salta⁴. Quinta nieta materna

¹ *Juan de Albarracín Pereira*, nacido a fines del siglo XVI, fue notario de Córdoba, alcalde, procurador general. Hijo del escribano público y del Cabildo en Talavera de Esteco Rodrigo Pereira (vecino encomendero de la ciudad de Lerma en el Valle de Salta, es quien labró las actas de la fundación de Salta en 1582 y la de San Salvador de Jujuy en 1593, entre otras importantes acciones), y de doña María de la Cerda. Rodrigo Pereira a su vez, fue hijo natural de Cristóbal Pereira Bustillo (o de Albarracín), conquistador en el Perú, vecino encomendero en Santiago del Estero, y de doña Isabel, india palla del Perú.

² Por lo tanto, como hemos registrado, según las filiaciones genealógicas de los estudiosos citados, Güemes y su suegra doña Dorotea provenían, lógicamente, de los suegros del mestizo *Juan de Albarracín Pereira*, Cristóbal de Funes y Jaimés y doña Isabel de Ludueña y de Vega, que llevaban en sus venas sangre de antiguos hijosdalgos españoles, ricos y pobres, campesinos, cordoneros, labradores e indios, de los indios diaguitas de Valle Vicioso, en la provincia de La Rioja, y de los indios del Perú, respectivamente.

³ Hermano del capitán Bernardo Ruiz de Navamuel, nacido en Salta en 1650, alcalde de Hermandad por el Cabildo de Salta y teniente de Caballos en 1676, capitán en 1701. Estuvo casado con doña Ana Arias Velázquez. Éstos a su vez, son antepasados directos del autor. La familia de Navamuel se registra en el Archivo y Biblioteca Históricas de Salta desde mediados del siglo XVII. Los vemos actuando en la colonización, en la explotación agrícola a través de las encomiendas y en las Guerras de la Independencia a los Ruiz de Navamuel y a los Arias de Navamuel, descendientes los últimos por línea de ombligo de los Arias Velázquez, que continuaron por varias generaciones el apellido como Arias de Navamuel, durante los siglos XVII, XVIII y XIX. En la actualidad este linaje, emparentado varias veces con los de Lea y Plaza (actualmente Plaza), también simplificó su apellido a Navamuel.

⁴ Recordemos que del mismo tronco proviene el capitán Álvaro o Álvaro Ruiz de Navamuel y de los Ríos, nacido en Aguilar de Campoo, Palencia, España, fue bautizado en la parroquia de San Miguel Arcángel el 20 de noviembre de 1552 (L. 1, fs. 43); hijo de Juan Rodríguez Santiago de los Ríos, vecino de la villa de Aguilar de Campoo, Palencia, en España, y de doña Inés de Navamuel (hija del bachiller Alonso Pabeos y de doña María Rodríguez de Navamuel), nieto paterno de Juan Rodríguez Santiago y de doña María Gutiérrez de Navamuel, bisnieto paterno paterno de Pero Rodríguez de los Ríos, descendiente de la Casa de los Ríos, sita en Proaño, provincia de Santander, y de doña Juana García, y bisnieto paterno materno de Álvaro Ruiz de Navamuel y de doña María Gutiérrez de Salceda.

Ruiz de Navamuel y de los Ríos pasó al Perú llevando documentos de información sobre legitimidad, hidalguía y nobleza de su ascendencia. Famoso en su época, llegó a las indias en el siglo XVI y con el virrey del Perú don Francisco de Toledo y Figueroa estuvieron muy vinculados en todas las acciones administrativas y gubernativas de América, ya que Álvaro lo acompañó como secretario general de la gobernación y escribano de Cámara. El capitán Álvaro Ruiz de Navamuel, se había desempeñado lúcidamente como secretario general de la gobernación con el licenciado Lope García de Castro, luego, al hacer su entrada el quinto virrey del Perú don Francisco de Toledo lo encontró en Lima y le solicitó que lo acompañara con ese cargo, sustituyendo al que tenía Diego López de Herrera. Pues, el virrey Toledo, al asumir sus funciones en 1569, se encontró con que su predecesor, Lope García de Castro, había designado a Francisco de Carvajal como Escribano de Gobernación, pero juzgándolo inepto para tan delicadas funciones, y al amparo de las facultades extraordinarias de que se le había investido, el 1º de abril de 1570 acumuló en

paterna materna materna del capitán Gerónimo de Elizondo y Molina, nacido en 1613, vecino de Salta, y de doña Gregoria Gómez de Butrón y Chávez (hija natural a su vez, del mencionado capitán a guerra, regidor, procurador y alguacil mayor Pedro Gómez de Butrón y Moxica, mestizo oriundo de Arequipa, Perú, y de doña Isabel de Chávez y Ayala, nacida en Mérida, España)¹.

Entonces, como hemos señalado, tanto Güemes, como su esposa doña Carmen Puch, estaban emparentados con la estirpe de los naturales americanos. Estos eslabones genealógicos no son en la familia Güemes Puch, fundada por el general, los únicos entronques con los hijos de la tierra.

Es decir, que los pueblos originarios pueden quedarse tranquilos sabiendo que los próceres argentinos como Güemes, y tantos otros, tienen su misma sangre. No obstante, no me lo imagino a Güemes reclamando tierras, sino, tal como fue, entregando toda su fortuna, que era cuantiosa, y sacrificando su propia vida por la libertad de un pueblo, el pueblo americano. Güemes, su esposa y sus hijos, pertenecían por lo más sagrado, que es la sangre, al pueblo americano, y sin duda, el general Güemes sabía que era descendiente de nobles españoles, y comprendía que esos antepasados vinieron a América a complementar la historia indígena en su relación con la española y criolla y de la historia de nuestras naciones hispanoamericanas. Es decir, el ensamble de lo español, lo indígena y lo criollo.

Nuestros antecesores pues, vinieron -como diría Teresa Piossek Prebisch- a “poblar un pueblo”², donde el ensamble de lo español, lo indígena y lo criollo, profundamente ligados y compenetrados entre sí, hace germinar un nuevo pueblo, un nuevo espíritu y módulo de vida y surge “el campesino criollo -tal como señaló Manuel Lizondo Borda- el gaucho en nuestras tierras, el sacerdote criollo, el estudioso criollo y el artista criollo (...) Y sobre todo, o por debajo de todo, principia a germinar un nuevo ideal, un ideal puro y elevado, ético enteramente: el de la independencia, o mejor dicho, el de la libertad”³.

El general gaucho sabía de sus orígenes y entendía al pueblo, por eso, cuando el virrey La Serna mandó emisarios a ofrecer a Güemes en nombre de su soberano, un millón de pesos y los títulos de marqués y grande de España, para conseguir del héroe que abandonara la causa de la Independencia que defendía, Güemes dio fin a la entrevista con estas palabras: “*Decid al virrey que, rico y noble por nacimiento, todo lo he sacrificado a la Patria, y que no hay para mí*

Ruiz de Navamuel las atribuciones de Escribano de Gobernación y las de Escribano de Cámara, “por no aver persona de mayor confianza”. A partir de entonces, Ruiz de Navamuel ofició de Escribano de Gobernación durante cuarenta años. Ruiz de Navamuel contrajo matrimonio en Lima, Sagrario, el 27 de octubre de 1577, con doña Ángela Ortiz de Arbildo y Berris (hija de Francisco Ortiz de Arbildo y de doña Quiteria de Merlo), y ambos fundaron en Lima el mayorazgo de Ríos, con Real autorización del 30 de abril de 1602, por escritura ante el escribano García de Toroya. Su descendencia, heredera del vínculo y de gran trascendencia, firmó de los Ríos y Berris. Nuestro escribano de Cámara Álvaro Ruiz de Navamuel, es citado en algunos documentos como “*Secretario Mayor de la Gobernación destos Reinos y Provincias del Piru*”, y fue secretario general de 5 (cinco) virreyes. Testó cerrado en Lima el 25 de enero de 1613 ante Pedro González de Contreras y falleció el 7 de junio del mismo año, siendo sepultado en su propia Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, en San Francisco. Un manuscrito de Ruiz de Navamuel titulado “Testimonio en relación de lo que en este Reino hizo el Virrey D. Francisco de Toledo” advierte su singular cultura, su criterio y pensamientos independientes. Asimismo, escribió una conocida “Memoria” o “Memorial” de su vida, citada por muchos de los investigadores que se ocuparon de la historia del Perú durante el período de la conquista. En los documentos notariales de la ciudad de Cuzco en 1572, figura Ruiz de Navamuel, como “*secretario de Su Excelencia y de la gobernación y visita general destos reinos y escribano de Su Majestad*”, y en el testamento de don Francisco de Toledo, otorgado en 1578, aparece como “*Escribano de Cámara de la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes*”. Como un último dato, cabe mencionar entre sus actos, que fue el escribano Real que convalidó la Real Provisión ordenando la fundación de *Tarija* por el virrey Francisco de Toledo el 22 de enero de 1574.

Un hermano de Álvaro, fue el capitán Francisco Ruiz de Navamuel (también conocido como capitán Francisco de los Ríos Navamuel), corregidor de Canas y Canchis; encomendero de Characato; alcalde de Lima en 1581 y de importante gestión en la captura del Inca Tupac Amarú. Una de sus obras más trascendentes, es la de solicitar al monarca fundar la primera imprenta del Perú. Casado el 23 de noviembre de 1578, con una nieta del célebre conquistador Jerónimo de Aliaga, doña Juana de Aliaga y Figueroa, II mayorazgo de la Casa de Aliaga. Los descendientes de doña Juana y Francisco Ruiz de Navamuel antepusieron a su apellido el de Aliaga, continuando de esta manera el mayorazgo de la Casa de ese apellido, resultando de tal suerte todos los de Aliaga del Perú descendientes directos del linaje Ruiz de Navamuel. Uno de sus hijos fue el capitán don Jerónimo de Aliaga y de los Ríos III mayorazgo de la Casa de Aliaga y alcalde de Lima, que se casó con su prima hermana doña Inés de Navamuel (hija a su vez, del secretario general de la gobernación Álvaro Ruiz de Navamuel y de los Ríos y de doña Ángela Ortiz de Arbildo y Berris). La hija de este matrimonio, doña Ventura de Aliaga Navamuel, se casó con el capitán Pedro Álvarez de Sotomayor, y el hijo de ambos, don Juan de Aliaga y de Sotomayor, protegió y patrocinó en sus acciones de excelsas virtudes y devoción a Rosa de Lima, que habría de alcanzar la dignidad de Santa, “Patrona de América”.

¹ Itinerario realizado en base a la compulsa en documentos varios del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta, en hallazgos y referencias nuestras sobre los Ruiz de Navamuel y los Ruiz de Llanos, como en diferentes trabajos de investigación de rigurosos genealogistas como Jorge G. C. Zenarruza, Carlos Ibarguren (h) y Jorge Lima.

² Nos referimos al título de su libro “Poblar un pueblo. El comienzo del poblamiento de Argentina en 1550”. Salta, 2008.

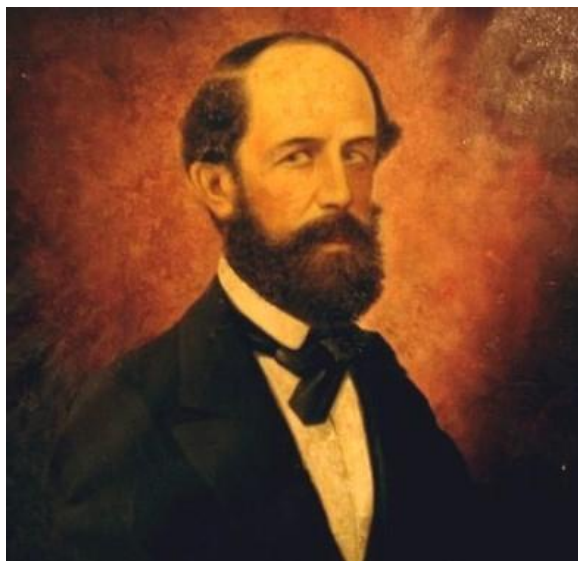
³ Lizondo Borda, Manuel: “Historia del Tucumán (Siglos XVII y XVIII)”, págs. 83 y 84. Tucumán, 1941.

títulos de nobleza más gloriosos que el amor de mis soldados y la estimación de mis conciudadanos”.

El general Güemes y todo su entorno son una representación de lo que era el país en ese momento, la población, la cultura. Coincidimos entonces con Ercilia Navamuel, cuando señala que al héroe gaucho lo apoyó todo el pueblo, lo apoyaron de todos los niveles sociales, desde los indios hasta las familias más encumbradas. La autoría intelectual de la oposición que tuvo, fue de nuevos vecinos que no tenían raíces en nuestra sociedad, no compartían nuestras tradiciones ni cultura, pues solo buscaban beneficios económicos. De ahí surge la oposición, que en general no va a salir del estamento salteño tradicional, salvo contadísimas excepciones, que por sus actividades comerciales se identificaban con aquellos y por ende –como en todas partes y en todos los tiempos- optaban por sus intereses y conveniencias personales¹.

5. Los Güemes Puch

Martín Miguel de Güemes y Carmen Puch, tuvieron tres hijos: Martín, Luis e Ignacio Güemes Puch, que falleció en la infancia. Los dos primeros prolongaron el apellido del general. *Martín*, nació en Salta en 1817, fue coronel; actuó en la Sala de Representantes de su provincia y se desempeñó como gobernador interino del general Rudecindo Alvarado desde el 5 al 12 de octubre de 1856. Se destacó en Salta por ser un auténtico propulsor del orden constitucional en la provincia acelerando la elección de un gobernador propietario y constitucional. Al año siguiente, ejerció como gobernador titular desde el 9 de junio de 1857 hasta el 10 de junio de 1859, cumpliendo su periodo completo. Por su obra recibió el reconocimiento del pueblo. Se casó con una prima hermana, doña Adela Güemes Nadal, hija de Napoleón de Güemes y Goyechea.



Martín Güemes Puch

Tuvo al menos un hijo, *Martín Gabriel Güemes y Güemes* que nació en Salta, en 1857, abogado y doctorado en jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires. Político de vocación fue elegido gobernador de la provincia de Salta ejerciendo con verdadera eficacia por un periodo completo, desde el 9 de julio de 1886 hasta igual fecha de 1889, fue uno de los más activos y progresistas mandatarios con que contó su provincia, tuvo que afrontar los graves problemas surgidos a raíz de la epidemia del cólera, y es oportuno destacar que hizo sancionar leyes sociales que resultaron una avanzada en su época, llevando a cabo una política de expansión económica y bienestar social pocas veces vista en la historia de Salta. Elegido senador nacional por Salta, falleció en Rosario de la Frontera el 27 de febrero de 1897. Estuvo casado con María Isasmendi Ortiz, y con ella, no dejó descendencia.

¹ Comunicación personal de Ercilia Navamuel al autor.



Martín Gabriel Güemes y Güemes

Por su parte, el segundo de los hijos del héroe gaucho, *Luis Güemes Puch*, nació en Salta el 21 de junio de 1818. Se casó con Rosaura Castro Sancetenea y tuvo numerosos hijos, de los cuales, muchos también van a descollar en la historia. Entre los Güemes Castro, podemos nombrar a Martín Miguel, Domingo, Luis, Juan Carlos, Carmen, Matilde, Francisca, Paulina Ester Rosaura, María Hortensia, Pedro Antonio Gabriel, Julio, y Adolfo. De todos ellos nos vamos a explayar en los tres hermanos más destacados: Domingo, Luis y Adolfo.

6. Los nietos Güemes Castro

Los tres hermanos mencionados son los nietos Güemes Castro del general Güemes que descollaron en la historia nacional a través de la política, el derecho y la medicina.

Domingo Güemes Castro nació en Salta en 1853, se casó con doña Francisca Torino Solá, tuvo numerosa descendencia y falleció en Buenos Aires el 10 de enero de 1923. Fue abogado y doctorado en jurisprudencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, con la tesis "Obligaciones naturales". Se dedicó a la profesión en la ciudad de Salta y su estudio jurídico en poco tiempo llegó a ser el más acreditado de su época. Su talento fue proverbial y sus escritos tribunalicios dignos de elogios¹.

¹ Hessling, María Teresa Cadena de: Escritos inéditos.



Domingo Güemes Castro

Incursionó en la política como toda su familia, fue legislador provincial, intendente de la ciudad de Salta y ministro de Gobierno del gobernador Miguel S. Ortiz¹. También se dedicó a la docencia como profesor de filosofía en el Colegio Nacional. En 1881 aceptó una banca de diputado en el Congreso de la Nación, a la que renunció al poco tiempo. Regresó a Salta y presidió el partido republicano en 1886, pero poco después se separó y junto con otros correligionarios militaron en la oposición que llegó hasta 1890, en que formó parte de la fundación de la Unión Cívica, este acto político lo llevó al destierro en 1893, estableciéndose en Montevideo.

El otro de los nietos del general, fue *Luis Güemes Castro* que nació en 1856, se casó con doña Marta Ramos Mejía Lavalle, tuvo dos hijos Güemes Ramos Mejía. Se graduó de doctor en medicina y cirugía en 1879 en Buenos Aires con una tesis sobre “Medicina Moral”. En 1881 partió hacia París donde se inscribió como alumno en la Facultad de Medicina, efectuando de nuevo la carrera durante seis años consecutivos. Recibió el diploma de médico en 1887, después de haber presentado su tesis “Hemato-Salpingitis”, pero no practicó en París la profesión, porque no quiso renunciar a su ciudadanía.

¹ Hessling, María Teresa Cadena de; Sandoval, Braulio; Quiroga, Omar: “*Efemérides Nacionales y Provinciales (Efemérides Nacionales y de la Provincia de Salta)*”. Ediciones Columbia, Salta)”pág. 18. Ediciones Síntesis. Buenos Aires, 1988.



Luis Güemes Castro

Regresó al país en 1888, donde ejerció la profesión, siendo designado para ocupar un sillón en la Academia Nacional de Medicina, incorporándose el 27 de junio de 1895. Fue nombrado profesor de Clínica Médica en la Facultad de Medicina, asignatura que en 1896 fue creada para él, ex profeso, desempeñándose en esa cátedra durante 25 años.

Más tarde, intervino en la dirección de los estudios de la Facultad de Medicina, y en momentos difíciles presidió la Academia, luego de la reforma universitaria de 1905. Dos años después, es elegido senador nacional por Salta, y en esas funciones se desempeña hasta 1916, en que las fuerzas conservadoras lo proclaman candidato a la presidencia de la República, honor que declinó para consagrarse por entero a la docencia y a su profesión. Había sido decano de la Facultad de Medicina en 1912 y renunció a la cátedra en 1921. Falleció en Buenos Aires, el 9 de diciembre de 1927. Un monumento levantado en 1935, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, recuerda su memoria.

Y por último, el menor de los hermanos *Güemes Castro*, y nieto del general Güemes, fue *Adolfo*, que nació el 25 de junio de 1874 y falleció soltero en Buenos Aires el 4 de octubre de 1947. Se recibió de médico cirujano en la Facultad de Medicina de Buenos Aires en 1898, doctorándose con su tesis “Contribución al estudio de la pollicerositis tuberculosa”. Inmediatamente y antes de comenzar a ejercer la profesión en el país, viajó a Europa para especializarse en París, Viena, Alemania y Rusia.



Adolfo Güemes Castro
(Museo Histórico del Norte, Cabildo de Salta)

Regresó en 1904 y por muchos años se consagró con dedicación a su misión profesional en el Hospital Rivadavia en Buenos Aires. En 1920 se incorporó a la vida política y en las filas de la Unión Cívica Radical, llevado por sus convicciones democráticas. En Salta habían gobernado otros correligionarios, el Dr. Joaquín Castellanos, el Dr. Juan Basíldes Peñalba y el Dr. Arturo S. Torino como interventor federal designado por Hipólito Yrigoyen, el cual estuvo en el gobierno hasta el 1° de mayo de 1922, cuando el Dr. Adolfo Güemes, electo gobernador de la provincia asume el cargo, afirmando sus condiciones de hombre de Estado.

Durante su mandato que duró todo el periodo hasta el 1° de mayo de 1926, impuso severas normas éticas en varios aspectos de la administración, y como dato personal agregaré que mi abuelo don Virgilio Plaza y Moreno lo acompañó un par de años, desde 1° de julio de 1922 hasta el 25 de junio de 1924, en el cargo de Tesorero General de la Provincia, desempeñándose en dichas funciones con eficacia y demostrando *“una capacidad bien aquilatada...”*¹. Adolfo Güemes cumplió una campaña sanitaria decisiva contra el flagelo del paludismo; embelleció la ciudad salteña con parques, rosadales y avenidas; propulsó el ferrocarril a Huaytiquina; defendió los derechos de la provincia sobre el subsuelo petrolífero, e inauguró la Maternidad “Luisa Bernal de Villar” en la ciudad de Salta. Al finalizar su mandato editó una “Memoria Gubernativa” y regresó a Buenos Aires para trabajar en su profesión, siendo designado profesor honorario de la Facultad de Medicina.

En 1930, a raíz del primer golpe de Estado en la Argentina, perpetrado por un salteño, el general José Félix Uriburu, Adolfo Güemes se empeñó en reorganizar la Unión Cívica Radical, sosteniendo los principios democráticos y una tenaz resistencia al gobierno surgido del golpe de Estado del 6 de setiembre. En esas circunstancias fue elegido vicepresidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, y al poco tiempo debió quedar al frente del mismo. Convencido el gobierno de que el radicalismo estaba liquidado después del derrocamiento de Yrigoyen, convocó a elecciones en la provincia de Buenos Aires para el 5 de abril de 1931, en las que, no obstante, el radicalismo triunfó en forma categórica, tras lo cual Uriburu procedió el mismo día a anular ese acto comicial.

El gobierno convocó para el 8 de noviembre de 1931 a elecciones generales, presentando el radicalismo como candidato a presidente y vicepresidente de la Nación, a Marcelo T. de Alvear y Adolfo Güemes, respectivamente, pero esta fórmula fue vetada por el gobierno ese mismo día, motivando la inmediata reacción del radicalismo que decretó la abstención electoral en toda la República. Esto provocó la dura represión del gobierno que procedió a la detención de los dirigentes más importantes. Son arrestados, y confinados algunos

¹ Decreto N° 1599 del Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda de la Provincia de Salta, Junio 25 de 1924.

en la Isla Martín García y otros en Tierra del Fuego, tales como Marcelo Torcuato de Alvear, Adolfo Güemes, Honorio Pueyrredón, Mario Guido, Ricardo Rojas, Carlos Noel.

En 1935, de regreso en Buenos Aires, publicó sus famosos “*Discursos*”, que reflejan su recia militancia cívica. Más tarde se alejó de la vida política dedicándose a obras de beneficencia. Su vasta experiencia y conocimientos sirvieron para las construcciones de la Maternidad Sardá y la instalación en la Casa Cuna de un pabellón para hijos de tuberculosos, obras que compitieron con las mejores del mundo.

En su testamento dejó a la Nación una histórica heredad familiar, la Chacra El Carmen, en la ciudad de Salta, con el propósito de que allí pudiese funcionar una escuela modelo de agricultura y ganadería, destinada a “*beneficiar con la educación a los hijos del sector rural*”, la que abre sus puertas en 1953 y funciona hasta nuestros días con el nombre de “Escuela Agrícola N° 5122 General Martín Miguel de Güemes”. Sin duda es uno más de los tantos legados güemesianos a la Nación Argentina. Recordemos que esta chacra de 287 hectáreas, había pertenecido en otros tiempos a su abuelo el general Güemes y allí, muchas veces, se instruyeron en artes de la guerra a las milicias gauchas.

Estos son algunos de los rasgos de una familia patricia, la familia de Martín Miguel de Güemes.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS

Archivo de la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo (Salta)

Archivo del Arzobispado de Salta

Archivo Histórico de Tucumán

Archivo y Biblioteca Históricas de Salta

BIBLIOTECAS

Biblioteca del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta

Biblioteca del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta

Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras (San Miguel de Tucumán)

Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo (Salta)

Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza (Salta)

BIBLIOGRAFIA

BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio: “*Nuevos Aportes para una Biogenealogía de Don Francisco de Argañarás*”. Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta. Publicación Institucional N° 2. Salta, 2002.

CORNEJO, Atilio: “*Historia de Güemes*”, Segunda Edición. Talleres Artes Gráficas S. A. Salta, 1971.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: “*Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*”. Tomo Tercero. Editorial Elche. Buenos Aires, 1971.

DÍAZ DE MOLINA, Alfredo: “*Linaje de Aliaga*”. Genealogía. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas N° 12. Buenos Aires, 1957.

FERNÁNDEZ ESTEBAN, Víctor: “*La Ciudad de Salta en la Infancia de Güemes*”, conferencia pronunciada en el acto académico del Instituto Güemesiano de Salta, el 8 de febrero de 2010.

- FIGUEROA, Fernando R.: *"Diccionario Biográfico de Salteños"*. Editorial Universidad Católica de Salta. Salta, 1980.
- FLORES CANCLINI, Jorge G.: *"Indios y Mestizos en la Formación del Estamento Salteño Tradicional"*. Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba. Boletín N° 30. Córdoba, 2002.
- GÜEMES, Luis: *"Güemes Documentado"*. Tomos 1 y 2. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1979.
- HESSLING, María Teresa Cadena de: *Escritos inéditos*.
--, *"Temas para una Biografía del General Martín Miguel de Güemes"*. Instituto Güemesiano de Salta. Boletín N° 1, Publicación Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta. Salta, 1977.
- ; SANDOVAL, Braulio; QUIROGA, Omar: *"Efemérides Nacionales y Provinciales (Efemérides Nacionales y de la Provincia de Salta. Ediciones Columbia, Salta)"*. Ediciones Síntesis. Buenos Aires, 1988.
- IBARGUREN, Carlos (h): *"Los Antepasados. A lo largo y más allá de la Historia Argentina. Genealogía de sus respectivos linajes"*, Tomos VII y VIII. Buenos Aires, 1983 ("Los Antepasados" debemos a la gentileza de nuestro pariente y amigo don Marcelo Aubone Ibarguren).
- LEBLANC, Jean Guy: *"La Genealogía en las Ciencias Médicas"*. Cátedra de la Diplomatura en Genealogía y Heráldica. (USP-T) Universidad de San Pablo – T.
- LEVILLIER, Roberto: *"Gobernantes del Perú"*. Madrid, 1926.
- LIMA GONZÁLEZ BONORINO, Jorge F.: *"Salta, Primeras Familias de la Colonia"*. Genealogía. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas N° 28. Buenos Aires, 1998.
- , *"La Primitiva Sociedad Colonial en la Provincia de Salta"*. Sociedad de Estudios Históricos-Sociales de Buenos Aires, Número Especial. Buenos Aires, 1998.
- LIZONDO BORDA, Manuel: *"Historia del Tucumán (Siglos XVII y XVIII)"*. Tucumán, 1941.
- MOYANO ALIAGA, Alejandro: *"Hijos y Nietos de Fundadores de Córdoba"*. Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba. Publicación Especial, Homenaje al IV Centenario de la Fundación de Córdoba. Córdoba, 1973.
- NAVAMUEL, Ercilia: *"Historia de la Casa de la Tesorería Real"*. Instituto Güemesiano de Salta. Boletín N° 27-28. 2.º Edición, Publicación Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta. Salta, 2004.
- OLIVEIRA CEZAR, Filiberto de: *"Güemes y sus Gauchos. Escenas de la Independencia Argentina"*. Félix Lajouane, Editor. Buenos Aires, 1895.
- OUTES COLL, Diego María: *"Catálogo de Informaciones Matrimoniales del Archivo del Arzobispado de Salta (1680-1701)"*. Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, Año 1 N° 1. Buenos Aires, 1979.
- PEÑALVA TORINO, Antenor de: *"Genealogías Salteñas. Genealogía de la familia de Torino"*. Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, Tomo II (1940-41), Boletín N° 8. Salta, 2do. Semestre de 1941.
- PICCIRILLI, Ricardo; ROMAY, Francisco L. y GIANELLO, Leoncio: *"Diccionario Histórico Argentino"*. Tomo IV. Ediciones Históricas Argentinas. Buenos Aires, 1954.
- PLAZA, Rodolfo Leandro: *"Los de Lea y Plaza. Señorío y Tradición del Valle del Calchaquí Salteño"*. Talleres Gráficos de Editorial Milor. Salta, 2000.
- PLAZA NAVAMUEL, Rodolfo Leandro: *"La noche del 7 de junio de 1821"* (discurso pronunciado en el homenaje con motivo del 181 aniversario de la muerte del héroe, el 7 de junio de 2002, en la Plaza Belgrano de Salta). Instituto Güemesiano de Salta. Boletín N° 27-28. 2.º Edición, Publicación Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta. Salta, 2004.
- ROJAS, Ricardo: *"El Radicalismo de Mañana"*. Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 1946.
- SANTILLÁN, Diego A. de: *"Gran Enciclopedia Argentina"*. Tomo III. Ediar Soc. Anón. Editores. Buenos Aires, 1957.
- , *"Gran Enciclopedia Argentina"*. Tomo VI. Buenos Aires, 1960.
- SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro: *"Historia de los Incas"*. Primera edición. Emecé Editores S.A. Buenos Aires, 1942.
- SWAYNE Y MENDOZA, Guillermo: *"Mis Antepasados"*. Lima, Perú, MCMLI (1951).

- TERÁN, Justino: *“Introducción a la Genealogía II”*. Cátedra de la Diplomatura en Genealogía y Heráldica. (USP-T) Universidad de San Pablo – T.
- UDAONDO, Enrique: *“Diccionario Biográfico Argentino”*. Empresa y Casa Editora Coni. Buenos Aires, 1938.
- YABEN, Jacinto R.: *“Biografías Argentinas y Sudamericanas”*. Tomo II. Editorial Metrópolis. Buenos Aires, 1938.
- , *“Biografías Argentinas y Sudamericanas”*. Tomo IV. Buenos Aires, 1939.
- ZENARRUZA, Jorge G. C.: *“Crónicas (Útiles para una futura historia de Jujuy, Estado Federal Argentino)”*. Libro Primero. Tomo I, II y III. Publicación del Instituto de Estudios Iberoamericano. Buenos Aires, 1994.
- , *“Los Vascos en América”*. Fundación Vasco Argentino Juan de Garay. Tomo 1 - Provincia de Jujuy. Buenos Aires, 1991.
- , *“Tercera Fundación de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Su fundador, Don Francisco de Argañarás y Murguía”*. Instituto de Estudios Iberoamericano. Volumen I. Buenos Aires, 1980.

VI

SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA

El 17 de junio de 2010

Asistencia del Instituto Güemesiano de Salta a los actos organizados en horas de la mañana por el Gobierno de la Provincia, estuvo representado por miembros del Consejo Directivo y socios, entre ellos Ercilia Navamuel, Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, José A. Cañizares, María Florencia Ruiz de los Llanos, Eduardo Velarde Figueroa, Luis María Mesquita Errea y Elena Beatriz Brizuela y Doria. Asistieron a la Misa Tedeum en la Catedral Basílica de Salta y al posterior desfile cívico-militar frente al monumento al general Martín Miguel de Güemes.

El Instituto Güemesiano programó el acto académico en su sede de España 730, a las 19,00. La apertura estuvo a cargo de Alfredo Alonso. Luego se cumplió la entrada de banderas y se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno al General Martín Miguel de Güemes. Seguidamente, pronunció palabras alusivas a la fecha la Prof. Ercilia Navamuel, y entre el coordinador general de la Comisión Provincial "Década Bicentenario 2006 - 2016" Prof. Alberto Barros Blanzaris y la Prof. Ercilia Navamuel hicieron entrega a güemesianos destacados, de medallas de plata y cobreadas conmemorativas al Bicentenario de la Patria que hizo acuñar el Instituto Güemesiano de Salta, entre ellos: Narciso Fabbroni, Valeria Ríos de Ramos, José Fadel, Olga Chiericotti, Rogelio Tolaba y Francisco Alberto.

Se abrió la sesión pública con las siguientes conferencias: "El Regreso a la Patria de Juan José Fernández Campero", a cargo de María Cristina Fernández de Pérez; "La Tradición Gaucha", a cargo de Eduardo Ceballos; "El Espíritu Épico de los Conquistadores Presentes en la Gesta Güemesiana. Un Episodio Grandioso", a cargo de Luis María Mesquita Errea; "El Primer Obispo de Salta en la Encrucijada de la Emancipación 1807-1819", a cargo del sacerdote Emiliano Sánchez Pérez OSA; "El Pronunciamiento de Salta", a cargo de Raúl Arias.

Asimismo, el Instituto Güemesiano de Salta recibió en donación una réplica en miniatura realizada en bronce del Monumento al Gral. Martín Miguel de Güemes, obra del escultor Juan Carlos Aybar, que hoy enriquece el patrimonio de la institución. Se finalizó el acto con el retiro de las banderas.

EL REGRESO A LA PATRIA DE JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ CAMPERO *

María Cristina FERNÁNDEZ **

PRESENTACIÓN

Un toque de clarín hirió, solemne, la agobiante mañana del 11 de marzo de 2010. Se acababa de levantar una porción de tierra del solar donde estuviera el atrio de la Iglesia y cementerio de la Santísima Trinidad en la calle Duke 73 de Kingston, Jamaica. La emoción anudó la garganta de Rodolfo Martín Campero, quien mirando la urna en la que la tierra fuera colocada y era bendecida por el padre Gerard Mc Laughlin, sintió la satisfacción de estar saldando una deuda. Conmovidos testigos de la ceremonia firmaron el acta de constatación y sellaron con abrazo integracionista el momento: estaban exhumando, simbólicamente, los restos del coronel mayor don Juan José Feliciano Fernández Campero sepultado allí el 28 de octubre de 1820. Un acariciado anhelo se cumplía dando lugar a un hecho trascendente: con ésa ceremonia y por disposición del embajador se daba inicio a la celebración de nuestro Bicentenario en Jamaica.

El Dr. Campero recordó que: *“Desde hace más de seis años, quienes somos sus familiares directos, de sangre y por afinidad, tratamos infructuosamente de que el Estado Argentino tuviese la iniciativa de repatriar sus restos, como homenaje a su gesta personal, a la Guerra Gaucha de la que fuera su Comandante y, particularmente, como homenaje y reconocimiento a la conmemoración del Bicentenario de nuestra Patria. Fernández Campero era además el único miembro argentino del Congreso de la Independencia en Tucumán, de 1816, cuyos restos mortales aún no descansaban en suelo patrio. No habiendo sido posible la sanción de una ley que disponga esta reivindicación, decidimos traer sus despojos mortales simbólicos casi doscientos años desde su muerte acaecida en Kingston por los apremios sufridos en su captura y exilio. Era un deber histórico cumplimentar con este justo merecimiento: que sus despojos descansen en la tierra que lo vio nacer y por la cual luchó”,* expresó.

Por eso la emoción que lo embargó durante la ceremonia, la que no implicó gastos al Estado argentino o a su representación diplomática en Jamaica ya que fueron cubiertos por él y otros miembros de la familia Campero radicados en el Norte argentino, en el Estado Plurinacional de Bolivia, Perú y Chile. Pero... ¿quién era el exhumado? ¿Cómo llegó a una Isla del Caribe? en apretada síntesis se intentarán responder ambas preguntas a través de una breve semblanza del repatriado.

1. El llamado de la Patria

La formación del primer gobierno patrio en Buenos Aires desencadenó profundos cambios en el extenso territorio del Virreinato del Río de la Plata. Algunos habitantes adhirieron al movimiento revolucionario desde sus orígenes, otros demoraron en tomar una decisión, se mantuvieron fieles a la corona española o continuaron con sus actividades mercantiles con patriotas y realistas, indistintamente.

Juan José Fernández Campero, nacido en San Francisco de Yavi –Provincia de Jujuy- el 9 de junio de 1777, detentaba en el momento en que se produce la Revolución de Mayo de 1810, el rango de coronel del ejército realista y el título de marqués del Valle de Tojo heredado de sus ancestros.

* N del CD: La repatriación de Fernández Campero ha sido simbólica, ya que sus restos nunca fueron encontrados.

** Profesora en ciencias de la educación. Delegada del *Instituto Güemesiano de Salta* en Buenos Aires.

A comienzos de 1813 se le había confiado el gobierno provisorio de Salta. Cuando el general Juan Pío de Tristán y Moscoso se aprestaba a enfrentar al ejército al mando del general Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano, recibió el mando del ala izquierda del ejército realista. Horas antes Fernández Campero había optado por luchar por la Patria, por lo que sin presentar batalla, se retiró con la tropa hacia un lugar previamente convenido. Esta decisión, sumada a las acciones de otros patriotas, afectó al ejército enemigo colocándolo en una situación de desventaja y debilidad que dio por resultado el triunfo de Belgrano.

Después de abrazar la causa patriota en Salta, el 20 de febrero de 1813, Juan José Fernández Campero fue para los realistas una presa codiciada. Sus bienes fueron confiscados y fue sometido, en ausencia, a consejo de guerra. La oportunidad de vengar su traición a la corona española, a la que respondía por linaje y compromiso militar, llegó tres años más tarde. Durante ese período el yaveño estuvo al frente de una importante fuerza formada y mantenida por él, sufriendo cada avance del enemigo, perdiendo sus posesiones y viendo afectada su estabilidad familiar. Padeció las angustias de los jefes que a menudo no tenían recursos ni siquiera para alimentar y vestir a la tropa, como quedó registrado en cartas y oficios.

Gervasio Antonio de Posadas premió sus servicios designándolo Coronel del Ejército Patriota y en 1815 José María de Alvear lo ascendió a Coronel Mayor Graduado. Uno de los combates más importantes en los que intervino, a órdenes del Grl. Martín Miguel Juan de Mata Güemes, fue el de Puesto Grande del Marqués (abril de 1815) derrotando a los realistas. Como consecuencia de ese combate Güemes fue aclamado Gobernador de la Intendencia de Salta.

2. Fernández Campero a la luz de los documentos

Güemes designó Comandante General de la Puna a Fernández Campero quien adoptó importantes medidas para abastecer al ejército con las fábricas de pólvora instaladas en Tastil y en Casabindo y con una fábrica de sables. En octubre de 1815 fue electo Diputado al Congreso de Tucumán por Chichas, que integraba la gobernación de Salta, pero no pudo asumir porque los realistas estaban al acecho. Mientras el Congreso sesionaba en Tucumán, sus tropas lucharon en Orosas; Huacalera; Colpayo; Tilcara; Cangrejos y Moreno. En el combate de Colpayo murieron varios realistas y uno de sus principales jefes, el Tte. coronel Pedro Zabala. Esa victoria fue eufóricamente celebrada en Buenos Aires. Los documentos de la época testimonian las dificultades que diariamente enfrentó Fernández Campero, como se aprecia seguidamente.

3. Esperar en Dios a pesar del infierno

Campero estaba unido a Güemes por ideales independentistas, lazos familiares y militares. El 14 de febrero de 1816 le agradecía a Güemes el envío de 63 mulas expresándole que eran un auxilio que llegaba muy a tiempo porque las partidas que por diferentes puntos observaban los movimientos del enemigo ya no tenían en qué montar. En la misma oportunidad manifestaba el anhelo de formar cuanto antes el regimiento de infantería para contener al enemigo y escarmentarlo, obrando de conformidad con la invencible caballería de Güemes. Declaraba tener más de 200 hombres regularmente disciplinados y esperaba aumentar su número con los que lograran reclutarse en la región, en Atacama y los que reuniera Francisco de Uriondo (pariente de ambos). Confiaba que en breve podría contar con mil infantes.

En un párrafo de su carta expone: *“Trabajo con todo el tesón que requiere la salvación de la Patria, contando ya se vé con el inviolable apoyo de Ud. Conozco sus desvelos y su amor a la justa causa, y esto mismo inflama mi corazón para hacer los últimos sacrificios. La mayor necesidad es de dinero, pero veo que éste anda muy escaso y Ud. no lo puede proporcionar a pesar que su generosidad se extiende a todo. Qué hemos de hacer, paciencia, que también los enemigos están arañando las cubiertas, y perdiendo amigos por arrancar dinero”*. Y, luego de despedirse agregaba: *“P.D: Amigo y pariente. Viva la Patria y los peruanos. Ahí va la confirmación de la derrota hecha por Camargo. Yo estoy para marchar, con mi división a Mojo; auxilieme con cabalgaduras, y cien hombres de los suyos. Le mando muestra de los*

sables que estoy mandando hacer en Santa Victoria. Hemos de triunfar, espero en Dios, a pesar del infierno”.

4. Un hijo de la Patria

Desde Salta, el 4 de mayo de 1816, Güemes decía al marqués: *“Mucho celebro los triunfos de nuestro Pancho (Francisco Pérez de Uriondo), según lo manifiestan los partes que me acompañas. Lo que importa es que en todas tus cartas privadas y de oficio, le digas que nunca presente acción decisiva, si no fuere sorprendiendo al enemigo. Que no le haga más guerra que la de recursos, y que lo hostilice de un modo que no pierda ni un hombre de los suyos. Dile mucho sobre esto, y dale tus lecciones, según te sugieran tus conocimientos y práctica de aquellos lugares. Al general (Rondeau) le escribo, que te auxilie con cuanto tenga y le pidas. Me dice que ha de venir aquí a las Fiestas Mayas. Yo lo espero del 16 al 20, para hablarle sobre varios puntos, y muy principalmente sobre uno interesantísimo, de cuyo resultado te instruiré a su tiempo. Por ahora, sólo diré para tu satisfacción que cada día estrechamos nuestra amistad con el general y trabajamos en unión...”*

En esta carta queda claro que Güemes respetaba el conocimiento de la gente y del lugar que tenía Fernández Campero y su capacidad para organizar tropas y aleccionar a sus jefes. Pero el campo patriota estaba minado de opositores. Juan Francisco Borges decía a Güemes desde Santiago del Estero el 27 de agosto de 1816: *“He buscado los caballos y tenía ya algunos en el Salado, pero nuestro Aróz (Bernabé) es un halcón que todo lo arrebató. No hubiera sucedido así, si yo hubiese estado suelto; pero no pierda usted las esperanzas de recibir algunos que se han reservado. También ha hecho recoger los que tenía en Copo, habiendo ocurrido algún choque en la resistencia para entregarlos, de cuya hechuría estoy haciendo curar en mi casa un herido de bala. Sé que tal vez es usted el único hijo legítimo que tiene la Patria, y me asista la confianza que le dará el día glorioso que se busca, aunque le cueste los trabajos y necesidades inmensas que le hacen sufrir, mientras los compadres se regalan con banquetes, borracheras y otras difusiones; pero también sé que el corazón del hombre de bien se llena y satisface con la pureza de su proceder. Algunos de los que pasan y de los que aquí existen, suelen llevar los salmoreos que yo acostumbro, porque no puedo sufrir que tomen a usted en boca para saciar su mordacidad y apoyar su cobardía”*.

En carta del 26 de agosto de 1816, desde Jujuy, Martín Miguel de Güemes decía a Fernández Campero: *“Es preciso que a toda costa, y sin omitir sacrificio que esté a tus alcances, pongas en ejercicio todo el celo, energía y actividad de que estás revestido, y, sea como fuese, montes al menos una partida, que armada, ejecute el proyecto, con prevención de retirarse si por algún acontecimiento fuese sentida de los enemigos y la cargasen con fuerza superior”*. En su condición de jefe, Güemes recomendaba a Fernández Campero que pese a la difícil situación que atravesaba, no omitiera sacrificios para disponer una partida que vigile y acose al invasor.

Tres días después, desde Jujuy, Güemes le pedía que sujete un poco su genio sulfúrico. Al parecer Fernández Campero se encontraba ofuscado por la carencia de víveres porque luego Güemes hace referencia a que las vacas que iba a enviarle, inesperadamente habían desaparecido. En la misma carta Güemes le comenta que hizo jurar la Independencia en la ciudad de Jujuy y que prevé realizarla también en Salta una vez que pueda regresar a ella.

Desde Moreno, el 2 de setiembre de 1816, Fernández Campero decía a Güemes: *“El día de Santa Rosa hicimos aquí el juramento de la Independencia, por orden que para ello me pasó el general Belgrano. Les eché la arenguita que va. No te olvides de enviarme las vacas, ya me faltan los auxilios. Yo no me descuido en irte remitiendo los pellejos de corderos. Se ha puesto la fábrica de pólvora en Tastil, creo que no faltará este material. Sé que ya me han salido algunos auxilios del Tucumán por haberlo así ordenado el Congreso a mi pedimento. Comuníqueme lo que por ahí ocurra, que yo no me descuido en hacerlo de esta parte. Pásala bien y manda a tu mejor amigo y pariente que te abraza en el alma”*.

La “arenguita” mencionada, fechada el 30 de agosto, dice: *“Hoy que es día en que la Iglesia celebra la única santa canonizada del Perú, hemos jurado la independencia de la América del Sud, de orden del señor general en jefe don Manuel Belgrano, por disposición del*

Soberano Congreso reunido en el Tucumán, que componen la Nación; es decir: que nos separamos absolutamente de toda dominación europea. Nada hacemos con hablarlo, ofrecerlo y prometerlo, si nuestra constancia falta y el valor desmaya. Al arma, americanos. Advertir que más de 300 años hemos sido cautivos y con este acto se han roto las cadenas que nos oprimían: tratemos de realizar este gran proyecto. El tirano procurará devorarnos; opongámosles pecho firme, ánimo resuelto, unión y virtud para resistirlo. Veréis que el imperio de nuestros Incas renace, la antigua corte del Cuzco florece. Nosotros nos haremos de un gobierno dulce y nuestros nombres serán eternos en los fastos de la historia. Repito: si queréis ser independientes, si apetecéis componer una nación grande, llegar al rango de nuestros antepasados, conservad la Religión Católica, la virtud arregle nuestras operaciones, el valor y entusiasmo las rija. Con esto lograremos nuestros fines. Entre tanto resuenen por el aire las voces halagüeñas.

*¡Viva la América del Sud! ¡Viva nuestra amada Patria!
¡Viva el Imperio peruano y vivan sus hijos en unión!*

En el texto de la “arenguita” se puede apreciar la firmeza con que actuaba Fernández Campero: “*Nada hacemos con hablarlo, ofrecerlo y prometerlo, si nuestra constancia falta y el valor desmaya*”. “*El tirano procurará devorarnos; opongámosles pecho firme, ánimo resuelto, unión y virtud para resistirlo*”. Desde que abrazó la causa americana, Juan José Fernández Campero fue constante en ella, opuso pecho firme y resistió hasta el final. Luego menciona un anhelo compartido con otros próceres: la restauración del imperio incaico, de la gran Nación, de conservar la Religión Católica y la unión.

Güemes, Belgrano y Fernández Campero interactuaban y compartían estrategias, ideales y penurias. En una carta escrita por Belgrano en Tucumán el 3 de setiembre, dirigida a Güemes, le decía: “*Mi amigo, deseo que usted esté bueno. Yo estoy con la sangre malísima, porque todo lo quiero aprisa, y quiero tener medios para cuanto hay que atender; infelizmente las dificultades se multiplican y no veo el remedio. También nos dificulta la venida de los más precisos auxilios de Buenos Aires, las desavenencias de Córdoba y Santa Fe; y yo estoy creído que por satisfacer sus pasiones tan ridículas como pueriles, serían capaces de interceptarnos los objetos que nos vinieran, aunque viesen que los enemigos cargasen con éxito sobre nosotros. No sé cuándo querrá Dios que nuestros paisanos abran los ojos para sólo atender al interés general, y dejarse de particularidades. Todavía no aparecen los 200 caballos que faltan: me muero amigo con tanta pesadez que abruma*”.

Belgrano habla de su malestar, de la necesidad de obtener medios para enfrentar las necesidades y de las dificultades resultantes de las desavenencias internas que en ése momento reinaban en el centro del país. Mientras Belgrano sentía un gran pesar por no obtener auxilios, desde Moreno (Jujuy) Fernández Campero se los exigía a Güemes: “*No demores en mandarme las vacas, que ya me hacen notable falta, porque no hay de donde auxiliarnos. Los cueros de carnero van caminando, y creo ya algunos habrán llegado a ésa*” (6 de setiembre de 1816). El mismo día, desde Jujuy, Güemes le escribía: “*Es en mi poder tu carta de 2 del corriente con inclusión de la proclama y manifiesto: ambos papeles están muy bien trabajados y muy a propósito para las actuales circunstancias. Corran en hora buena de un polo hasta el otro, que su ventajoso resultado, algún día lo hemos de disfrutar*”. En este párrafo Güemes se refiere a la “Arenguita” y luego le dice: “*Ya no sé qué arbitrio tocar, para proporcionarte las vacas que me pides. Créeme por tu vida, que hoy mismo recibo cartas de Salta, las más tiernas y lastimosas, reducidas a decirme que no hay un pedazo de carne para el corto resto de tropas que allí han quedado, y que aún el pueblo, toca esta sensible necesidad. En fin, yo me restituiré allí, y tentaré los últimos sacrificios. Ten un poco de paciencia, como yo la tengo*”.

Con gran preocupación Güemes le pide a Fernández Campero que crea lo que le dice porque los salteños están en la miseria. Y lo exhorta a tener paciencia, como si el hambre de la tropa pudiera esperar. Y agrega “*como yo la tengo*”, es decir, que sus tropas no estaban en mejores condiciones. Luego le dice que espera con ansia los datos obtenidos de los bomberos tomados por las avanzadas de Fernández Campero y la correspondencia incautada. Y finaliza el párrafo diciendo: “*Con éstos es preciso hacer un riguroso escrutinio, para desenredar la*

madeja, hasta dar con la hebra". La frase parece aludir a las actividades de inteligencia que ambos bandos desarrollaban.

Desde Moreno, el 9 de setiembre, Fernández Campero escribía a Güemes: *"Lo que me escasea es la carne, mi tropa no tiene otro gaje, y 2 reales que de mi faltriguera se dan semanalmente al soldado. Veo tus cuitas, las tienes grandes, las mías son mayores. En un despoblado no hay los recursos que en los pueblos, a pesar de estar aniquilados. Esto contrista mi corazón, gasto mi dinero. Desde diciembre ha que trabajo por formar este cuerpo, siempre hallo contradicciones. Esto es un ultraje que ellos hacen de tu persona y la mía. Los habitantes de los Cobres, nada hacen, pero son patrocinados por el célebre Martín Santos Rodríguez; los desertores hallan refugio en el comandante del Valle de Calchaquí; esta es una farsa. Yo he tratado de conservar el orden, no procuro otra cosa que la felicidad común. Soy un proscrito, se han puesto en pública subasta mis posesiones; se ha nombrado como pupilo un administrador de mis bienes. A nombre de Fernando mis hijos con mi infeliz tía que sólo ha tenido el delito de ampararlos estarán en la Isla de Porto Carrero. Si la sangre no nos une, y la amistad de que te he dado tantas pruebas, nada hacemos. Manda una orden para que todos los aptos para tomar las armas en el Partido de San Antonio de los Cobres y sus adyacentes se alistén en el Peruano, den auxilios para su subsistencia, comunicada al comandante de Gauchos de Calchaquí, y así veréis que este cuerpo se aumenta. Si esto no te acomoda venga otro a ocupar mi lugar, pues yo iré al Tucumán al Congreso donde tendrás un amigo siempre fino y un pariente, pues sabes que esta relación jamás se acaba, en la inteligencia que la ambición no me estimula. Nací como vos con comodidades, y al año podía derrochar 40.000 pesos y ahora no tengo un medio; pero, hay constancia, a pesar que mi salud está bien quebrantada. Así se lo digo a Belgrano". En el estado de la pólvora, no incluyo la que se va fabricando en Tastil. Es excelente, todos los días salen diez libras, y si te falta ocurre por ella. No la hago para mí sino para vos; y tuviéramos quintales de ella si cuando vine hubiera tratado de poner fábrica. Si quieres que exceda a la inglesa, mándame cuatro tablas y una alfajía para hacer la máquina del empavonado, que así durará más"*.

Fernández Campero mantenía de su propio peculio el Regimiento por él formado y comandado pero en esos momentos necesitaba ganado para alimentar a la tropa. No lo obtenía mientras otros sacaban provecho de la situación, se decían patriotas y no actuaban como tales. Angustiado habla de sus sufrimientos, sus pérdidas materiales, del dolor de sus hijos y familia y dice a Güemes que si no está de acuerdo con lo que pide (víveres, gente) que envíe a otro en su lugar, agregando que su salud está quebrantada.

Cuando Manuel Belgrano al fin recibe los caballos que había solicitado se encuentra con novedades que comenta a Güemes el 9 de setiembre de 1816: *"Mi amigo y compañero querido: estoy bien incomodado con el asunto de los caballos al ver el número de los estropeados, flacos, viejos y tiernos que me avisa el señor Puch han ido; le pido un estadito de ellos para tomar mis medidas. Yo no sé de quién he de valerme, porque por todas partes no hallo más que dificultades y tropiezos, estoy por creer que sería mejor que se hubiesen valido de otro en mi lugar. Yo no deseo ser. Vivo bien en mi rincón y para perecer antes que ser esclavo no necesito ser general. Crea Ud. que tengo la sangre quemada al ver cómo se pospone el interés general por pasiones ridículas y pueriles a que nunca mi corazón será capaz de dar abrigo. Celebro mucho que Ud. haya dado sus disposiciones para la reconcentración del mando, y tener noticias de cuanto conduzca a la materia de guerra; todo esto es muy importante para Ud. y para mí; y al fin sabremos con qué puede contarse, y qué es lo que puede esperarse: lo demás sólo trae, como Ud. conoce muy bien, la confusión de que nada bueno puede salir"*. Desde Moreno, Fernández Campero decía a Güemes el 14 de setiembre: *"Va el oficio adjunto para el señor Belgrano, espero le des curso, única prueba que apetezco de tu amistad sincera y de nuestro parentesco. No procedo acalorado, nací con honor y trato de sostenerlo. Las cartas que me escriben no llegan y cuando las veo están abiertas; se desconfió de mí, después de que he sostenido estos puntos con mi dinero desde enero; basta, todos me mandan y nadie obedece"*. En esta carta nuevamente se aprecia el desaliento que lo invade.

5. Intentos de soborno

Mientras Martín Güemes y Juan José Fernández Campero penaban por caballos y víveres ante una nueva invasión, el 19 de setiembre de 1816, Guillermo de Marquiegui y Pedro Antonio de Olañeta intentaban intimidar a Güemes, seducirlo y sobornarlo. Olañeta le decía: *“avíseme Ud para que con mis jefes le proporcione cuanto desee para su familia”* coincidiendo con Marquiegui, quien le escribía: *“yo tengo proporción (...) de protegerlo con ventajas”*, a cambio de que abandone la lucha. Martín Güemes les respondió con la dignidad que su altura moral le indicaba, rechazando con firmeza y convicción cuanto le ofrecían. Días antes el marqués escribía Güemes: *“Acabo de recibir dos tuyas de 13 y 14 de setiembre; ambas me llenan de la mayor satisfacción por ver el buen afecto que me profesas. A veces le falta a uno la paciencia, porque no es menos las calentasones de cabeza que le dan. Mañana contestaré a ambas con inserción del parte que por momentos aguardo de la avanzada. Entre tanto manda a tu constante primo y amigo”*.

6. Si tú no me auxilias ¿cómo subsisto?

La última carta de Fernández Campero a Güemes fue escrita en setiembre de 1816 en Moreno (no se puede precisar el día por estar roto el original, pero se sabe que es posterior al 9 porque hace referencia a un oficio de esa fecha). En ella se lee: *“Tengo originales los partes de los bomberos por medio de Cala y de otros, y mantengo una lista de los indios pícaros; ando para pillarlos, si caen te los mandaré salvo si son muy delincuentes. Veo los trabajos en que te hallas por carne para la tropa. Pero si tú no me auxilias ¿cómo subsisto? Ya no hay recursos; y esto nos mata. El enemigo debió salir de Yavi ayer, creo que no lo ha hecho, pero serán consecutivas las noticias si ocurre algo”*. Esta carta nuevamente habla de la necesidad de obtener carne para alimentar a la tropa mientras el enemigo está en proximidades de su campamento.

7. La Sorpresa de Yavi

Dos meses después de ser declarada nuestra Independencia, desembarcó en Arica (hoy costa chilena) el mariscal José de la Serna, quien planeó entrar victorioso en Buenos Aires en mayo de 1817. El nuevo avance sobre las Provincias Unidas estuvo al mando de Pedro de Olañeta que el 15 de noviembre de 1816 sorprendió a Fernández Campero en Yavi tomándolo prisionero junto a otros patriotas. Hubo una multitud de muertos, los sobrevivientes fueron trasladados al Alto Perú donde algunos fueron vendidos como esclavos, degollados o eliminados sin piedad, como brutal escarmiento. Allí comenzó un largo período de sufrimiento para Juan José Fernández Campero, que finalizó con su muerte en un país lejano a aquél en el que naciera y por el cual luchó.

Cuenta Rodolfo Martín Campero que el prócer se encontraba escuchando misa en la Capilla de Yavi cuando fue atacado. *“El ataque fue fulminante, avanzando en tropel sobre la plaza con dos grupos, mientras los tambores tocaban a degüello, cayendo con doscientos soldados sobre la Iglesia. El ataque que se conocería como la “Sorpresa de Yavi”, le hizo caer prisionero en manos del coronel Marquiegui sin poder valerse para su huida de la ayuda de su segundo, el capitán Ruiz de los Llanos, quien le cedió un caballo con el que trató de huir, volteándose al saltar una acequia. Campero cayó detenido junto con 36 oficiales, su segundo comandante Quesada, el que resultó herido de varios sablazos, y otros tres cientos cuarenta combatientes. El capitán Cala, también apresado, fue fusilado en el acto bajo el vil argumento de ser “indígena nativo”. El parte militar realista no señalaba que seguramente también había sido motivo de la ejecución el hecho que Cala había sido uno de los verdugos del coronel realista Zabala en el combate de Colpayo. Parte de las tropas de Campero, perteneciente a la guardia de negros, reaccionó tomando posesión de un cerro vecino resistiendo con disparos, matando a un oficial realista y varios soldados, pagando luego por esto con sus vidas. Preso en la Puna, Campero fue enviado al Alto Perú, donde fue encarcelado en Tupiza y en Potosí*

durante más de un año. En este último lugar fue juzgado por una corte marcial que lo consideró culpable de infidelidad al rey, causa agravada por su condición de noble alzado en armas, por lo que fue condenado a la pena de prisión perpetua”, expresa Rodolfo Campero.

Fernández Campero fue sometido a graves torturas, lo que el Congreso de Tucumán trató en una de sus sesiones. El diputado jujeño Teodoro Sánchez de Bustamante propuso hacer conocer a los realistas las represalias que se tomarían en caso de nuevas torturas o fusilamientos. Los generales José de San Martín, Manuel Belgrano y Martín Güemes expresaron al general José de la Serna su repudio ante las noticias que recibían desde el Alto Perú. Propusieron canjes, recordaron la vigencia de derechos en estado de guerra, pero sólo lograron la liberación de uno de los oficiales prisioneros. En conocimiento de la gestión de Belgrano, desde Tarija, el 22 de abril de 1817 Francisco Uriondo le decía: *“Doy a V.E. las gracias por el canje que propuso al general enemigo de mi primo (el coronel Juan José Fernández Campero), a él lo mantienen todavía preso en Potosí porque no se han animado a mandarlo a Lima, y pueda ser que tenga la dicha de rescatarlo”.*

8. El exilio del patriota

En ausencia de Fernández Campero sus tropas se desorganizaron, ello llevó a Belgrano -entonces jefe del Ejército Auxiliar- a consultar a Güemes, jefe de la Vanguardia, sobre el destino de dicha tropa. El 15 de marzo de 1817 Belgrano decía a Güemes: *“Dígame Ud. ¿no será conveniente que la gente que fue del Peruano (Regimiento creado y costado por Fernández Campero) se reorganizase? López, el José Gregorio y Ruiz de los Llanos podrían emprender ésta obra; déme usted su parecer en el particular para que entremos a esta obra, porque el asunto es hallarnos con gente útil por todas partes para concluir con la empresa pronto”.* En el documento se advierte el respeto que unía a ambos jefes y la necesidad de finalizar la devastadora lucha.

Las noticias sobre el yaveño y el martirio de los pobladores capturados y trasladados al Alto Perú, eran preocupantes. El 3 de abril de 1817 Belgrano escribía a Güemes: *“Un oficial Plaza de los Escuadrones de San Carlos que ha huido de Potosí el 6 o 7 del pasado, declara que degollaron el día de Reyes en aquella plaza a cuarenta de los prisioneros de Yavi y cuatro mujeres patriotas; que él iba a Oruro con los demás cuando a dos jornadas encontraron al batallón de Fernandinos que traía más de mil patriotas de La Paz presos, con quienes los hicieron regresar y que a Potosí llegarían poco más de doscientos porque los fusilaban en el camino. Esto, con la orden de Ramírez para que no llegase a Santiago ningún oficial vivo y haber muerto a cuatro en cuatro pascanas que hicieron, me confirma en mi opinión que son unos inicuos y me conservará en ella aunque les viese hacer milagros. Aseguro a Ud. que calificados aquellos hechos, al primero que ahorco si lo pillo, es al general. También declara el tal Plaza que el día de su fuga le dijo un muchacho, del Marqués, que estaba en capilla. Si esto es cierto le he de cumplir lo que ofrecí y he de fusilar a dos coroneles”.* En setiembre de 1817 llegó a oídos de Belgrano la noticia de la fuga de Fernández Campero y se lo comentaba por carta a Güemes: *“Nada creo de las noticias relativas al Marqués, así de las de su fuga, como de haber caído de nuevo en manos del enemigo; pero aún dado caso de que esto fuese cierto, ya vio Ud. como Serna me contestó de que el Marqués no había solicitado el canje y como me desairó y yo no puedo repetir semejante escena; ni entrando en ella, ofrecer a Seoane (oficial realista cautivo) que ha visto nuestras cosas, ha visto el país y debe estar al cabo de nuestra situación moral y física; me duelo con Ud. de la suerte de ese amigo, pero es de aquellas cosas que deben dejarse a la Divina Providencia y esperar de Ella que no será tan amarga la desgracia como nos la figuramos”.*

Pese a que Belgrano no lo creía, Fernández Campero se fugó ayudado por el Grl. Tomás de Iriarte (1794-1876), quien regresó a América en 1816 integrando la plana mayor del ejército de La Serna. Iriarte, solidarizándose, lo ayudó a huir de su prisión en Potosí, tal como lo comenta en sus memorias: *“La fuga del marqués y los antecedentes, me hicieron aparecer como sospechoso. Yo corrí gustoso el compromiso, no sólo en obsequio de la amistad que había contraído con el marqués, sino muy principalmente por hacer un servicio importante a la causa*

de la independencia, pues el marqués era un hombre de influjo, muy querido de los habitantes de sus estados, pues así pueden llamarse las tierras que poseía por su gran extensión, y él me había prometido que las iba a poner bajo el pie de guerra, lo que le era muy fácil por el gran ascendiente y popularidad que tenía entre ellos".

Fernández Campero había logrado huir de sus captores pero volvió a ser tomado prisionero y trasladado a Lima. En Lima fue beneficiado por una amnistía del rey Fernando VII con la condición de no regresar a sus dominios. Continuó aportando económicamente a la causa americana, por lo que el virrey decidió enviarlo a España. Luego de cruzar el istmo de Panamá y mientras era trasladado en un barco inglés, enfermó gravemente y fue desembarcado en Kingston. Allí dictó su testamento nombrando herederos a sus hijos Fernando María y María Calista (su esposa Manuela Barragán y su hijo José María del Pilar ya habían fallecido) y a Mercedes, una hija extramatrimonial.

Después de cuatro años de torturas, en suelo extraño, insensible y ajeno a su dolor, cerró sus ojos, a los 43 años, este mártir de la Independencia Americana. El documento que registra su defunción dice que fue sepultado en el atrio de la iglesia de la ciudad de Kingston de la isla de Jamaica a los 28 días del mes de octubre de 1820, siendo identificado como: *"Don Juan José Fernández Campero natural de la Provincia de Tucumán en el Río de la Plata, Marqués del Valle del Tojo, Coronel de los Ejércitos Nacionales, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos 3º, etc"*. También consta que era viudo, que murió el día anterior y que recibió los sacramentos de la iglesia. Esta breve semblanza caracteriza al hombre que murió en la lejana isla caribeña donde permaneció por 190 años hasta que Rodolfo Martín Campero interrumpió su sueño para decirle que era hora de regresar a casa.

Epílogo

Juan José Feliciano Fernández Campero fue declarado Prócer de la Independencia del Perú por Ley 6864 del año 1880. Esta ley lo consideró acreedor de la gratitud nacional y autorizó al Poder Ejecutivo a repatriar sus restos mortales para depositarlos en el Panteón de los Próceres. Se ignoran las razones por las cuales la repatriación no se concretó pero enorgullece que Perú lo considerara digno de reposar en el Panteón de sus Próceres.

Para el Dr. Rodolfo Martín Campero era un acto de justicia repatriar a nuestro país los restos de Fernández Campero, un desconocido protagonista de nuestra historia. A él se suman los yaveños martirizados e inmolados aquél trágico 15 de noviembre de 1816. Sería justo que en sus memorias dicha fecha integrara las efemérides nacionales para rescatarlos del olvido.

Con su ejemplar gestión, el Dr. Rodolfo Campero hizo suyas las acciones que en su momento desarrolló Fernández Campero cuando decía al general Güemes: ***"Trabajo con todo el tesón que requiere la salvación de la Patria, contando ya se ve con el inviolable apoyo de Ud. Conozco sus desvelos y su amor a la justa causa, y esto mismo inflama mi corazón para hacer los últimos sacrificios. Hemos de triunfar, espero en Dios, a pesar del infierno"***. Y Rodolfo Campero, después de esperar vanamente, inflamó de reconocimiento su corazón e hizo el último sacrificio. Y triunfó. Volvió con la urna que en la lejana Kingston cubrió con una bandera argentina luego de cantar, conteniendo lágrimas, nuestro himno nacional. Fue un acto de reivindicación que tuvo como máximo promotor a un comprometido tucumano que, con el debido conocimiento, le devolvió al país un ignorado ícono de nuestra historia. Así lo entendieron los residentes argentinos en Jamaica que adquirieron la pala con la cual Rodolfo, el embajador Mario José Pino, los embajadores de Chile, Venezuela, Colombia y México —entre otros representantes- extrajeron la tierra del antiguo osario y luego se la obsequiaron. Lejos de su tierra valoraron el momento que estaban viviendo y lo expresaron con ese inolvidable gesto. El 9 de abril de 2010 los restos repatriados recibieron los honores correspondientes y fueron depositados en la Catedral de San Salvador de Jujuy. De esta manera, Juan José Fernández Campero regresó a la patria que amó.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFIA

CAMPERO PAZ, Javier: *“El vínculo de Tojo”*. Edit. Luis de Fuentes. Tarija, 2008.

GÜEMES, Luis: *“Güemes Documentado”*, Tomo VI, Plus Ultra. Buenos Aires, 1979.

CAMPERO, Rodolfo Martín: *“El Marqués de Yavi. Coronel del Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata”*. Catálogos. Buenos Aires, 2006.

IRIARTE, Tomás de: *“Memorias. La independencia y la anarquía”*. Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 1944.

EL ESPÍRITU ÉPICO DE LOS CONQUISTADORES PRESENTE EN LA GESTA GÜEMESIANA. UN EPISODIO GRANDIOSO

Luis María MESQUITA ERREA *

1. San Martín, Güemes y Pizarro – Espíritu de gesta

Espíritu épico o de aventura, heroísmo, sentido de gesta, constituyen la sal de la vida y de la historia. Aunados con el amor al gran solar paterno, que es la patria, constituyen el alma de la gesta güemesiana. Hablando de algunos de sus protagonistas, dice un agudo historiador salteño: “En ellos se plasma, de la forma más heroica y brillante, la reacción de la vieja estirpe criolla española, descendiente de los conquistadores y primeros pobladores, pero ya fruto de estas tierras americanas, absolutamente asimilada al suelo nativo, contra el gobierno y la dirección política excluyente del español metropolitano, que pretendía administrar (...) el suelo extraño a su nacimiento”.

Así, el estudio de las grandes figuras que hicieron la conquista de América contribuye a explicar con el lenguaje de los hechos la capacidad de sacrificio y heroísmo de los grandes de la Independencia. Pues éstos son herederos de su sangre y su coraje, en un siglo en que bullía con fuerza el espíritu épico, tan distinto de ciertos modelos actuales como el del vil “anti-héroe”, creado por una contra-cultura pacifista y hedonista ajena a nuestra tradición. El propio general San Martín era gran admirador de Pizarro, y fue él quien designó al entonces joven oficial don Martín Miguel de Güemes como Jefe de Avanzadas del Río Pasaje, quien debió tomar a su cargo la gigantesca tarea de emprender la defensa del Norte. En el desempeño de su misión, que pronto crecería desmesuradamente, “acometió la empresa de contener por sí solo, durante cinco años, al ejército español (...) El general Güemes rechazó nueve invasiones del ejército español a Salta”. Luchó así hasta la muerte, “pereciendo en la última a consecuencia de haber sido herido por una partida de soldados españoles, que habían penetrado en la ciudad durante la noche” (Udaondo et al.).

Fue esta epopeya una de las más heroicas de América, que entrelaza nada menos que a San Martín y nuestro héroe salteño. No es casual que el Jefe del Ande, que supo advertir tempranamente la estatura bélica de Güemes, fuese admirador de aquellos conquistadores cuyo desmesurado coraje revivió en los guerreros de la Independencia. Al punto en que rindió un póstumo homenaje al mayor, tal vez, de ellos, en América del Sur, de quien nos ocuparemos enseguida. En el párrafo final de su testamento, escribió el Libertador de su puño y letra: “*Es mi voluntad el que el Estandarte que el bravo Español Dn. Fran.co. Pizarro tremoló en la Conquista del Perú sea devuelto a esta República [Perú], (a pesar de ser una propiedad mia), siempre que sus Gobiernos hallan realizado las Recompensas y honores con que me honró su primer Congreso. (fdo.) José de San Martín*”. ¿Por qué habrá admirado tanto San Martín a Pizarro para ocuparse de su Estandarte al final de su testamento? Veamos un episodio de su vida que arroja luz sobre los conquistadores españoles, inseparables de nuestro pasado, idiosincrasia y tradición.

2. Pizarro y “los trece de la fama”

La escena grandiosa de la vida de Francisco Pizarro que evocaremos fue uno de los duros preliminares de la conquista del Perú. Tuvo lugar en 1525, seis años antes de iniciar la magna empresa. Pero antes digamos algo de sus antecedentes familiares, tan importantes para conocer un personaje.

* Profesor en historia. Socio activo del Instituto Güemesiano de Salta, en La Rioja. Presidente del Centro Cultural Juan Ramírez de Velasco, Gobernador del Tucumán.

3. Origen de los Pizarro

La historia escolar presentaba a Pizarro como un aventurero de origen oscuro, “un porquerizo” analfabeto, que por algún golpe de suerte y a fuerza de afrontar riesgos y trabajos había conquistado el Perú legendario de los “Hijos del Sol”. Tales simplificaciones rara vez son ciertas y crean un ambiente enrarecido y un enfoque artificial de la Conquista, que no ayuda a la comprensión de su historia.

El origen familiar del conquistador del Perú es conocido y se encuentra en la Extremadura de fines del siglo XV, “tierra de caballeros, orgullosos de sus escudos y de su limpia sangre castellana, sin mezcla de judíos o musulmanes”, como dice su biógrafo, Manuel Ballesteros. En Cáceres, Medellín y Trujillo se levantaban las torres orgullosas y desafiantes de las casas-castillo. Entre las principales familias hidalgas trujillanas se contaban los Pizarro. Miembro de la estirpe fue el noble don Hernando Alonso Pizarro, casado con Isabel Rodríguez de Aguilar. Entre los hijos del matrimonio se encontraba Gonzalo, el padre de Francisco. La madre de este último fue Francisca Mateos, mujer de pueblo de la familia apodada “los Roperos”. Fue voluntad de la estirpe paterna que este hijo extramatrimonial llevara su apellido. Esto y la patente pujanza de su sangre caballeresca no da mucho lugar a suponer que fuera un mero porquerizo –sin menoscabo, claro está, de este oficio; pues nada tiene que ver con la trayectoria de un guerrero que, con Hernán Cortés, son los arquetipos de la figura humana grande y compleja del conquistador.

Que no recibiera educación de primeras letras no significaba entonces villanía. Los caballeros letrados son un tipo humano posterior a los tiempos del emperador Carlos, y no era raro que jóvenes hidalgos se consagraran por entero al ancestral oficio de las armas manteniéndose al margen del mundo de los libros. El capitán Gonzalo Pizarro, padre de Francisco, participó en las guerras de Italia a las órdenes del Gran Capitán, a quien admiraba. Seguramente a su lado habrá tenido el joven sus primeras experiencias guerreras, como era tradicional en familias hidalgas.

4. “Haciendo la conquista”

Las exuberantes islas antillanas estaban pobladas de aldeas o *yucayeques* de algunos cientos de habitantes, gobernadas por caciques. El tráfico isleño se hacía en canoas diestramente aparejadas por los aborígenes. Estos pacíficos habitantes sufrían frecuentes ataques de indios belicosos y flecheros que les arrebatában sus mujeres e hijos para el terrible destino de concubinas y de alimento, respectivamente. Pues los atacantes eran temibles y feroces caribes.

La exploración del Yucatán, Cuba, Puerto Rico, y la conquista del Imperio azteca, estaban aún por escribirse. Transcurren así treinta años de la vida de Pizarro antes de alcanzar la fama, dedicado a “hacer la conquista” y hacerse él mismo jefe y conquistador experimentado, como dice Ballesteros. No se lanzó del anonimato a la conquista del mayor imperio de América, pues “nada sumo se hace de repente”. En la primera década del 1500 lo encontramos en La Española, colaborando con el comendador Nicolás Ovando, enviado de los Reyes Católicos para poner orden donde Colón sembrara el desorden. Pues era don Cristóbal un gran descubridor pero un mal administrador. Veterano de las guerras de Italia, participa Pizarro de las campañas de pacificación de los indígenas como *conquistador disciplinado y valiente*.

Actúa a las órdenes de Alonso de Ojeda, el *Caballero de la Virgen*, que intentaba afirmar sus derechos sobre un territorio continental que se extendía del Darién hasta el Cabo de la Vela. La expedición de Ojeda, de 1508, resultará infortunada por la eficacia del arma novedosa y mortífera que describe Cieza de León: las flechas envenenadas con *curare*. Este tóxico se fabricaba con veneno de plantas y animales ponzoñosos que se encontraban a la sombra de unos árboles llamados *manzanillos*. La pasta era cocida en cazuelas de barro lejos de los poblados: la pobre india esclava a la que daban la tarea moría del olor y vaho.

Entre sus primeras víctimas españolas se contó el gran piloto Juan de la Cosa, autor del primer mapa del Nuevo Mundo. Lo mismo le ocurrió al propio Ojeda, en el precario fortín San Sebastián, construido para defenderse de los flecheros. Herido mortalmente, alcanzó apenas a volver a La Española en busca de refuerzos. Al mando del fortín y sus 70 defensores quedó Pizarro: fue su primer mando en Indias.

Al ver que Ojeda no volvía decidió desamparar el reducto y volver a La Española en dos bergantines. Uno desapareció entre las olas, hundido por el coletazo de un enorme pez; el mar se tragó la mitad de los sufridos hombres. En un mar de riesgos se vivía y se moría. La otra mitad logró seguir navegando con Pizarro, hasta encontrarse con el bachiller Enciso, que en auxilio de su socio Ojeda venía, pero llegaba demasiado tarde.

5. “La flor de los capitanes que ha habido en estas Indias” y “la Gran Agua”

Reunidas ambas huestes se dirigieron a Tierra Firme al mando de Enciso, donde fundaron la villa de La Guardia. Las chozas que construyeron fueron destruidas por los indios. Duro trance, en que los castellanos juramentaron no abandonar otra vez la plaza. Se encomendaron a Nuestra Señora de la Antigua, venerada imagen que los despedía al partir de Sevilla, llenos de esperanza y expectativas, rumbo al Nuevo Mundo. Por eso cambian el nombre de la villa por el de *Santa María de la Antigua*, que se hará legendario. Allí resisten victoriosamente, incluido Pizarro, que tuvo la honra de ser uno de los fundadores del primer establecimiento permanente en Tierra Firme, baluarte donde se encontraban, al decir de un cronista, *la flor de los capitanes que ha habido en estas Indias*.

El entrechoque de los liderazgos naturales e intereses tornaban difícil la convivencia. El legalismo de Enciso se daba mal con el brío y la personalidad de Vasco Núñez de Balboa. Este, secundado por Pizarro, envió preso a España a su contrincante. Y al infortunado Nicuesa, su parcial, lo echó al mar en una canoa con víveres sin que jamás se volviera a saber de él. Balboa lo nombra capitán a Pizarro, que corresponde con fidelidad. Parco, toma parte discretamente en las *entradas* o exploraciones en ignotas tierras indígenas, destacándose por su resistencia y valor en las *guazabaras*, y por sus dotes de mando: era un capitán disciplinado, y dispuesto a lo que se le ordenara.

Careta y Comadre, Caciques del Istmo, respondiendo al interés de los conquistadores, les contaban de un rico país con casas de piedra en lugar de chozas, donde abundaba el oro. A él se llegaba por *una gran agua* situada al poniente. Las referencias decidieron a los conquistadores a encarar la travesía al oeste por kilómetros de tierras infestadas de fieras. Luego de mucho andar y penar, los indios vaqueanos dieron el aviso: desde una cumbre se divisaba la Gran Agua. Balboa se reservó la primera visión del hallazgo; era el primer europeo llegado a la Mar del Sur por la ruta que se trazara Colón para alcanzar Oriente. Descubrimiento extraordinario acaecido el 25 de noviembre de 1513. En tercer lugar del acta se inscribió también el nombre de Francisco Pizarro.

6. “Hombre de pro” en Panamá

El rey nombró a Balboa adelantado de la Mar del Sur, con la manda de “seguir adelante” en las tierras de frontera. Entre tanto, nombraba también un gobernador de *Castilla del Oro* (Tierra Firme). Se trataba de Pedrarias Dávila, hombre de confianza de Enciso, el antiguo adversario de Balboa. Al tomar contacto con el ambiente, el nuevo gobernador no tardó en confiar a Francisco Pizarro funciones principales en las expediciones que partían en busca de reinos de perlas y de oro. Los sueños se tornaban en embriagadora realidad.

Su buen desempeño le vale el nombramiento de teniente de Gobernador de Urabá. Pedrarias le encomienda una delicada misión, que cumple a disgusto: apresar a su admirado Balboa. Es que Arias de Dávila temía una conspiración por parte del Descubridor del Pacífico, al que, en 1517, a pesar de ser su yerno, hará ejecutar. ¡Eterna ronda de las rivalidades

quinientistas y trágico fin de un gran conquistador! En 1519, el brioso Pedrarias, desoyendo las quejas de los vecinos de Nombre de Dios, sobre el Mar de las Antillas, funda Panamá mirando al Pacífico.

Pizarro es uno de los fundadores. Viene acumulando méritos y fortuna; en su casa de vecino expectable guarda miles de pesos de oro; la nueva ciudad lo tiene como Teniente de Gobernador, y desempeña en ella varios cargos más. El pretendido “porquerizo” es hombre de pro en el próspero Panamá. Entre sus amigos se cuentan el padre Hernando de Luque y el juez Espinosa, integrantes de la clase dirigente en la que, según las crónicas, no faltaban *varones doctos y de gran cristiandad*. Pronto se hallará a la cabeza de misiones de creciente importancia.

Un elemento importante del progreso de Panamá era la colaboración pacífica de los indios comarcanos. Más al sur, empero, el panorama era menos halagüeño. La vecindad de los indígenas meridionales constituía una amenaza. Fundada para explorar *el más allá*, se encendían las conversaciones con las novedades de la conquista del fabuloso imperio azteca por Hernán Cortés, seguida por la del *reino* de Guatemala por su capitán, Pedro de Alvarado. A estos hitos se agregó el descubrimiento del paso interoceánico por una flota española al mando del hidalgo portugués Hernando de Magallanes, que había estado en las Molucas, en aguas que no podían ser otras que las del Pacífico tocadas por Balboa. Se deducía que, al sur de Panamá, había millones de millas cuadradas por explorar, donde se encontraba el fabuloso reino mentado por Careta y Comadre. El sueño del Perú tomaba forma. Pizarro andaba entonces por los 50 años, alternando exploraciones con momentos *de quietud y reposo*. Esa paz era sólo un preludeo de grandes cosas que ambicionaba Pedrarias, deseoso de emular las glorias de la conquista de Méjico.

7. “Ir más allá...”

Esta onda de interés llega al juez Espinosa, quien le propone a su amigo Hernando de Luque, el Maestrescuela, asociar capitales e interesarlo al veterano capitán Pizarro en constituir una sociedad para ir *más allá*... *Más allá* del punto alcanzado por Pascual de Andagoya. La fama de Pizarro fue un imán que atrajo a gente avezada dispuesta a correr los peligros de la exploración. Muchos meses transcurren en preparativos que, en Panamá, se cotizaban a precio de oro.

Llega noviembre de 1524: Pizarro se hace por fin a la vela con 112 hombres y cuatro caballos. Lo debe seguir su socio en la hacienda ganadera, el esforzado Almagro. Pasando las Islas de las Perlas y el Cabo de Piñas, penetran en lo desconocido. A la altura del río *Birú* (origen del nombre *Perú*) se desatan grandes lluvias estivales. Los hombres aportan en el que más tarde llamarán *Puerto del Hambre*. La escasez y el clima crean una situación insostenible para un hombre común, pero no para Pizarro, que se dispone a resistir a pesar de las numerosas bajas que viene sufriendo. Envía de inmediato a comprar víveres al capitán Montenegro. La vuelta se estima en diez días, que se transforman en cuarenta. Veinte camaradas mueren en el interín. La espera pone a prueba la tremenda resistencia física del conquistador, siempre presente e infundiendo aliento en las situaciones más penosas, sin quejas y sin mostrar fatiga.

Continúan el viaje otros 80 km al sur, reconociendo poblados de indígenas que huyen al aproximarse los cristianos. Eran cultivadores de maíz y comedores de carne humana. En Puerto Quemado paran para reparar la nave, carcomida por la *bruma*. Allí sufren un devastador ataque de los indios, que hubiera sido fatal si no los salvara el regreso del capitán Montenegro. Pizarro recibe siete heridas, *la menor de ellas peligrosa de muerte*, que se le cauterizan con aceite hirviendo. La exploración había sido muy castigada y se ven forzados a volver. El desencuentro con Almagro había agravado las cosas. Finalmente logran encontrarse y, ya en territorio panameño, en Chochama, paran a evaluar perspectivas.

El saldo más importante era la información arrancada a los indios costeros, que corroboraban lo que por momentos parecía un mito cruel: la existencia del “gran reino” del sur. Temían que la falta de resultados concretos llevara a Pedrarias a prohibirles un nuevo enganche. Finalmente resuelven que Almagro y Rivera, el tesorero, volverán a Panamá para intentarlo, mientras que Pizarro se quedará con los restos de su hueste, en paciente espera. No se habían

equivocado. En Panamá los esperaba toda clase de dificultades. A pesar de todo, consiguen un nuevo aporte de 20.000 pesos, pertenecientes al juez Espinosa, merced a los esfuerzos del padre Luque, que ya empezaba a cosechar el mote de “loco” por no abandonar el proyecto.

Principiaba enero de 1526. En una solemne misa oficiada por el padre Luque, él y sus dos socios, Espinosa y Pizarro (ya de vuelta), comulgan partículas de la misma hostia. Parten y se dirigen hacia el río San Juan tratando de evitar la costa que tan mal los tratara. Cuando por necesidad se acercaban, recibían insultos y flechería de los indios. Eran éstos distintos de los del Darién. Semejantes en estilo de vida pero adornados con oro, esmeraldas y piedras de color. Otros desagradables enemigos eran los caimanes, monstruosos anfibios que olfateaban personas y animales –especialmente perros-, los mordían y sumergían para despedazarlos bajo el agua.

En poco tiempo, el panorama interno de la expedición había cambiado. Los ataques de los indios, el hambre y el escorbuto, provocado por la falta de alimentos frescos, las picaduras de insectos y los caimanes habían causado importantes daños. Fue preciso parar y dividir la hueste en tres grupos. Pizarro quedaría con los heridos y enfermos (como en Chochama); Almagro regresaría a Panamá para buscar ayuda y alimentos, y Bartolomé Ruiz continuaría la exploración al sur. Le toca a éste -célebre piloto- aventurarse por primera vez en esa dirección. Y no en vano; al cabo de dos meses de navegación, le trae una noticia a Pizarro: la de haberse topado con una gran balsa de indios que navegaban a vela, vestían vestidos confeccionados con telas y estaban adornados con joyas de oro. Había apresado a seis de ellos, quienes le informaron que su gran rey ponía orden y gozaba de autoridad y respeto en su reino. Revivió el entusiasmo de los desanimados expedicionarios, quienes se lanzaron a la ruta descubierta por Bartolomé Ruiz. Las expectativas aumentaron al llegar a un pueblo cuyos habitantes adornaban su rostro con granos de oro. La bonanza se alternaba con la tragedia. Al llegar a Catamez, son diezmados por el ataque de miles de indios. No obstante querían continuar avanzando a la anhelada civilización del oro, los barcos a vela y las telas. Pero la cantidad de enfermos los obliga a dividirse nuevamente. Almagro y Ruiz se dirigen a Panamá, a requerir auxilios del nuevo gobernador. Pizarro va con 86 hombres en pésimo estado a un lugar recientemente descubierto: la Isla del Gallo será el teatro del histórico gesto de “los trece de la fama”.

8. “Espero en Dios que para mayor honra y gloria suya, y perpetua fama de los que me siguieron, nos ayudará su eterna majestad”

Pesaba una realidad sobre toda esta aventura que parecía desmentir el sueño de conquista de un reino rico y civilizado, que aparecía y desaparecía, como la cadencia de las olas. Pesaban los fracasos y las muertes, al punto de prohibírsele a los compañeros de Pizarro escribir cartas a sus parientes y amigos en Panamá. Pero el ingenio y la malicia pudieron más, y un soldado Sarabia envió, escondida en un ovillo de algodón, *‘para que le tejieran una manta’*, una larga carta con muchas firmas dirigida al nuevo gobernador de los Ríos.

La carta pintaba, con negros colores, las penalidades sufridas, la pobreza de la tierra y la belicosidad de los naturales. Lo peor de todo eran las líneas que, a modo de conclusión, decían: *Pues Señor Gobernador / mírelo bien por entero que allá va el recogedor/ y acá queda el carnicero*. Se refería a Almagro y Pizarro. “Este gracejo extremeño –dice Manuel Ballesteros- disolvió prácticamente todo lo que se había conseguido, a base de tantas vidas humanas y sacrificios de sus jefes”. El gobernador accedió a autorizar tan sólo el envío de un navío de recogida para traer a los que habían quedado en la Isla del Gallo. Dio órdenes precisas y tajantes a su criado, Juan Tafur, para ejecutarlo.

Pero no sólo de la Isla del Gallo se enviaban mensajes secretos a Panamá; también se lo hacía en sentido inverso. Con la expedición de rescate iba una carta oculta para Pizarro de sus socios Almagro y Luque, en que lo exhortaban a quedarse y esperar *aunque hubiere de reventar*. No todo estaba perdido, luces de perseverancia –propios del espíritu resistente de Pizarro- brillaban en medio de la desconcertante situación. Los pusilánimes se alegraron con el rescate dirigiéndose al barco *como si escaparan de tierra de moros*.

Pizarro, sin perder la presencia de ánimo, les enrostraba su cobardía recordando las razones que había para perseverar. Dando el ejemplo como verdadero capitán, aseguraba que se

quedaría en la isla hasta que la vuelta de Almagro con refuerzos permitiera proseguir la aventura. Sus voces se perdían en el tumulto y fue entonces que, con un gesto de grandeza patriarcal, trazó una raya en el suelo con la punta de su espada y pronunció esta arenga: ‘- ¡Señores!’ –dijo mirando a sus hombres a la cara-, esta raya significa el trabajo, hambre, sed y cansancio, heridas y enfermedades y todos los demás peligros y afanes que en esta conquista se han de pasar hasta acabar la vida; los que tuvieran ánimo de pasar por ellos y vencerlos en tan heroica demanda, pasen la raya en señal y muestra del valor de sus ánimos (...) que yo no quiero hacer fuerza a nadie, que con los que me quedaren, aunque sean pocos, **espero en Dios** que para mayor honra y gloria suya y perpetua fama de los que me siguieron, **nos ayudará su eterna majestad, de manera que no nos hagan falta los que se fueren**’.

“Trece hombres solamente osaron franquear la raya fatídica”, relata el Inca Garcilaso. Al llegar este momento crucial, la hueste de Pizarro quedó reducida a su mínima expresión. Pero los que quedaron con él, estaban dispuestos a arrostrar todas las pruebas. La encrucijada que amenazó echar a perder toda la iniciativa fue superada por la presencia de ánimo de Pizarro y *los trece*. Un nuevo jalón de la conquista efectiva del Perú se abría, para recién concretarse en 1531 con un ejército de 179 hombres de infantería y 37 de caballería que enfrentó las fuerzas de Atahualpa. La proporción era de uno por cada 150 guerreros indígenas. Sólo el valor castellano, apoyado en la fe en la ayuda de Dios, logró lo imposible. Los “trece de la fama” serían llamados más tarde los protagonistas de la escena memorable. Aquellos que, junto a su jefe Pizarro, serían capaces de arrostrar los sufrimientos, perplejidades y demoras para encarar una de las empresas más inverosímiles de la historia.

Más allá de sus excesos y lados oscuros, y en cuanto tales, lamentables, no podemos dejar de admirar su coraje y su grandeza, su conciencia de estar contribuyendo a extender la soberanía efectiva del Creador, su confianza nacida de la Fe y su soberano arrojo. No por nada San Martín conservó como precioso tesoro “el Estandarte que el bravo español don Francisco Pizarro tremoló en la Conquista del Perú”. Sin pretender trazar un artificial paralelo, salta a la vista que este gran heroísmo para emprender empresas que se dirían imposibles, la fe en Dios y el sacrificio hasta derramar la sangre son trazos definitivos de la Gesta Güemesiana.

FUENTES CONSULTADAS

Testamento ológrafo del Gral. José de San Martín – Reproducción facsimilar conservada en el Regimiento de Granaderos a Caballo de Buenos Aires

BIBLIOGRAFIA

- BALLESTEROS, Manuel: “*Francisco Pizarro*”, ed. Historia 16, Madrid, 1986.
- BRUNO, Cayetano, S.D.B.: “*Historia de la Iglesia en la Argentina*” Ed. Don Bosco, Buenos Aires, 1972, t. VIII.
- CARRION, Benjamín: “*Atahualpa*”, 3ª ed., Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1956.
- DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: “*Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*”, Ed. Ariel S.A., Barcelona, 1985.
- HARKNESS COLL: “*Documents of early Peru*” – “*The Pizarros and the Almagros*”, St C lemenace, Washington, 1936.
- TORINO, Luis Arturo: “*El Coronel Luis Burela y la gesta de Güemes*”.
- UDAONDO, Enrique et alii: “*Grandes hombres de nuestra Patria*”, t. II, Ed. Pleamar, Buenos Aires, t. II.
- VEGA, Inca Garcilaso de la: Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1960.

EL PRIMER OBISPO DE SALTA EN LA ENCRUCIJADA DE LA EMANCIPACIÓN 1807-1819

*Emiliano SÁNCHEZ PÉREZ, OSA **
*Mario Gustavo PARRÓN ***

INTRODUCCIÓN

Nicolás Videla del Pino continúa siendo un ilustre desconocido. Nada hay en Salta que lo recuerde, a excepción del salón que tiene dedicado en la parte izquierda de la entrada a la Curia eclesiástica de Salta, de reciente concesión. Y es que la figura egregia de este primer obispo de Salta (1807 – 1819), demanda mucho más, por la valía de su proceso formativo, por los óptimos servicios que prestó, primero en los distintos cargos que ocupó como sacerdote, después como organizador de las diócesis de Asunción del Paraguay y finalmente de Salta. En ambas, siempre como pastor creativo y cercano, con fuerte sentido de la dignidad personal y del cargo que detentaba, en función siempre del bienestar de su feligresía, paraguaya y salteña.

Varios son los aspectos de su personalidad que darían tema suficiente para un trabajo de este tipo, sin embargo, preferimos aquí y ahora centrarnos exclusivamente en algo, que juzgamos esencial e inédito en él, dentro de los fastos del Bicentenario: su misión como sacerdote, primero, y como obispo y modélico pastor eclesial, después. Dos aspectos que consideramos nodales en su biografía, y desde los que creemos que debe explicarse su historia de vida. Y es que nos parece que debemos destacar un aspecto esencial de su personalidad: la plena identificación de su existencia con su vocación sacerdotal.

El objetivo es rescatar su deteriorada y falsificada figura, en este registro, inevitablemente esencial, de su trayectoria sacerdotal y con la manifiesta intención de huir de los estereotipados juicios, densamente indocumentados, que le han calificado, generación tras generación, de “traidor a la patria” o de sentimientos realistas tras la crisis del orden imperial de la monarquía española. Nicolás Videla del Pino, primer obispo de Salta, fue primero y ante todo un modelo de “pastor americano”, igualmente preocupado, en su trabajo pastoral, de la militancia patriótica, como de los oponentes realistas, todos ellos igualmente valientes, generosos y frecuentemente heroicos, con la tierra que les vio nacer y pacer, y con la América que soñaban para sus hijos. Este indiviso amor sacerdotal, fue el único móvil vital del injustamente descalificado primer obispo de Salta.¹

1. Vida sacerdotal en tiempos de revolución

Videla, vocacionalmente, tuvo una existencia indivisa desde la cuna que le vio nacer, hasta el convento de San Ramón Nonato, en Buenos Aires, que lo vio fenecer en oscuro y no justificado destierro. Fue hijo del piadoso matrimonio formado por el mendocino Juan José Videla, descendiente, varias generaciones, de los Videla de Cuyo, y por la cordobesa Pascuala del Pino. Nacido en Córdoba el 15 de septiembre de 1740, fue bautizado, como era habitual entonces, ocho días de su nacimiento, en la Iglesia Catedral de Córdoba.

Inmediatamente comenzó su ministerio sacerdotal, primero como teniente cura en la parroquia de Río Seco, durante un año, después en Río Cuarto como Cura Excusador, obteniendo más tarde, por oposición, el curato de los Llanos. En este Curato puso también especial empeño en la construcción de capillas, con todo lo necesario para sus servicios

* Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*. Miembro del *Instituto Histórico Agustiniano de Roma*. Miembro de la *Junta de Historia Eclesiástica Argentina*. onailimes@yahoo.com.

** Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*. Catedrático. Escuela de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta. CIUNSa. CONICET. gustavo_parron@hotmail.com.

¹ GUILLERMO FURLONG, *Clero patriótico y clero apatriótico entre 1810 y 1816*, ARCHIVUM, 1960.

religiosos, a lo que contribuyó no sólo con “*su propio peculio, sino que también tuvo el trabajo verdaderamente grande de asistir a su construcción*”.¹ Todo lo hizo con tanto acierto y tan buena conducta, y “procedió con tanta conmiseración, que teniendo su curato tres pueblos de indios, que siempre pagaron sínodo, no les exigió ni medio real por esta razón.”² Su proverbial generosidad también se hizo sentir como profesor de teología moral en el Seminario de Loreto, por espacio de dos años, sin recibir sueldo alguno.

Su escalada ascendente fue imparable, hasta ser nombrado Promotor fiscal y Examinador Sinodal del mismo obispado de Córdoba del Tucumán, por auto del obispo San Alberto del 27 de junio de 1783.³ También acompañó al gobernador intendente a los Llanos, al ser sus servicios sacerdotales de gran utilidad. Cuando en 1780 fue convocado concurso para la provisión de varios curatos, Videla del Pino consiguió el primer puesto, en el correspondiente al rectoral de Salta.

Como ya dijimos, Nicolás Videla del Pino procedía de una acomodada familia de Cuyo.⁴ Las cartas que recibe y contesta a miembros de su familia, muestran un status cultural y económico desahogado. El inventario de sus bienes, hecho al ser nombrado obispo de Asunción del Paraguay, tuvo una estimación de 65.510 pesos, una suma que resultaba ciertamente considerable, incluida su biblioteca.

Un aspecto que aporta una “noble y elegante imagen” de Videla del Pino fue la especial predilección que siempre sintió por los libros, junto con el elevado concepto que tenía del valor de la lectura. Y es que esta es, sin duda, fundamental para toda persona, que entre sus cometidos principales, tenga precisamente el de la comunicación con las personas, en este caso concreto, por medio de la predicación. Pues, es lo que siendo obispo de Salta, le empujó a enviar esta circular, a todos los curas párrocos, bien clarificadora de lo aquí consignado: “*Sin el auxilio de buenos libros no era posible que pudieran cumplir con sus obligaciones, además de la necesidad que tenían de libros para que ocupen útilmente el tiempo que les sobre de sus tareas pastorales, evitando así el ocio, raíz y principio de todos los males y recreando el ánimo con tan benéfica distracción*”.⁵

Contestando Videla al canónigo Castro, que junto con el deán Isasmendi, se negó al examen preceptivo, para la colación de sus cargos en la erección del Cabildo eclesiástico de Salta, le dice “*que el que en un tiempo fue idóneo, suele volverse inepto por la edad, por la flojera, por la enfermedad, por abandono de los libros.*”⁶ Y en la correspondencia con su primo Juan Agustín Videla, le pide que le abone el costo a Fr. Blas Ignacio Cabral por encargo que le hace de que le compre “dos obras de libros que le tengo encargadas,”⁷ y que resultaron ser de la famosa escritora mexicana Sor Juana Inés de la Cruz.⁸

Los libros, los buenos libros, fueron la permanente e inseparable compañía de Videla del Pino. Su curiosidad intelectual abarcaba una amplia gama temática, entre los mil y algo más libros que componía su extensa biblioteca. Los hay de historia, literatura, derecho, política, historia natural, geografía, filosofía, oratoria, medicina, diccionarios, etc. varios de estos en francés, lo que demuestra que Videla del Pino, frecuentaba también la lectura de obras en otras lenguas, lo que implicaba una valiosa y rica amplitud cultural.

La fuerte vida religiosa recibida en su familia y enriquecida en el colegio Monserrat, que hizo posible su ejemplar compromiso pastoral en los lugares referidos, junto con su singular estima del variado campo cultural, que hemos visto, fueron la mejor tarjeta de presentación para la meteórica ascensión jerárquica que vivió a continuación, en la catedral cordobesa. No aceptaba, pues, los cargos, sino que los merecía, por su valía personal, capacidad intelectual y fuerte espíritu religioso. Así, el 6 de noviembre de 1781 fue nombrado Canónigo Magistral de la

¹ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Relación de los méritos y servicios del Dr. D. Nicolás Videla del Pino*, Madrid, 12 de julio de 1790, Buenos Aires 602. En adelante citaremos por AGI.

² AGI, *Relación de los méritos* [...].

³ ACE, Salta, *Auto del Sr. San Alberto nombrando Examinador Sinodal al Sr. Videla*, San Miguel de Tucumán, 27 de Junio de 1783, *Carpeta de Autos*.

⁴ MARIANO MANSILLA, *Historia de la casa Videla desde 1526*, Buenos Aires 1941, pág. 143.

⁵ JUAN MARTÍN BIEDMA, *Los bienes y la biblioteca* [...], Córdoba 7 de septiembre 1790.

⁶ AGN, *Videla del Pino responde por escrito a los argumentos del canónigo Castro para negarse a dicho examen*, Salta, y abril dos de mil ochocientos diez., Sala X, 31 – 9 – 2.

⁷ AMC, 6 de octubre de 1790.

⁸ AMC, Buenos Aires, 30 de octubre de 1790.

iglesia catedral de Córdoba del Tucumán,¹ y el 9 del mismo mes de 1792 fue promovido, también por Carlos IV, a la dignidad de Arcediano de la misma catedral,² para, finalmente, acceder por el mismo procedimiento de oposición y nombramiento real, al cargo de Deán,³ en el que sucedió a D. Lorenzo Suárez de Cantillana, promovido al obispado del Paraguay.⁴

Al mismo tiempo que Videla ascendía a cargos superiores, la calidad pública de su imagen por su óptimo actuar, se iba incrementando. Y lo que es aún más llamativo, al ser contemporáneo, y no sólo cordobés como el Deán Funes, que ahí se quedó y ocupando ambos los más altos cargos en la catedral de Córdoba, sin embargo, en ese ascenso, Videla siempre le tomó la delantera. Y esto llama aún más la atención, por el gran contraste que hoy ofrecen ambos en la historia argentina: el Deán Funes bien conocido por su indiscutible valía como jurista, lo que le ha valido el pasar a la historia hasta con una Prelatura o diócesis, llamada Deán Funes, sufragánea de la arquidiócesis de Córdoba, además de poblaciones bien conocidas en la República. Videla del Pino, que sepamos, sólo dispone de una sala en la Curia de Salta y con el inadmisiblemente sambenito de traidor a la Patria por connivencia con los realistas.

No le faltaban motivos a Videla para ir siempre delante del Deán Funes en la ocupación de esos altos cargos eclesiásticos. Los informes que nos proporcionan la documentación que conservamos al respecto, no pueden ser más positivos para Videla. Así, en el ascenso de José Antonio de San Alberto desde la diócesis de Córdoba al arzobispado de Charcas el 20 de septiembre de 1804, provocó el 23 de abril del año siguiente, por oficio de San Alberto, la reunión capitular con presencia del deán Pedro José Gutiérrez, del chantre José Antonio Ascasubi y del canónigo de Merced Gregorio Funes, en la que Videla fue elegido Provisor y Vicario General de la diócesis de Córdoba. El Dr. Funes, ante el dictamen de Videla de “*que él no votaba por estar hecha la elección en su persona, y que su voto singular nada aprovecharía*”, añadió “*que no estando hecha la elección canónica, en cuanto al gobierno, por no haber concurrido la mayor parte del Capítulo, pedía que su Señoría Ilustrísima el Sr. Arzobispo, a quien corresponde el dirimir este punto, lo hiciese, pasándole un tanto de este acuerdo. Y en este estado convinieron todos los señores, en que se le remitiese a su Señoría Ilustrísima [...], suplicándole se sirva seguir con el Gobierno de esta Iglesia*”.⁵

El nuevo arzobispo, terciando en el desacuerdo y “dando las más rendidas gracias,” decidió continuar en el gobierno de la misma,⁶ hasta que saliera de la Diócesis, y en resolución de 25 de abril de 1785, dado que el Deán y Chantre, sólo aprobaban el gobierno de Videla en lo contencioso pero no en lo gubernativo, San Alberto resolvió fuera en ambos campos, en lo que también estuvo de acuerdo D. Gregorio Funes.⁷

No es de extrañar esta concesión del obispo San Alberto, dada la alta estima que tenía de Videla del Pino, tanto por “la excelencia de su genio y distinguido talento” como por “su singular prudencia y conducta irreprochable,” lo que le obligó “a confiarle el gobierno de todo el

¹ AGI, Buenos Aires 603. *Nicolás Videla del Pino es presentado a la canonjía Magistral de Córdoba del Tucumán*, Noviembre 6 de 1781.

² AGI, Buenos Aires 302. *Nicolás Videla del Pino es promovido a la dignidad de Arcediano de la catedral de Córdoba del Tucumán*, 9 de Noviembre de 1792.

³ En la concesión de todos estos cargos, el Rey comenzaba siempre su aprobación real con la siguiente fórmula: “bien sabéis que así por derecho como por Bulas Apostólicas, me pertenece la presentación de todas las dignidades, canonjías y beneficios eclesiásticos de ella y de las demás de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar Océano, respecto de la cual y atendiendo a la suficiencia y demás buenas prendas que (según me han informado) concurren en el Dr. D. Nicolás Videla, dignidad de Arcediano de la Iglesia, he resuelto presentarle para el Decanato de ella vacante [...]”.

⁴ AGI, Buenos Aires 602. *Nicolás Videla del Pino es promovido al Deanato de la Catedral de Córdoba*, 28 de julio de 1793. Aquí Videla comienza su andadura, siguiendo a Lorenzo Suárez de Cantillana. Si hablamos, en este caso concreto, similar al resto, de que los cargos se obtenían por oposición y concesión real, no era posible alcanzarla por un fuerte consorcio de redes o el peso de estrategias familiares orientadas a controlar espacios de poder social y eclesiástico y compensar eventuales desequilibrios económicos dentro de la familia. En la documentación archivística, que vamos a publicar y referida a este período histórico, no hemos encontrado enunciados que rectifiquen esta proposición. ¿Dónde hay que buscar esa documentación? No lo sabemos. Cfr. AGI, Buenos Aires 602. La Cámara de Indias a 9 de Marzo de 1807 propone a Vuestra Majestad sujetos para la Dignidad de la nueva catedral de Salta, cuya renta se regula en dos mil treinta y seis pesos anuales.

⁵ AAC, *Cabildo para nombrar Provisor de la diócesis de Córdoba en sede vacante*, 23 de abril de 1785.

⁶ AAC, *Carta del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Metropolitano sobre la discordia en la elección del Provisor*, Córdoba 25 de abril de 1785, en *Actas Capitulares*, Leg. 2 (1748 – 1788), f. 285v.

⁷ AAC, *Resolución del Sr. Arzobispo confiriéndole a Videla del Pino autoridad en lo contencioso y en el gobierno de la Diócesis*, Córdoba 25 de abril de 1785, en *Actas Capitulares*, Leg. 2 (1748 – 1788), fs. 285v – 286v.

Obispado”. Por esto mismo alababa lo acertada que había sido esta elección en la persona de Videla, elección que le producía una especial satisfacción.¹

Ante esta notificación, reunidos de nuevo en la Sacristía, que hizo entonces de Sala Capitular, “firmaron los tres primeros señores el título de Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado, por este ilustre Cabildo, para el señor canónigo Magistral Dr. D. Nicolás Videla, quien in continenti,² pronunció el juramento de fidelidad acostumbrado”.³ El mismo marqués de Sobremonte, al cabo de tres años, confirmaba tan excelentes alabanzas en 1788, en carta al ministro D. Antonio Porlier: “En la dilatada sede vacante actual ha dado pruebas de su arreglada conducta, moderación y retiro, estableciendo un gobierno pacífico, que pocas veces se ha experimentado, sin dejar jamás de asistir al coro”.⁴

La óptima imagen sacerdotal, que siempre le acompañaba y el estilo en su actuar pastoral, le posibilitaron reubicarse en nuevos y más importantes cargos eclesiásticos. Y el siguiente era la mitra. Parece ser que en 1797 tuvo una propuesta para el obispado de Buenos Aires, que no fructificó, pero sí la de Asunción del Paraguay. La real cédula de presentación firmada en Aranjuez, lleva fecha de 9 de marzo de 1802, a la que siguió, a propuesta de Carlos IV, la provisión canónica otorgada por Pío VII en el consistorio secreto del lunes 9 de agosto de 1802. Las ejecutoriales de Carlos IV a las Bulas pontificias sobre el nombramiento de Videla, están fechadas en Barcelona el 18 de octubre de 1802.⁵ Con estas Bulas y ejecutoriales, Videla del Pino recibió la consagración de manos de Mons. Moscoso el 22 de septiembre de 1803, posesionándose de la diócesis el 11 de septiembre de 1804.⁶

Pero lo más importante en la vida no es el cómo recibimos algo, sino cómo lo dejamos al marcharnos. De ahí que, con el paso del tiempo, tanto la figura como la obra de Videla del Pino en Paraguay, tal como el Gobernador intendente, D. Lázaro de Rivera, escribía al Virrey de Buenos Aires, con él “vimos renacer los bellos días de la primitiva disciplina, a pesar del campo que abrió a la relajación una sede vacante tan prolongada”, pues los desarreglos de la clericalura “hacían ver lastimosamente todos los vicios y desórdenes que trae consigo la falta de un prelado ilustrado y virtuoso”, por lo que las providencias que ha dictado “han puesto un sello indeleble a sus fatigas pastorales, por los útiles efectos que han producido”.⁷

No podemos negar que Videla del Pino, asumió con un elevado sentido de la responsabilidad la diócesis de Asunción. De ahí el empeño con que empezó su labor legislativa y reformadora, empezando precisamente por quienes debían ser los principales agentes de la misma, los clérigos. La puso en práctica nada más hacerse cargo del obispado. Él mismo refiere: “traté de imponerme – manifestaba a la Real Audiencia de Buenos Aires – en el estado del clero y de las feligresías..., entregados al desorden y abuso, a la sombra de una vacante de más de catorce años”.⁸

Dado que los fieles eran gobernados por simples capellanes, “sin edictos, sin examen, oposición, concurso ni real presentación”, Videla decidió erigir sus iglesias como parroquias, de acuerdo con el Gobernador, “reservando demarcar en la visita sus territorios y feligresía”. Después, decidió poner también edictos para los curatos vacantes, ordenando “que todos los ordenandos *ad titulum linguae*,⁹ se presentasen al concurso, bajo la pena de privación de todas las licencias”.

Así consumió los tres primeros meses de su ministerio episcopal. Después emprendió la visita pastoral, que quiso fuera lo más cercana posible a la feligresía. Por eso mandó delante de él y a su costa, tres religiosos, que catequizando, misionando y confesando, le preparasen las feligresías, así para las confirmaciones, como para recibir los saludables efectos de dicha visita.

Esta visita de Videla fue sin duda muy fructífera, pues con ella adquirió una valiosa experiencia, directa y personal, de los problemas. Prueba de ello es la urgencia que imprimió a

¹ AGI, Buenos Aires 615; CAYETANO BRUNO, *Historia [...]*, vol. VII, pág. 165.

² Palabra latina, entonces de uso común en estas circunstancias, y cuyo significado es “inmediatamente”.

³ AAC, *Recibimiento del Sr. Provisor electo y su juramento de fidelidad*, en *Ib.*, fs. 286r – v.

⁴ AGI, Buenos Aires 606. Mendoza 12. 02. 1788.

⁵ AGI, Buenos Aires 605.

⁶ AIEA, Córdoba, ms. 695.

⁷ AGI, Asunción 15. 11. 1805, Buenos Aires, 140.

⁸ AGI, Asunción 19. 11. 1805, Buenos Aires, 152.

⁹ *A título de lengua*. La exigencia de esta cualificación manifiesta la abundancia de población aborigen, que supuestamente no tenía un conocimiento suficiente del castellano, para ser adoctrinados en ella.

las constantes órdenes que emitió sobre la forma de administrar los sacramentos, confección de los libros parroquiales y de forma específica, de la administración del sacramento de la confirmación a miles de personas. Para su mayor eficacia descendía incluso a concretizar por escrito el modelo preciso que debían seguir los párrocos en la confección de los libros parroquiales. Regresado de su visita pastoral a Asunción, emprendió con decisión la obra de reforma del clero. Por un auto ordenó que “todos, sin excepción de alguno, bajasen a tener por nueve días los santos Ejercicios”, lo que se verificó en tres tandas, “con aplauso y novedad de toda la provincia, y agradecimiento de todo el clero, que ni noticias tenía de una práctica tan útil para la reforma de las costumbres”.

Debido a que no se daban ejercicios espirituales en la provincia, por ausencia de local apropiado, lo hizo construir a sus expensas. De los franciscanos consiguió que misionasen durante nueve días en la capital, “operación que hacía más de cuarenta años que no veían en dicho pueblo”.¹ La provincia la dividió en trece vicarías foráneas, “cuya ejecución ha producido los mejores efectos y facilitado mucho el desempeño del pastoral ministerio.”² Esta labor eficaz, tenía que llamar la atención, tanto de las autoridades como de la opinión pública en general, lo que terminaría empujando su ascenso, verificado en su próximo traslado a la nueva diócesis de Salta.

No tardó en llegar el turno de su traslado a la nueva diócesis salteña. Este llegó en tres reales cédulas y en apretada mezcla de fechas, firmadas desde el Pardo a 17 de febrero de 1807. La primera dirigida a Videla, en la que le comunicaba su presentación al Papa Pío VII para obispo de Salta, junto con el ruego y encargo de que pasara cuanto antes a la nueva diócesis. La segunda también dirigida a su Ilustrísima, en la que le reencargaba la demarcación de los límites del nuevo obispado y la tercera, comunicando estas decisiones al Virrey del Río de la Plata D. Santiago de Liniers.³

Poco después, desde Aranjuez, el 25 de mayo de 1807, su Majestad otorgó las ejecutoriales al obispo Videla del Pino, después de haber visto “las Bulas del Obispado de Salta”, emitidas con fecha Madrid 29 de abril de 1807. Estas bulas incluían la comunicación a Videla de su traslado a la diócesis de Salta, la comunicación al Rey, al clero, al pueblo de la ciudad y diócesis de Salta, a los vasallos de la iglesia de Salta, y al Deán.⁴ Junto con estas Bulas papales, tenemos también las ejecutoriales en el Archivo de la Curia Eclesiástica de Salta. Y en la fundante Constitución Apostólica *Regalium Principum* de esta nueva diócesis de Salta, seccionada de la originaria de Córdoba del Tucumán, vemos que el mismo Papa, hace un resumen de las propuestas y, en definitiva, de la aceptación de lo que Carlos IV le proponía a la Santa Sede.⁵ Así, aparece con el máximo rigor y sanción posible por parte del Sumo Pontífice: “Declaramos nulo e inválido todo aquello que intente suprimir o insinuarse en esta nuestra carta apostólica y de su contenido, [...]”⁶.

El viaje de Videla del Pino desde Asunción a su nueva diócesis salteña, fue pastoralmente ejemplar y modélico, pues lo aprovechó como auténtica visita pastoral, para obtener un primer y detallado informe de la situación real de la diócesis. Nicolás Videla del Pino salió de Asunción, por vía fluvial, en el mes de abril de 1808, dirigiéndose desde allí a

¹ CAYETANO BRUNO, *Historia [...]*, vol. VII, pág. 168.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.; JULIÁN TOSCANO, *El primitivo obispado del Tucumán y la iglesia de Salta*, t. I, Buenos Aires 1907, págs. 502 – 505. Aquí tiene traducida la Bula de institución de la diócesis.

⁴ ACE, Salta, en *Carpeta comunicaciones del Gobierno*. Copia de las mismas tenemos en el AGI, *Buenos Aires*, 603.

⁵ ASV, *Sec. Brev.* Ff. 51r – 58v; hay también una copia en ASV., Dataria Apostólica, Archivo Scriptorum Segreto, 36, ff. 7r – 13v. Esta copia, a veces, sin modificar el sentido de su contenido, cambia alguna palabra y usa frecuentemente abreviaturas, lo que dificulta un poco su posible lectura y transcripción latina.

⁶ Como todos sabemos, las Bulas se titulan con las primeras palabras latinas con que empiezan, que es el idioma en que son editadas. La traducción castellana que aquí usamos, se la tenemos que agradecer al latinista agustino P. Miguel Fuertes Lanero, traducción que, a pesar de integrar el equipo de traductores de las obras de San Agustín para la Biblioteca de Autores Cristianos de Madrid, no le fue fácil en algunos de sus párrafos, sobre todo el de la parte final, que al ser tan largo, él mismo me confesaba en carta: “Realmente es para darle el premio Nóbel de confusión y misterio.” Es el problema de toda la documentación de estos siglos: Los largos párrafos, sin puntuación ninguna, y con una expresión muy complicada, de lo que no estaban libres ni estos documentos oficiales, lo que hace difícil su traslación al castellano. Con razón escribía Cervantes: “Me parece que el traducir de una lengua en otra, como no sea de las reinas de las lenguas, griega y latina, es como quien mira los tapices flamencos por el revés, que aunque se vean las figuras son llenas de hilos que las oscurecen, y no se ven con lisura y tez de la haz; y el traducir de lenguas fáciles ni arguye ingenio ni elocución, como no le arguye el que traslada ni el que copia un papel de otro papel”, MIGUEL DE CERVANTES, *Don Quijote de la Mancha*. Parte II, cap. 62.

Santa Fe, desde donde el 11 de mayo siguiente, comunicaba a la Real Audiencia de Buenos Aires, su plan de acción. Según este plan, se proponía “dar principio a la General Visita desde la entrada, en los límites de la citada intendencia” de Salta. Para ello requería la aprobación del tribunal, “*pues aunque es cierto que dicha Real Cédula de gobierno no designa los límites del obispado a ningún rumbo, pero es fuera de duda que la división que se ha hecho de los de Córdoba y Salta, se proyectó según la comprensión de sus respectivas intendencias, como que el Córdoba no tiene otros linderos*”.¹ Desde Santa Fe siguió por tierra hasta el Chaco, llegando a la Reducción de la Concepción de Abipones el 15 de junio, que encontró en muy mal estado, donde tomó posesión del nuevo Obispado.

La real cédula de nombramiento episcopal que publicó en Abipones, la había recibido el 10 de diciembre del año anterior. Con su publicación, se posesionó del obispado de Salta el mismo día 15 de junio de 1808.² Tres días después, abría la visita pastoral y ordenaba a los Vicarios Foráneos, por auto de 22 de junio, publicar su toma de posesión episcopal, “para que llegue a noticia de todos que, desde la fecha de nuestro ingreso al obispado, ha debido cesar el gobierno del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, quedando este nuevo obispado absolutamente independiente de aquel en todas líneas, y sólo sujeto a Nos”.³ Pasó, además, sendos oficios a los Cabildos seculares de Santiago del Estero y Catamarca, y a los gobernadores intendentes de Córdoba y Salta, “*para que manifestasen los documentos relativos a sus territorios, que debían decidir en el deslinde del nuevo obispado*”.⁴

La primera gran actividad pastoral de Videla del Pino en su nueva diócesis, comenzó en la Reducción de Concepción de Abipones, entre junio y agosto de 1808, con la publicación nada menos que de diecisiete autos de visita. En ellos detectamos, una vez más, su preocupación por organizar la descuidada vida parroquial, lo mismo que sus archivos, tan frecuentemente olvidados, por lo que Videla es recurrente sobre ambos temas. A cada párroco le encomendaba transcribiera en libro aparte, las cartas episcopales, edictos, instrucciones y demás instrumentos de vida pastoral. A todo esto dedicó los dos primeros autos. Los siguientes autos se referían a la forma de llevar los demás libros parroquiales, las matrículas, la administración de sacramentos, los entierros, la enseñanza de la doctrina cristiana, el cumplimiento del precepto pascual, la visita canónica y la reforma de los abusos. Todos ellos fueron emitidos desde la Reducción de Abipones. Algunos dirigidos a todos los curas, en general,⁵ pero los había también con disposiciones concretas a párrocos particulares.⁶ Además, ya desde el principio, legisló sobre el nombramiento de los primeros párrocos y los beneficios.⁷ Pero incluso estos cargos, que podemos considerar de segunda categoría, pasaban por la aprobación del Consejo de su Majestad, con documento extendido ante notario público.⁸ Este y con estas características fue el primer contacto de Nicolás Videla del Pino con su nueva diócesis, tomando desde el principio el pulso a todos los problemas de la misma, que alcanzaba incluso hasta el aspecto de seguridad militar, de lo que como testigo presencial, no dudó en informar al virrey Santiago de Liniers.⁹ Todo esto indica claramente que Videla del Pino fue un buen legislador y exigente ejecutor, señal perfecta del buen hacer episcopal.

Si la actividad legislativa de Videla había empezado en Avipones, no terminó aquí. Aunque no nos vamos a detener de forma pormenorizada, sí pretendemos citar de forma escueta el contenido de los documentos que consideramos más importantes, sobre este tema, y que están en el Archivo de la Curia de Salta, principal arsenal documental sobre Videla en este aspecto. Su labor y órdenes legislativas comenzaron ya en Avipones, donde emitió un auto para que los

¹ AHPS, Carp. 1807 – 1808.

² AIEA, Córdoba, ms. 1.410.

³ ACE, Salta, en *Carpeta de Videla del Pino*.

⁴ AGI, Contaduría General, Cádiz 24 de octubre de 1810, Buenos Aires 593.

⁵ ACE, Salta, *Advertencias que hace su Señoría Ilustrísima el Sr. Videla a los Curas sobre la administración de los sacramentos*, Reducción de Abipones 1 de agosto de 1808, en *Carpeta Circulares*.

⁶ ACE, Salta, *Autos y disposiciones del obispo Videla para el Vicario Foráneo de Tarija*, Reducción de Abipones 27 de agosto de 1808, en *Carpeta de autos*.

⁷ ACE, Salta, *Concesión del curato de los Cerrillos al cura Felipe Antonio Martínez de Iriarte por el curato de Rosario*, Curato de Ntra. Sra. de Loreto 7 de octubre de 1808, en *Carpeta de autos*.

⁸ ACE, Salta, *Auto de concesión del Beneficio de Rosario de los Cerrillos, jurisdicción de Salta*, Salta 18 de octubre de 1808, en *Carpeta autos*.

⁹ ACE, Salta, *El obispo Videla hace presente al Virrey Liniers los peligros de la invasión de indios en la provincia de Santiago*, Reducción de Abipones 11 de agosto de 1808, en *carpeta Videla del Pino*.

curas cuidasen en sus respectivas parroquias del archivo referente a los expedientes matrimoniales,¹ otro auto sobre los que estaban casados en doble matrimonio,² auto con disposiciones para el Vicario Foráneo de Tarija,³ al que también facultaba para proveer de párrocos en los lugares tarijeños comprendidos en el nuevo obispado de Salta.⁴ Junto con lo anterior, Videla actuó también como intermediario en las controversias desatadas entre los curas Castellanos e Iriarte por el curato de Rosario,⁵ que finalmente por fallecimiento de Castellanos terminó Videla otorgándolo a Iriarte,⁶ nombró jueces de haceduría de Diezmos,⁷ tema este que sufría muchas irregularidades, como podemos ver por la abundante documentación que sobre este tema conservamos.

Videla ordenaba igualmente a los curas que llevasen minuciosamente el libro de matrícula de feligreses, para lo que incluso les ofrecía, diseñándoles él mismo varios ejemplos, modelos a imitar, según las distintas necesidades.⁸ Ordenó también un informe sobre el producto de los curatos del nuevo obispado de Salta, estando informado *“por sujetos prácticos e inteligentes, que los que corrieron con la regulación de la cuarta episcopal de los curatos de dicho Obispado, no desempeñaron fielmente la confianza de nuestros Ilustrísimos predecesores”*.⁹ Pero no solamente reparaba Videla en cuestiones administrativas, pues es de sobra conocido que ningún campo le fue ajeno, sino que también promulgaba disposiciones encaminadas a indagar la conducta cristiana de los sacerdotes y seculares cristianos en el terreno pastoral.¹⁰ No queremos interrumpir la brevedad impuesta para este apartado. Bastan estas elementales referencias para comprender el gran empeño y espíritu reformador que Videla del Pino imprimió en su diócesis. No partió de cero, pues muchas de estas ordenanzas suyas ya estaban mandadas por el Concilio de Trento. Pero una cosa era lo ordenado y otra muy distinta su cumplimiento, de lo que el obispo de Salta fue un pastor sensible y demandante del cumplimiento de la ley.

Videla del Pino tomó posesión de su Iglesia de Salta el 15 de agosto de 1809. Este evento fue recogido pródiga y solemnemente en Acta del Cabildo Civil, quienes *“para perpetuar la memoria de los más benéficos actos, con motivo de la Erección de la Santa Iglesia Catedral, estampan en el libro de acuerdos, que su señoría Ilustrísima el Sr. Dr. Don Nicolás Videla del Pino, tomó posesión de dicha Iglesia el día quince del presente mes y año, en el que se solemnizó su entrada pública con la magnificencia y esplendor, que pudo proporcionar este ilustre Ayuntamiento, siendo la aclamación y vivas universales, por parte del pueblo, tan dignos a la alteza de su carácter, como merecidas por su Ilustre persona”*.¹¹

Hecha la erección de la diócesis, Videla del Pino, nada más llegar a Salta, se dedicó inmediatamente a organizarla, siguiendo el modelo de la normativa existente, lo que era tanto como decir, *“en conformidad a las reglas de las Iglesias mejicana, Limense, Chilena, Cordobesa, del Cuzco y de la Plata, y a otros cánones.”*¹² Aquí vemos la escrupulosidad jurídica con que siempre procedía Videla del Pino, sin innovaciones innecesarias ni precipitaciones imprudentes. Pero a partir de ahí, puso inmediatamente todo su empeño en llevar a la práctica, quizá no la más necesaria, pero sí lo más urgente.

La capital de la diócesis salteña superaba entonces los siete mil habitantes, pero su catedral no era proporcionalmente suficiente para ese volumen de población, como el mismo Videla lo comunicaba al Virrey Cisneros.¹³ Por eso, al convertirse la ciudad de Salta en sede del nuevo obispado, se imponía la necesidad de levantar una catedral de nueva planta, que fuera

¹ ACE, Salta, Avipones 20 de junio de 1808, Carpeta Videla del Pino.

² ACE, Salta, Carpeta de Autos, Avipones 4 de julio de 1808.

³ ACE, Salta, Carpeta de Autos, Avipones 11 de agosto de 1808.

⁴ ACE, Salta, Carpeta Videla del Pino, Salta 21 de Septiembre de 1809.

⁵ ACE, Salta, Carpeta de Querellas sacerdotales, Santiago del Estero 7 de Octubre de 1808.

⁶ ACE, Salta, Carpeta de Autos, Salta 18 de octubre de 1808.

⁷ ACE, Salta Carpeta de Autos, Santiago del Estero 12 de Noviembre de 1808.

⁸ ACE, Salta, Carpeta de circulares, Salta 1 de diciembre de 1808.

⁹ ACE, Salta, Carpeta de Autos, año 1809.

¹⁰ ACE, Salta, Carpeta Videla del Pino, Salta 23 de noviembre de 1809.

¹¹ AGN, Acta de Cabildo sobre la entrada de Videla del Pino en Salta Capita, Salta 23 de Agosto de 1809, Sala IX, 31 – 9 – 2.

¹² AGN, Sala X, 31-9-2. Copia. Foliado en r-v; JULIÁN TOSCANO, *El primitivo obispado [...]*, págs. 660 – 687.

¹³ ACE, Salta, *El obispo Videla hace presente al Gobierno que la iglesia de los Jesuitas no está en condiciones para hacer la erección de la Catedral y le pide cooperación para refaccionar la antigua Matriz*, Salta, 20 de Diciembre de 1809, en Carpeta Videla del Pino.

digna sede de la nueva diócesis y cátedra desde la que enseñar el Pastor de la misma. La ausencia inicial de esta Catedral, obligó a pensar en la iglesia de los Jesuitas, como su lugar y emplazamiento provisional. Pero resultaba pequeña y necesitaba ser refaccionada, aunque tenía la ventaja de su buena ubicación, que se adecuaba bastante bien al uso entonces en práctica: estar al lado del poder civil, representado en el Ayuntamiento, y contiguos el uno al otro en la denominada Plaza del Cabildo, hoy 9 de Julio, aunque ya sabemos que lo más usual era el uno frente al otro, como están en la actualidad, y como aún se conservan en las ciudades coloniales.

Este carácter de urgencia de la catedral, lo tenían también los estudios de gramática, filosofía y teología para los clérigos estudiantes y futuros sacerdotes diocesanos, para cuyo establecimiento solicitó *“el sitio contiguo a la Iglesia de los ex jesuitas, que Su Majestad se dignó ceder al público, para ayuda de Parroquia, con aquellos cuartos ruinosos comprendidos en él y que son del cargo de Usía.”*¹ Pero precisamente aquí surgieron rápidamente los inevitables problemas, que terminaron por originar un largo contencioso en torno a su apertura en el colegio de los expulsos jesuitas. Colisionaban dos supuestos derechos, cuyas cabezas visibles eran, por un lado, D. José León Cabezón, preceptor de latinidad, que en julio de 1790 había conseguido, por oposición, semejante título, y por otro, Videla del Pino, a quién Pío VII en la Constitución Apostólica de erección de la diócesis, *Regalium Principum*, le ordenaba que erigiera un Seminario Conciliar. No hacía más que cumplir lo preceptuado por el Concilio de Trento.

La solución a este litigio no pasaba sólo por el desalojo de su familia, sino también por la concesión gratuita de otra vivienda digna, en sustitución de esta. Pero el Sr. León Cabezón no aceptaba esta propuesta, a lo que unía, para mayor refuerzo de su causa, el beneficioso e indiscutible servicio público que desempeñaba dicho centro educativo o cátedra de latinidad. El litigio se extendió desde el 3 de noviembre de 1809, según el oficio de Videla solicitando el inmueble, hasta 1810, en que lo consiguió definitivamente para el obispado. Sin embargo, debido a circunstancias adversas, la diócesis sólo lo pudo disfrutar por muy corto espacio de tiempo. Videla también erigió un hospital, y un Colegio de Niñas Huérfanas, pero a pesar de lo mucho realizado en tan corto espacio temporal, afirma categóricamente Videla del Pino, *“no nos satisfacemos con estos. Empezaremos mayores obras, con que aseguraremos la Catedral perpetuamente. Vosotros, como que es bien para todos, debéis ayudar a ello, aunque yo me contentaré con no desayudéis”*.²

2. El obispo Nicolás Videla del Pino en “la cuerda floja”

Las incomprensiones sufridas por Videla del Pino tuvieron una doble vertiente, una en Salta y otra en Córdoba, y ambas coincidían en la ilegalidad de la erección de la diócesis. Desde Salta, porque según el deán D. Vicente Anastasio de Isasmendi y el canónigo José Miguel de Castro, la concesión de cargos en la erección de la catedral había sido ilegal. Y desde Córdoba, porque la visita la había iniciado Videla sin las bulas pontificias y sin estar definidos aún tanto los límites del nuevo obispado de Salta, como los del originario de Córdoba.³ Ambas acusaciones no eran exactamente así, según datos que tampoco estaban olvidados en la memoria del virrey Liniers, sobre el que estaba muy atento,⁴ lo que añadía a la decisión de Videla de erigir la diócesis, el valor añadido de que el mismo virrey, garantizaba la expedición de esas Bulas. Además, este testimonio de Liniers, tenía también el inestimable valor de su cercanía temporal a las quejas cordobesas, que inevitablemente las silenciaba. Por otra parte, estas dudas parecían surgir de la fina sensibilidad y sincero deseo de cumplir la legalidad vigente, pero dicha motivación opositora, de acuerdo al total de los datos que poseemos, aparece, al menos,

¹ AGN, *Oficio de Videla del Pino al Cabildo de Salta solicitando un sitio para Seminario de la Diócesis*, Salta, 3 Noviembre de 1809, Sala X – 22 – 1 - 6.

² ACE, Salta, Pastoral del Ilustrísimo Obispo Videla, Salta 9 de diciembre de 1809, Carpeta Videla del Pino.

³ AIEA, Córdoba 18 de agosto de 1808, ms. 1.311. Algún desinformado e indocumentado historiador ha hablado de oposición del clero de Salta a Videla del Pino, cuando lo único que documentalmente se puede demostrar es que fueron exclusivamente estos dos sujetos, y estos dos ni son ni representaban al clero de Salta, mucho más numeroso.

⁴ ACE, Salta, Testimonio del expediente formado para hacer constar la expedición de las Bulas Pontificias del Ilustrísimo Sr. Obispo de Salta, Santiago del Estero, 27 de Octubre de 1808, Carpeta comunicaciones del Gobierno. Es un largo documento.

muy cuestionable en este sentido. De lo que no hay duda, es que en este foco opositor, liderado por el Deán Funes, aparecía su antigua e inextinguible inquina contra Videla, en la que también entraban como poderosos ingredientes añadidos, el reparto de las rentas entre ambas diócesis, lo mismo que la atribución geográfica a una y otra, que Funes veía inclinarse, con excesiva generosidad, a favor de la de Salta.¹ Y el foco opositor de Salta, igualmente fuerte y poderoso, tenía su origen en la creación de los cargos, que Videla hizo en la Catedral. Ambos opositores salteños no lo deseaban, porque su ampliación, suponía una mayor división en el monto total de rentas a repartir, que ambos pretendían, fuera para ellos dos solos. Esto terminó aparentemente en el injusto destierro, que en 1812 dictó el Gral. Belgrano contra el Obispo salteño. Y en este concreto punto, no queremos prescindir de las autorizadas palabras del historiador Cayetano Bruno, que asumimos y hacemos enteramente nuestras. Este, categóricamente afirma, que se debió, “a la malevolencia y codicia de dos prebendados, cuya actitud desautorizó la Corte, al dar la razón entera al Obispo.”²

Para Videla del Pino se había iniciado “el calvario que le llevaría al Gólgota del destierro”. Conocemos bien todo el calumnioso proceso, y tenemos que decir, que Videla del Pino se comportó siempre con exquisita dignidad personal, ejemplar sentido pastoral del cargo que ocupaba, y con noble porte y elegantes maneras, a la hora de rechazar las insidiosas y perversas calumnias, que tuvo que soportar. Lo vemos en toda su abundante documentación y especialmente lo constatamos en la Instrucción Pastoral de 1809,³ que esta perversa agresión salteña, le obligó a promulgar.

Sus dos únicos oponentes salteños habían sido bien diligentes, en la elección del momento para el triunfo de sus peligrosos sentimientos. Este fue, precisamente, en circunstancias especialmente difíciles para España, cuando Napoleón intentaba adueñarse de ella. Así, “a los tres días de nuestro arribo, sin saber radicalmente nuestras disposiciones, y sin dato alguno positivo, se ocurrió a la Superioridad con una representación llena de imposturas, calumnias y groseras ignorancias, dirigidas a embarazar nuestros designios”.⁴ Videla, por el contrario, siempre tenía muy presente el bien de sus feligreses, por lo que no dudó en comunicarles: “no ignoramos los viles artificios de que se usa para conquistar vuestros votos, para sugeriros sospechas vanas, e induciros en mal fundados celos. Nosotros, por el invariable amor que os profesamos, debemos satisfacer vuestros reparos, y, por justicia, imponeros en la realidad de los sucesos”.⁵

El estilo literario con que vehicula el mensaje de esta Pastoral es el propio de Videla, enérgico, preciso y rotundo, escoltado por una decidida y valiente voluntad y firmeza de criterios, que no logrará anular ninguna adversidad. Por otra parte, la misma facilidad expresiva y argumental que utiliza en esta Pastoral, no era fácil que la improvisara, lo que nos da a entender que era también otro fruto maduro de los servicios culturales de su bien surtida biblioteca y de su correspondiente práctica lectora. Todas estas virtudes las volveremos a ver en su segunda y última Pastoral de 1812, que lo mismo que la de 1809, surgió para atender otras situaciones especiales y en otro momento decisivo, aunque de distintas características.

Esta Pastoral de Videla fue originada por la orden que, el 3 de febrero de 1812, promulgó el primer Triunvirato de Buenos Aires sobre cuestiones litúrgicas, y que remitió a los tres obispados “dependientes” de su autoridad republicana. Era una grave intromisión en temas litúrgicos, algo por completo ajeno a su competencia legislativa, y que creó un verdadero cargo de conciencia, a las autoridades eclesiásticas del Río de la Plata. “Este gobierno, [decía la orden] que conoce muy bien cuanta es la fuerza y poderío del influjo religioso [...], por acuerdo del 1º del presente, ha resuelto que en todos los sermones, panegíricos y doctrinales, se toque forzosamente un punto relativo a la libertad de los pueblos, con sujeción al actual sistema que ha adoptado; y que en la oración de la misa se incluya esta súplica: pro pia et sancta nostrae libertatis causa”.⁶

¹ AAC, Carta del Deán Funes al Virrey Liniers, Córdoba 15 de mayo de 1809, leg. 30, t. I.

² CAYETANO BRUNO, *Historia* [...], pág. 175.

³ ACE, Salta, *Pastoral del Ilustrísimo Obispo Videla*, Salta 9 de diciembre de 1809, *Carpeta Videla del Pino*.

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*.

⁶ AGN, Sala X, 4.7.7. La traducción del texto latino de f. 1, es “Por la piadosa y santa causa de nuestra libertad” [T. A.].

Según explicó Videla, la finalidad de su Instrucción Pastoral tenía la finalidad de “evitar las dudas y desvanecer las dificultades que al primer aspecto podría suscitar la novedad”, por la innovación que se hacía en el rito de la misa, y por “introducir una materia extraña a la predicación del Evangelio”. A este último aspecto se refería precisamente la primera parte de la exposición de esta Pastoral. La instrucción era necesaria, para calmar las agitadas conciencias que en aquellos difíciles momentos, estaban siendo convulsionadas por distintos y opuestos mensajes y mensajeros. Pero los acontecimientos de seis días después, es decir, la fulminante orden de destierro dictada contra él por el general Belgrano, le impidieron a Videla publicarla.

A nadie se le ocultaba que ambas disposiciones eran una grave e indebida intromisión del poder civil en el campo litúrgico, de exclusiva competencia eclesiástica. Aquí el poder republicano se investía y mejoraba, como heredero del Patronato Real español. Pero lo hacía de forma totalmente ilegal, ya que aquel fue otorgado a la Monarquía Española, y esa donación, no había sido derogada por la Santa Sede, ni había tenido tampoco un nuevo acto de concesión a las nuevas autoridades republicanas, acto que debería ser de forma individualizada, a cada una de ellas, en consonancia con las nuevas repúblicas. Si las nuevas autoridades republicanas, intentaban anular la presencia de la monarquía española, lo tenía que hacer en todo, de forma indivisa, y no interesada. Por eso no duda en afirmar Foncillas, que “no había antecedentes, ni siquiera en los abusos del Regio Vicariato, que pudieran venir en apoyo de las citadas disposiciones oficiales.”¹

Esa ilegalidad, a la hora de ser aplicada en los templos y celebraciones religiosas, se convertía en fuente de escrúpulos y ansiedades de conciencia para el clero salteño, lo que urgía la necesidad de esta Instrucción Pastoral, hecha específicamente por el Pastor de la Iglesia salteña y para todos sus fieles. En ella Videla apura, hasta el límite, razones y argumentos para compatibilizar las órdenes del gobierno con la ortodoxia católica. Ardua tarea, a duras penas conseguida, no obstante la manifiesta habilidad de que Videla del Pino hace gala en su desarrollo. El mismo obispo de Córdoba Rodrigo de Orellana, declarado realista y de comprobada rectitud de conducta, no encontró solución más satisfactoria a este problema, lo mismo que el Provisor de Buenos Aires, Achega, que cumplir la orden.² Y pensamos que los tres eran ideológicamente dispares. Por eso resulta interesante su coincidencia en este acatamiento gubernamental, dadas las enormes discrepancias ideológicas existentes entre ellos. Orellana ya sabemos que era fuertemente realista, y Achega tenía que ser dócil a quien lo había nombrado: el gobierno republicano de Buenos Aires, como era usual en todos los Vicarios Generales.

En todo el desarrollo de esta Pastoral, Videla del Pino se comporta siempre como estricto Pastor, y Pastor por igual, de ambos bandos enfrentados. Por eso, para fortalecer su decisión de agregar dichas preces a la oración colecta de la misa, Videla hace un vano esfuerzo por delimitar las esferas temporal y religiosa de ambas jurisdicciones, que entonces en absoluto eran respetadas por el poder civil, afirmando, con un pretendido apoliticismo, que no le evitó la amarga experiencia del destierro, que a los obispos no les correspondía “examinar la legitimidad de los gobiernos, a quines deben [...] respetar, amar y obedecer, desde que los pueblos los han reconocido o constituido”, para, a contrapelo, reafirmar que “hasta el día las Provincias Unidas del Río de la Plata se gobiernan a nombre del Rey Fernando”.

Está claro en el anterior párrafo que Videla parece moverse en la cuerda floja, sin decantarse políticamente por ninguno de los dos poderes políticos en guerra civil. También tenemos que decir que en ningún párrafo de esta Instrucción, le hemos detectado un claro fervor patriótico, ya que nunca descendió al campo de la realidad política concreta, en que vivían las Provincias Unidas, entonces muy inestable y de incierto futuro. La razón estaba en que él, no era ni político ni militar, sino un fiel y modélico pastor de la Iglesia, elementos estos de suma importancia para enjuiciar el papel que representó. Por eso creemos que fue una actitud políticamente calculada y de manifiesta y encomiable prudencia, pues, por otra parte, nadie podía atisbar ni deducir entonces, el resultado final de la contienda civil, que se estaba librando,

¹ GABRIEL FONCILLAS ANDREU, *Un importante documento inédito de Mons. Videla del Pino*, ARCHIVUM 1, 1(1943) 195 – 225. También escribieron sobre el asunto AMÉRICO A. TONDA, *La Iglesia Argentina incomunicada con Roma (1810 – 1858) – Problemas, conflictos, soluciones*, Santa Fe, 1965, pág. 210.

² Ibidem.

dada la insegura e imprevisible situación militar reinante. De ahí también su lenguaje ambivalente, que nos atreveríamos a calificar de muy prudente y diplomático, además de bien documentado, lo que significa que esta Instrucción, no fue un documento rápido y urgentemente improvisado por Nicolás Videla del Pino para salir del difícil trance, sino bien sopesado y maduro. En definitiva, Videla adoptó una solución salomónica, pues termina por agregar dicha orden gubernamental, pero sin suprimir la anterior invocación, dando como resultado el que se rezaran juntas ambas impetraciones: Por la Junta de Buenos Aires y por Fernando VII. Esto es una posición calculadamente ambigua y equidistante, pues, “Nos, no debemos, si no es con temeridad, anticipar nuestras resoluciones, ni a la voluntad de los pueblos ni a las determinaciones del Superior Gobierno que los rige, como sucedería si, al agregar en la colecta una súplica, omitiéramos la otra”.

¿Era esto “poner una vela a Dios y otra al diablo”? ¿Fue bien vista y aceptada esta decisión por todos sus fieles? Tenemos que decir, al menos, que no por Belgrano y sus acérrimos adversarios. Si Videla no vio razón para suprimir la impetración por Fernando VII, tampoco hay en sus palabras resistencia alguna a la inclusión de la invocación ordenada por el gobierno republicano, lo que da a entender también, que no le negaba legitimidad a este. Pero ¿lo hacía como defensor de los derechos dinásticos de Fernando VII? ¿Aplicaba este juicio solamente a la Revolución y no al gobierno que la llevaba adelante? No lo sabemos a ciencia cierta, aunque es indudable que eludió el plantearse este complicado problema. Pero, al menos, así daba respuesta e intentaba acallar el malestar y fuerte objeción de ciertos miembros del clero salteño, no por las prohibiciones eclesiásticas que se oponían a su aceptación y cumplimiento, sino por la incongruencia que significaba el mantener en la Misa la oración por Fernando VII con las preces añadidas “por la santa causas de nuestra libertad,” cuando ambas eran incompatibles.

La legitimad, al menos provisional, del gobierno constituido en Buenos Aires, la confirma Videla cuando dice que “podrá suceder muy bien que, reasumiendo estas Provincias sus derechos primitivos en el General Congreso que esperamos, se constituya otra forma de gobierno. Entonces la misma constitución nos enseñará cual sea la potestad suprema que debe sustituirse en la Colecta por el objeto de nuestras leyes”. Es decir, los pueblos podían darse la forma de gobierno que desearan, y hasta el momento en Buenos Aires, coexistían dos legalidades: la de Fernando VII y la de la Junta de Gobierno, pues la Junta se había formado para defender precisamente los derechos de Fernando VII al trono y reino de España, coexistente con la nueva autoridad que sucedió a la renuncia del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros. La liturgia y las piadosas intenciones de la Iglesia, tienen por objeto “únicamente implorar al Todopoderoso su divina protección y auxilios por la felicidad del Estado y su gobierno,” afirma de nuevo con pretendido apoliticismo. Llegados al final de este conflictivo documento, tenemos que reconocer honestamente que no es fácil emitir un juicio preciso y certero, sobre la postura de Videla del Pino en este tema. Sí admitimos, sin discusión, la rectitud y buena fe que en todo momento animó a Videla. Pero no excluimos tampoco las razones profundas, que sin duda le asistieron, y sobre las que no podemos opinar. Tampoco ocultamos que en esos momentos iniciales, los distintos interrogantes se acumulaban, pues “allá en lo profundo de su corazón había tal vez de violentar sus sentimientos para sentir cariño a una Revolución, cuyo término y resultado era imposible vislumbrar”.¹

Pero siempre son posibles y hasta inevitables preguntas como las siguientes: Cuando Videla redactó esta Instrucción Pastoral, ¿en quién pensaba más, en la Junta de Buenos Aires, como súbdito, o en el clero y fieles de Salta, como Pastor? Al intentar aclarar todos estos elementos accesorios, inevitablemente tiene que estar presente su condición sacerdotal, con el añadido de su carácter episcopal. Videla no era un político bajado a la palestra de la lucha partidista. Era más que político, pues como Obispo entendía, que debía moverse por encima de los intereses políticos, al ser el Pastor de los dos bandos criollos enfrentados.

Este fue Nicolás Videla del Pino, sin salvas a ninguno de los dos grupos americanos en liza civil, pues siempre intentó actuar como Pastor de todos y padre de su entera grey, compuesta por grupos americanos heterogéneos, y hasta enfrentados. Así intentaba evitar siempre la

¹ GABRIEL FONCILLAS ANDREU, *Un importante documento [...]*, pág. 383.

desafección o el apoyo a alguno de ellos, lo que iba en detrimento de los otros. De ahí sus firmes actitudes pastorales, que denotan gran fortaleza de ánimo, en un momento tan convulso, en el que tanto le necesitaban y urgían todos sus feligreses. En esto se distinguió con luz propia de otros representantes del episcopado, como Lué en Buenos Aires, Orellana en Córdoba, Rodríguez Zorrilla en Santiago de Chile y Moxó y Francolí, en Chuquisaca (Sucre). Sin embargo, sin haber sido probada su connivencia con los realistas, como ocurrió con los anteriores, y después de varias amnistías de su improbadamente culpabilidad, murió en el innecesario destierro de Buenos Aires, sin gozar de la libertad ilegalmente incautada. Triste final para una vida, plétórica de óptimos servicios, que los anteriores preladados, con probada “culpabilidad política”, no sufrieron. Más aún, Videla hizo el juramento de fidelidad a la Primera Junta Gubernativa de Mayo en el Cabildo abierto de Salta el 19 de junio,¹ pero ni aún esto fue suficiente, y que extrañamente los anteriores no sufrieron, pues todos, o murieron antes que Videla, o se exiliaron de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuando Videla sufría el encierro en el convento de la Merced.

Triste imagen la de la “Iglesia americana” de entonces, con prácticamente todas sus sedes vacantes, y gobernadas por Vicarios episcopales, elegidos no por el respectivo cabildo eclesiástico, así ordenado por el derecho canónico, sino por el gobierno republicano, al que inevitablemente tenían que ser dóciles y procurar no contrariar, cuyos propósitos no siempre eran acordes con el ejercicio pastoral que el pueblo creyente necesitaba.

3. Solitario e imprescindible obispo de las Provincias Unidas del Río de la Plata

Se constata en la abundante documentación conocida sobre Nicolás Videla del Pino, que no aparece ningún rasgo de amargura, rencor o desprecio hacia las nuevas autoridades republicanas surgidas en Mayo de 1810, que contra todo derecho, le retuvieron en el destierro desde 1813 hasta su deceso acaecido en 1819. Y no solamente por la injusta privación de su libertad, sino también por la incautación de sus bienes personales y del impago de los diezmos, a los que como obispo tenía derecho, y que el injusto destierro, no había extinguido. Por el contrario, sí son incesantes las cartas y recursos suplicatorios por el cobro de dicho obligado diezmo,² cartas de pena y profundo dolor, pero de resignada aceptación, del estado de miseria y limosna permanente en que vivió, durante todo su destierro, parte del mismo, vivido en auténtico régimen carcelario, expresamente ordenado por las autoridades republicanas.³ Y es que la nobleza e hidalguía ni se heredan ni se improvisan, simplemente se viven.

El destierro de Videla, no era visto lo mismo por las autoridades republicanas de Buenos Aires y por las del cabildo civil de Salta. ¿Un desencuentro más entre una provincia y la Capital? No lo sabemos, pero el testimonio del Cabildo salteño, que ofrecemos a continuación, recoge sin duda y de forma oficial, el sentir tanto del pueblo como de las autoridades salteñas: *“Los primeros de la dignidad, lo son en las grandes virtudes, que sirven de un modelo de perfección a los pueblos. Este concepto nunca se había desarraigado de los sentimientos interiores de este Ayuntamiento y habitantes de esta Ciudad. Siempre le parecía increíble, que el alto, santo y sagrado ministerio de V. S. Ilma. se complicase en la tiranía e injusticia más enorme, con que los crueles opresores de la América, niegan la restitución de su libertad, de su soberanía y de su gobierno. A proporción de la magnitud de la calumnia, es incomparable el placer y júbilo que recibe este Cuerpo Municipal, en la indemnización de V. S. I. y honrosa satisfacción con que el heroico pueblo de Buenos Aires lo restituye a esta su Diócesis.*

¹ AGN, *Acta del cabildo de Salta del 18 de junio de 1810*, Archivo de Gobierno de Buenos Aires, T. 21, fs. 63 – 64v. EDBERTO OSCAR ACEVEDO, *La Revolución [...]*, pág. 63ss; CAYETANO BRUNO, *Historia [...]*, vol. VII, pág. 455.

² AGN, Proceso judicial a Videla, X, 27-3-5; Recurso de D. Francisco Malbrán y Muñoz ante el Gobierno Central, Jujuy, junio 10 de 1.812; AGN, Recurso de D. Francisco Malbrán y Muñoz al Superior Gobierno de Buenos Aires contra la orden de destierro dictada por Belgrano sobre Videla del Pino, Buenos Aires, 14 de Mayo de 1812, Sala X, 4.7.2.

³ AGN, *Comunicación de D. Miguel de Azcuénaga a Videla sobre las disposiciones carcelarias aprobadas por la Asamblea*, Buenos Aires 5 de abril de 1813, Sala X, 4.7.5. AGN, El Cabildo de Salta escribe dando la bienvenida a Videla del Pino su supuesto regreso y amnistía, Salta, 6 de Julio de 1815; Sala X, 4.7.5.

Esperando este Cabildo le proporcionará V. S. I. este suspirado día, a la mayor brevedad posible."¹

La labor pastoral que Videla del Pino desempeñó, ya desde su sede salteña, fue extraordinaria, además de imprescindible. Siendo obispo, de Salta ya comenzó a impartir órdenes sagradas a aspirantes procedentes tanto del noroeste como del noreste de la actual república Argentina, e incluso de otras procedencias geográficas, pero no como lo hizo durante su estancia en Buenos Aires. Siendo obispo de Salta, coincidió con el obispo de Buenos Aires Benito Lué y Reigada (+ 1812), por lo que se repartieron este ministerio. Pero todo cambió a raíz del deceso de Mons. Lué, coincidente con el destierro de Videla a Buenos Aires.

El primer gran grupo de ordenandos por Videla es de diciembre de 1809. En este grupo vienen los que van a recibir la tonsura y cuatro órdenes menores, en número de catorce, los que van a recibir el subdiaconado, los quince para el clero secular y dos para la Orden de Predicadores. Para recibir la orden mayor del diaconado se presentaron los mismos, que acabamos de ver, tres del Orden de Predicadores, uno más que en el grupo del subdiaconado, y por último los aspirantes al presbiterado, en número de quince, que al no indicar nada, creemos que son todos para el clero secular, y tres dominicos. Esta continuidad del mismo número de aspirantes a las distintas órdenes y todas ellas dentro de las mismas fechas de diciembre, nos indican la posible y distinta procedencia geográfica, lo que explicaría, por razones de tiempo y desplazamientos, que recibieron dentro de dicho mes, todas las órdenes sagradas, menores y mayores.²

A partir de 1812 aparecen ya patentes de los provinciales de franciscanos, dominicos, agustinos de Chile y mercedarios. Son documentos oficiales, que suelen venir en latín, pero con la particularidad de que traen la cláusula *et tecum in interstitiis dispensare dignetur*, es decir, que Videla les dispense del incumplimiento del lapso de tiempo que debía existir entre la recepción de una orden sagrada y la siguiente.³ Al proceder de lugares tan distantes, eran necesarias estas dispensas. Junto con esta patente del respectivo P. Provincial, suelen venir las certificaciones de haber recibido los sacramentos preceptivos, bautismo y confirmación, para recibir estas sagradas órdenes. Pero no solamente salen los PP. Provinciales Cayetano Rodríguez y Lorenzo Santos, del Orden de San Francisco, Pedro Nolasco Iturri y Manuel de la Torre, de la Merced, Julián Perdiel, del Orden de Santo Domingo y Fermín Lorie, Provincial de Chile del Orden de San Agustín, sino también Vicarios Generales o Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, como Estanislao Zavaleta, Domingo Victorio Achega y Julián Segundo de Agüero, Juan Antonio López Crespo y Benito Lazcano, Vicarios Generales de Córdoba, José Ignacio Cienfuegos, Vicario General de Santiago de Chile. Y hasta se da la ironía de que "el Deán y el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral sede episcopal vacante" pide a Videla del Pino, a través del Vicario General del obispado de Buenos Aires, Diego Estanislao Zavaleta, que confiriera el presbiterado al diácono Martín Boneo.

La primera petición cursada a Videla del Pino, para que impusiera órdenes sagrados, fue cursada por el P. Pedro Nolasco Iturri, con fecha de Buenos Aires, 18 de Agosto de 1812, y la última por el Vicario General de Santiago de Chile, José Ignacio Cienfuegos con fecha Santiago de Chile, 7 de diciembre de 1818, la primera nada más llegar Videla a Buenos Aires y la última, a escasos meses de su deceso, lo que habla bien claro de la importancia del ministerio de Nicolás Videla del Pino, estando desterrado en Buenos Aires⁴. Era el único obispo y en sede

¹ AGN, El Cabildo de Salta escribe dando la bienvenida a Videla del Pino su supuesto regreso y amnistía, Salta, 6 de Julio de 1815; Sala X, 4.7.5.

² ACE, Salta, Expedientes sacerdotales.

³ ACE, Salta, Facultades concedidas por SS. D. N. D. por la Divina Providencia PP. Pío VII al R. P. D. Nicolás Videla del Pino recientemente elegido obispo de Salta de la provincia de Tucumán, en las Indias Occidentales, 1.- Si allí hubiere escasez de sacerdotes, facultades de conferir órdenes fuera del tiempo, sin guardar los intervalos, incluso hasta el presbiterado. 2.- De dispensar de cualquier irregularidad, exceptuadas las que provienen de verdadera bigamia o de homicidio voluntario; y estos dos casos, si allí hubiere necesidad precisa de operarios, y con tal que en el homicidio voluntario no se siga escándalo de esta dispensa. 3.- De dispensar la falta de un año de edad, en caso de escasez de operarios, Roma, 30 de marzo de 1807, en Carpeta Videla del Pino. El documento original está en latín, cuya traducción al castellano agradecemos al latinista agustino español P. Antonio Montes Cueto.

⁴ ACE, Salta El Vicario Capitular de Santiago de Chile pide a Videla del Pino imponga órdenes sagrados a Francisco Ortiz, Santiago 21 de Enero de 1818. Afirma que cursa esta petición por que "en atención a que el Ilustrísimo Sr. Dr. D. José Santiago Rodríguez [Zorrilla], Obispo de esta Santa Iglesia Catedral, se haya confinado en la ciudad de Mendoza, y por consiguiente impedido por asuntos políticos para poder celebrar órdenes [...]". Nos resulta extraña esta afirmación y el relevante número de chilenos que viajaron por este motivo a Buenos Aires, cuando Videla del Pino estaba también desterrado por motivos políticos, y sin embargo no

vacante de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y en realidad parecía como un obispo auxiliar de Buenos Aires¹. Pero tenemos que tener en cuenta un dato, que sale alguna vez en esta documentación. Videla del Pino por ser obispo, aunque no residente, era jerárquicamente superior al Vicario General de Buenos Aires, pero en Buenos Aires, jurisdiccionalmente, la autoridad legítima y superior era dicho Vicario General. Por eso tenemos el caso de que esta acepta al presbiterado a José Casimiro Arellano y al mismo tiempo confiere autorización a Videla del Pino para que se lo imponga. Videla del Pino ya se lo había pedido y aquí vemos, una vez más que se lo concede Estanislao Zavaleta.

De entrada tenemos que decir, que analizada la documentación de Videla sobre temas pastorales y concretamente sobre este apartado de imposición de órdenes sagradas a los aspirantes a clérigos, comprobamos que en Buenos Aires continuó al mismo ritmo y aún mayor que el desarrollado cuando era obispo residente en Salta. Del tiempo que estuvo en Concepción del Río Cuarto no hemos encontrado documentación sobre esta importante actividad pastoral de Videla, pero sí en la Capital de las Provincias Unidas. La razón de esta ejemplar actividad pastoral es de peso y fácilmente reconocible: Nicolás Videla del Pino fue el único obispo y además no residente, no solamente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sino incluso de más allá de estas fronteras y que comprendían todo el anterior Virreinato del Río de la Plata, que como sabemos, lo formaban los actuales países Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia y parte del sur de Brasil. De Asunción del Paraguay, a la salida de Videla con destino a Salta, fue nombrado nuevo obispo Mons. Pedro García Panes (23 mar 1807 - 13 oct. 1838 fallecido), pero no ocurrió lo mismo en Buenos Aires. Esta diócesis por fallecimiento de Benito Lué y Riega, se convirtió en sede vacante y continuó como tal, ya que no fue elegido nuevo obispo para sucederle. Las autoridades republicanas no lo deseaban e hicieron todo lo que estuvo en sus manos para que las relaciones con la Santa Sede continuaran interrumpidas e inexistentes, por imperativos de política interna, que juzgaban inevitables. Esto explica la continuación de sede vacante en Buenos Aires. Lo mismo ocurrió con el obispado de Córdoba por destierro inicial de Rodrigo Orellana, su último obispo y posterior huida y establecimiento de su residencia en España, en Charcas con don Benito de Moxó y Francolí, desterrado por Rondeau a Salta, donde falleció en abril de 1816, y con el de Santiago de Chile D. Santiago Rodríguez Zorrilla, desterrado por O'Higgins a Mendoza.

Todas esas diócesis sufrieron durante unos cuantos años la ausencia episcopal, lo que las convirtió en sedes vacantes, aunque tenían su propio Vicario General, pero este, al no tener conferido el orden episcopal, no podía realizar las funciones sagradas propias del obispo, como imponer órdenes a los aspirantes a clérigos, lo que implicaba una dura y difícil carencia para estos aspirantes que como consecuencia tenían que desplazarse y realizar largos viajes en aquellas difíciles circunstancias. Esas distancias, iban desde Chile a Buenos Aires, como desde cualquier otro extremo de las Provincias Unidas, a su Capital. Así lo hicieron tanto aspirantes seculares como regulares. Este vacío de obispos residentes tiene inevitablemente varias lecturas significativas. Primero la episcopal, ya que un solo obispo, en este caso Videla durante su destierro en Buenos Aires, atendía a un espacio geográfico tan extenso. Segundo, el desamparo de guías y pastores que esta ausencia episcopal implicaba, con su alarmante ausencia de orientación y alimento espiritual para la feligresía en general, creyente en su práctica totalidad, pero falto de mensajes genuinamente episcopales. Tercero, suponía también una dura prueba para los aspirantes al sacerdocio, al tener que cubrir esas enormes distancias, por regiones escasamente pobladas, con sus inevitables peligros de todo tipo.

Videla del Pino empezó ya en Salta su ministerio de conferir órdenes sagradas a un buen número de aspirantes, tanto seculares como regulares, ministerio que lo continuó ejerciendo en Buenos Aires durante su residencia en dicha capital. El Archivo de la Curia eclesiástica de Salta conserva unas cuantas listas de ordenandos a distintas órdenes sagradas, que supuestamente pudieron ser más que los que se conservan en los archivos. Los clérigos

estaba impedido para dar órdenes. Llama también la atención el que para un mismo religioso agustino Fr. José Sariego y Juan Fris envíen patente a Videla del Pino el P. Provincial Fermín Lorie y el Vicario General de Santiago de Chile, José Ignacio Cienfuegos, cuando la mayoría de las veces lo hace sólo el P. Provincial. Podíamos poner más ejemplos y de otras órdenes religiosas. Cfr. ACE, Salta, Santiago enero 21 de 1818, en Expedientes sacerdotales.

¹ ACE, Salta, Buenos Aires, 10 de Febrero de 1819, en *Expedientes sacerdotales*.

ordenados en Salta, recibían durante aproximadamente un mes, todas las órdenes sagradas. Las recibían seguidas, en días distintos y con muy pocas fechas de intervalo entre la recepción de una y otra ordenación. Durante el ejercicio de este ministerio en Salta, lo mismo que el desarrollado en Buenos Aires, las ordenaciones que impuso Videla del Pino fueron tanto de aspirantes regulares como de seculares, procedentes posiblemente todos de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Cuando fue recluido en Buenos Aires, estas ordenaciones se ampliaron además a las nuevas repúblicas, de lo que hicimos ya referencia, puesto que fue prácticamente el único obispo en todo el Cono Sur americano.

Solamente vamos a hacer mención de los que fueron ordenados de presbíteros, prescindiendo de reseñar a los de otras órdenes menores, aunque normalmente todos los que recibían una orden menor, concluían en el presbiterado. Lo vemos es que los que reciben el presbiterado, vienen también en las listas de los que fueron ordenados de las cuatro órdenes menores, a continuación de estas el subdiaconado, considerada también orden menor, y a continuación el diaconado, para concluir recibiendo el presbiterado. Cuando los ordenandos eran religiosos, venían presentados y enviados a través de sus respectivos Provinciales. Por el contrario, si se trataba de aspirantes seculares, quien los remitía era el Vicario General de su respectiva diócesis, que previa autorización a Videla del Pino para que les confiriera dichas órdenes, este los admitía.

Nada conservamos sobre ordenaciones de Videla en Santiago del Estero en su camino hacia Salta. El primer documento que conocemos es del 28 de noviembre de 1808, cuando fueron ordenados en Salta dos dominicos, tres franciscanos, cuatro mercedarios, cinco agustinos y diez seculares.¹ Desde luego estamos seguros que todos no eran, al menos los regulares, de la diócesis de Salta. Concretamente los agustinos venían de San Juan, y, por lo que vemos de las fechas en que recibieron las órdenes, tuvieron que residir durante aproximadamente un mes en Salta, hasta llegar a recibir el presbiterado. Todos los grupos de ordenandos aparecen siguiendo este orden. Primero reciben las cuatro órdenes menores, unos días después, a veces dos o tres, recibían el subdiaconado, unos días más tarde el diaconado, y pasados otros pocos días más el presbiterado, lo que ocupaba en torno a un mes entero. No sabemos por qué los agustinos, que pertenecían a la Provincia Agustiniense de Chile, junto con el otro convento de Mendoza, no iban a Santiago de Chile, pues allí residía el P. Provincial, o a Córdoba, a cuya diócesis pertenecía Mendoza, pues en esa fecha tenían ambas diócesis obispo residencial. A la de Santiago de Chile, es comprensible que no fueran por la barrera de los Andes. Pero esto no ocurría con la de Córdoba.

Otro grupo de ordenandos tuvo lugar el 31 de diciembre de 1809, también en Salta y siempre por Nicolás Videla del Pino. Fueron ordenados de presbíteros quince seculares y solamente tres dominicos de entre los regulares.² En dicha ordenación vienen solamente las listas de los ordenandos, por lo que desconocemos su lugar de procedencia, junto con otros datos. Con esta lista se termina la documentación que tenemos de Videla confiriendo órdenes sagradas en Salta. El primer ordenado que nos consta documentalmente en Buenos Aires fue el franciscano Fr. Gregorio Ábrego, el 18 de agosto de 1812, cuyo Provincial Fr. Pedro Nolasco Iturri solicitó a Videla le confiriera todos los órdenes sagrados, presbiterado incluido. Dadas las limitaciones existentes de todo tipo, suelen venir en las peticiones, la mayoría en latín, con la fórmula *in interitiis dispensare dignetur*, es decir, que se digne dispensar de la falta de cumplimiento en los tiempos que debían transcurrir entre una ordenación y otra.

El Vicario de Buenos Aires Dr. Zavaleta, solicitó a Videla confiriese órdenes sagrados a ocho seculares. Tenemos también dos dominicos, después cinco franciscanos, seis mercedarios, dos seculares, solicitados por el Vicario de Buenos Aires Dr. Domingo Victorio Achegas, uno por el de Córdoba, tres chilenos, residentes en Mendoza, lo que significa que estaban exiliados, cinco solicitados por el Vicario de Santiago de Chile Dr. Rodríguez Cienfuegos, siete por el Provincial de los Agustinos de Chile P. Fermín Loria, para quienes Cienfuegos expidió también las dimisorias.

¹ ACE, Salta, *Expedientes sacerdotales*. En esta carpeta viene todas y las distintas ordenaciones.

² ACE, Salta, *Ibidem*.

Del Vicario General de Buenos Aires Zavaleta, tenemos un detalle interesante: Videla le pide y este le concede las licencias para que pueda conferir órdenes sagradas a los distintos aspirantes. La razón es que la máxima autoridad eclesiástica en Buenos Aires era el Vicario Zavaleta, pero este no tenía el orden episcopal, necesario para hacer esas ordenaciones, y Videla sí. Por lo tanto era este quien tenía los poderes episcopales para conferir dichas órdenes, pero Videla carecía de jurisdicción en Buenos Aires, al no ser obispo de allí, por lo que se veía obligado a solicitar dicha autorización al Vicario Zavaleta. Esa lista que Zavaleta le presenta contiene veintidós ordenandos, que vienen con los datos elementales: Nombre y apellidos, nombre de los padres, si es hijo legítimo y de qué lugar procedía. Son de toda la geografía de las Provincias Unidas, y hasta de Montevideo, sin excluir a Chile, pero la inmensa mayoría proceden de Buenos Aires¹. Finalmente, sin fecha, tenemos un documento en el que vienen cuatro seculares, junto con cinco franciscanos, dos mercedarios y un dominico. Al final del mismo documento nos vienen las edades de los franciscanos ordenados de distintas órdenes sagradas y que van desde los 21 hasta los 23 años, con dispensa a dos de ellos, por no tener aún cumplidos los 21 años exigidos para recibir órdenes menores, o justo tenerlos recién cumplidos. Estos eran franciscanos, aunque por el documento no consta, pero lo deducimos por haberlos visto en otros documentos similares en que así constan como tales, además de venir firmada la petición por el P. Cayetano Rodríguez, que nos consta fue P. Provincial franciscano, y uno de los congresales firmantes del Acta de Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en el Congreso de Tucumán de 1816.²

Pero aunque estuviesen ordenados de presbíteros, tenían que pasar por un examen de ceremonias en el que demostrasen estar plenamente instruidos en las rúbricas del misal romano. A partir de ahí, obtenía autorización episcopal definitiva, en este caso de Videla del Pino, y por una nueva autorización para celebrarla concedida por Mons. Videla del Pino, para poder celebrar misa y demás oficios religiosos.³ En cuanto al número de ordenaciones que impartió Videla del Pino en Buenos Aires es imposible saberlo, pues aunque tenemos alguna lista de los mismos, creemos que faltan varias, y no sería posible sustituirlas por otros medios. Tenemos muchas peticiones individuales de imposición de órdenes sagrados, pero, por otra parte, tenemos solamente y sin patente de solicitud, varias listas de ordenandos, religiosos y seculares, sin que las listas y las peticiones individuales coincidan. Pero no cabe duda, que tenemos varias docenas de ordenandos, de los que en este Archivo de la Curia de Salta tenemos constancia, de una u otra forma, que pertenecieron al período previo al destierro de Videla del Pino. Tenemos varias docenas de este tipo de documentos, pero creemos que es imposible cuantificarlos exactamente.

Para concluir este apartado del tema sacerdotal, tenemos que dejar claro que desde 1812 hasta 1818, que son las dos fechas límite del período en que Videla del Pino fue el único obispo en las Provincias Unidas del Río de la Plata, a las que tenemos que añadir Chile, las varias docenas de sacerdotes, tanto del clero secular como regular, que dentro de esas fechas ordenó el obispo de Salta, se convirtió en todo un símbolo de referencia en este específico trabajo pastoral. ¿Qué hubiera ocurrido sin esa presencia y servicio ejemplar de Videla confiriendo el orden sacerdotal a esas docenas de clérigos? Pues que hubiéramos tenido un grave vacío, temporal y geográfico, sin guías espirituales, en el que es de preveer que la fe y vida religiosa del pueblo, hubiera salido alarmantemente deteriorada. Ciertamente que unos cuantos de esos aspirantes hubieran viajado aún a distancias mayores para ser ordenados sacerdotes, pero con

¹ ACE, Salta, Buenos Aires 11 de Junio de 1813, *Carpeta Expedientes sacerdotales*.

² ACE, Salta, *Carpeta Expedientes sacerdotales*.

³ ACE, Salta, en *Expedientes sacerdotales*, ofrecemos un modelo: “Ilustrísimo señor: El Dr. D. Manuel Antonio Marina, clérigo presbítero de este Obispado, ante vuestra Señoría Ilustrísima, con mi más debido respeto, me presento y digo: Que hallándome plenamente instruido en las rúbricas del Misal Romano para celebrar recta y debidamente el santo sacrificio de la Misa, y deseando poner en práctica tan augusta, ocurrió a la notoria benignidad de vuestra Señoría Ilustrísima, y ruego se digne concederme para ello las licencias necesarias. Por tanto, A vuestra Señoría Ilustrísima pido y suplico, que habiéndome por presentado, se sirva proveer y mandar como llevo pedido, que en ello recibiré merced, que imploro. Y para ello, etc. Dr. Manuel Antonio Marina, Salta 12 de enero de 1810. Por presentada esta parte: Pase el suplicante a dar examen según el Misal Romano con el Maestro de Ceremonias Dr. D. José Ramón Alcorta, quién a continuación pondrá su dictamen, para en su vista proveer. El Obispo. El Ilustrísimo Dr. D. Nicolás Videla del Pino, del Consejo de su Majestad, dignísimo obispo de este nuevo Obispado de Salta, mi señor, dictó y firmó el antecedente superior decreto, por ante mi su Secretario de Cámara. Y de ello doy fe. Dr. D. Pedro Alcántara Arredondo, Secretario de Cámara”.

toda seguridad muchos menos de los que acudieron al anciano Nicolás Videla del Pino, envidiable Pastor, que sabía olvidarse de sus infortunios, y permanecer en firme servicio hasta el ocaso de su fructífera existencia.

4. Nicolás Videla del Pino visto por la feligresía y el clero salteño

Son innumerables las referencias que conservamos del fuerte dolor con que vivió el pueblo este singular y lamentable acontecimiento. Una de las reiteradas acusaciones a Videla, fue la de haber provocado intencionadamente un auténtico tumulto popular, en el momento preciso de iniciar su primera salida de Salta. Aquí creemos, que lo que ofrecen como acusación, se transforma realmente en una palmaria muestra de manifestación espontánea de cariño y afecto a su Obispo, y de espontánea y popular declaración de su inocencia. Videla, como era su costumbre, sin temer ninguna pregunta ni obviar ninguna respuesta en su proceso, contesta afirmativamente cuando le hacen esta pregunta, que efectivamente fue a la Iglesia a rezar, “como se ordena en el Ritual Romano, que es cierto concurrió algún pueblo y lo acompañó llorando, sin el menor desorden ni tumulto, que cuando salió la segunda, evitó, con dolor suyo, esta diligencia cristiana, para no ofender la escrupulosidad del Sr. General, pero el concurso fue el mismo o mayor, acompañándole muchas gentes, hasta la primera jornada”.¹

No sería “justo” por nuestra parte, ni respetuoso con los hechos que ocurrieron, que evitáramos el dato de que no escasearon las personas particulares, bien conocedoras de su inocencia, que colaboraron entusiásticamente para conseguir su libertad. En este detalle corroboramos el gran aprecio y estima que como pastor siempre le dispensó el pueblo salteño. El Dr. Pedro Norberto de la Cerda, le escribe que el mismo gobernador Carrera, le “significó cuan interesado se hallaba por el feliz éxito del asunto de V. S. I. Y me aseguró interpondría todo su valimiento, que V. S. I. tenía recomendaciones para con él, y que al fin, era V. S. I. un americano”.² Quizá a nivel más sencillo pero no menos emotivo, Celestina Salguero le escribe que ha intentado “con tesón por sus alivios, con mi débil influjo. Hoy los repito, porque aunque ya considero a V. S. I. completamente vindicado, como me lo prometía, sé también que es llegado el tiempo de la rivalidad para los grandes hombres”.³ ¿Será también aquí aplicable el aforismo *vox populi vox Dei*, es decir, la voz del pueblo es la voz de Dios?

Si acabamos de ver el sentimiento del pueblo salteño hacia Videla, ahora nos toca mostrar que tampoco faltó la presencia del clero de Salta, uniendo su súplica escrita y dirigida a Belgrano, junto con la de su Prelado. La carta que comentamos va acompañada por veinticuatro firmas, encabezadas por el Provisor D. Juan José Lami, a quién pocos días después, Belgrano relevaría del cargo, suplantándolo por el Deán Isasmendi. Los argumentos de este grupo de sacerdotes eran los mismos que los de Videla, ambos de sentido común: “El Provisor y Vicario General de este obispado de Salta, los curas rectores y demás resto del clero secular, penetrados del más vivo dolor con la noticia de la superior providencia de Vuestra Señoría sobre el extrañamiento de nuestro Ilustrísimo Prelado”, suplican que se atienda “a los ruegos de un clero que se ha distinguido en los servicios a la patria, y a los gemidos de nuestra iglesia, que apenas se establece, tiene el dolor de llorar la pérdida de su esposo”.⁴

La ilegal destitución del Vicario General Juan José Lami, realizada por el general Belgrano como si tuviera jurisdicción eclesiástica en la diócesis de Salta, a raíz del destierro de su Obispo, y la suplantación que hizo por Isasmendi, entre otros objetivos, tenía el claro intento de descabezar o debilitar la posible “oposición” eclesiástica contra esta incompetente intervención de Belgrano. El siguiente documento es bien claro al respecto, en el que aparece la disconformidad de esta parte del clero salteño contra esta ilegal actuación de Belgrano, no su oposición, que con silencioso y afligido respeto acatan.

El clero de Salta, en la carta que acabamos de citar, ponía también a consideración de Belgrano el estado de su edad avanzada, la rigidez de la estación climática y la epidemia general

¹ AGN, *Juicio a Videla del Pino*, Sala X, 6-7-1.

² AGN, *Carta del Dr. Pedro Norberto de la Cerda a Videla*, Totoral 27 de Abril de 1813, Sala X, 4. 7. 2.

³ AGN, *Carta de Celestina Salguero a Videla*, Salta 4 de Abril de 1813, Sala X, 4. 7. 2.

⁴ AGN, Sala X, 3.10.3.

de tercianas, que sin duda acabaría “con una vida que es tan preciosa y necesaria”, cuando no se había organizado aún la Catedral “con la forma que corresponde a la majestad del culto.” A estas consideraciones, unas de elemental humanidad y otras de estricta necesidad eclesiástica, le añadían estos curas salteños una solución razonable como suprema merced: “En el caso en que con fianzas bastantes pudiéramos retener entre los términos del obispado a nuestro Prelado, y mucho más en esta ciudad capital, otorgaremos las que fueren de su superior agrado con personas legas y abonadas”. Vemos que en todo este documento existe una gran unidad tanto en los criterios como en los argumentos que aportan los defensores eclesiásticos de Videla, junto con una decisión sin fisuras y totalmente opuesta a esta decisión de Belgrano. Una vez más no percibimos aquí ninguna división en el clero salteño en contra de su obispo, a excepción del deán Isasmendi y del canónigo Castro, que proporcionalmente no podemos entender como oposición del clero local contra su Obispo.

Si acabamos de ver la carta de veinte y cuatro sacerdotes dirigida a Belgrano, ahora vemos la del Cura Rector y Vicario Foráneo de Santiago del Estero, acompañada de las firmas de los curas y vicarios de Silíca, Loreto, Tinogasta y Soconcho, junto con muchos vecinos de la zona, al Superior Gobierno de Buenos Aires: “Este sagrado rebaño, que improvisamente se ha visto careciendo de los silbos de su amado Pastor [...], representa, suplica y pide que, atendiendo a los cansados años de nuestro dignísimo Prelado [...], se digne permitirle que, fijando su residencia, por el tiempo de su vindicación, en esta ciudad, pueda desde ella satisfacer al alto concepto de Vuestra Excelencia, en los términos que sabemos se ha comprometido a esclarecer, hasta la evidencia, la ninguna parte que tiene en las imputaciones que se le sugieren”.

Añaden la gran necesidad que sintió la diócesis con su ausencia, para aportar, una vez más, datos sobre la eficacia organizativa y gobierno de Videla en la nueva diócesis, lo mismo que el profundo cariño que le profesaban todos sus fieles. Pero esto pesaba mucho menos que los graves, profundos y ocultos intereses que impelían al nuevo gobierno tomar un derrotero completamente distinto al que la masa de fieles pedían y necesitaban: “¡Ah! ¡Cuántas veces hemos tenido que derramar lágrimas entre el vestíbulo y el altar, por mirar que ya asomaba el ningún orden y método entre los ministros del santuario! Este digno hombre, que ha sabido conciliar la justicia y la paz con la sublimidad de su talento y la integridad de sus costumbres, había cimentado de un modo [tal] la disciplina eclesiástica de los sagrados cánones en esta su reciente diócesis, que ya en breve esperaba la gloria de verla como un bello plantel y foco de luces”.¹

La contestación del Gobierno a todos los ruegos que se le dirigían en favor de Videla fue siempre negativa, invocando siempre y de forma solemne en todos los documentos en los que rehusaba conceder cualquier medida de gracia, “la autoridad e intereses del Estado,² por lo que estos mismos documentos nos ofrecen serias dudas sobre respecto a que los intereses del nuevo estado coincidieran con los de sus ciudadanos, al menos en este punto conflictivo. A la vista de esta carta de este nuevo colectivo de sacerdotes, no podemos silenciar, una vez más, que no hemos encontrado un solo testimonio de ningún sacerdote salteño en el que aparezca la más mínima oposición en contra de Videla como obispo, y sí varios documentos con su apoyo masivo al mismo. Estos datos confirman de forma reiterativa que no hubo enfrentamiento entre Videla y el clero local, sino solamente de dos importantes miembros del mismo con el primer obispo de Salta, enfrentamiento motivado fundamentalmente por motivos económicos.

Tenemos ahora que decir que tampoco faltaron las quejas y peticiones de las instituciones locales por la misma razón. Y podemos afirmar que con los mismos argumentos que los anteriores. Estando aún oculto Videla, el síndico procurador general de la ciudad Juan Manuel Quirós, se dirigió al Ayuntamiento, pidiéndole “reunir sus votos en la justa intención de representar al excelentísimo gobierno de Buenos Aires, sobre los derechos y acciones de nuestro Prelado, pidiendo fervorosamente se digne concederle la gracia de no removerlo de esta ciudad”, desde la que realizaría su “natural defensa”. Esta petición fue muy bien recibida por el ayuntamiento de Salta, y de resultas de ella envió el 6 de agosto de 1812 este oficio a dicho Superior Gobierno: “Este ilustre cuerpo [...], no puede prescindir de elevar sus justos clamores

¹ AGN, Ibidem.

² AGN, Sala X, 4.7.1.

hasta esa superioridad, por la suma consternación en que se halla, habiéndose presentado su reverendo prelado, después de tres meses y medio de amarga peregrinación, transido, consumido y falleciente de las comodidades y trabajos que ha tenido que sufrir en su ancianidad, y viendo que el comparendo a esa [ciudad] puede causar su última ruina”. Al igual que el síndico general, también insistían en que el obispo permaneciese en la ciudad, para llevar a cabo “desde ella su defensa”.¹ Lo mismo que el procurador síndico, el ayuntamiento de Salta no pide la anulación del juicio a Videla, sino la celebración del mismo en Salta, con todas las garantías procesales.

Tampoco faltaron verdaderas y destacadas personalidades ofreciendo toda su colaboración para la pronta libertad de Videla. Juan Ignacio Gorriti, miembro de conocida familia patriótica y él mismo fervoroso patriota, le escribe así a Videla: “No puedo explicar bastante la terrible impresión que me causó la noticia de que el Sr. General,² había ordenado a V. S. I. personarse en la Capital [de Buenos Aires]. Pero fue mucho mayor la que me causó cuando supe, que V. S. I. se había desaparecido [*sic*], pues al instante calculé el enorme perjuicio, que preparaba esta deliberación, hija sin duda del recelo, y creo no haberme engañado. En fin, Sr. Ilustrísimo, me consuelo al ver que ha tomado V. S. I., el partido que debía. Me lisonjeo que su presencia en la Capital, podrá desvanecer cualesquier sindicación. Carezco de influjo, pero tengo algunos amigos en la Capital, a quienes escribiré con anticipación, y me persuado que podrán servir a V. S. I.”³

Pero la lectura de todos estos documentos en modo alguno sería válida, si la hiciéramos sólo desde su vertiente política. Abarca e incluye la polifacética figura de Videla del Pino como envidiado y querido pastor, lo mismo que de ejemplar guía de todo pueblo fiel de su amplia diócesis. Tantos y tan variados documentos no permiten otra lectura.

Consideraciones finales

Llegados al final de este recorrido, tenemos que decir, que para dignificar el pasado con el propósito de que nos sirva de preceptivo testimonio para el futuro, lo que tenemos que hacer, como decía Tácito, es entregarlo a la historia *sine ira et studio*, sin enojo, pero con estudio. Es lo que hemos pretendido nosotros. Por eso, después de todo este recorrido sobre Videla como sacerdote entregado y pastor ejemplar, debíamos tener muy presente el dicho latino *ad discitem oportet credere*, el que aprende, necesita otorgar crédito al que enseña. Sí, porque en el primer obispo de Salta, los salteños, tenemos un destacado referente de fe y compromiso, emergentes de profundas convicciones religiosas y trasmisor de eficaz levadura para la vida real. Y en esto, puso en juego toda su variada personalidad, inclusiva de todo lo humano, religioso, sacerdotal y episcopal, por lo que *servatis servandis*, su trayectoria vital, es aplicable, como material de discernimiento, a toda biografía humana. Es por lo que creemos que esta envidiable lección de dedicación plena a sus iterativos vocacionales, de Videla del Pino, es un bello obsequio que honra al Bicentenario patrio, pues lo hacemos con un auténtico americano, un profundo creyente y un modélico obispo y ejemplar pastor de la Iglesia Católica. Muchos más detalles podíamos haber analizado, dentro de su faceta de servidor del pueblo de Dios, pero pensamos que lo aquí recogido es suficiente en los contenidos y ampliamente retador.

Pensamos que la egregia figura de Videla del Pino ha sido no solamente deformada, sino incluso interesadamente distorsionada, desde las más altas instancias políticas. No negamos que los padres de Mayo de 1810, existentes en 1812, vieran como inevitable necesidad, de la alta y recóndita esfera política, el trato que dieron a Videla del Pino, pero que hoy, imparcialmente y sin la pasión política de entonces, tenemos que juzgar, sin lugar a dudas, como reprobable e injusto. El obispo de Salta, además de americano ejemplar, como altas autoridades políticas de entonces dejaron escrito, fue ante todo un Pastor de la comunidad cristiana, cuando lamentablemente, le exigieron que fuera un político que trabajara desde la

¹ AGN, Sala X, 5.7.3.

² Es frecuente en la correspondencia que conocemos, con motivo del destierro de Videla del Pino por el general Belgrano, se refieran a este, exclusivamente, como “el General”.

³ AGN, *Carta de Juan Ignacio Gorriti a Videla del Pino*, Jujuy 6 de Agosto de 1812, Sala X, 4.7.2.

Iglesia, en defensa de los intereses y necesidades de uno y otro bando criollo, a veces, en despiadada guerra civil y otras, simplemente en inevitable guerra civil, pero no exenta de ejemplares y gestos de humanidad, insertos en la inseparable crueldad de toda lucha fratricida. Si no siempre ha sido posible nadar y guardar la ropa, menos lo es aún en situaciones políticas extremas, como las que vivió Nicolás Videla del Pino. Por eso, tenemos que reconocer que fracasó, no por falta de ductilidad pastoral, sino por la imposible equidistancia entre fervorosas pasiones políticas irreconciliables.

Sí tenemos que decir, que lo quisieron bajado a la arena política, tanto patriotas como realistas, lo que por pereza intelectual, unas veces y por intereses poco nobles, otras, dejaron magullada e irreconocible su esbelta figura episcopal, que de forma conscientemente irrenunciable, actuaba estrictamente como pastor y guía espiritual de unos y otros y siempre refractario a ser usado por ambos, como valioso soporte y excelente aval de su enfrentamiento ideológico. Videla del Pino sabía que esto le iba a exigir un alto costo a la exactitud, con que en aquél presente enjuiciasen su conducta y en el futuro interpretasen su actuación, debido a su rectitud en las transcendentales fechas patrias. Prueba de ello es que ambos grupos enfrentados, lo acusaron de traidor, argumento incontestable de que “no se casó ni con unos ni con otros”.

Pero, como más de una vez manifestara y algo hemos visto aquí, sobre todo en sus dos instrucciones pastorales de 1809 y 1812, su carácter episcopal y acción pastoral, no eran mercancía de almoneda, sino tributo irrenunciable a la vocación sacerdotal en la que estaba sumida y confundida su vida entera. La pereza intelectual y la ausencia de estos elementales criterios de discernimiento histórico, nos han transmitido una figura de Videla tan estigmatizada, que es imposible reconocerla desde el rigor histórico, la atenta compulsión documental y el obligado rastreo archivístico. Los barcos en alta mar, en los momentos de terminal peligro, lanzan el grito de *save our souls* (salvad nuestras almas), los ingleses claman *God save the Queen* (Dios salve a la reina) y nosotros, en nuestro amado y fraternal idioma, no quisiéramos ocultar nuestro sentimiento de salvad y entendid la integridad vocacional del primer obispo de Salta. Y esto, como una elegante ofrenda americana a la patria que se deseaba indivisa y reconciliada, que Nicolás Videla del Pino siempre soñó y por la que entregó hasta su más mínimo aliento vital, callado y silencioso, pero ejemplar y envidiable.

INVESTIGACIONES

Y

ARTÍCULOS

LOS CONCEPTOS DE NACIÓN, PATRIA, PUEBLO, LIBERTAD, INDEPENDENCIA, ESTADO Y PAÍS, USADOS POR GÜEMES

Lilia Fanny PÉREZ*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo el análisis de los conceptos de *nación*, *patria*, *pueblo*, *libertad*, *independencia*, *Estado* y *país*, utilizados por Güemes durante su gobierno, a través de los oficios, decretos, proclamas, cartas, u otros documentos que se encuentran en los tomos de Güemes Documentado. La selección de los documentos que se insertan tiene como único fin dar cuenta de los conceptos enunciados por lo cual se los destacó con negrita. El contenido sirve de contexto en la utilización de los conceptos. Es necesario recordar que los términos seleccionados surgen en un contexto y en un tiempo, que en general se explicitaron desde nuestra contextualización, desde nuestro lenguaje y así se interpretaron estos conceptos, que en forma recurrente aparecen en los documentos del siglo XIX. Esto es lo que se debe superar.

Para abordar este tema se siguió la propuesta de Noemí Goldman sobre los conceptos utilizados de acuerdo a la temporalidad histórica. Esta autora afirma que hay que prestar atención a las características lingüística, cómo se dice lo que se dice y cuál es el significado de lo que se dice, es decir de las palabras. El lenguaje se llena de significado en su propia historia.

Koselleck después de realizar un análisis de manera particular sobre la historia de los conceptos llega a una primera conclusión provisional y afirma que “el significado y el uso de una palabra nunca establece una relación de correspondencia exacta con lo que llamamos la realidad. Ambos, conceptos y realidades, tienen sus propias historias que, aunque relacionadas entre sí, se transforman de diversas maneras. Ante todo, los conceptos y la realidad cambian a diferentes ritmos, de modo que a veces nuestra capacidad de conceptualizar la realidad deja atrás a la realidad conceptualizable o al contrario”. En una segunda conclusión dice “todos los conceptos fundamentales no solo son inalterables (en el sentido de que su formulación lingüística se mantiene inmutable durante largo tiempo), y, por tanto, discutibles y controvertidos, sino que poseen a la vez una estructura temporal interna. Cada concepto fundamental contiene varios estratos profundos procedentes de significados pasados, así como expectativas de futuro de diferente calado. De modo que estos conceptos, además de su contenido experiencial, contienen un potencial dinámico y de transformación, temporalmente generado, por así decirlo, dentro del lenguaje” (Koselleck 2004; 37 y 39)

En Salta, el nombramiento de Martín Güemes como Gobernador Intendente, no estuvo exento de inconvenientes, así el Cabildo de Jujuy tardó en reconocerlo. Asume el 9 de mayo de 1815 y realiza una política no solo en base a las necesidades de la guerra, sino también en lo que hace la vida cotidiana, pago de impuestos, elecciones para el Cabildo y para el Congreso, entre otras. Permanece en el cargo hasta su muerte el 17 de junio de 1821. Durante este período la documentación, una variedad de textos de origen diverso, la mayoría concentrada en los tomos elegidos de Güemes Documentado muestran un tratamiento de los términos seleccionados que iremos analizando a lo largo de este trabajo. Se trata de decretos, bandos, proclamas, cartas, etc.

Este periodo coincide con el que Halperín Donghi denomina el segundo ciclo de la revolución. En este tiempo la situación general de las Provincias Unidas del Río de la Plata oscilaba alrededor de la Guerra por la Independencia, la reunión del Congreso Constituyente en Tucumán de 1816, el dictado de la constitución de 1819 y la caída del gobierno central.

El primer vocablo que es necesario analizar es el de *nación* partiendo de que ésta no es preexistente a la organización de las provincias. Son las provincias las que funcionan como punto de arranque de la organización político estatal. Al respecto coincidimos con José Chiaramonte quien afirma que “La gestación del futuro Estado nacional argentino no se fundaba en la emergencia de un sentimiento de identidad sino en compromisos políticos, de larga y

* Magíster en historia. Socia activa del Instituto Güemesiano de Salta.

accidentada elaboración, entre organismos soberanos que primero eran ciudades y posteriormente se organizaron con desigual éxito como Estados “provinciales”, pero que en realidad terminaron actuando hacia 1830 no como provincias sino como Estados soberanos independientes, sujetos de derecho internacional” (2000; 40).

Paralelo a éste término se utilizan otros como pueblos, provincias, independencia, libertad, patria, Estado, país. En general estos conceptos están asociados al Iunaturalismo, como así también al derecho natural y de gentes, a los cuales se apela en diversas argumentaciones de la época. Por último y a raíz de una discusión entre varios autores analizaré el término fuero, utilizado en un trabajo titulado “El Fuero Gaucho” cuya autora es la que escribe este trabajo.

1. El concepto de nación

En todos los documentos el concepto de *nación* está relacionado con las Provincias del Río de la Plata, y cuando éste concepto se usa para dar cuenta de los resultados de la guerra tiene relación a la territorialidad, así por ejemplo dice Güemes “gloriése la **nación** entera de unos hechos cuya memoria llevará escrita la posteridad con caracteres indelebles” (Güemes, L. Tomo 4, 1980; 61).

En un oficio de Güemes al Gobernador Político Sustituto de Salta (Alcalde de Primer Voto) se puede observar la forma en que utiliza conceptos de patria nación y Estado. “No siendo regular que los comerciantes de esta provincia, o de otra, que han expedido sus efectos con fruto quieran hoy marchar para abajo sin cooperar (ya que no con las armas o al menos con alguna pensión) a la defensa de la **patria**, cuando por otra parte sus actuales desgracias demandan erogaciones y gastos diarios en circunstancias de que los fondos **nacionales** no tienen cómo subvenir aún a las más urgentes necesidades. Cuidará usted de que cualquier individuo de la clase referida o de otra cualquiera que tenga bienes de fortuna y solicite pasaporte para salir de esa ciudad y poner a cubierto sus intereses, done y ceda a beneficio del **Estado** y de la **Nación**, una cantidad de dinero proporcionada a sus facultades, que deberá oblar en la caja de Hacienda para los indicados fines. De otro modo se le negará el pasaporte, pues esta determinación es tan racional, como arreglada a las leyes de la razón; y así es que debe observarse y cumplirse sin la menor consideración. Dios Guarde a usted muchos años. Jujuy, enero 30 de 1816. Martín Güemes” (Güemes, L. 1980; Tomo 3; 261).

En una sesión capitular de Jujuy del 3 de febrero de 1816 y a propósito de imponer una contribución forzosa, afirma que es “en beneficio de la **patria** y para socorro de sus urgencias con la calidad de empréstitos ínterin mejoren los fondos de la **Nación**” (idem.; 268).

Como se deduce de estos ejemplos, y hay muchos más, la utilización del concepto de **nación** está unido a la idea de la preeminencia del interés nacional sobre los intereses particulares.

2. Los conceptos de patria, pueblo, libertad, independencia, Estado, país

La declaración de la Independencia el 9 de Julio de 1816, eleva a los “pueblos al rango de nación independiente” dice la Gazeta del 21 de noviembre de ese año. Esta cita está en íntima relación, con todo lo que organiza Güemes en cada ciudad de la provincia de Salta para jurar la independencia. A tal fin cuando se dirige al Soberano Congreso General de las Provincias de la Unión el 2 de agosto de 1816 afirma “Decidido en todo tiempo a sostener con mi vida los sagrados derechos de la **patria**, en medio de las oscilaciones, que ocasiona un **Estado** indefinido; puede Vuestra Soberanía considerar cuál sería la alegría, que tomé en la declaración solemne de nuestra deseada **independencia**. Así es que con la primera nota de Vuestra Soberanía, hice publicar los afectos de mi corazón, en toda esta provincia, y aún en lo más remoto de ella; siendo conformes sus comunicaciones al objeto que me empeñaré con la numerosa familia, que comprende los **pueblos** de mi mando, en dar a conocer las obligaciones de los **pueblos**, y la necesidad forzosa de morir o vencer en defensa de sus derechos. A este fin señalaré día luego que regrese a Salta para la publicación solemne, en concurso de todas las

corporaciones, y en el paraje más público y revestido del decoro correspondiente a tan alto estado de Juramento de la Independencia del Territorio de las Provincias Unidas; a cuyo acto concurrirán en la forma prevenida a prestarlo todos los habitantes de la campaña, conforme Vuestra Soberanía me lo previene en su oficio de 20 del pasado. Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Soberanía los muchos, y felices años que la **nación** y el **Estado** ha menester. Jujuy 2 de agosto de 1816". (idem; 436).

Una vez planteado esto, Güemes a través de bandos, proclamas y oficios se ocupa del tema de la jura de la Independencia y en todos esos documentos expresa su adhesión y gratitud al Congreso Soberano por haber declarado la Independencia, como así también utiliza los conceptos que venimos analizando, ahora con un giro más claro acerca de todo lo que hay que aportar para la defensa de la libertad, la independencia, a favor de la patria y con las armas de la nación y la vida si es necesario.

Nos pareció muy interesante el momento de la toma de juramento en la ciudad de Jujuy donde dice: "que a ningún concurrente se le obliga en oposición a su voluntad, a prestar juramento dignamente mandado por el Soberano Congreso y cualesquiera que no quisiere celebrarlo, se declare, bajo de la firme confianza que empeñaba su palabra de honor a el que quisiere aún seguir la dura dominación del Rey de España, sus sucesores y metrópoli, sin que se le infiera el menor perjuicio ni en su persona e intereses, se le franquearía libre pasaporte para su retiro a los dominios de Europa. Y no habiendo uno solo que no clame por la **libertad**, e **independencia** del **país**. No solamente de la corona de España, sino cualquiera otra nación, se acordó por voto general del **pueblo**, que en todo se cumpliese la Acta del Soberano Congreso, con lo que se procedió a la celebración del juramento en la forma siguiente". El primero en jurar fue Güemes ...¿Jurais por Dios Nuestro Señor y esta Señal de Cruz promover y defender la libertad de las Provincias Unidas de Sud América y su independencia del Rey de España Fernando Séptimo, sus sucesores y metrópoli, y toda otra dominación extranjera? Dijo: Sí juro ¿Juráis a Dios Nuestro Señor y prometéis a la patria el sostén de estos derechos hasta con la vida, haberes y fama? Dijo Sí juro Si así lo hicieris Dios os ayude y sino, él y la patria os hagan cargo; y respondió Amén. A continuación del gobernador lo hicieron el Teniente Gobernador de Jujuy, el Señor Vicario Foráneo y Clero, el Reverendo Padre Guardián con su comunidad, el Comandante de Gauchos con su oficialidad, los oficiales cívicos, los demás ciudadanos y hombres todos del **pueblo**. Luego desde la galería del Cabildo a las milicias de campaña, éstos destocados prestaron juramento con muchas vivas a la **Patria** y al Soberano Congreso que tanta gloria ha causado a la **Nación Americana**.

Por último seleccionamos parte de la proclama de Güemes antes del juramento tomado en Orán. "CIUDADANOS: Compañeros de armas: Heroicos defensores de la gran causa de nuestro ser político. Quiero manifestaros mis sentimientos para merecer vuestra confianza. La serie de sucesos que forman la historia de mis servicios a favor de la **patria**, son los mejores monumentos que acreditan mi amor y haber cumplido con los deberes sagrados de un verdadero americano. Ahora que me hallo constituido en el rango de uno de los jefes de la **Nación**; que su vida se ha puesto en mis manos para que la restituya a su antiguo esplendor; me contemplo aún más obligado para aniquilar mis esfuerzos, para aumentar mis sacrificios y para apurar los recursos que pueden ser conducentes a perfeccionar la obra de nuestra felicidad futura.... No dudo que celosos de vuestra **libertad**; estimulados de vuestro patriotismo; y ambiciosos por alcanzar los laureles que os preparan el honor y la victoria, contribuiréis eficazmente a la desolación y ruina de ese enemigo impotente; pues yo he jurado, o **libertar** la **patria** de todos sus opresores, o sacrificar mi vida en las augustas aras de su magnífico templo" (idem.; 474).

El concepto de **Estado** se asocia a partir de 1816 a un ente político concreto y en tal caso es el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón la primera autoridad del Estado. Güemes que tiene excelentes relaciones con él se dirigirá para hacerle saber, no solo el resultado de la guerra sino también recurrirá para solicitarle víveres y otros elementos indispensables para sostener las invasiones de los realistas. Una comunicación sobre el primer punto afirma "Excelentísimo señor: Por tercera vez triunfaron las **armas de la patria** que tengo el honor de mandar, y las del tirano escarmentadas en todos los puntos que lograron ocupar, se hallan ya al borde del precipicio y ruina...Crea vuestra excelencia que las **armas de la patria** y sus

valientes soldados inflamados del sagrado fuego de la **libertad**, no respiran sino energía y entusiasmo...” (Güemes, L. 1980; Tomo 4; 60).

En un oficio dirigido en noviembre de 1816 al Cabildo de Jujuy y con el objeto de imponer una colaboración mensual para contribuir a las necesidades de la vanguardia expresa: “Con mi llegada de este punto he tocado por mis mismas manos las indigencias y escaseses en que se hallan estos bravos defensores de nuestra **libertad e independencia**. ¿No es un dolor ver sacrificarse a un sinnúmero de hombres en obsequio del honor de nuestra Causa, cuando otros no tratan sino del beneficio de su interés individual? La guerra de revolución es indudable que es popular; no hay viviente que no deba concurrir a ella. Todo ciudadano tiene el mismo interés que el último soldado que arrostra con desnudo el cañón y las balas. Estos son unos principios o verdades conocidas por todos los filósofos y sabios del mundo; y agraviaría a la ilustración de V. S. si insistiese más en ellas...” (idem 78).

Hacia 1817 y en razón de comunicar al general Belgrano las acciones guerreras en Salta Güemes afirma “El miércoles 21 del corriente, quedó enteramente evacuada esta plaza, de los tiranos que la han oprimido por cinco meses. A las seis de la mañana emprendieron su marcha, y a la hora se posesionaron de ellas las **armas de la nación** (...) En una palabra los enemigos confesarán sin querer, que las legiones de la **patria** no tienen otro interés que la **libertad del país**, y que dan ejemplo a los sacrílegos mercenarios del rey Fernando (...)” (Güemes, L. Tomo 5; 1980; 27).

En enero de 1818, Güemes se dirige al Director Supremo del Estado, excusándose de no poder jurar el Reglamento de 1817, dice “Habiendo sido invadida esta provincia, en el presente mes, por las armas del rey, ha sido consiguiente la emigración de todo o casi todo su vecindario; y como aún permanece aquel dentro de los límites de su territorio, tampoco se puede éste restituir a sus casas. Los hombres, errantes los unos, y los otros con las armas en las manos al frente del enemigo, no consultan otro objeto que su seguridad, la defensa del **país** y el exterminio de los tiranos. Tales ocurrencias, demoran el reconocimiento y publicación del Reglamento Provisorio sancionado por el Soberano Congreso en 3 de diciembre, para la dirección del **Estado** que deseo ejecutar, como V.E. lo previene en su suprema orden (...) Quiera V. E. persuadirse de la delicadeza de mis sentimientos, y que impelido de éstos, no tengo otro objeto que el de la **libertad del país**, y su **independencia**, en los términos que he jurado, con protesta de honrar, obedecer y respetar a los magistrados de la **nación**” (idem, 268).

Un bando de Güemes a los habitantes de Jujuy dado el 22 de abril de 1819, dice: “Don Martín Güemes coronel mayor de los ejércitos de la Patria, gobernador intendente y comandante general de esta provincia. Habitantes de Jujuy: una sana experiencia me ha convencido que son, y han sido inútiles los desvelos, fatigas y esfuerzos, que ha emprendido el gobierno por la felicidad general, y bien particular de los ciudadanos, a causa de que los enemigos que viven entre nosotros ponen en conflicto, y aún en nulidad las medidas adoptadas contra los tiranos. Por todas partes está por éstos sembrado el germen de la discordia, de la seducción y de la desunión; no se ve más que ánimos dispuestos a acabar con nuestra existencia. La provincia de mi mando presenta mejores testimonios de esta verdad, porque mantiene en su seno una porción considerable de aquellos ciegos instrumentos de la tiranía. Ella es en el día el sostén de las demás del **Estado**; es una vanguardia del ejército auxiliar. Entre nosotros por esto no debe haber sino una opinión, no debe haber un solo hombre que la perturbe; y por cuyos principios, usando de consideración, he tenido por virtud del presente ordenar y mandar lo siguiente.

Que todo hombre europeo, o americano, vecino o residente, que no quiera estar bajo las armas de la **Nación**, se presentará sin el menor recelo dentro de ocho días ante este gobierno a recibir francamente su pasaporte y marchar en el término que se le señalare a vivir con los vasallos del rey Fernando.

Que todo hombre americano o europeo sin excepción que quiera vivir en el territorio de las provincias **libres** del **Estado**, defender los sacrosantos derechos de la **Patria** con su vida e intereses y obedecer respetuosamente a sus leyes y magistrados, se presentará igualmente dentro del mismo término asignado (menos si está alistado en las divisiones de gauchos o tropas de línea) dispuesto a tomar las armas y marchar al frente de los enemigos en defensa de la **Nación** a los destinos que se le señalaren. Con prevención de que todo aquel que no se presentare como llevo mandado, será tratado como reo y castigado por egoísta en el Fuerte del Río del Valle.

Habitantes de Jujuy, amigos de la **libertad**. El celo por la felicidad del **país** tanto como por evitaros las desgracias que habéis sentido, me han hecho tomar la medida, que acabáis de escuchar” (Güemes, L. Tomo 8. 1984; 421).

En el mismo año se procede a jurar la Constitución dictada en 1819. a propósito de ello Güemes dice “Quedan en consecuencia estos habitantes llenos del mayor placer al ver puesta en pie la obra que ha de regir el **Estado**, y de que ha de resultar la felicidad común” (idem, 430).

Güemes, desde el gobierno de Salta sigue paso a paso la situación no solo del ejército acantonado en Tucumán al mando de Belgrano, con quien tiene planeado marchar al Perú apenas desembarque San Martín, sino también de lo que acontece en Buenos Aires, el nombramiento de Rondeau como Director Supremo, luego la disolución del Congreso y la desaparición del gobierno central. Todos estos acontecimientos lo preocupan cada día más por cuanto entiende que a la defensa de la libertad e independencia de las Provincias Unidas a su cargo, debe ir paralela la unión de todas las provincias en un solo gobierno.

A partir de 1820, y después de recibir desde Atacama, la noticia del desembarco de San Martín en Pisco, se dirigió a los gobernadores de las provincias transcribiendo el texto y solicitando ayuda para partir contra el enemigo. En un oficio dirigido al gobernador de Buenos Aires da cuenta de haber recibido la noticia de la paz celebrada con los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos y la necesidad de “enviar los diputados a un próximo Congreso y el de un juez fiscal para el juzgamiento de la anterior administración. “Al fin primero, están ya prontos los electos a verificar su marcha. Tardará ella únicamente mientras se acaba de coleccionar la escasa suma (...) Por lo demás cuenta V.S. con mi voto y el de mi provincia tiene y tendrá siempre por norte la salvación de la **patria**, que sobra energía a estos habitantes para pelear por su **libertad**, y que pues para ella es preciso unión, la tiene jurada en las aras del amor **patrio** que los anima, para cuanto conduzca al alto fin que es origen de sus constantes y continuos sacrificios” (Güemes, L. Tomo 9, 1985; 284).

Un oficio de Güemes al gobernador de Mendoza el 20 de junio de 1820, es muy significativo para demostrar la situación de la provincia de Salta y los sentimientos de Güemes respecto de la guerra, sus necesidades y una reflexión acerca de la libertad y la federación. “Llegó el día de la desastrosa lucha del común opresor con el ardiente patriotismo que caracteriza a los habitantes de esta provincia. Se realizó, en fin, una lid muy consonante a los anticipados avisos que di a los pueblos hermanos, para que coadyuvasen a sostenerla. Ya su realidad ha justificado la marcha de mi conducta, y condenando al desprecio, los cálculos de cuantos creían inverificable una invasión meditada con los más serios preparativos. Salta ha presentado nuevamente en esta vez un modelo de virtud, valor y constancia, digno de la admiración común y de la gratitud de los verdaderos hijos de Sudamérica (...) Consultemos sólo nuestros esfuerzos para salvar la **patria** si defendemos los sacrosantos derechos del hombre. No es tiempo de dejar a los **pueblos** en la epidemia que sordamente los destruye, y que en su desastre envuelve el sistema que cuesta ríos de sangre y va reduciendo la América a un melancólico cementerio. Cortemos el hilo de pretensiones si su ejecución ha de ser con olvido de la gran causa de la **libertad** que tiene agitada la Europa entera. Si queremos ser libres, si tratamos de engrandecer los **pueblos**, si aspiramos a solidar una **federación** que ostentamente resuena, no obremos en contradicción con los generosos principios en que estriban estas grandiosas empresas. La destrucción del tirano que asesta incesantemente nuestra existencia política, que siembra la división, turba las mejores medidas y desconcierta la máquina de nuestras operaciones es, y debe ser, el único objeto que absorba nuestra atención (...) Si en cambio de los desprendimientos necesarios para sostener las erogaciones que demanda la guerra, hay mezquindad y un degradante egoísmo, bien presto estará decidida nuestra suerte. La unión, los virtuosos sacrificios son elementos de la **federación** y de ansiada emancipación de nuestro suelo, así como la desunión, apatía y la aspiración lo son de ruina y exterminio (...); recomiendo a V. S. a nombre de la **patria** estas previsiones, y confío en que remitirá igualmente un socorro mensual compatible según estos auxilios y los otros pueblos tomar las prevenciones necesarias, comunicándome con sinceridad todo resultado, al que reglaré mi futura conducta, pues estoy por conclusión en el doloroso estado de despedir novecientos hombres de línea por carecer de recursos y no haber aquí más desolación, lágrimas y desesperación” (idem; 436). En 1821, Güemes tendrá problemas con Aráoz de Tucumán y esto lo mantiene un tanto distraído de

la invasión realista, a esto se le suma su destitución como gobernador, su regreso a Salta donde recupera su gobierno pero una invasión nocturna provoca su muerte.

Los conceptos utilizados por Güemes durante su gobierno tienen un claro significado, están referidos a la territorialidad en el caso de patria y país. En el caso de Estado está asociado al gobierno central y en este período al Director Supremo. Los términos libertad e independencia están relacionados con la emancipación de España y de toda otra dominación, de allí entonces la apelación de Güemes de que las armas de la patria defienden la independencia y la libertad. El concepto pueblo o pueblos es el sujeto activo y donde reside la soberanía.

3. El concepto de fuero

Cuando decidí abordar el “fuero gaucha” inicié el artículo apelando a una definición relacionada con un privilegio otorgado por Güemes a sus gauchos consistente en que no paguen el arriendo en aquellas propiedades que hubieren abandonado los enemigos a la causa, denominado por él como “patriota no conocido”. Esta realidad consta en un expediente originado después de su muerte, donde uno de los dueños de tierras que vuelve, reclama al gobierno de entonces, Juan Ignacio Gorriti, que se les recompensen todos los destrozos realizados por los gauchos, mientras estaba fuera de la provincia, y que se le pague el derecho de arriendo, del que fueron exceptuados por Güemes.

Recurriendo al Diccionario de Escriche de 1852 tiene la siguiente acepción “Fuero privilegiado se subdivide en varios fueros o lo que es lo mismo, hay varias clases de fueros privilegiado o especiales, como por ejemplo, fuero eclesiástico, fuero militar, fuero de marina, fuero de hacienda, fuero académico o escolástico, fuero de Casa Real, fuero de correo, fuero de comercio, fuero de minería y otros. 4º Las cartas pueblas o los contratos de población en que el dueño del terreno pactaba con los pobladores o colonos aquellas condiciones bajo las cuales habían de cultivarlo y disfrutarlo y que regularmente se reducían al pago de cierta contribución o al reconocimiento de vasallaje” (Escriche, 1852; 714).

Sara Mata afirma que el único fuero que existió es el fuero militar, los gauchos gozaron de este fuero por que forman parte de las milicias organizadas para la lucha contra los realistas. Alberto Levaggi, hace un pormenorizado estudio del fuero militar, al final de su artículo afirma que hubo otra clase de privilegios otorgado a los gauchos, “el conjunto de los privilegios dados a los gauchos debe ser designado con la expresión *fuero y preeminencias* –de acuerdo con el léxico legal- o *fuero o gracias*- de acuerdo con el usual y doctrinal.

Puede extraerse la conclusión de que el fuero y las preeminencias o gracias de los gauchos –con prescindencia de su contenido, que abarca, como se sabe, materias desconocidas por el derecho anterior- no conforman una institución nueva del Derecho patrio, sino que responden en realidad, a la más rancia tradición indiana y son una señal más de su supervivencia” (Levaggi 1989; 44). Se desprende como conclusión que este concepto se utiliza de acuerdo a las acepciones que venían del derecho indiano siendo aplicable no solo a lo militar, sino también al arriendo.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO, E. (1967). “*La Intendencia de Salta del Tucumán*”. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.
- CHIARAMONTE, José Carlos (2000) “*Fundamentos Iusnaturalistas de los Movimientos de Independencia*”. En Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” N° 22 2º semestre de 2000.

- ESCRICHE, Joaquín. (1852) *“Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia”*. Nueva edición Paris. Librería de Rosa Bouret y Cñía.
- GOLDMAN, Noemí. (2007) *“El Concepto de “Constitución” en el Río de la Plata (1750 – 1850)”*. En Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Año 8 N° 17 Primer semestre de 2007
- GOLDMAN, Noemí y SOUTO, Nora (1997) *“De los usos de los conceptos de “nación” y la formación del espacio político en el Río de la Plata (1810 – 1827)”* En Secuencia, nueva época N° 37 enero – abril 1997.
- GÜEMES, Luis (1980, 1984, 1985) *“Güemes Documentado”* Tomos 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11. Buenos Aires. Editorial Plus Ultra.
- KOSELLECK, Reinard (2004) *“Historia de los conceptos y conceptos de historia”* En Ayer N° 53.
- LEVAGGI, Abelardo (1989) *“Supervivencia de las instituciones indianas: El fuero y preeminencia de los gauchos”* En Bicentenario del natalicio del General Martín Miguel de Güemes. (Ponencias presentadas en el Congreso Internacional de Historia realizado en Salta en 1985) Secretaría Parlamentaria. H. Senado de la Nación 1989
- MATA de LÓPEZ, Sara E. (2000). (comp.) *“Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste Argentino. 1770 – 1840”*. Protohistoria. Rosario
- , (2004) *“Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el gobierno de Martín Miguel de Güemes”*. En Revolución, política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810. (Herrero Fabián comp.) Buenos Aires. Ediciones Cooperativas.
- PÉREZ, Lilia Fanny (1979) *“El Fuero Gaucho”* En Boletín del Instituto Güemesiano N°3, Salta 1979. También en Revista de Historia del Derecho N°6. Buenos Aires 1979.
- PÉREZ, Lilia, SAVIC, Elizabeth y MICHEL, Azucena (1996) *“El conchabo como instrumento de control social Salta 1822 – 1939”*. En Cuadernos de Humanidades N° 8 Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades.

LAS MONEDAS CONMEMORATIVAS DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES

Roberto Enrique DÍAZ*

El Banco Central de la República Argentina, en el mes de junio de 2000, dio a conocer un Informe de Prensa comunicando que mediante las Resoluciones de su Directorio N° 703 del 22 de diciembre de 1999 y N° 165 del 6 de abril de 2000, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 41 de su Carta Orgánica, había resuelto emitir monedas conmemorativas del Gral. Martín Miguel de Güemes. Se consignaba en el mismo que:

“El 8 de Febrero de 1785, en la Ciudad de Salta, nació Martín Miguel Juan de Mata Güemes. Desde niño recibió una esmerada educación que completó con la carrera militar. En 1799 se incorporó al Ejército de Salta y fue trasladado a Buenos Aires para participar en la defensa del Virreinato durante las invasiones inglesas de 1806 y 1807. A partir de 1810 abrazó la causa de la independencia colaborando con los primeros gobiernos patrios en la consolidación de la frontera norte argentina.

Se desempeñó como Gobernador de Salta a partir de 1815 y cinco años después el General San Martín lo designó Jefe del Ejército de Observación, para auxiliarlo en la liberación del Perú.

El 17 de Junio de 1821 murió en la Cañada de la Horqueta rodeado de sus gauchos. Sus restos descansan en el ‘Panteón de las Glorias del Norte de la República’, situado en la Catedral Basílica de Salta.

El ‘Héroe Gaucho’, como se lo denominó, supo estar por encima de toda rencilla mezquina. Se manifestó claramente partidario de la organización institucional del país y fue un defensor de la Libertad y la Independencia de las provincias argentinas hasta su muerte.

Para honrar su memoria, este Banco Central ha resuelto la emisión de una moneda calidad “Circulación” con valor facial de \$ 0,50 (cincuenta centavos), cuyas características son similares a las actualmente en curso, y una moneda de oro calidad “Brilliant Uncirculated”, con valor facial \$ 5 (cinco pesos).”

1. Los antecedentes

En el año 1999, mediante Expediente 5113/D99, la diputada nacional María I. Chaya, presentó un Proyecto de Declaración para que se emitiera una moneda de curso legal con la imagen del general Martín Miguel de Güemes; dicho proyecto fue girado a la Comisión de Cultura, pero no tuvo tratamiento. Paralelamente, el gobierno provincial de Salta y los legisladores nacionales que representaban al pueblo y a la provincia de Salta impulsaban una iniciativa que se presentó ante el Banco Central de la República Argentina, institución que, mediante las resoluciones de su Directorio antes mencionadas, autorizó la acuñación y emisión de las monedas conmemorativas.

Las presentaciones efectuadas por las autoridades Provinciales, fueron acompañadas de un estudio de la profesora María Inés Garrido de Solá, otro sobre Güemes y su obra, de Luis Colmenares, y una Biografía elaborada por el Instituto Güemesiano, documentación ésta que fue valorada por el Directorio del Banco Central de la República Argentina y se reprodujo parcialmente en el Parte de Prensa respectivo, y también en la Comunicación “A” 3125 del 16 de junio de 2000.

A principios del siglo XX el pintor Eduardo Schiaffino, a requerimiento del Dr. Luis Güemes Castro realiza, en la casa de Martín Miguel Güemes Castro y su hermano Luis en calle Lavalle 733, Buenos Aires, un cuadro tomando como modelo además de las fotografías que le proporcionaron, el rostro y la figura espigada de Martín Miguel Güemes Castro. Es el propio

* Abogado. Investigador numismático. Socio activo del Instituto Güemesiano de Salta. Miembro correspondiente de la Academia Argentina de Numismática y Medallística.

Schiaffino quien nos proporciona información sobre los elementos y modelos en los que se basó para componer el retrato que en 1965 sería “certificado” y “legalizado” por Decreto N° 8988 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta.

El 13 de Septiembre de 1903 Schiaffino remite al Dr. Luis Güemes una carta en la que expresa: *“Mi querido amigo, tengo de enviar a Ud. una reproducción (única) del retrato al pastel negro que hice de su ilustre abuelo, mientras realizo el retrato pintado, que deseo dedicar a Ud. en testimonio de afecto. Al mismo tiempo le devuelvo el uniforme de húsar blanco de la Princesa y la casaca negra del General Güemes, que Ud. tuvo la gentileza de facilitarme para estudiar el retrato, así como varias fotografías suyas y de miembros de su familia. Pronto irá a verle. Lo saludo cordialmente. Su afmo. E Schiaffino”*. El cuadro es un dibujo a lápiz y carbonilla sobre cartón que lleva la firma de “E. Schiaffino” y fechado en 1902, consignando la frase “Cartón para el retrato del General Güemes”.



Retrato oficial del general Güemes,
dibujado por el pintor Eduardo Schiaffino

En el trabajo del coronel (R), Luís Alberto. Leoni Houssay, “Iconografía del general gaucho Martín Miguel de Güemes” este expresa que las medidas del cuadro son 1220 por 760 milímetros y: *“Es una figura de tres cuartos de pie, cruzado de brazos. Ligeramente inclinado hacia la derecha, mira para dicho lado. Cabeza descubierta. Pelo negro, espeso, abundante. Barba y bigote negro cubren casi toda la cara. Ojos negros, penetrantes, nariz y oreja mediana. Boca cerrada apenas perceptible. Viste uniforme militar. Casaca blanca de húsar, cerrada al medio con alamares cruzados sobre el pecho. Boca-mangas de color más oscuro, con dibujo de ida y vuelta. No usa charretera, tal como corresponde. Cinturón aparente de cuero, con hebilla de metal ovalada. Lleva sable colgando del costado izquierdo de la cintura. Pantalón blanco de montar, que se pierde en el dibujo”*.

Este retrato dio lugar a un hecho sin precedentes en los anales de la iconografía mundial, pues mediante el decreto provincial N° 8988 de fecha 15 o 18 de junio de 1965, se lo declaró oficialmente como el retrato auténtico del Gral. Güemes.

DECRETO N° 8988

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública

Salta, Junio 18 de 1965

Expte. N° 1199-65

Por las presentes actuaciones la Agrupación Tradicionalista "Gauchos de Güemes", mediante nota elevada con fecha 4 de mayo ppdo., solicita la oficialización y legalización del retrato del General Martín Miguel de Güemes, realizado por el artista Eduardo Schiaffino; y

- CONSIDERANDO:

Que se hace verdaderamente necesario fijar una versión oficial del retrato del héroe salteño, ante la carencia documental que más se acerque a la realidad histórica; correspondiendo en consecuencia aceptar las testimoniales de inestimable valor resultantes de la tradición familiar;

Que en tal sentido, eminentes autoridades en la materia, como el doctor Luís Güemes (bisnieto del héroe) y el doctor Atilio Cornejo, afirman que el retrato realizado por el artista Schiaffino es el que reproduce con nitidez y exactitud la efigie del general gaucho;

Que estando y aceptando también la autorizada opinión emitida por el señor Director del Archivo y Biblioteca Históricas de la Provincia, don Miguel Angel Salom, cuando dice: que "el artista Schiaffino concibió los rasgos personales de aquel activo, decidido y noble hijo de Salta y dejó verdaderamente plasmada en el lienzo su fisonomía, toda su mirada concentrada y magnética, bien dicen de un alma que no tuvo fisuras ni indecisiones, en su lucha por la libertad de su patria. Su torso erguido y poderoso tiene que ser la feliz interpretación de aquel cuerpo de jinete que no supo de fatigas en sus marchas guerreras por este suelo bravío";

Que en consecuencia, este Poder Ejecutivo plenamente identificado con tal finalidad entusiasta y firmemente apoya tal pedimento;

Por ello

***El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A***

Artículo 1º - Dispónese la certificación y declárase legalizado el retrato del General Martín Miguel de Güemes, realizado por el afamado artista, don Eduardo Schiaffino, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente.

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

*Dr. Ricardo Joaquín Durand
Gobernador*

*Dr. Guillermo Villegas
Ministro de Gobierno
Justicia e I. Pública*

Publicado en el Boletín Oficial el 23 de Junio de 1965

Habiendo fracasado la posibilidad de utilizar como modelo la imagen declarada oficialmente como auténtica, se encomendó la elaboración de un proyecto al dibujante del Banco Central, señor Carlos Pedro Rodríguez Dufour, quien según expresiones que el mismo consigna en el trabajo "Monedas en Homenaje al Gral. Dn. Martín Miguel de Güemes, Genealogías y Anecdotario" publicado en el Jornario correspondiente a la XX Jornada Nacional de Numismática y Medallística, para la elección de la figura de Güemes se consultó al profesor Carlos Romero Sosa sobre la alternativa de elegir para el diseño, entre la escultura realizada por el señor Hernán Cullen Ayerza y la obra del escultor Víctor Juan Garino, aconsejando Romero Sosa usar como modelo a ésta última.

El profesor Romero Sosa, en un trabajo de su autoría "Orígenes y ejecución del Monumento al General Güemes en la Ciudad de Salta", publicado en el Boletín del Instituto Güemesiano N° 6/1982 expresaba: "El busto realizado por el escultor porteño Hernán Cullen Ayerza, a instancias del ingeniero Nolasco F. Cornejo con el propósito de que sirviera para concretar la tan anhelada estatua integral de Güemes ecuestre, lo cual no era posible acometer hasta tanto no se dispusiera de los fondos para afrontar el Monumento pensado".

Cullen Ayerza efectuó el trabajo con talento y afecto, logrando obtener una imagen que muchos discutieron por encontrarla de aspecto demasiado duro en sus facciones. Sin embargo,

logró fundir dos ejemplares en bronce; uno de ellos lo obsequió al ingeniero Cornejo y el otro al entonces joven poeta y escultor Dn. Miguel Solá. Posteriormente, en 1921, el ingeniero Cornejo donó el busto al Museo Provincial de Fomento, y en 1945 dicho busto fue transferido al patrimonio del Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes.

A su vez el busto obsequiado a Miguel Solá, en 1948 fue por él donado al Centro de Residentes Salteños “Gral. Güemes” con sede en la Capital Federal. En cuanto al busto elaborado por Víctor Juan Garino, autor del Monumento al General Güemes en la ciudad de Salta, en una nota al precedentemente citado trabajo, expresaba: *“Resta agregar que el fragmento para modelo en yeso perteneciente al rostro y busto del General Güemes –previo al calco destinado a llevarse a la fundición, fue obsequiado por el escultor Garino a su amigo y colaborador Dn. José María Romero Escobar. Este, a su vez, lo conservó en la sede del primitivo Centro Salteño de Ayuda Mutua del Gral. Güemes”, fundado después de 1930, en la Capital Federal por el mismo Romero Escobar. Posteriormente, desaparecida la expresada Entidad, Romero Escobar la obsequió a su sobrino el Dr. José Manuel del Campo, quien, a su vez, lo donó al Centro de Residentes Salteños “Gral. Güemes”, el cual funcionaba en la sede de la Galería Güemes, también en la Capital Federal. Desde allí ha pasado a la “Casa de Salta”, donde se lo revistió con dorado, simulando bronce”.*



Víctor Juan Garino



Busto del Gral. Güemes, obra de Víctor Juan Garino



Monumento al general Güemes, en Salta

2. Las monedas

La presentación de estas monedas, se efectuó el 16 de junio de 2000 en un acto en el que participaron autoridades de la provincia, historiadores y autoridades del Banco Central de la República Argentina. El Museo Numismático del B.C.R.A. realizó una exposición especial con motivo del acontecimiento, mostrando material alusivo a la amonedación.

El Banco Central de la República Argentina, informó sobre las características de las monedas emitidas: *“Moneda de oro conmemorativa del fallecimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes en calidad brilliant uncirculated. Los cospeles utilizados para la acuñación de estas monedas se fabricaron con la fundición de ‘argentinos’ oro deteriorados”*



ANVERSO: En el campo central presenta el rostro del Gral. Güemes con vista lateral derecha, en el arco inferior se lee “GRAL. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES” y en el superior, “REPUBLICA ARGENTINA”

REVERSO: en el campo central, realizado con fondo mate, muestra el valor facial en números “5” sobre la palabra “PESOS” símil incuso. Rodeando, fecha conmemorativa “17 de JUNIO de 1821”, el año de acuñación “2000”, y una rama de laurel. El eje de giro de la moneda es vertical.

Valor Facial	\$5
Emisión	16/06/00
Peso	8,06 gramos
Diámetro	22 mm
Calidad	Brilliant Uncirculated
Metal	Oro (Au 900/Cu 100)
Presentación	Estuche de Vélvetex
Ceca	Sociedad del Estado Casa de Moneda
Acuñación	1.000 monedas

“Moneda de \$0,50 (cincuenta centavos) calidad circulación conmemorativa del fallecimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes. Las características son similares a las actualmente en curso”.



ANVERSO: En el campo central presenta el rostro del Gral. Güemes con vista lateral derecha, en el arco inferior se lee “GRAL. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES” y en el superior, “REPUBLICA ARGENTINA”

REVERSO: En el campo central, realizado con fondo mate, muestra el valor facial en números y la palabra “CENTAVOS” símil incuso. Rodeando, fecha conmemorativa “17 de JUNIO de 1821”, el año de acuñación “2000”, y una rama de laurel. El eje de giro de la moneda es vertical.

Valor Facial	\$0,50
Emisión	16/06/00
Peso	5,80 gramos
Diámetro	25,2 mm
Calidad Circulación	
Metal	Cu 92 – Al 8
Presentación	1.695.000 sueltas y 5.000 en estuches de cartulina numerados
Ceca	Sociedad del Estado Casa de Moneda
Acuñación	1.700.000 monedas

La Comunicación A 3125 del 16 de junio de 2000 del B.C.R.A., informa que se trata de la primera acuñación de monedas de oro realizada por la Sociedad del Estado Casa de Moneda Argentina después de 104 años. Asimismo, consigna que el modelado fue realizado por el escultor Moriyasu Kohakura, y los ajustes, grabado y matricería, por el maestro grabador Jorge Nicastro, ambos de la Casa de Moneda de la República Argentina.

3. Ensayos

Antes de optarse por el diseño que se constituyó en el reverso definitivo de la pieza, se acuñó una muestra o ensayo con otro que no fue aprobado. En el campo central, en lugar del valor facial, se mostraba a uno de los famosos “Infernales” de Güemes a galope tendido; con éste diseño se realizó una prueba.



ENSAYO realizado en Cu 92 Al 8, canto liso Reverso medalla, peso 5,8 gramos. Diámetro 25,2 mm Ceca: Casa de Moneda de la República Argentina.
Y otro ensayo con los diseños definitivos



ENSAYO realizado en Aluminio al manganeso, canto estriado recto (22 e/cm), reverso medalla. Peso 1,33 gramos. Diámetro 22 mm. Ceca: Casa de Moneda de la República Argentina.

4. Finalidad de la emisión

Las gestiones realizadas, tendientes a la acuñación y emisión de esas piezas, se enmarca dentro de una preocupación por parte del gobierno, historiadores e instituciones de la provincia de Salta que consideraron -y lo siguen haciendo-, que no existe una conciencia nacional clara sobre la personalidad de Güemes y sobre el papel que en la Guerra por la Independencia jugaron tanto los cuerpos regulares como los irregulares de su ejército y los habitantes de las provincias de Salta, Jujuy y Tarija.

La difusión fue escasa acorde con la limitada cantidad de piezas acuñadas y poco aportó al propósito que constituyera la finalidad de esa gestión. Se ha dicho que los pueblos que no conocen u olvidan su pasado mal pueden forjar un glorioso porvenir; los historiadores argentinos, casi todos radicados en la Capital Federal, dedicaron muy pocas páginas para referirse a Güemes y sus gauchos, desconociendo el esfuerzo de la población, el valor y la extraordinaria visión militar del jefe único, el Gral. Güemes. Solo historiadores salteños se preocuparon por bucear en documentación auténtica la vida del prócer, sus ideas, acciones y luchas junto a sus Infernales y gauchos.

Pareciera que Güemes estaba condenado a que se conociera su imagen, sólo a través de un Decreto. El retrato de Schiaffino fue declarado oficialmente como auténtico por un Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, y sus ideas y obra en virtud de otra norma, recientemente el Congreso de la Nación dictó la Ley N° 26.125 (22 de agosto de 2006) declarando a Güemes “Héroe Nacional”, según se desprende del Artículo 1° que reza textualmente: “*Declárase Héroe Nacional a D. Martín Miguel de Güemes, único general argentino muerto en acción de guerra el 17 de Junio de 1821, en la histórica epopeya de la emancipación del continente americano*”.

Esa Ley tampoco contribuyó adecuadamente a los fines perseguidos. Por ello, tanto Güemes como los salteños, jujeños y tarijeños que ofrendaron sus vidas y fortunas para alcanzar la libertad e Independencia de las PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA siguen esperando JUSTICIA.



FUENTES CONSULTADAS

Partes de Prensa, Circulares y Comunicaciones del Banco Central de la República Argentina

BIBLIOGRAFIA

BOLETÍN DEL INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA N° 08 - Junio de 1984.

GÜEMES, Luis: “*Güemes Documentado*” - Ed. Plus Ultra. Buenos Aires

LEONI HOUSSAY, Luis Alberto. Coronel (R): “*Iconografía del general gaucho Martín Miguel de Güemes*”.

OLIVEIRA CEZAR, Filiberto de: “*Güemes y sus gauchos. Escenas de la Independencia Argentina*”. Félix Lajovane Editor. Buenos Aires, 1895.

RODRIGUEZ DUFOUR, Carlos Pedro y otro: *“Monedas en homenaje al Gral. Dn. Martín Miguel de Güemes. Genealogías y anecdotario”* Jornario de las XX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Buenos Aires – 2000.

ROMERO SOSA, Carlos G.: *“Iconografías norteñas de Belgrano y Güemes”*. Bol. Inst. Bonaerense de Numismática - Nº 10.

--, *“Orígenes y ejecución del monumento al general Güemes en la ciudad de Salta”*. Boletín del Instituto Güemesiano de Salta Nº 06 - Mayo de 1982.

EL MÁS BRILLANTE TÁCTICO

Jorge SÁENZ*

A diferencia de otros destacados hombres de nuestra historia, la intensa y corta vida de Martín Miguel de Güemes no le permitió escribir más que los partes de guerra y la correspondencia atinente a sus delicadas funciones políticas y militares. No dejó memoria alguna, no posó para dejar su imagen, luchó sin ayuda contra el poderoso enemigo realista y la indiferencia del gobierno central. Soportó con fortaleza sobrehumana la calumnia y la injusticia, la pérdida de allegados, la traición de sus pares. Nunca se desvió de su objetivo: la derrota del ejército realista, olvidándose de su propio destino e irradiando un optimismo que rayaba en la irracionalidad. Su vida se desarrolló en el noroeste de lo que fue el antiguo Virreinato del Río de la Plata y en las costas bonaerenses y de la Banda Oriental. No se educó en Europa, no tuvo oportunidad de viajar por América, no se abrevó directamente de sus culturas. Todo lo que sabía lo recibió de sus maestros, entre los que se distingue el doctor Manuel Antonio Castro. Una de las virtudes desbordantes de Güemes, fue la extraordinaria seguridad en sí mismo, de la cual hacía gala, y la capacidad de liderazgo que desde joven puso de manifiesto en sus acciones militares. Combatió durante las invasiones inglesas, en la campaña del Ejército Auxiliar, interdictó los correos entre los realistas, luchó exitosamente en Suipacha, período en que desentrañó los secretos de la táctica que más tarde lo haría célebre. En 1812 estuvo bajo el mando de Belgrano, que se escandalizó por una aventura amorosa de Güemes, firmando un oficio lapidario para su persona, enviándolo a Buenos Aires. Es allí donde toma contacto directo por primera vez, con el más alto nivel del mando político y militar, asimilando la experiencia que le daba convivir con las decisiones gubernamentales que regirían el accionar y los destinos de la naciente nación. Existen escasos documentos en relación con su paso por el Estado Mayor, período en que experimentó un cambio fundamental, perfeccionando sus virtudes y capacidad profesional. Algo debió llamar la atención del designado nuevo jefe del Ejército del Norte, porque San Martín solicita que sea incorporado bajo su mando, en simultaneidad con el pedido del propio Güemes para marchar a Tucumán. Su paso por el Estado Mayor y el amplio espectro de contactos que podía lograr desde esa posición, podría señalar el año 1813 como un antes y un después de Martín Miguel de Güemes. Apenas arribado a Tucumán con Hipólito Bouchard, que sería el más famoso corsario de los muchos que combatirían por la revolución en los mares del mundo, fue designado por San Martín Jefe de Avanzadas del río Pasaje. A partir de 1814, su constante actividad no le daría respiro, hasta su fallecimiento en combate en junio de 1821. Desarrolló exitosamente con sus legiones, prioritariamente gauchas, la guerra de montaña o de recursos, concepto estratégico plenamente vigente en la doctrina militar, donde la movilidad de la caballería, representada en la actualidad por los blindados y los helicópteros, le dio supremacía sobre el ejército realista. Güemes no pudo dejar sus memorias ni su imagen, sólo la riqueza de sus hechos en el campo de batalla, que por la inagotable cadena de sus triunfos, generan numerosas fuentes de enseñanza.

No se han encontrado en el mundo antecedentes de esa época que permitan comparar tácticas militares similares a las de Güemes, que descartaba la artillería, evitaba el empleo de la infantería y generó unidades autónomas de gran capacidad de combate, ágiles y veloces, que denominó "Divisiones Corsarias". Estas divisiones de caballería estaban reguladas por una estricta reglamentación similar a la de los corsarios, pero adaptadas al ámbito terrestre, que tuvieron rotundo éxito, en especial en 1820, durante la invasión de 6.000 hombres de Ramírez de Orozco y Canterac. Si se analizan en detalle cada uno de los artículos de esa reglamentación, puede observarse que Güemes no dejaba nada librado al azar, en especial sus precisas "medidas de coordinación" dignas de la más completa de las órdenes militares de la actualidad. El paradigma de esa época, la batalla campal, como fueron Huaqui, Sipe Sipe, Tucumán, Salta, Vilcapujio y Ayohuma, no eran el camino correcto para derrotar a los españoles. Recurrió siempre a una guerra de desgaste programada, sistemática y atemporal. Los españoles buscaron

* Licenciado en sistemas navales. Vocal del *Instituto Güemesiano de Salta*.

equivocada e infructuosamente en Güemes, el encuentro clásico, a la europea, que pocas veces los enfrentó abiertamente y sólo cuando la situación táctica le resultaba ampliamente favorable. Para ello aprovechaba el terreno y producía previamente el agotamiento de la infantería y la caballería enemiga, como en 1817, en el combate de Rosario de Lerma, en el paraje Pucará. El día anterior a ese combate, una precipitada decisión de atacar a una pequeña fracción de caballería instalada desafiante frente a la casa del Bañado, le costó a los realistas al mando del coronel Sardina, la pérdida de su artillería y la vanguardia, al ser sorprendidos por fracciones de caballería y el regimiento Infernales, que estaban ocultos en un bosque. La fuerza de Sardina era 4 veces superior, circunstancia que se daba sistemáticamente en sus acciones.

Utilizaba el engaño, como se hace en la actualidad, mostraba al enemigo una imagen distorsionada de la realidad, que los inducía a errores, uno tras otro, que los conducía a la derrota. Cuando en abril de 1817, el mariscal de la Serna se encontró con Güemes a la cabeza de unos 2.000 hombres montados, aparentemente defendiendo la ciudad de Salta, inició el ataque creyendo que obtendría la victoria definitiva en una batalla campal. El ejército patrio se esfumó, se les fue de las manos y días después, derrotaría completamente a los realistas que conformaban un ejército de elite.

Otra virtud importante de Güemes en el campo de combate, era que obligaba a defenderse al ejército atacante. A su vez establecía la defensa atacando, en una maravillosa transformación de las acciones que siempre culminaban con el rechazo del enemigo. La indiferencia del gobierno central, y pasividad de su jefe el general Belgrano, hizo que tuviese que arreglarse solo en todos los casos, sin caballos, sin numerario, sin armas y en la soledad del mando, que lo llevaron a tener que fabricar su propia pólvora. Cualquier persona en esas condiciones, hubiese claudicado, pero la fuerza de su carácter era la principal arma secreta de Güemes, que no sucumbió ni ante los más tentadores sobornos intentados por los jefes del ejército enemigo, que hubiesen puesto a su persona y su familia en las mejores condiciones socio económicas de la época. En esas circunstancias mantuvo una línea de conducta, que hoy más que nunca sería el ejemplo a seguir por todos los argentinos: *honestidad, patriotismo y desinterés*.

Sus combates revelan que asimiló, aplicó y experimentó tácticas desconocidas para los españoles, que hizo que sus jefes ponderasen esa forma de lucha, expresando unánimemente en varios documentos de la época, que la guerra de recursos produjo más daños en el ejército real, que la sumatoria de las batallas campales en que se vieron involucrados en Sudamérica. Se produce aquí un hecho grave, confundiendo algunos articulistas e historiadores, la originalidad de Güemes en este tipo de guerra, expresando que se trataba de una “guerra de guerrillas”.

Convivían en esa época dos conceptos relacionados con el término “guerrilla”. Cuando una fuerza del ejército desprendía, por ejemplo, patrullas guardaflanco o de exploración, que serían los nombres actuales, se decía que lanzaba sus “guerrillas”. Existen numerosos ejemplos documentales, sobre todo en las “Memorias” del general García Camba, veterano de esa guerra, en donde surge claramente este aspecto diferencial. Es decir que una fuerza disciplinada, orgánica y numerosa como la realista, en determinado momento lanzaba sus “guerrillas”. Como los españoles consideraban que la forma de combate de los patriotas estaba compuesta por la actividad constante de pequeñas fracciones (o guerrillas), denominaba a los jefes que las mandaban “guerrilleros”. Sin embargo en esa época existían “guerrilleros”, de acuerdo con el concepto contemporáneo de la lucha no convencional. Se trataba de fuerzas irregulares, de armamento heterogéneo, que actuaban independientemente, en procura de objetivos políticos, militares o sociales. Todos sabemos de qué estamos hablando.

Nos preguntamos ¿cuál era el nivel de conocimientos de Güemes en materia militar? ¿los extrajo, o fue original? Güemes tenía una clara concepción estratégica de la guerra, nunca se apartó del objetivo fijado por San Martín, ni en lo militar, ni en lo personal, como hicieron los caudillos cantonales. Tenía una voluntad ciclópea y una lucidez táctica fenomenal. Su pensamiento militar se refleja en el del militar chino Sun Tsu, 500 años AC, que hoy se mantiene vigente en lo militar y comercial, porque los expertos en mercadeo descubrieron que las tácticas militares son aplicables para sus ventas. El último libro que adquirí en esta materia, se llama “Televenta de Guerrilla”, de tres autores norteamericanos. Si se analizan en detalle los conceptos de Sun Tsu, vemos con toda claridad que Güemes los aplicaba. ¿Quiere decir esto

que leyó al escritor chino? De ninguna manera, no pudo, no existían en ese momento las facilidades tecnológicas y contacto cultural contemporáneo. Simplemente, Güemes pensaba como Sun Tsu, unos 2.200 años después de su existencia. Sus tácticas revelan que estaba adelantado un siglo a la época en que combatió, porque su proceder, muy lejos de la denominada guerrilla, hoy tiene nombre propio y son doctrina en los ejércitos modernos, a partir de la primera guerra mundial. Pero el fenómeno militar Güemes, no se relaciona solamente con Sun Tsu, porque su proceder operacional también se ve reflejado en el pensamiento estratégico del inglés Basil Liddell Hart, uno de los más brillantes del siglo XX. Podemos descartar al más popular de los autores militares, Carl von Clausewitz, paradigma de las escuelas de guerra, cuyos conceptos siguen siendo válidos, pero que fueron escritos a la luz de las guerras napoleónicas, o guerra total.

Los hechos demuestran claramente que Güemes era un ser superdotado, siempre victorioso, optimista, aunque justificadamente quejoso por la indiferencia de los gobiernos o desgobiernos, o de las provincias que no lo apoyaban. Aún así vencía. Le faltaron auxilios para entrar triunfante en el Perú por la montaña, en apoyo de San Martín que atacaba por la costa, en un hecho histórico que hubiera sido maravilloso de haberse concretado.

La profusa documentación actual, todavía no había podido ser exhumada en el siglo XIX, donde la parcialidad, la tendencia unitaria, los intereses personales y los bajos sentimientos de algunos memoristas, eclipsaron la verdadera estatura militar de Güemes. Cada invasión enemiga contenida por él, terminaba necesariamente en una batalla exitosa, de varias semanas o de varios días, ¡que ni siquiera tienen nombre! A pesar de ello, su muerte temprana en combate, no le quita la calificación de el *más brillante táctico de nuestra historia*, de quien los militares tienen mucho que aprender y que podría ser aplicado en la guerra moderna, caracterizada por su baja intensidad.

ABASCAL ÚLTIMO PALADÍN DE LA CONTRARREVOLUCIÓN AMERICANA

Jorge SÁENZ

Los hechos históricos serían mejor comprendidos, si se los considerase dentro del marco estratégico en que sucedieron. De esta manera, eventos aparentemente aislados, adquieren su verdadera y armónica dimensión.

Después de despedirse de Sobremonte en Buenos Aires y acompañado de una pequeña escolta, el futuro virrey de Lima, general José Fernando de Abascal y Souza, se dispuso a recorrer las 1.700 leguas que lo separaban de aquella ciudad. Habían transcurrido casi dos años, desde su nombramiento como virrey de Buenos Aires y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata. La cédula correspondiente fue despachada en abril de 1804 por José Antonio Caballero, secretario del rey Carlos IV, por el repentino fallecimiento del virrey Joaquín del Pino, hecho ocurrido en Buenos Aires a principios de ese año. ¿Qué hacía entonces camino de Lima?



José Fernando de Abascal y Souza (1743-1821)
Marqués de la Concordia española en Perú

Al recibir la cédula real, se desempeñaba en México como gobernador de Guadalajara, Nueva Galicia. Ocupaba ese cargo después de una rica experiencia político militar en las islas Baleares, Puerto Rico, Cuba, Africa, Brasil, Montevideo y península de Florida, además de varias campañas militares en Europa. Esas vivencias y su natural capacidad y profesionalismo, lo habían convertido en un estratega. Durante su desempeño como gobernador en Nueva Galicia, afrontó exitosamente una revuelta de 30.000 aborígenes, sin dejar de preocuparse durante su mandato por el desarrollo de la infraestructura urbana, la higiene pública y la educación, ordenando la construcción de 30 escuelas. Contrajo enlace con Mercedes Asencio O'Rian, que le dio una hija, a cambio de su vida durante el parto. Una vez aceptado el cargo de virrey de Buenos Aires, el nuevo funcionario viviría una odisea, que comenzó con la búsqueda de una nave capaz de trasladarlo desde México al Río de la Plata.

Mientras tanto, el 9 de agosto de ese año, zarpaban de Montevideo cuatro fragatas españolas, llevando a bordo centenares de veteranos de regreso a casa, y un importante caudal en metálico. Era segundo en el mando el mayor general Diego de Alvear, que viajaba con su pequeño hijo Carlos, que sería años más tarde Director Supremo de las Provincias Unidas. Su

acaudalada esposa María Balbastro, y sus otros siete hijos, viajaban a bordo de otra fragata, la “Mercedes”. El 5 de octubre la flota se encontraba a la vista de Portugal, cuando fueron sorprendidos por el ataque de una escuadra inglesa que apresó las naves, produciendo durante el combate la voladura de la “Mercedes” con graves pérdidas, entre ellas la esposa de Alvear y sus otros hijos. A bordo de esa fragata iba un importante caudal, posible objetivo de los ingleses, que hasta ese momento estaban en paz con los españoles por el Tratado de Amiens¹. Carlos IV declaró la guerra a Inglaterra en diciembre de ese año.

A principios de 1805, pudo zarpar de Veracruz con destino al Río de la Plata, ignorando el estado de beligerancia existente con los ingleses. El 22 de febrero, un buque de línea de esa bandera, captura en alta mar la nave mercante en que se trasladaba, que lo conduce a las islas Azores y posteriormente a Portugal, país aliado de Inglaterra. Después de arduas negociaciones, debió jurar ante los ingleses no tomar las armas contra ellos, aceptando ser trasladado al Brasil en una nave de guerra.

Durante su permanencia en Lisboa tomó conocimiento que debido a su demora, había asumido el cargo de virrey de Buenos Aires Rafael de Sobremonte. La cuestionable actitud inglesa culminaría ese año con la batalla naval de Trafalgar, donde se enfrentaron la flota franco española y la inglesa, ganada por los británicos al mando del almirante Nelson². El dominio del mar y los intereses comerciales ingleses, condujeron en los años siguientes a las invasiones inglesas al Río de la Plata, facilitada la primera de ellas, por el deslucido rol de Sobremonte. No fue casual que los británicos hayan exigido a Abascal no tomar las armas contra ellos, porque sabían que sería virrey de Buenos Aires, aunque en Europa se enteró que su nuevo cargo, era el de virrey de Lima.

Una vez en Brasil, envió una carta a Sobremonte advirtiéndole sobre la posibilidad de un ataque inglés al Río de la Plata. Después marchó por tierra desde Santa Catarina hasta Montevideo y desde allí a Buenos Aires, donde se entrevistó con Sobremonte indicándole la imperiosa necesidad de reforzar las defensas de la ciudad, que consideraba débiles y la formación de milicias disciplinadas. Mientras tanto aprovechó su viaje terrestre por la costa brasileña y oriental, apreciando sus características naturales, sociales, culturales y militares, que le permitieron más tarde tomar decisiones acertadas como virrey de Lima, en el marco estratégico de la guerra originada por las sublevaciones de mayo de 1809 y 1810, en el virreinato del Río de la Plata.

1. Virrey de Lima

Cuando inició la travesía de 1.700 leguas por el Camino Real hacia Lima, Abascal llevaba un importante bagaje intelectual como militar y como estadista. Arribó a esa ciudad el 26 de julio de 1806 (tenía entonces 63 años), cuando ya se había producido la primera invasión inglesa. Desde Lima envió una carta al gobierno dando parte de la asunción del mando, afirmando: “*nada omitiré de quanto conduzca á mantener su Real confianza, y á hacer feliz esta parte de su vastísima dominación*”³. Cuando llegó al Perú había servido en el ejército en Puerto Rico en 1767, en Montevideo en 1776, en Santo Domingo en 1781, en Cuba en 1797 y en Guadalajara en 1799, adoptando una política conciliadora entre las elites limeñas, manteniendo férreamente su promesa al rey. Su gobierno tuvo tres etapas bien definidas, la primera entre 1806 y 1808, cristalizada en acciones a favor del pueblo europeo y criollo, en asuntos de salubridad pública y cultura, afianzando la fidelidad al rey. En el plano militar, creó unidades de línea y milicias, reforzó las fortalezas y transformó a Lima en un poderoso bastión español. Entre 1808 a 1810, actuó militarmente con eficacia contra las sublevaciones, expandiendo los dominios del virreinato, anexando Charcas, Quito y Chile.

¹ Recientemente, una empresa norteamericana de arqueología submarina (“Odissey”), buscadora de tesoros, halló los restos de la fragata “Mercedes”, encontrando una carga de oro y plata equivalente a varios centenares de millones de dólares. Existe un serio conflicto con el gobierno español por los derechos sobre el hallazgo.

² La nave española “Santísima Trinidad”, era comandada durante la batalla por Baltasar Hidalgo de Cisneros, futuro virrey de Buenos Aires en reemplazo de Santiago de Liniers. Era tripulante el teniente de fragata salteño Francisco de Gurruchaga.

³ Archivo General de Lima, Legajo 648.

En la etapa de 1810 a 1816, durante la lucha contra los insurgentes de Buenos Aires que avanzaban sobre el Alto Perú, su ejército obtuvo las victorias de Huaqui, Sipe Sipe, Vilcapujio y Ayohuma, y pudo sofocar las rebeliones de Cuzco, Pumacahua y los hermanos Angulo. También triunfó en la segunda batalla de Sipe Sipe y en Rancagua (octubre de 1814) sobre los patriotas chilenos. Cuando el general Goyeneche triunfó ante Balcarce en Huaqui, Abascal comprendió que se le presentaba una excelente oportunidad estratégica para intentar avanzar sobre Buenos Aires y Santiago de Chile, que era gobernado por los rebeldes. Contaba para ello con el apoyo de la princesa Carlota, que para ese entonces se encontraba exiliada en Río de Janeiro y por lo tanto agregaba el sostén del ejército portugués. También sumaba el dominio de los ríos por la flota real con base en Montevideo, y los efectivos terrestres de ese bastión. La neutralidad del Paraguay, ahora independiente, facilitaba los planes. Entonces coordinó un ataque en forma de movimiento de pinzas sobre Buenos Aires y Santiago. El primer eje de ataque intentaba unir en el litoral santafesino los ejércitos de Lima y Montevideo, para avanzar posteriormente en conjunto sobre Buenos Aires con el apoyo del ejército portugués, que daría cuenta de José Artigas en la Banda Oriental. Las derrotas de Tucumán, San Lorenzo y casi simultáneamente Salta, hicieron fracasar este temible plan¹. El segundo eje de ataque consistía en una expedición (marzo de 1813) a Chiloé, de población fiel a la corona, al mando del brigadier Antonio Pareja, que si bien sumó a su paso la adhesión de numerosos efectivos, finalmente también fracasó. La batalla de Rancagua de octubre de 1814, triunfo realista obtenido por el general Mariano Osorio, sería el final de la llamada “*Patria Vieja*” de los chilenos, hasta la expedición libertadora de San Martín en enero de 1817.

2. El retiro de Abascal

El enorme esfuerzo político militar realizado por Abascal en Lima, postergó la libertad del Perú, destrozó nuestros ejércitos patrios en Huaqui, Sipe Sipe, Vilcapujio y Ayohuma y demoró la independencia americana. Fue el más destacado estratega español en las colonias españolas de América, durante la guerra de la Independencia. Mantuvo un poder despótico, logró la completa subordinación de sus generales y defendió los derechos del rey con honestidad y perseverancia, desempeñándose con estricto profesionalismo, no exento de crueldad y tolerancia hacia los excesos de Goyeneche. Despreciaba a los aborígenes, a quienes llegó a mencionar en sus escritos con términos injuriantes.

Abascal fue nombrado marqués de la Concordia por su eficaz actividad política, dejando oficialmente el cargo de virrey el 14 de octubre de 1815, aunque debió esperar a su relevo, el general Pezuela, que se encontraba en operaciones, hasta el 7 de julio de 1816, dos días antes de nuestra independencia. Partió para España, el 13 de noviembre de ese año.

A partir del momento en que Pezuela asume el virreinato, todas las campañas militares realistas culminarían en estrepitosos reveses, por la acción de un táctico excepcional, el general Martín Miguel de Güemes y sus milicias provinciales, que derrotó a todos los jefes realistas, incluyendo al general José de la Serna e Hinojosa. Una rebelión militar desplazó posteriormente al virrey Pezuela, que no podía compararse con Abascal, sucediéndolo el general de la Serna, a su vez derrotado en la batalla de Ayacucho, durante la fase final de la guerra de la Independencia Americana, en diciembre de 1824.

Abascal luchó durante varios años contra los insurgentes, colaboró con efectivos y numerario que envió a España para las luchas contra Napoleón, incluyendo fondos importantes de su peculio y contribuyó durante el sitio de la ciudad con el gobernador de Montevideo, enviando abastecimientos, armas y 300.000 pesos. Una vez en Europa, ocupó varios cargos hasta su fallecimiento en Madrid, el 31 de julio de 1821, a la edad de 78 años, sin que se le haya hecho juicio de residencia, como se estilaba en esa época para los que detentaban altos cargos,

¹ El desembarco de una fuerza realista en San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813, tenía por objeto establecer un enclave que sirviese como base para la unión de los ejércitos de Lima y Montevideo, antes de atacar Buenos Aires. La buena fortuna hizo que el coronel José de San Martín los derrotase con sus granaderos y que Belgrano hiciera lo propio en Salta días después, atomizando la vanguardia realista que estaba pronta a avanzar sobre Santa Fé, después de derrotar al ejército patrio.

no obstante haber dejado las arcas de Lima con un déficit de 11 millones de pesos, por causa de la guerra.

La ausencia de una nave para trasladarlo desde México al Río de la Plata, hizo que Abascal no pudiese asumir el virreinato. Teniendo en cuenta sus sabias previsiones militares y políticas, afianzando la lealtad al rey, que convirtieron a Lima en un bastión realista, podría haber hecho lo mismo en Buenos Aires. Abascal no era Cisneros, se imponía sobre los militares y tenía bajo estricto control a los que adoptaban ideas liberales. De haber asumido como virrey en el Río de la Plata, nuestra historia hubiese sido completamente distinta. Afortunadamente no fue así.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFIA

HAMNETT, Brian: *“La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal, Perú, 1801-1816”* Instituto de Estudios Peruanos.

IRIARTE, Tomás: *“Memorias”*, varias ediciones.

PERALTA RUIZ, Victor: *“El virrey Abascal y el espacio de poder en el Perú (1806-1816 un balance historiográfico”* Revista de Indias, Volumen LXVI, Enero-abril 2006, Madrid.

VARGAS EZQUERRA, Juan Ignacio: *“Cuando no había rey en España, Abascal lo era de América”*.

--, *“La previsión política de un soldado, Abascal virrey del Perú”*.

EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN DEL VIRREINATO DE BUENOS AYRES. UN BICENTENARIO DE DOSCIENTOS AÑOS Y UN AÑO

Martín R. VILLAGRÁN SAN MILLÁN*

Ea pues amados americanos imitad el heroísmo de la Paz y sereis felices; jurad una unión recíproca entre todos y no temáis a los desoladores Monstruos de la Europa; acordaos ya de vuestra Patria y olvidad la de vuestros Tiranos; en una palabra sed patriotas, sed Americanos, sed fieles a vuestro Suelo y esforzad vuestra voz hasta el presente abatida para aclamar a presencia del Orbe entero: VIVA LA PAZ. VIVA CHUQUISACA. VIVA LA AMÉRICA TODA ELLA TRIUNFANTE”

Anónimo “Apología de la conducta ciudad de La Paz”, 1809¹



Pedro Domingo Murillo
Mártir de la Libertad Americana

Durante el año 2010 se conmemoró en Argentina el Bicentenario de la Revolución de Mayo, la de Buenos Aires, la de 1810, que fue la que se mantuvo durante todo el proceso de emancipación americana sin interrupción alguna hasta la conclusión de dicho proceso. En tal sentido, se computaron doscientos años exactos: un bicentenario. Pero de la misma manera que la más célebre colección de cuentos orientales es conocida como “*las mil noches y una noche*”, quizás bien podría parafrasearse el título de aquellos cuentos y decir que estamos en un “*Bicentenario de doscientos años y un año*”. Ello así, si se tiene presente que desde 1776 el territorio del *virreinato de Buenos Ayres*, llamado también *del Río de la Plata*, comprendía asimismo las 4 gobernaciones (luego también intendencias) del Alto Perú² (**La Paz**, que comprendía todo el territorio de su obispado y los partidos de Lampa, Carabaya y Azángaro; **Santa Cruz de la Sierra** con la jurisdicción del obispado de su nombre y el distrito de

* Abogado (UBA). Magíster en historia de la guerra (IESE). Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*. Vicerrector de la *Universidad Favaloro*, profesor titular en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la *Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales* (UCES). Investigador (coordinador de historia militar sudamericana) en la *Escuela Superior de Guerra*. Miembro de Número del *Instituto Nacional Belgraniano*.

¹ HERREROS de TEJADA, Luis. *El Teniente General D. José Manuel de Goyeneche primer conde de Guaquí..* Cap. XIV. Pág. 193. 1923. Barcelona.

² Cédula real del 8 de agosto de 1776 y organización especial por ordenanza real del 28 de enero de 1782. MUÑOZ CABRERA Juan R. *La guerra de los quince años en el Alto-Perú o sea fastos políticos i militares de Bolivia, para servir a la historia Jeneral de la independencia de Sud-América. Bajo la liberal protección de S. E. el capitán Jeneral Mariano Melgarejo, Presidente provisorio de la República.* Cap. I. Pág. 29. Imprenta del Independiente. Santiago. 1867.

Cochabamba; **Charcas**, con el territorio del arzobispado de La Plata y los gobiernos de Moxos y Chiquitos sujetos a su Audiencia; **Potosí**, con los partidos de Porco, Chayanta, Atacama, Lipez, Chichas y Tarija;)¹ que hoy conforman la República de Bolivia; pero que, entonces y hasta el año 1825² –con todos los avatares producidos por la Guerra de la Independencia–, formaron parte de una única jurisdicción territorial, sometidas a la autoridad de quien ejerciera el gobierno general en la capital del virreinato de Buenos Ayres y luego de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Recordado entonces lo obvio, bien puede resultar pertinente agregar un año al bicentenario toda vez que, justamente un 25 de mayo, pero de 1809, tuvieron lugar en el Alto Perú los acontecimientos iniciales de nuestro proceso emancipatorio. Considerados en su lugar y su tiempo aquellos hechos que luego se narrarán, se está en presencia de las primeras formas de cuestionamiento al poder real en territorio del Río de la Plata³ y, como tales, estos acontecimientos no pueden sino conformar el patrimonio histórico mancomunado de los Estados que fueron beneficiarios directos del esfuerzo, las penurias y la muerte de quienes fueron los precursores de la libertad americana en el Alto Perú, jurisdicción del Virreinato de Buenos Ayres, estos son: las Repúblicas de Argentina y de Bolivia. Ello, sin perjuicio de la deuda de reconocimiento que les son debidos por la América Hispana toda a aquellos precursores altoperuanos. En tal sentido, bienvenido el bicentenario de Mayo de 1810, de Buenos Aires, haciendo retroactivos la conmemoración y los festejos a Mayo de 1809, en Chuquisaca y La Paz por formar parte de la historia de una nación entonces y dos Estados ahora.

Se relatará, entonces, desde una visión táctica militar, los hechos sucedidos en el Alto Perú de resultados del pronunciamiento de Mayo de 1809 en Chuquisaca y posteriormente en La Paz. Lo que pasó en el año que precedió al Grito de Mayo de 1810 en Buenos Aires.

Ya desde un año antes a que se pronunciara Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810, en las denominadas “provincias interiores” o “arribeñas”, el Alto Perú aprovechaba los sucesos de la península ibérica para intentar desvincularse de su gobierno al costo de haber aportado su cuota de sangre al proceso de emancipación americana.⁴ Ello, de resultados de la sublevación de Chuquisaca el 25 de mayo de 1809⁵ a la que siguió la Paz el 16 de julio, todo lo cual dio lugar a la creación de la **Junta Tuitiva** como primera autoridad política en el Virreinato de Buenos Ayres que rompía el sistema de designaciones vigente hasta entonces, en reemplazo de las autoridades españolas en la jurisdicción⁶. Ello motivó que para su represión se ordenara

¹ RAVIGNANI, Emilio. *El virreinato del Río de la Plata (1776-1810)*. En *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*. 2ª Edición. Ricardo Levene Director general. Vol. IV. Segunda sección. Págs. 33/234. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires. 1940. MUÑOZ CABRERA Juan R. *La guerra de los quince años en el Alto-Perú o sea fastos políticos i militares de Bolivia, para servir a la historia Jeneral de la independencia de Sud-América. Bajo la liberal protección de S. E. el capitán Jeneral Mariano Melgarejo, Presidente provisorio de la República*. Cap. I. Pág. 29. Imprenta del Independiente. Santiago. 1867. “Componían el Alto Perú, cuatro provincias a saber: la de la Paz, la de Potosí, la de Charcas, i la de Santa Cruz de la Sierra.”

² MUÑOZ CABRERA, Juan R. *La guerra de los quince años en el Alto-Perú sea fastos políticos y militares de Bolivia, para servir a la historia Jeneral de la independencia de Sud-América. Por... Bajo la liberal protección de S. E. el capitán Jeneral Mariano Melgarejo, presidente provisorio de la República*. Págs. 6/7. Imprenta del Independiente, calle de los Huérfanos, núm. 64. Santiago. 1867.

³ FORTÍN, R y CAILLET-BOIS, R. *Una información inédita sobre las invasiones inglesas*. En *Tercer Congreso Internacional de Historia de América. Celebrado en Buenos Aires del 11 al 17 de octubre de 1960*. Tomo IV. Págs. 148/149. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires. 1961. Los autores sostienen que al momento originario del proceso revolucionario de mayo de 1810 los criollos perseguían la *conquista de gobierno propio* más que la *independencia completa* que vino luego como consecuencia del proceso de la guerra de la independencia.

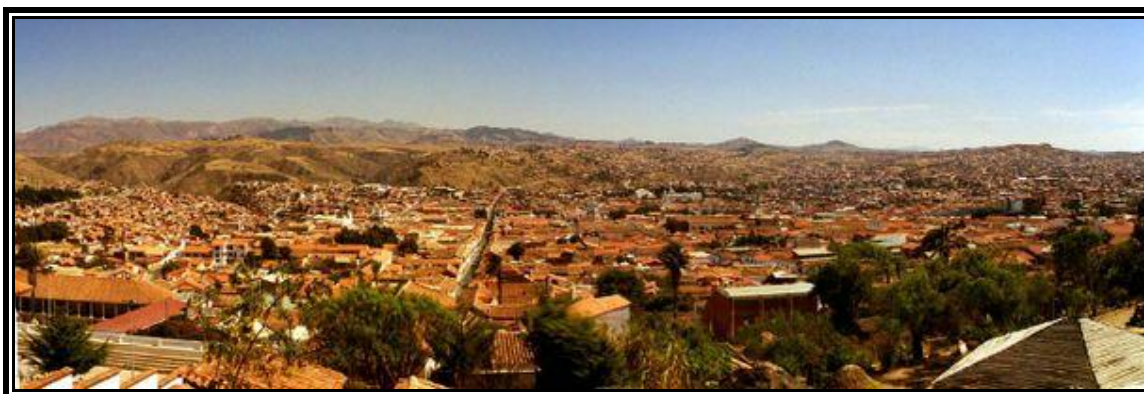
⁴ Véase: MITRE, Jorge A. *El movimiento de Chuquisaca 25 de mayo de 1809*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Año XXXVI, N° XXX. Págs. 107/121. 1959. Buenos Aires. CORNEJO, Atilio. *Trascendencia de las Revoluciones de Chuquisaca y La Paz de 1809 en la historia del norte argentino*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Año XXXVI, N° XXX. Págs. 123/149. 1959. Buenos Aires. CORTÉS, Manuel José. *Ensayo sobre la historia de Bolivia*. Págs. 27/31. Imprenta de Beeche. 1881. Sucre.

⁵ MUÑOZ CABRERA, Juan R. *La guerra de los quince años en el Alto-Perú sea fastos políticos y militares de Bolivia, para servir a la historia Jeneral de la independencia de Sud-América. Por... Bajo la liberal protección de S. E. el capitán Jeneral Mariano Melgarejo, presidente provisorio de la República*. Cap. III/XI. Págs. 34/63. Imprenta del Independiente, calle de los Huérfanos, núm. 64. Santiago. 1867. En razón de brevedad, nos remitimos a los referidos capítulos para la comprensión de los intrincados motivos y procedimientos políticos que dieron contexto a los hechos de armas sobre lo que nos detenemos en este artículo.

⁶ La Junta Tuitiva se constituyó el 24 de julio de 1809 y la integraban: el coronel Pero Domingo Murillo y los vocales: presbítero Dr. Melchor León de la Barra, cura de Caquiaviri; presbítero Dr. José Antonio de Medina, cura de Sicasica; presbítero Dr. Juan Manuel Mercado; Dr. Gregorio García Lanza, auditor de guerra; Dr. Basilio Catacora; Dr. Juan de la Cruz Monje y Ortega, asesor; D. Francisco Xavier Iturri Patiño, ex mercedario; el tesorero Sebastián Arrieta; D. Martín José de Ochoteco; los ciudadanos D. Sebastián Arrieta; D. José María Santos Rubio; D. Francisco X. Iturres Patiño y D. Buenaventura Bueno. Secretarios de la Junta Tuitiva Sebastián Aparicio y Juan Manuel Cáceres, escribano. MUÑOZ CABRERA, Juan R. *La guerra de los quince años en el*

rápido al gobernador de Chuquisaca la represión inmediata y sin atenerse a derecho¹. Para reforzar la decisión, se decidió, asimismo, la movilización de 1000 hombres desde el Río de la Plata hacia Chuquisaca², en tanto que Abascal desde Lima ordenaba poner en campaña las milicias del Cuzco, Arequipa y Puno hacia La Paz, cuya fuerza se estimaba en unos 5000 milicianos, a las órdenes del brigadier D. José Manuel de Goyeneche.³ Todas estas fuerzas, pues, debían converger sobre el Alto Perú y exterminar el foco de desobediencia generado en esa jurisdicción.

El pronunciamiento del 25 de mayo de 1809 hizo caer al gobierno de García de León y Pizarro pasando las armas al pueblo. Fue designado Jefe supremo de la provincia, el decano de la Audiencia, don José de la Iglesia. Para comandar las fuerzas se designó al subdelegado del partido de Yamparáez, el **teniente coronel D. Juan Antonio Álvarez de Arenales**⁴. Junto a Arenales, otros patriotas procuraron aprovechar estas circunstancias para trabajar por un movimiento emancipador. Entre ellos debe recordarse a Paredes, Michel, Mercado (ambos enviados a La Paz), Alcérreca, Lanza, Molina y Monteagudo (enviado a Potosí), que de tal manera el pronunciamiento a favor y defensa de Fernando VII se iría transformando en gobierno autónomo para concluir en independiente.



Chuquisaca

El 3 de septiembre de 1809 la Junta Tuitiva pasa revista a las tropas efectivas del distrito de La Paz, que comandadas por Murillo con el grado de coronel y jefe militar de la provincia secundado por el teniente coronel Indaburo. Las fuerzas en revista estaban conformadas por 980 hombres según la siguiente distribución: 9 compañías del batallón de milicias antiguo, a los que se denominaría desde entonces Infantería Veterana. Cada compañía se conformaba con 80 efectivos lo que hacía un total de 720 infantes; 2 compañías de húsares, que recibían el nombre de “Reunión Nacional”. Cada compañía se integraba con 50 hombres lo que arroja un total de 100 jinetes y 2 compañías de Artillería de 80 hombres cada una lo que hace un total de 160 artilleros. No debe impresionarnos el número de efectivos para ponderar la fuerza de este ejército ya que el mismo se presentaba con fusiles muchos de los cuales carecían

Alto-Perú sea fastos políticos y militares de Bolivia, para servir a la historia Jeneral de la independencia de Sud-América. Por... Bajo la liberal protección de S. E. el capitán Jeneral Mariano Melgarejo, presidente provisorio de la República. Cap. VIII. Pág. 48. Imprenta del Independiente, calle de los Huérfanos, núm. 64. Santiago. 1867.

¹ HERREROS de TEJADA, Luis. *El Teniente General D. José Manuel de Goyeneche primer conde de Guaqui*. 1923. Madrid. Cap. XII. Págs. 179/182. “Al enterarse Liniers de los sucesos de Chuquisaca tomó las disposiciones oportunas para la tranquilidad de aquel pueblo, ordenando a don Francisco de Paula Sanz, Gobernador de la Lata, que restableciera completamente la paz y tranquilidad pública, procediendo activamente contra los que hubieran turbado el orden social, sin distinción de personas, y sin detenerse en las llamadas fórmulas legales, que solo sirven en estos casos para suspender o paralizar las vías rápidas y ejecutivas con que a toda costa se debe obrar para salvar los verdaderos intereses del estado y el bien público que es la Ley suprema.” [Lo resaltado es nuestro]

² En tanto se desarrollaban los acontecimientos del Alto Perú, en Buenos Aires se cambiaba de virrey, reemplazando D. Baltazar Hidalgo de Cisneros a D. Santiago de Liniers y Bremond. Fue este último el que despachó la expedición a las órdenes del anciano Mariscal de Campo D. Vicente Nieto.

³ FUNES, Ambrosio Deán. *Ensayo Histórico sobre la Revolución de América*: “Fue bonapartista en Madrid; federalista en Sevilla, en Montevideo Aristócrata; en Buenos Aires realista puro, i en el Perú tirano.”

⁴ VILLAGRÁN SAN MILLÁN, Martín R. Tesis de Maestría en Historia de la Guerra. “*El fin de la guerra de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en el Alto Perú 1824-1825*”. Biblioteca de la Escuela Superior de Guerra. 2008. Buenos Aires. Arenales concluiría actuación en la Guerra de la Independencia siendo gobernador, capitán general de Salta y comandante en jefe del último ejército expedicionario al Perú armado por las Provincias Unidas del Río de la Plata, en 1825.

de llave y la Artillería que estaba dotada de 11 piezas y 2 morteretes, las más de ellas estaban inutilizadas y desmontadas¹, a diferencia del grueso de las tropas de represión al mando de Goyeneche que se encontraba bien provisto de armas y municiones. Al momento de la movilización, la cantidad y distribución de fuerzas al inmediato mando de Goyeneche eran las siguientes²: “*Cuartel del Cuzco, comandante coronel Martín Concha, 300 hombres [infantes], 9 cañones, 40 artilleros*”. A la salida del Cuzco llevaba Goyeneche “*800 hombres: 330 de caballería, incluida su escolta, siete cañones con sus útiles de guerra y servicios, más 200 cajones con armas, entre fusiles, pistolas, lanzas, etc., todas ellas en el mejor estado, las cuales había enviado con anticipación a Puno, donde su vanguardia empezaría a entrar, según manifestaba al Virrey, desde Pacuto, el 20 de septiembre de 1809*”. En La Paz, Paula Sanz disponía de 200 hombres del Batallón de Voluntarios Disciplinados, 200 del partido de Chichas, “*a más las dos compañías veteranas del Regimiento Fijo de Buenos Aires*”. En Cochabamba tenía acuartelados “*400 hombres de milicia de infantería y caballería, con 8 cañones de pequeño calibre*”. Luego de su organización definitiva, la fuerza total del Ejército de Operaciones del Collado, se compuso de la siguiente manera:

Plana mayor:

General en Jefe: El M.I. Sr. Brigadier D. José Manuel de Goyeneche.

Sus Edecanes: Cnl Pablo Astete, TCnl Mariano Campero, Cap Juan Mariano de Goyeneche, id José Mariano de Cossio.

Segundo con iguales funciones el Sr. Gobernador Cnl Juan Ramírez.

Sus Edecanes: Cap Pedro Barreda, id Miguel Carazas, id el Marqués de Cochan.

Mayor General del Ejército: TCnl Pío Tristán.

Su Edecán: Tte 1º Francisco Vidal.

Auditor de Guerra: Teniente Asesor de la Presidencia del Cuzco Pedro López Segovia.

Aposentador mayor y conductor de equipajes: El Marqués de Santa Lucía de Cochan.

Intendente de Ejército: Contador Antonio Zubiaga.

Sus dependientes: Gabino Ayans y Vicente Alarcón.

Comisario de Guerra: Miguel Garcés.

Capelanes castrenses:

Vanguardia: R.P. Fray Gerónimo Cabero.

Centro: Dr. Juan José de Garate.

Retaguardia: Dr. Manuel Benito Arias.

Cirujanos:

1º Laurencio Béjar.

Médico Higinio Talavera.

Cirujano 2º Vicente Mendoza.

Hospital que sigue al Ejército:

50 camas

Director: el fundador Fr. Pedro Béjar.

¹ MITRE, Jorge A. *El movimiento de Chuquisaca 25 de mayo de 1809*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Año XXXVI, N° XXX. Págs. 118/119. 1959. Buenos Aires.

² MUÑOZ CABRERA, Juan R. *La guerra de los quince años en el Alto-Perú sea fastos políticos y militares de Bolivia, para servir a la historia Jeneral de la independencia de Sud-América. Por... Bajo la liberal protección de S. E. el capitán Jeneral Mariano Melgarejo, presidente provisorio de la República*. Cap. IX. Pág. 49. Imprenta del Independiente, calle de los Huérfanos, núm. 64. Santiago. 1867. “Las tropas que Goyeneche traía para combatir la insurrección de la Paz subían a 5.000 hombres, bien armados i municionados, en tanto qu los revolucionarios solo contaban con 800 malísimos fusiles y 11 piezas de artillería en no mui buen estado.”



Brigadier D. José Manuel de Goyeneche

Si se entendiese que el movimiento emancipador de lo que fuera el virreinato de Buenos Aires se inició en estos hechos sucedidos en sus provincias interiores del Alto Perú, en tal caso, la primera acción de guerra habría tenido lugar en el **punto del Desaguadero** donde el coronel realista Piérola con 100 hombres y dos cañones logró desalojar a los insurgentes que lo custodiaban¹. En **La Paz**, el 19 de octubre de 1809 se ordenó ahorcar a D. Pedro Rodríguez, uno de los jefes de la insurrección, quien fue la primera víctima de este proceso. Allí mismo, luego de una fuerte refriega donde se impusieron los rebeldes, se ahorcó a Landaburu quien se había apartado de la causa patriota, traicionándola. El 25 de octubre Goyeneche derrota en **La Paz** a las fuerzas de Murillo. Seguidamente, en **Irupana**², D. Pío Tristán con sus tropas arequipeñas vence a D. Victoriano Lanza quien, luego de una buena resistencia, es desalojado de las posiciones favorables que ocupaba y batidas sus fuerzas completamente. Lanza logra fugar en compañía de un español de apellido Castro pero son tomados prisioneros por los indios en el río de Las Juntas, decapitados por estos y sus cabezas entregadas a los perseguidores quienes ordenaron fueran exhibidas en la Paz³. Los restantes vencidos sufrieron diversas penas que fueron desde la horca y el garrote al presidio pero en todos los casos con confiscación de bienes. El caudillo altoperuano Murillo, al subir al cadalso, profetizó: “*No se extinguirá la llama que he encendido*”⁴.

Las consecuencias de aquel movimiento insurreccional no fueron indiferentes a las provincias abajeñas. Uno de los miembros de la junta Tuitiva, el Dr. Monge y Ortega, encontró refugio en Salta donde tendría destacadísima actuación política en el proceso independentista de las Provincias Unidas del Río de la Plata y desempeñaría una permanente y leal consejería al gobernador Güemes⁵. No menor fue el protagonismo ya no solamente político sino militar, del

¹ HERREROS de TEJADA, Luis. *El Teniente General D. José Manuel de Goyeneche primer conde de Guaqui*. Cap. XV. Págs. 205. Madrid. 1923. MUÑOZ CABRERA, Juan R. *La guerra de los quince años en el Alto-Perú sea fastos políticos y militares de Bolivia, para servir a la historia Jeneral de la independencia de Sud-América. Por... Bajo la liberal protección de S. E. el capitán Jeneral Mariano Melgarejo, presidente provisorio de la República*. Cap. IX. Págs. 49/50. Imprenta del Independiente, calle de los Huérfanos, núm. 64. Santiago. 1867.

² Algunos han denominado “*Batalla de Irupana*” a este encuentro en el cual las fuerzas regulares se entretuvieron en una especie de cacería a los civiles insurrectos que buscaban esconderse en los montes del distrito de Yungas. Esta victoria fue celebrada por Goyeneche con un lucido Te Deum. MITRE, Jorge A. *El movimiento de Chuquisaca 25 de mayo de 1809*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Año XXXVI, N° XXX. Pág. 121. 1959.

³ SÁNCHEZ VELASCO, Manuel. *Memorias para la historia d Bolivia desde el año de 1808. En la ciudad de Sucre 1848*. Cap. III. Pág. 19. Editorial Charcas. 1938. Sucre. Bolivia.

⁴ CORTÉS, Manuel José. *Ensayo sobre la historia de Bolivia*. Págs. 31/32. Imprenta de Beeche. 1881. Sucre.

⁵ A título ilustrativo veamos lo que refiere Cornejo: “*Dominada la revolución de La Paz, algunos de sus cabecillas fueron confinados, como el Dr. Juan de la Cruz Monge y Ortega, signatario de la proclama de la Junta Tuitiva, que pasó a Salta, en donde se casó con doña Manuela Antonia de San Millán y Figueroa, el 13 de octubre de 1810, y radicándose allí hasta 1825 en que regresó a su país. Fue uno de los consejeros y asesores legales del General Güemes, miembro del Cabildo y de la Asamblea*

general **D. Juan Antonio Álvarez de Arenales**. Este jefe patriota, español de nacimiento, que tuvo su posición tomada a favor de la emancipación desde 1809, en el Alto Perú, culminó su carrera militar en lo que a la guerra de la Independencia se refiere, también en el Alto Perú, como comandante en jefe del último ejército organizado por las Provincias Unidas del Río de la Plata, en 1825, destinado a batir al general realista Olañeta. Habiendo sido derrotado éste por Medinaceli, el 1 de abril de 1825, en la batalla de Tumusla, aquel ejército regresó a su guarnición de Salta donde se licenció¹.

Es importante destacar como propia de la historia argentina los movimientos revolucionarios de 1809 sucedidos en el Alto Perú, habida cuenta que dicho territorio fue parte integrante del virreinato de Buenos Aires y luego de las Provincias Unidas del Río de la Plata hasta el año 1825, en el cual el Congreso Constituyente argentino dejó en libertad de acción a las provincias del Alto Perú para decidir su organización política, lo cual dio lugar a la creación de la República de Bolívar a la que en breve se le cambió la denominación por República de Bolivia. Pero los acontecimientos históricos sucedidos de 1809 a 1825 son, indudablemente, parte de la historia argentina y antecedentes de la historia boliviana. En este sentido, debe recordarse que los movimientos insurgentes de la América española conforman un solo movimiento en los que se integran sus diversas expresiones locales. Así, pues, fueron locales en sus expresiones, pero un todo en cuanto a “revolución” que buscaba segregarse de la obediencia a la metrópoli española y sus gobernantes, los movimientos de Chuquisaca y La Paz de mayo de 1809; de Quito del 9 de agosto de 1809; de Caracas del 19 de abril de 1810; de Buenos Aires del 25 de mayo de 1810; de Bogotá del 20 de julio de 1810; de México el 16 de septiembre de 1810²; de Chile el 18 de septiembre de 1810; todo lo cual marca una unanimidad de sentimientos y pensamiento en un territorio único que era la “América española” frente a un gobierno único también, el de la metrópoli. Fueron las divisiones derivadas de la creación de los diversos estados nacionales como consecuencia de la finalización de la guerra de la Independencia lo que generó, a posteriori, la fragmentación de la historia originaria inficionada por la necesidad de privilegiar sobre ésta, a los mitos fundacionales.

1809. Buenos Aires

Mientras que Goyeneche organizaba una muy eficiente represión y castigo a los insurrectos desde su entrada en La Paz del 29 de octubre, en Buenos Aires se producían unos hechos que estarían llamados a ser concausa de los acontecimientos militares que al año siguiente se darían en Córdoba primero y luego, en el Alto Perú.

Electoral de Salta y diputado por Salta al Congreso de Córdoba de 1820” Por su parte, “Juan Antonio Álvarez de Arenales, principal jefe del levantamiento de Chuquisaca, casado en Salta con doña Josefina de Hoyos, avecindado en esta provincia donde nacieron sus hijos y su numerosa descendencia en la que figuran dos presidentes de la República; gobernador de Salta en 1824, y sobre todo, el general Arenales, el héroe de la Florida y Pasco y de las campañas de la Sierra del Perú, figura inmortal de la independencia sudamericana y compañero de San Martín en sus campañas gloriosas”. CORNEJO, Atilio. *Trascendencia de las Revoluciones de Chuquisaca y La Paz de 1809 en la historia del norte argentino*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Año XXXVI, N° XXX. Pág. 134. 1959. Buenos Aires.

¹ VILLAGRÁN SAN MILLÁN, Martín R. Tesis de Maestría Historia de la Guerra. “*El fin de la guerra de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en el Alto Perú 1824-1825*”. Biblioteca de la Escuela Superior de Guerra. 2008. Buenos Aires. MITRE, Jorge A. *El movimiento de Chuquisaca 25 de mayo de 1809*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Año XXXVI, N° XXX. Pág. 110. 1959. Buenos Aires, dice refiriéndose a Arenales: “*Monteagudo, al comentar su participación con Arenales en esos días, expresa que la ciudad de La Plata “dio el primer ejemplo de rebelión, entonces no tenía otro nombre porque el buen resultado es el que cambia las denominaciones...*”

² Pronunciamento del cura Hidalgo en Dolores al grito de “*¡Viva nuestra Señora de Guadalupe! ¡Abajo el mal gobierno! ¡Mueran los españoles!*”. KAHLE, Günter. *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*. Pág. 76. Fondo de Cultura Económica, 1997. México.



Virrey Hidalgo de Cisneros

Liniers había sido reemplazado en la titularidad del virreinato de Buenos Ayres por la Junta de Sevilla que había designado a D. **Baltazar Hidalgo de Cisneros** y por gobernador de Montevideo al mariscal de campo don Vicente Nieto. Pero los sucesos del Alto Perú sacaron al viejo mariscal Nieto de las riberas del Plata para pasar a Presidente de la Audiencia de Charcas a dónde se mudó acompañado de un batallón de 500 hombres de tropa de marina, al mando del coronel (sic por capitán de navío) don José de Córdova a quienes veremos actuar militarmente a corto plazo¹ en Santiago de Cotagaita y Suipacha.

Colofón: Los hechos de armas que iniciaron el proceso de emancipación en el virreinato de Buenos Aires -y luego de independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata-, comenzaron y finalizaron en el Alto Perú. (Chuquisaca, 25 de mayo de 1809 - Tumusla, 1 de abril de 1825). En 2010 se cumplirá un bicentenario de 101 años.

A Murillo, el primer campeón paceño de la epopeya de la Independencia de Sud-América

A tu memoria de inmortal portento,
Del 16 de julio gran caudillo,
La paz que ostenta de tu nombre el brillo
Debiera levantar un monumento.

¡Libertad o la muerte! fue tu acento,
Mártir valiente, liberal *Murillo*;
I de España al caer bajo el cuchillo
Fuiste el profeta de futuro evento.

En Ayacucho consumóse al cabo
El triunfo de tu heroica profecía;
I un pueblo libre, que jimiera esclavo,

Entre sus glorias te consagra hoy día
Recuerdo honroso para un pueblo bravo
Que ostenta por blasón tu bizarría.

Ricardo Bustamante – 1861 -

¹ SÁNCHEZ VELASCO, Manuel. *Memorias para la historia d Bolivia desde el año de 1808. En la ciudad de Sucre 1848*. Cap. II. Pág. 16. Editorial Charcas. 1938. Sucre. Bolivia.

LA CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA COMO ELEMENTO DE ANÁLISIS EN LA ENSEÑANZA DE LA GESTA GÜEMESIANA (1800-1820)

Luis O. COSSIO*

La enseñanza de la historia en el nivel secundario¹ plantea problemas que pasan por un reduccionismo a las figuras típicas de los “héroes consagrados” por la historiografía tradicional porteña, a la visión “armónica” de una patria que se supone nacida en 1810, y a la visión acontecimental y descriptiva de los “grandes hechos”.

Escapar de estos tópicos implica un trabajo que debe realizarse desde nuevas perspectivas. Una de estas es el rescate de la contextualización, teniendo presente que contextualizar implica realizar un análisis diacrónico, comparativo, de continua reflexión sobre similitudes y diferencias con otros espacios y realidades sociales que se dan en el mismo momento histórico. Este enfoque tiene varias ventajas: permite romper con los discursos hegemónicos, contrastarlos con las prácticas concretas de los actores sociales, sus intereses materiales y evaluar la pertinencia o no de utilizar categorías conceptuales como nación, pueblo, estado, etc. durante la primera etapa revolucionaria. En este trabajo, solo tomaremos tres cuestiones que pueden servirnos a modo de ejemplo, sin por ello pretender dar por cerrado este enfoque: la cuestión de las elites revolucionarias, la economía, los conflictos regionales y la cuestión de la independencia y la forma de gobierno.

1. Lo general de las elites revolucionarias y las particularidades de la Intendencia de Salta

Es en la propia realidad colonial y en los cambios desarrollados en América a lo largo del siglo XVIII (reformas económicas y administrativas con finalidades de aumentar la presión tributaria) donde hay que buscar algunos de los elementos explicativos que permitan una mejor comprensión del funcionamiento de las elites coloniales y del estallido de los procesos emancipadores. Entonces, el primer conflicto a trabajar en la enseñanza secundaria, está referida a la actitud de las elites respecto al proceso revolucionario. Al respecto, debemos aclarar que no todas las elites respondieron de igual manera frente al reto autonómico.

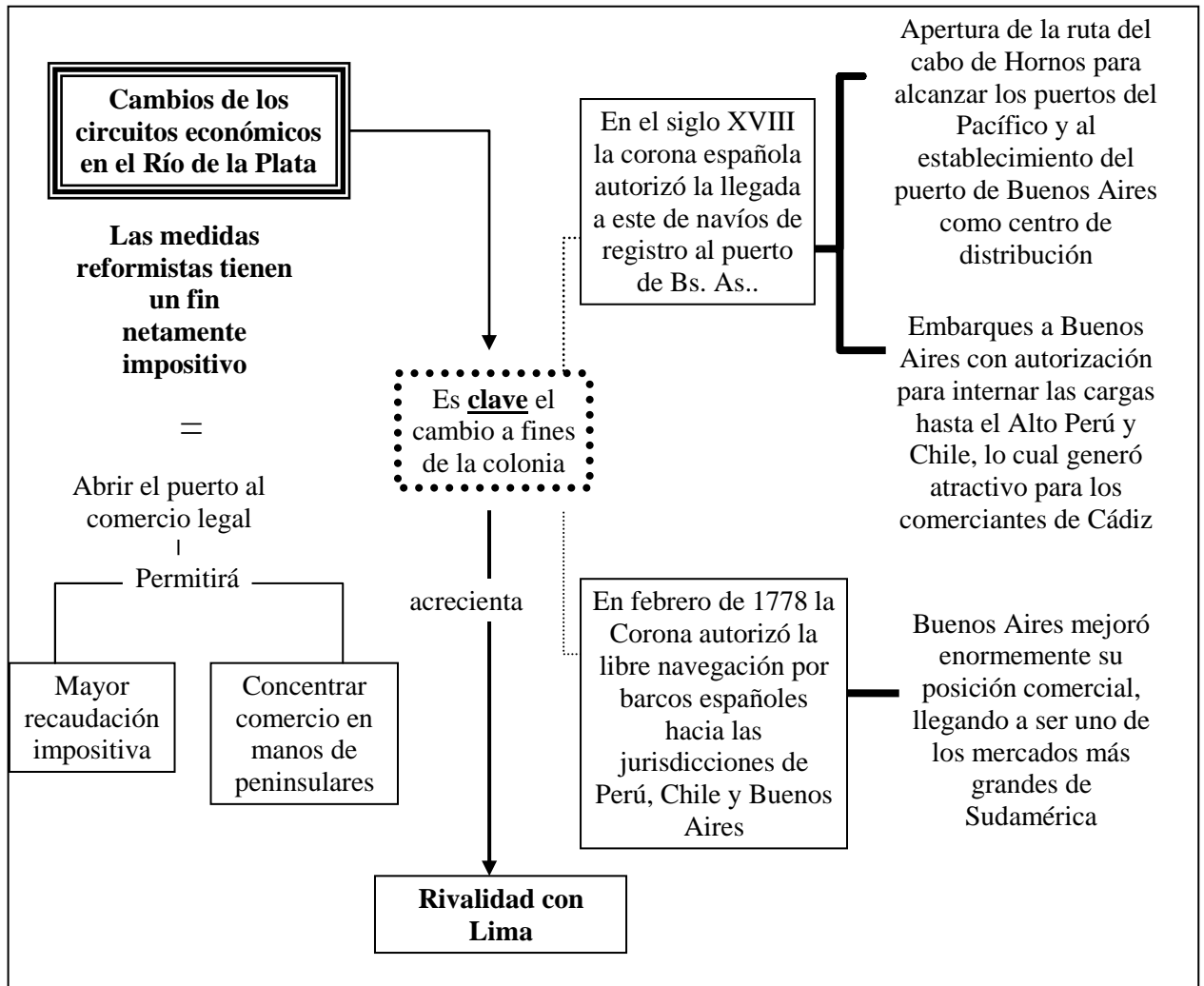
Las elites de las colonias más importantes (para la época Nueva España y Perú), se mostraron favorables a mantener los nexos con la metrópoli, al menos durante la primera oleada independentista. Al contrario, las de las zonas marginales (y por lo tanto las menos dependientes de la tradicional minería de plata) fueron desde el inicio partidarias de una política emancipadora más agresiva, ya que entendían que sus intereses estarían mejor defendidos por nuevos tipos de relaciones políticas que por el control directo de la corona hispana. Cabe destacar que el conflicto Lima-Buenos Aires se agudizó a partir de las reformas borbónicas (ver cuadro n° 1)

El proceso revolucionario supuso importantes cambios políticos, especialmente notorios a partir de la creación de las repúblicas, y tuvo importantes efectos no deseados sobre las relaciones sociales de las nuevas naciones. Así podemos entender uno de los principales conflictos: la relación entre las elites dominantes del periodo tardo-colonial, y los sectores populares. Estos se debieron, en parte, a la vasta movilización popular ocurrida en los dos bandos en lucha como consecuencia de las guerras de independencia (en algunos casos verdaderas guerras civiles). Estas circunstancias produjeron el resquebrajamiento de la disciplina social y la agudización de los enfrentamientos entre ricos y pobres.

* Profesor en historia. Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*.

¹ En el nivel educativo EGB 3, los contenidos relacionados al periodo independentista se trabajan en 8° grado, en el área de Ciencias Sociales. Esto reduce el tiempo de trabajo que puede dedicarse a la situación de la Intendencia de Salta del Tucumán, la que queda subsumida en los textos de este nivel (confeccionados desde la normativa nacional) a una mera descripción sin referencia a las particularidades que asumió la revolución en esta región.

Las elites locales que condujeron el proceso emancipador se resistieron a introducir grandes cambios sociales o jurídicos, ya que se intentó mantener en lo fundamental el marco institucional hispánico, que garantizaba las posiciones de los grupos dominantes.



Cuadro nº 1: impacto del reformismo en la relación Bs.As.-Lima

La necesidad de constituir ejércitos numerosos hizo evidente que para tener más soldados había que reclutarlos entre las clases menos pudientes o ganarse el favor de indios, mestizos y negros a base de promesas sobre la abolición del tributo o la esclavitud. De este modo se mostraba una mayor tolerancia frente al ascenso social, que permitió a los oficiales más sobresalientes una rápida carrera castrense (Lo que Halperin Dongui¹ denomina “la carrera de la revolución”).

Para el caso concreto de la Intendencia de Salta del Tucumán, el análisis de las categorías económicas y sociales de la región en el periodo posterior a 1810 nos permite comprender que si bien proceden de una conformación estructural hispánica, conforman una realidad propia. Así vemos fortalecerse en Salta del Tucumán a tres grupos principales:

- Los propietarios terratenientes: que acumularon sus tierras sustentados en las mercedes reales otorgadas ya desde los primeros tiempos coloniales. Poseedores de un sentido familiar fuerte, unas condiciones de mando que los lleva a evitar la divisibilidad de la propiedad familiar y un estatus que les permite tratar a sus peones como huestes propias. La unidad básica de explotación de la tierra es el latifundio. Estas haciendas se conformaban como entes autárquicos cuya actividad principal era el cultivo, la ganadería y el arriendo de campos para la

¹ Halperin Dongui, Tulio: Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista. Bs. As. Paidós, 1998. pág. 45-46.

invernada de ganado mular. La tierra podía ser explotada directamente (conformando la reserva del patrón) o de manera rentística, es decir para obtener una renta del suelo. En este último caso, ciertas parcelas eran arrendadas a campesinos o labradores, a cambio de servicios personales y el pago de un canon anual. Un capataz era el encargado de controlar la producción.

- Los comerciantes: desarrollaron su actividad basándose en el eje ordenador del espacio comercial hispánico: Potosí-Lima. En este sentido, se destacan los grandes capitalistas concesionarios del comercio mular. Su procedencia estaba relacionada con los últimos grupos de peninsulares legados a la región como consecuencia de las reformas borbónicas de fines del siglo XVIII. El movimiento comercial generaba enormes riquezas, no solo por el movimiento del ganado, sino también por la introducción de esclavos, artículos de lujo y productos de ultramar. Su poder e influencia económica les permitía operar directamente con las casas comerciales de Cádiz, e implementar mecanismos de crédito con comerciantes provenientes de lugares tan diversos como Cochabamba, Chichas y Tarija.

- Por último, los funcionarios llegados directamente de España (y establecidos en la ciudad), los cuales sustentados en la prerrogativa de sus títulos políticos, alternan conflictos y alianzas con los grupos dirigentes. El acceso al entramado del poder de la sociedad salteña tardo-colonial por parte de estos nuevos grupos se asienta en las sólidas alianzas matrimoniales que tejen con los sectores terratenientes tradicionales, y su estrecha vinculación a las casas comerciales porteñas (Larrea, Escalada, Lezica).

Esta es la particularidad de la elite regional a fines del periodo colonial, lo que repercutirá en la importancia que tendrán sus posiciones políticas al iniciarse la guerra de Independencia. Representan el sector que el historiador Bernardo Frías denomina la “gente decente”, caracterizada por un estilo de vida de corte notable, con una educación sustentada en los principios religiosos tradicionales.

2. La economía en el Río de la Plata y en la Intendencia

Hacia fines del siglo XVIII los sectores criollos habían logrado obtener una autonomía económica de facto respecto de la Corona española, basada en el ascenso económico y social de comerciantes y terratenientes criollos de las distintas regiones del Río de la Plata. Las medidas en torno al libre comercio enriquecieron a los comerciantes peninsulares (autorizados a ser los únicos consignatarios) y produjeron una clase mercantil poderosa en Buenos Aires. Para el comercio trasatlántico y para los altos cargos oficiales, los españoles peninsulares eran preferidos a los americanos. La competencia extranjera, los monopolios y los esfuerzos del gobierno español por restringir el poder creciente de la elite comerciante criolla rioplatense motivaron en mayor medida las principales críticas al orden colonial.

La revolución no produjo una modificación drástica de la estructura económica ni expuso tampoco un programa definido. Pero sí trajo, cambios importantes tanto en el manejo del poder económico como en el juego de los intereses y puso de relieve de una manera antes no entrevista los defectos de la estructura económica del ex-Virreinato. Cuando el nuevo Estado revolucionario se vio librado a sus propias fuerzas, y pretendió alcanzar el status de una "nueva y gloriosa nación", se hicieron patentes las limitaciones que imponían la organización subsistente y las dificultades para modificarlas.

Al establecerse un sistema de libre comercio con todas las naciones y ante la situación caótica en la que se encontraba España, los grandes comerciantes, agentes importadores de Cádiz pasaron a ser importadores de las principales casas de comercio inglesas. Al mismo tiempo muchos comerciantes ingleses se instalaron en Buenos Aires, solos o asociados con comerciantes criollos. La Junta Provisional Gubernativa levantó la prohibición de comerciar con extranjeros y de exportar lingotes de plata y oro¹. Cuando en 1811 llegó al poder el Primer

¹ A la vez, y favorecido por la inclinación librecambista que animaba al gobierno porteño, nació el primer saladero bonaerense por obra de los ingleses Robert Staples y John Mc Neile. Constituyeron la única innovación técnica en la economía ganadera rioplatense de aquella época. Perteneían a sociedades más que a personas particulares, y muchos extranjeros -especialmente británicos- tenían invertido capital en esta industria. Hasta 1810 los establecimientos saladeriles de la región rioplatense se encontraban ubicados en la Banda Oriental y su mercado de colocación era Cuba. La política librecambista iniciada por los hombres de Mayo estimuló la radicación de saladeros en esta orilla del río. El auge del saladero en Buenos Aires entre 1810 y 1817 -fecha en la que

Triunvirato (que era aún más radical en términos de política económica), los impuestos de importación se redujeron enormemente. En 1811 se crea una Cámara de Comercio británica, único organismo en que se manifestó el particularismo británico. Así la clase comercial dominante se amplió en su integración, y criollos, españoles peninsulares y extranjeros se enriquecieron con el nuevo régimen de libre comercio. Con el cambio los españoles europeos perdieron, no solo por el fin de su situación de privilegio, sino también por las trabas que les impuso el gobierno por razones políticas e ideológicas

El proceso revolucionario muestra, entonces, enormes beneficios económicos al puerto de Buenos Aires. Pero resulta perjudicial al interior andino. El rentable negocio de comerciar con distintas regiones del Virreynato había convertido a la Intendencia (a fines del siglo XVIII) en una de las regiones centrales del Río de la Plata. Zona de tránsito obligado entre el Alto Perú (con su riqueza minera) y el puerto de Buenos Aires. Esta unidad territorial, importante económica y culturalmente, quedará arruinada luego de las guerras de la Independencia. Catorce años de continuos conflictos implicaron que:

- Las propiedades fueran devastadas por el continuo avance y retroceso de la frontera de guerra entre peninsulares y patriotas.

- Los trabajadores de la tierra serán los que combatan en el frente, y estarán protegidos del pago de impuestos y rentas por su fuero militar, ocasionando una inestabilidad crónica de la mano de obra (ocupada en las guerras).

- La crisis del mercado mular se agudiza, debido a la larga duración del conflicto, lo que rompió los vínculos que unían comercialmente las regiones. Muchos de los animales fueron decomisados para el uso militar por parte de ambos bandos. No solo se perjudicaban los comerciantes, sino también los grandes propietarios de terrenos de invernada e inclusive las órdenes religiosas que participaban de este tráfico.

- El comercio sufrió los vaivenes de la guerra; ya en 1811 el virrey del Perú mandó cortar el comercio con los “rebeldes”, impidiendo así la afluencia de oro y plata hacia las provincias del Río de la Plata.

De esta forma, y a diferencia de Buenos Aires, como consecuencia de conflictos de una década de duración y la inseguridad prolongada para la producción y acumulación de capitales, Salta inicia un largo camino de dificultades económicas que consumirán su riqueza mueble, su prestigio de plaza mercantil y sus oportunidades de crecimiento.

¿Porqué se dá esta situación? Ante todo porque el desarrollo de la guerra revolucionaria implica una fuerte carga sobre los sectores propietarios, no solo producto de las contribuciones “voluntarias” (a decir verdad, cada vez más forzosas) sino también a través de un proceso paulatino de descapitalización. Tres campañas militares al Alto Perú, siete incursiones realistas en el territorio, ataques sorpresivos y necesidad de abastecer las tropas contribuyeron a disminuir la producción y comprometer las actividades económicas tradicionales: el comercio de importación-exportación y la internación de mulas y ganado vacuno.

El aumento de la demanda de ganado y avituallamiento afectaba más duramente a los sectores propietarios, ya que la internación de ganado mular y la cría de vacunos eran la base de obtención de recursos. Hacendados y pequeños comerciantes se veían afectados por las medidas de guerra. Pero también el mismo erario local, al cual el estancamiento de las exportaciones al Alto Perú le implicaba una paralela disminución de importantes recursos como la sisa y la alcabala. Las prohibiciones de extraer caballos y vacas de cría de la provincia respondían a esta necesidad de impedir un deterioro mayor de la ya frágil economía salto-jujeña¹.

3. Los conflictos regionales: las dificultades de construir un orden postcolonial

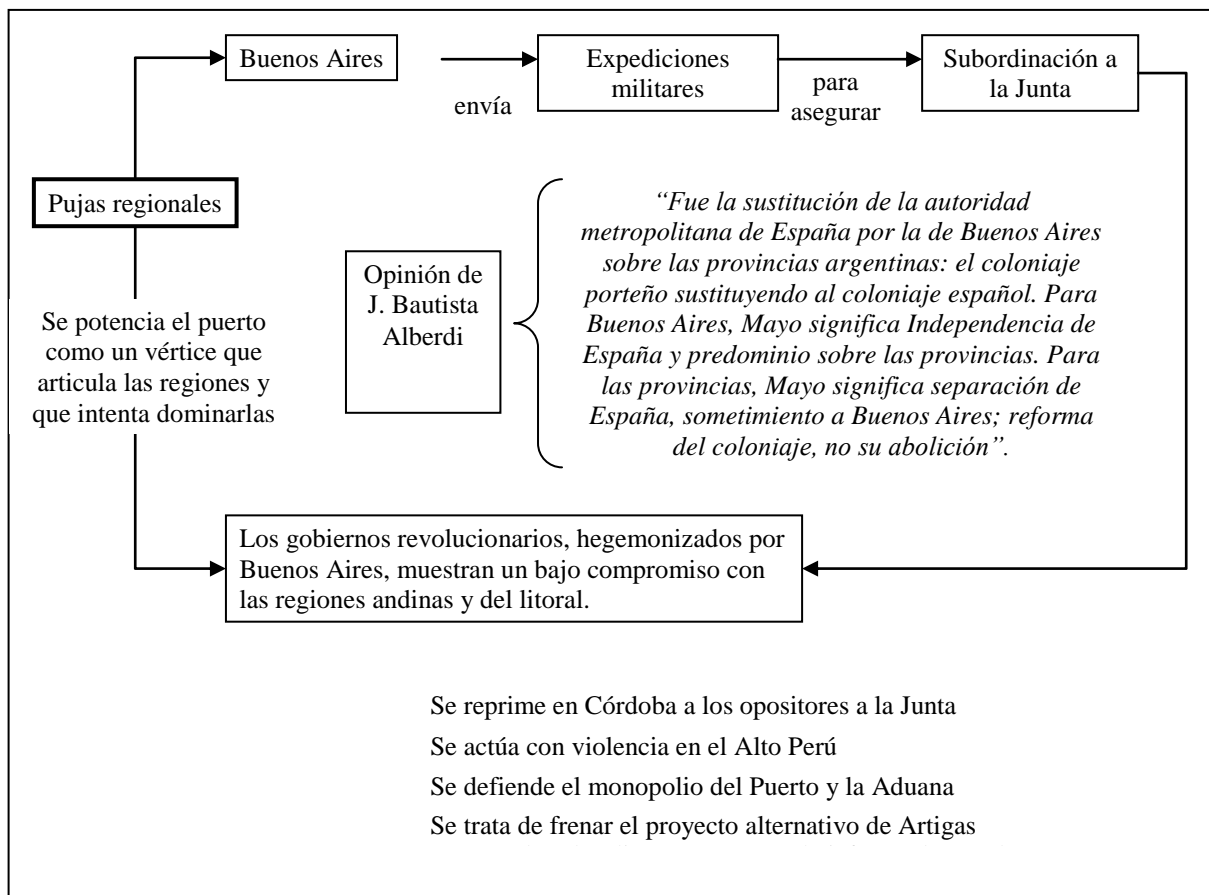
desaparecieron para volver a funcionar a partir de 1819- se debió además a otros dos factores: la creciente facilidad de comerciar con los puertos extranjeros y el hecho de que las operaciones militares que tuvieron lugar durante la primera década revolucionaria afectaron más a la Banda Oriental que a Buenos Aires. Ver Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés: Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina. Bs.As., CEPE, 2000.

¹ El análisis de las Cajas Principales de Salta muestra un predominio de los impuestos regulares, es decir los cobrados directamente sobre propietarios sobre hacienda (34% en 1815; 41% en 1819) y de sisa sobre los comerciantes (6% en 1815, 7,1% en 1819). Ver: Cossio, Luis: Recursos económicos y guerra revolucionaria en la Salta Güemesiana (1810-1821). En: Boletín del Instituto Güemesiano de Salta, nº 32, Salta, 2008. Pgs. 190-191.

Se denomina “Primer ciclo de la revolución” al periodo 1810-1815, caracterizado por la búsqueda de una fórmula supletoria al orden colonial, la que se realiza sin formalizar una ruptura estricta. La Junta Provisional Gubernativa (Primera Junta) jura fidelidad al rey Fernando VII y los sucesivos gobiernos (representantes de la elite de comerciantes criollos) difieren la proclamación de la independencia por diversos motivos: presiones británicas, temor a la radicalización popular y el posible retorno al poder del rey Fernando.

En el caso del Río de la Plata, las resoluciones de la Primera Junta establecen que las provincias debían elegir libremente sus representantes para la erección del nuevo gobierno y para establecer la nueva constitución. Un nuevo conflicto surge, ya que en los hechos, la resolución de la situación del interior se realiza por medio de la fuerza. Esto se traduce en envío de expediciones militares, subterfugios legalistas para rechazar a los representantes del interior, nombramiento de autoridades desde Buenos Aires por sobre los representantes locales, rechazo a las diputaciones artiguistas, etc. (ver cuadro n° 2).

Si bien bajo la urgencia de sostener y expandir la revolución puede considerarse justificable la emisión de disposiciones centralistas¹, se sienta un peligroso precedente que justificará medidas de tenor semejante mucho tiempo después de que el peligro realista hubiera desaparecido. Estos primeros desencuentros dan inicio a los conflictos jurídico-militares y desavenencias entre los dirigentes porteños y locales de la revolución. Su intensidad y virulencia ha concitado la atención de muchos analistas, por cuanto la imperiosa necesidad de construir un nuevo orden jurídico-administrativo quedó subordinada a la cuestión de definir los espacios soberanos.



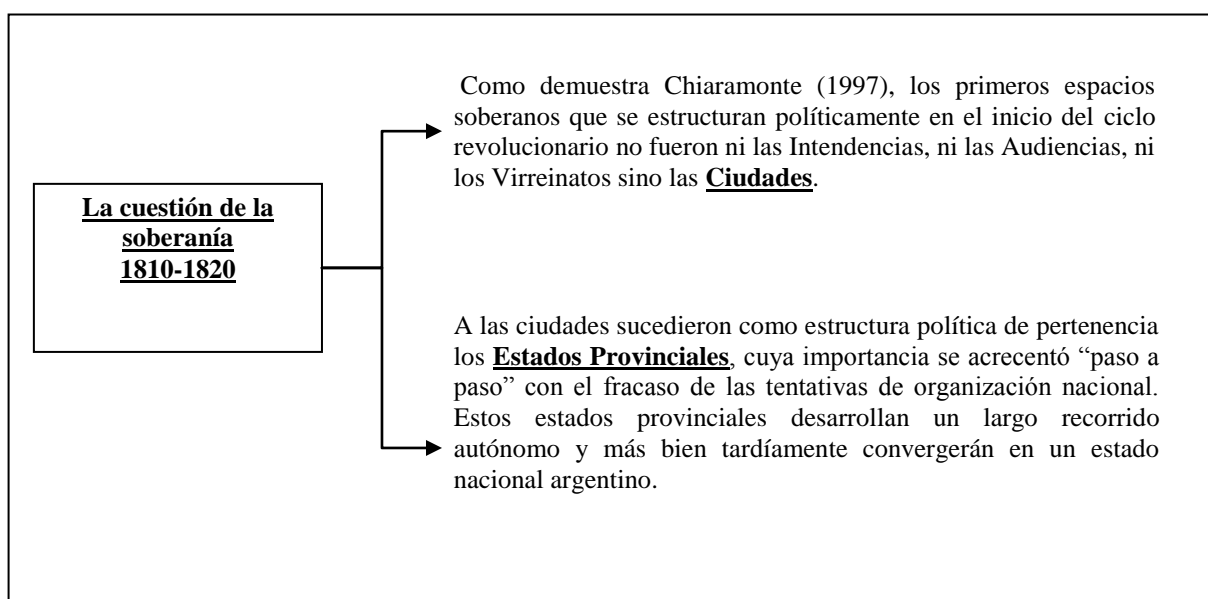
Cuadro n° 2: Los conflictos regionales y la hegemonía de Bs. As.

¹ Recordar la tesis del papel de Buenos Aires como la “hermana mayor”, sostenida en el debate del Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810 por el doctor Juan José Castelli.

En la Intendencia de Salta del Tucumán, se había transformado en habitual la designación del gobernador directamente desde Buenos Aires. Pero el 6 de mayo de 1815 Güemes es electo gobernador de la Intendencia de Salta por el Cabildo de la ciudad cabecera, y con aclamación popular, lo que rompe esta imposición¹. Esta nueva situación desemboca entre setiembre de 1815 y agosto de 1816 en un enfrentamiento manifiesto entre la autoridad del nuevo gobernador, el Cabildo de Jujuy (ciudad que era parte de la jurisdicción de Salta) y el Ejército Auxiliar del Perú, mandado por José Rondeau (elegido Director Supremo de las Provincias Unidas).

Tres días después se conoce la designación de Rondeau como Director Supremo Provisorio, pero como éste se encuentra comandando el Ejército del Norte, la suplencia será cubierta por Álvarez Thomas. Esta elección será ratificada localmente, en un cabildo abierto². Pero la situación con el Cabildo de Jujuy no es tan sencilla. Éste reconoce al nuevo Director Supremo Provisorio y al Suplente, pero no muestra la misma conformidad con la elección de Güemes porque esta jurisdicción alega no haber participado en la elección³.

Este revela un conflicto jurisdiccional de gran magnitud, por cuanto se plantea la cuestión del “derecho de los pueblos” a elegir las autoridades. Se abrió, entonces, un periodo breve de negociaciones para el reconocimiento de la autoridad del gobernador de Salta. Esto conducirá hacia setiembre de 1815⁴ al acuerdo entre Mariano Boedo (representante de Güemes) y el Cabildo de Jujuy; por el mismo se reconocía al gobernador de la intendencia a modo provisorio, a cambio que éste respetase unas bases compuestas por el ayuntamiento (que garantizaban la autonomía administrativa) y no tomase represalias. En ningún momento este compromiso indicaba subordinación, sino un acuerdo por el cual el Cabildo jujeño jura lealtad condicionada al respeto de sus derechos jurisdiccionales.



Cuadro n° 3: La soberanía en la primera década revolucionaria

Partiendo del hecho que Güemes retira 500 fusiles de Jujuy (armas inutilizadas y que debían ser acondicionadas para aumentarlas al parque de las milicias provinciales), el Cabildo jujeño considera que se está avanzando sobre su soberanía (violentando los acuerdos firmados el 18 de setiembre de 1815). Pero también el Director Supremo y comandante del Ejército Auxiliar se considera amenazado. Esto lleva a que el ayuntamiento jujeño y Rondeau denunciaran a

¹ Vale la pena aclarar que el Director Posadas dividió la jurisdicción de la intendencia en dos: la Intendencia de Salta con los territorios de Salta, Jujuy, Tarija, Orán y Santa María y la Intendencia de Tucumán, con Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca.

² La noticia es discutida en el Cabildo de Salta el 9 de mayo de 1815.

³ En esto se reconoce la concepción de “nación” como la “suma exacta de todos los intereses particulares”. Es decir, que los jujeños reclaman tener participación en la elección del gobernador para acatar su autoridad, lo que implica la reivindicación de la autonomía de decisión y el rechazo a toda forma de imposición que pueda ser considerada “externa e inconsulta”.

⁴ Colmenares, Luis O.: Martín Miguel de Güemes. Bs. As., Senado de la Nación, 2006, pág. 28.

Güemes ante el Director Suplente (Álvarez Thomas) y reclamen su respaldo. Y la respuesta del mismo, intimando a Güemes a devolver los fusiles y poniéndolos a disposición de Rondeau junto con las fuerzas que éste necesitase¹. Y aquí radicaba el problema principal: ¿a quién le pertenecen los fusiles? El planteo del gobernador de Salta es que le pertenecen a la provincia, justificando su actitud a partir del estado calamitoso de las cajas del gobierno provincial² (lo que hace necesario incorporar todo el parque disponible y ponerlo en funcionamiento) y con el argumento de haber sido adquiridos por las tropas de la provincia, por haberlas quitado al enemigo.

De una cuestión de armamentos, el conflicto deriva en desavenencias sobre la primacía de decisión del Director Supremo sobre el Gobernador, los límites de la autoridad formal en la revolución y la facultad de ejercer justicia sobre traidores y desertores³. Esta situación se transformará en enfrentamiento abierto, con la designación de Güemes como “reo de estado” por parte de Rondeau y el Cabildo de Jujuy, la ocupación de Salta por el Ejército Auxiliar y el sitio de la ciudad por los cuerpos milicianos gauchos. Finalmente, el Pacto de los Cerrillos (marzo de 1816) implicaba una solución de compromiso: tratando de delegar en “terceros” la responsabilidad de la pugna, estableciendo una “paz sólida” entre el Ejército y la Provincia de Salta (para lo cual se decreta una amnistía general y un reconocimiento mutuo de jurisdicciones) y obligando a los desertores a formar un nuevo cuerpo para continuar en combate. Así también se estableció la devolución mutua de prisioneros. A cambio del socorro que la provincia tendría que dar al Ejército Auxiliar, el Directorio se comprometía a pagar los bienes ofrendados por la misma en aras de la causa patria.

Es indudable que las cuestiones regionales y los conflictos jurisdiccionales perjudicaron los intentos de establecer bases sólidas para la recuperación político-administrativa de la post-independencia. En el caso de la Intendencia de Salta, el desafío a la autoridad del gobernador Güemes entre 1815-1816 se inscribe dentro de las presiones que la dirigencia revolucionaria porteña ejercía para construir un régimen centralizado (cuando no centralista) que se adaptara a las necesidades de la expansión económica iniciada con el librecomercio. La cuestión de la defensa del principio de “soberanía de los pueblos” por parte de Güemes lo transformó en un disidente de esta perspectiva, de allí que su muerte fuera celebrada por varios dirigentes de lo que posteriormente se denominará “unitarismo”.

4. La cuestión de la Independencia y el régimen monárquico

El periodo comprendido entre 1815 y 1820 estará caracterizado por la evolución política hacia la independencia y los intentos de articular un sistema institucional mediante fórmulas excluyentes (centralismo porteño, monarquismo pro-europeo). Además, en el contexto americano, la revolución se “exporta” (por medio de la campaña sanmartiniana), surgen disidencias regionales (artiguismo) para disputar el poder a Buenos Aires y voces opositoras al centralismo, como en el caso de Güemes. A pesar de la visión “idealizada” del Congreso de Tucumán de 1816 (que pretende la existencia de unanimidad y acuerdo entre los diputados), muchas de las tendencias políticas presentes desde los albores revolucionarios se harán presentes al abordar la forma de gobierno.

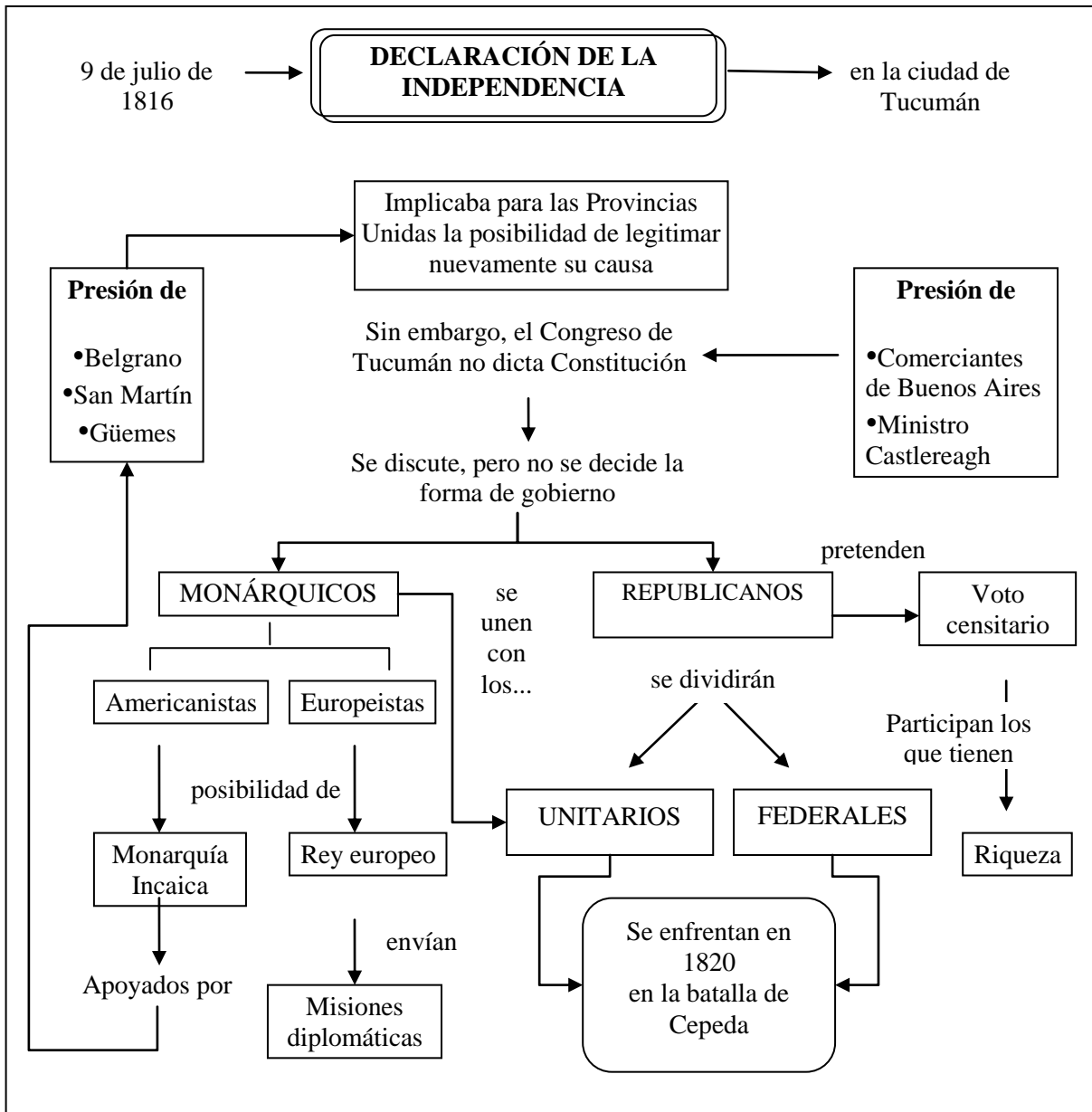
El conflicto político refleja una agresiva disputa por la hegemonía en cuanto a la conducción de estos territorios. No solo porque los representantes porteños niegan participación a los diputados artiguistas. Sino porque las discusiones sobre la organización del estado recién independizado evidencian la capacidad de bloqueo de los representantes de la ciudad-puerto. Tanto es así que podríamos definir dentro de los monarquistas dos vertientes. La primera era la de los proincas: Belgrano propuso llamar al trono a un descendiente de los incas y fijar la sede en Cuzco para formar una confederación indoamericana que contase con el respaldo de las mayorías indígenas y mestizas altoperuanas. Tenía el respaldo de San Martín y Güemes, quienes

¹ Oficio del 24 de agosto de 1815; en Güemes, Luis: Güemes documentado, Tomo III, pág. 325 y 326.

² “Están inutilizados y sirven a la defensa de la provincia”... Ver Güemes, Luis: Güemes documentado, Tomo III, pág. 283.

³ Ver Cossio, Luis: Güemes, Rondeau y los Cabildos de Salta y Jujuy: conflictos jurisdiccionales y acuerdos. En: Boletín del Instituto Güemesiano, n° 34, Salta, 2010.

tenían en mente un plan de liberación americano¹. El sanjuanino Santa María de Oro aceptaba la monarquía pero con una actitud democrática consultándose a los pueblos. Esta posición no fue aceptada por el bloque de los porteños quienes no admitían que el centro del gobierno no fuera Buenos Aires y que el trono no sea ocupado por una monarquía extranjera. Rivadavia fue el encargado de proponer la corona del Río de la Plata al duque de San Carlos, hermano de Fernando VII. La tendencia republicana, lejos de ser “progresista”, escondía el propósito de establecer un gobierno censitario, es decir en el cual participaran los que poseían riquezas. Anchorena propuso una formación de una federación de Estados, donde cada una adoptara el sistema de gobierno que considere mas apropiado. En realidad defendían una forma de república elitista, donde mantuvieran los privilegios los sectores propietarios (ver cuadro n° 4).



Cuadro n° 4 Conflictos presentes a partir de la independencia

Frente a eso, la Monarquía Inca propuesta era constitucional, con una cámara vitalicia de caciques y otra de diputados electos. También permitía incorporar a los sectores artiguistas

¹ La propuesta del Rey Inca encerraba la idea de la revolución continental sobre la que había teorizado Moreno y la Logia Lautaro, pero que estaba concretando San Martín a través de su Plan Continental y que tendrá directa relación con Güemes. Este Plan se inscribe en el tono sudamericano de la Declaración de la Independencia que fue hecha a nombre de las “Provincias Unidas de Sud América”.

que bajo la bandera de la federación y la república ocupaba ya una parte importante del territorio de las Provincias Unidas. El general Güemes a cargo de detener el avance español sobre Tarija, Salta y Jujuy, para posteriormente tomar la ofensiva, el 6 de agosto de 1816 expidió una proclama a los pueblos del Perú para incitarlos a la rebelión: “Los pueblos están armados en masa y enérgicamente dispuestos a contener los ambiciosos amagos de la tiranía. Si estos son los sentimientos generales que nos animan, con cuanta más razón lo serán cuando restablecida la dinastía de los Incas, veamos sentado en el trono y antigua Corte al legítimo sucesor de la corona”.

Reflexión

El proceso revolucionario nos permite una interesante comparación-contextualización de similitudes y diferencias regionales en su desarrollo. Indudablemente la enseñanza del nivel secundario requiere de una problematización (que lejos de interpretarse como “localista”, “reduccionista”, “de patria chica”) complemente y marque con énfasis las cuestiones regionales. Este trabajo pretende introducir algunas referencias para esto: plantear otros actores sociales, otra concepción de la economía y la guerra revolucionaria, otras características en el marco jurisdiccional y político, etc. En otras palabras, abordar estos problemas que requieren de una relación contextual que supere la visión “clásica” que aún campea en la educación: la de creer que el largo ciclo de la revolución solo se entiende por y desde la ciudad-puerto.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

- BAZÁN, Armando Raúl: *“Historia del Noroeste Argentino”*. Bs. As. Plus Ultra, 1995, 2ª edición.
- COLMENARES, Luis O.: *“Martín Miguel de Güemes”*. Bs. As., Senado de la Nación, 2006.
- , *“Martín Güemes. El héroe mártir”*. Salta, Instituto Güemesiano, 1997.
- COSSIO, Luis: *“Güemes, Rondeau y los Cabildos de Salta y Jujuy: conflictos jurisdiccionales y acuerdos”*. En: Boletín del Instituto Güemesiano, n° 34.
- , *“Recursos económicos y guerra revolucionaria en la Salta Güemesiana (1810-1821)”*. En: Boletín del Instituto Güemesiano de Salta, n° 32, Salta, 2008.
- ESCUDE, Carlos y CISNEROS, Andrés: *“Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina”*. Bs.As., CEPE, 2000.
- FRÍAS, Bernardo: *“Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta”* (Tomo I), Bs. As., Edic. De Palma, 1971.
- GOLDMAN, Noemí (coord.): *“Revolución, independencia, confederación. Nueva Historia Argentina”* tomo III; Bs.As., Sudamericana, 2002.
- GOLDMAN, Noemí y SOUTO, Nora: *“De los usos políticos de “nación” y la formación del espacio político en el Río de la Plata (1810-1827)”*. Secuencia, Nueva época, núm. 37, enero-abril 1997.
- GÜEMES, Luis: *“Güemes Documentado”* (T.VIII). Bs. As., Plus Ultra, 1985.
- HALPERIN DONGUI, Tulio: *“Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista”*. Bs. As. Paidós, 1998
- , *“Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla”*. Bs.As. Siglo XXI, 1998.
- MILLER, Luisa: *“Salta Hispánica”*, Bs. As. Ciudad Argentina, 1997.

GÜEMES. SU HISTORIA CLÍNICA

Félix GARZÓN*

INTRODUCCIÓN

La admiración que siempre he tenido por el general Martín Miguel de Güemes, la cantidad de biografías, historias y comentarios populares de sobremesa con amigos y mi condición de médico, no historiador, me llevaron a investigar con más profundidad las causas de la muerte de nuestro prócer. No podía entender esas patologías tan contradictorias con la supervivencia de un guerrero incansable y verdadero paladín de nuestra Independencia con el gobierno español. El sólo y con las milicias que pudo reclutar, los famosos “infernales”, quienes custodiaron fieramente nuestro norte siempre relegado; cuando no olvidado, y permitieron que el general José de San Martín y el general Manuel Belgrano pudieran actuar en sus puestos de combate con mayor libertad. Mi infancia transcurrió en Salta y fue en mi siempre recordada y querida Escuela de Rosario de la Frontera donde me hicieron valorar las virtudes del general Güemes, no sólo como valiente soldado sino como hombre de valores eternos como la libertad, el coraje y la amistad leal. Las proezas de este valiente para mí eran un símbolo, no las hazañas de un general rodeado de actos de arrojo y justicia. Muchas veces en mi vida que he vuelto a Salta estaban mis amigos a quienes llevo muy adentro, y los recuerdos, la Fiesta del Señor y Nuestra Señora del Milagro, a veces también por trabajo. Desde 2007 viví en Salta, hasta la fecha, siempre el mismo sentimiento. Es mi lugar en la tierra, pero ahora con otras motivaciones y por mi afición a la lectura surge nuevamente y con intensidad el recuerdo del general Güemes.

He tratado de leer lo que he tenido a mi alcance, pero con mi espíritu de médico no podía entender dichos agresivos de algunos personajes, las enfermedades que aun los informados hablan todavía de hemofilia, diabetes, etc. Incompatible la primera de ellas con la vida de un guerrero, y es así que gracias a la historia del Dr. Luís Güemes, Frías, Colmenares, la monografía de Pérez de Nucci, Boletines del Instituto Güemesiano de Salta, investigadores del CONICET Alonso y Sorich decidí investigar la Historia Clínica del General Güemes. Del mismo modo que traté de ubicar la forma como he vivido mi relación con el general Güemes de una forma casi coloquial, trataré de dar una semblanza de su entorno familiar, de la sociedad salteña su formación educacional primaria, su infancia y juventud, en su medio ambiente social y rural y fundamentalmente su carrera militar, para concluir, con la causa de su muerte a la luz de los conocimientos actuales. No puedo olvidarme de aquellos hombres voluntariosos que con tan escasos recursos (científicos y económicos) no solo lucharon por su patria sino que aliviaron y/o curaron a los heridos, algunos a las familias de los mismos y ayudaron a gobernar como pudieron. De los que actuaron en el Ejército del Norte y se destacaron haré una breve biografía.

No quiero dejar de manifestar y no será por última vez. La real envergadura política, social y militar del general Güemes, pues y según lo convenido con el general San Martín sus acciones trascendían nuestras fronteras. Su misión era llegar al Perú por tierra mientras San Martín lo hacía por mar. Quisiera que la Nación Argentina reconozca al pilar y baluarte de nuestra libertad. Fue mucho más que un caudillo: *Un Héroe de la libertad Americana*.

Trataré de dar una semblanza de la **infancia, juventud y estudios** del general Martín Miguel Juan de Mata Güemes Goyechea nació en de la ciudad de Salta, el 8 de febrero de 1785. Fue bautizado al día siguiente en la Iglesia Matriz de esta ciudad, constando en el acta de los Archivos de la Parroquia de La Merced de Salta, fue el segundo hijo de una familia de nueve hijos, siete varones y dos mujeres. La educación de Güemes alternó en ese ambiente familiar; hogareño y religioso de la ciudad de Salta cuyo lustre en esa época de la Colonia fue proverbial; con aquel otro de las estancias de Campo Santo, entre ríos, selvas y clima tropical. El niño de la ciudad cuya cuna y rango social sobresalieron, supo a la vez templar su espíritu frente a la naturaleza virgen y pulirlo en los salones y en la escuela culta de la Capital de la Intendencia.

* Médico. Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta* en Buenos Aires.

Por su rango social y político, es evidente, además que sus padres se preocuparan por la instrucción de su hijo, cuyas primeras letras debió aprenderlas en la Escuela Pública establecida en el Colegio de los Expatriados Jesuitas a que hace referencia su padre en la información de Servicios (1795) del gobernador intendente García Pizarro (1792-1798) antes citada. Seguramente fueron sus profesores D. León Cabezón, maestro de gramática y el maestro de primeras letras D. José Antonio Pinto. Afirman algunos historiadores que luego fue alumno del Colegio de San Carlos de Buenos Aires. Esa estadía debió ser anterior a 1799. Es indudable, pues en febrero de ese año se incorpora como Cadete del Regimiento Fijo destacado en Salta, en donde permanece hasta 1805, después de lo cual retorna a Buenos Aires con motivo de las invasiones inglesas, como es lógico, percibiendo su sueldo de oficial. Ello confirmaría entonces la afirmación de algunos historiadores según los cuales fue alumno del Colegio de San Carlos. Es probable también que haya sido su maestro de filosofía el Dr. Manuel Antonio de Castro, pues en su correspondencia Güemes llama a Castro; su Maestro.

No es extraño pensar entonces, que el padre haya elegido la carrera de su hijo Martín quien a los 14 años de edad es Cadete de dicho Regimiento, como que en febrero 15 de 1799, siendo gobernador de Salta don Rafael de la Luz, el propio D. Gabriel de Güemes Montero, como Tesorero Ministro Principal de Real Hacienda y Comisario de Guerra, que ese día se le presentan “en revista todos los individuos de la antecedente relación, incluso el cadete don Martín, filiación con que se presentó en aquella fecha”. El joven Martín Güemes siendo un niño, pues se incorpora como Cadete al Regimiento de Infantería de Buenos Aires, 3er. Batallón de la 6ta. Compañía destacado en Salta. En la revista de 1800 a 1805 o sea a la edad de 14 años hasta los 20, estuvo en Salta revistando como Cadete de la 6ta. Compañía. Interesa este aspecto por cuanto seis años de la juventud de Güemes se cumplieron por éste, consagrado a la carrera de las armas, en su propio medio, circunstancias que debieron modelar su espíritu y su orientación militar de modo que no resultan extraños sus métodos posteriormente adoptados en la “guerra gaucha” que le diera fama.

Es de imaginar entonces al niño de 14 años vestido con su uniforme de gala pasando revista mensualmente ante el Gobernador de Salta, sujeto a los estudios y ejercicios militares en una plaza de la importancia de Salta, recorriendo sus dilatadas fronteras, tomando contacto con la naturaleza hostil, montado en su noble caballo, sujetando al indio, atravesando ríos, lidiando en la maraña de la selva, y luchando contra las inclemencias de la Puna desolada. En fin, templando su espíritu y su cuerpo, al lado de sus gauchos amigos, en el fogón y en el rancho. Así pasa su niñez y juventud; alternando con los grandes de su cuna, y con los soldados de su compañía. Su escuela militar es su medio ambiente mismo, es su provincia a la que conoce palmo a palmo, es más: es su patria. Son así seis años que lleva como cadete del Regimiento destacado en Salta. Hasta que en 1806 suena la campana de alarma de las invasiones inglesas al Río de la Plata. Los ingleses desembarcaron en las costas de Quilmes el 25 de junio de 1806.

Las Compañías del Ejército Fijo destacadas en Salta acudieron, presurosas a Buenos Aires a engrosar el Regimiento, que constaba de una fuerza veterana de 167 infantes. Güemes actuó en las jornadas de 1806 y 1807, su cuñado D. Dionisio Puch así lo confirma diciendo “nuestro joven cadete abrió su escena pública en ese prelude glorioso de la Independencia Americana. Su genio emprendedor, audaz, inteligente, se reveló ya robusto en esa resistencia heroica contra las numerosas y aguerridas huestes de Whitelocke y Beresford, que mordieron la tierra que osaron invadir”.

En esa oportunidad es cuando intervino en el apresamiento del buque inglés Justina. Se trataba de un buque mercante artillado con 26 cañones, tripulado con oficiales y 100 marineros de la escuadra inglesa, además de su dotación. Peleó bien y con sus 26 cañones impidió todo movimiento de los españoles. Este barco ofrece un fenómeno de los acontecimientos militares, el haber sido abordado y tomado por caballería al terminar el 12 de agosto a causa de una súbita bajante del río. La actuación de Güemes en esa emergencia fue como ayudante de Liniers y al frente de un Escuadrón de Húsares de Pueyrredón al decir de Pastor Obligado ensayó sus memorables cargas “en la playa del Plata cuya bajante dejó en seco al buque de guerra inglés cooperando en su abordaje”, Liniers comenta “bizarró joven de brillante uniforme inclinado desde joven a la noble carrera de las armas en que sus abuelos se distinguieron”. Mitre reconoce, que Güemes arrogante oficial del Regimiento Fijo de Buenos Aires se había batido

con honor contra los ingleses en las jornadas de la Reconquista y la Defensa el año 6 y 7, Güemes ascendió a Alférez graduado y luego a Teniente de Milicias de Granaderos del virrey Liniers. Tenía entonces 22 años. Una grave enfermedad lo aqueja. Además en el lejano hogar, su padre acababa de fallecer, dejando en la orfandad a sus pequeños hermanos. Solicita licencia concedida por el virrey en abril 7 de 1808, retornando a Salta. El grado de Teniente que tenía a fines de 1808, resulta indudable pues en 1811, Pueyrredón lo llama Teniente Coronel en el informe suscripto en su cuartel de Campo Santo. En diciembre 7 de 1813, figura como Capitán de Caballería, y en igual fecha como Teniente Coronel graduándose en el Ejército en las tomas de razón del Archivo General de la Nación. Llegamos así al año 1810. La Revolución de Mayo repercute en todos los ámbitos del Virreinato del Río de la Plata. Güemes tiene tan solo 25 años de edad, y se encuentra en su tierra natal, aparentemente repuesto de su afección que se presume haya sido de tipo respiratorio.

Valen estas sucintas referencias para aseverar que efectivamente el general Martín Miguel de Güemes designado posteriormente con ese grado de General por nuestro prócer máximo general José de San Martín. Quisiera de algún modo intentar reivindicar el calificativo casi peyorativo de simplemente caudillo a uno de nuestros valiente, leal y justo luchador de la Independencia Americana, conjuntamente con el general Belgrano y el general San Martín. No olvidar al general Güemes y luchar para que esto no suceda, es el deber de todos los argentinos.

Salud y causas de su muerte

La región del Noroeste Argentino hacia los comienzos del siglo XIX carecía, en el aspecto médico, de las más elementales provisiones y recursos. Es ya conocido que provincias como Tucumán y Salta, debían realizar ingentes esfuerzos para poder cubrir el cargo de médico en la ciudad y la prestación de servicios en los hospitales, cuando estos existían más allá de los papeles. Uno de los elementos que tenemos para rastrear datos médicos del pasado que nos permitan establecer el perfil médico de determinadas épocas de nuestra historia es justamente del análisis de la correspondencia de determinados personajes, tal el caso de la correspondencia entre Güemes y Belgrano que nos permitió hace unos años, el análisis de enfermedades, medicamentos y situaciones que hicieron a la realidad médica del siglo XIX en nuestra región.

Don Manuel Belgrano y el general Martín Miguel de Güemes mantuvieron un interesante intercambio epistolar durante los primeros años del siglo XIX, que desde el punto de vista de la historia de la medicina, permite reconstruir con bastante fidelidad aspectos referidos a padecimientos, enfermedades, remedios y costumbres relacionadas con la ciencia médica de esa época. La presencia de la ipecacuana, los bálsamos de Tolú y del Perú, el tabaco, la quina, el cacao, el maíz, y otros tantos aportes americanos en la farmacopea europea del comienzo de 1600 demuestran lo verdadero de nuestra aseveración. Las enfermedades prevalentes por aquellos años en el noroeste argentino eran en primer lugar el paludismo, con sinónimos regionales que se hallan en los archivos acerca del chucho, las tercianas y las fiebres. La presencia del mosquito anopheles cuyo hábitat era el agua estancada condicionaba a la vez que favorecía la difusión de hombre a hombre del plasmodio causante de la enfermedad. Por otra parte los primitivos aborígenes de la zona conocían a la perfección el uso de la quina, otro de los valiosos aportes que América hizo a la Europa para combatir los síntomas del paludismo. El mismo Belgrano refiere en una de sus cartas, que uno de sus oficiales no ha podido salir de inspección por haber sufrido de chucho toda la noche, manifestando que el correo habría de llevar *quina para que se remedien los enfermos*. Otros medicamentos aplicados, de procedencia europea fueron el arsénico y derivados del opio.

Otra enfermedad frecuente era el bocio en su variedad hipotiroidea que ocasiona cuadros de decaimiento astenia y pereza intelectual. El panorama se completa con los diversos cuadros parasitarios intestinales tan frecuentes hasta la actualidad en nuestra zona, los cuales suelen provocar anemias y decaimiento. Pacheco de Melo en misiva a Güemes se refiere al cuadro que la altura ocasionaba a los no habituados a ella, denominado por aquellos tiempos soroche, voz quechua que refería las molestias del apunamiento o mal de altura, consistiendo en una falta de adaptación del organismo por disminución del índice de saturación del oxígeno.

Estas afecciones y las propias de San Martín¹ y Belgrano² permitieron que hubiera un San Martín en Chile y Perú porque el noroeste Argentino puso el coraje de sus hombres y los recursos necesarios para que el prócer de Chacabuco y Maipú pudiese efectuar con total tranquilidad su tarea libertadora. San Martín reconoció la labor del Gral. Güemes y sus gauchos. El 12 de abril de 1818 le manifestaba a Güemes que *“hemos triunfado totalmente de los godos y hemos asegurado la libertad en Chile. Se cuanto agradecerá a Vd. estas noticias”*, y el 8 de junio de 1820 lo designa General en Jefe de la Expedición del Perú.

También eran frecuentes afecciones broncopulmonares referidas como, pestecillas o resfríos, traumatismos varios, que se mencionan como un fuerte golpe de caballo, aparentemente no dejan mayores molestias posteriores. Como dato importante que veremos mas adelante en octubre de 1819 Belgrano solicita al Gral. Güemes la asistencia del Dr. Redhead por el que el prócer sentía un gran afecto, la respuesta de Güemes es ejemplar. Destina una suma de \$ 350 por vía de viático al médico y lo envía a Tucumán atento a la nota del Excelentísimo Gral. en Jefe Don Manuel Belgrano *“para que lo cure y asista en la larga enfermedad que padece”*. En apariencia –pues no hay documentos al respecto- tuvo una niñez y adolescencia sana. El primer dato que se consigna fue luego de las invasiones inglesas, luego de superado el episodio bélico es trasladado a Salta por *“presentar una grave enfermedad”* no es descabellado pensar que se trataba de un episodio broncorespiratorio inespecífico, sospechamos que superado pues nunca repitió

En la etapa de intercambio epistolar Belgrano se interesó también por la salud de Güemes, al punto de recetarle algunos recursos terapéuticos a veces. Con respecto a los ataques de cólico biliosos que Belgrano manifiesta padecer aquél, le escribe *“que por aquello de poeta, médico y loco todos tenemos un poco”*, vaya mi receta para el cólico bilioso: *“lo padecí un verano entero desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y no tomaba mas alimento que agua de agraz helada y helados de agraz, usted felizmente no necesitará de tanto pues que ya se ha aliviado, pero a precaución un vasito de éste helado de este ácido o de naranja o limón todas las noches después de hecha la cocción y verá Ud. que tono toma su estómago y como se robustece”*. Por otro lado es evidente que la sintomatología que padecía Güemes era el de una dispepsia de tipo biliar o biliopancreática que se agravaba ocasionalmente. Muchos de los problemas que sufría Güemes tenían su origen en la desordenada vida de aquel que debe hacer vida de guerrero en forma continua, que debe priorizar los problemas de la guerra o la patria a sus propias necesidades, además de no poder contar con elementos para hacer una dieta adecuada. El Dr. José Redhead de quien hablamos corrobora este accionar de Güemes manifestando que *“poco se cuida de todo eso; atiende a lo que aquel debe hacer; come asado cuando puede procurárselo, anda medio desnudo, sin un peso para comprar vino, pan o agua ardiente, rara vez duerme bajo techo y deja a la calumnia inventar cuantas historias se le antojen”*.

Es probable que Güemes sufriera una dispepsia biliar tal vez debida a una litiasis que no le produjo un cuadro agudo, los cólicos biliares sufridos a veces severos cedían espontáneamente o con la ayuda de colagogos como la infusión de alcachofas o digestivos espasmolíticos como las de arcayuyo, cedrón, o copa – copa, usados en la farmacopea indígena. De estos cuadros opina Belgrano que *“Ud solo no se cuida, cree que su cuerpo es de bronce y se equivoca: no se debe Ud. a sí solo, sino a su mujer, hijo, y lo que es más importante a la Patria (...) esto debe empeñarlo a tomar precauciones para liberarse de esos ataques furibundos”*. Se han hallado menciones a afecciones de Güemes referidas a mal de garganta, que pueden ser interpretadas como disfonías, gripes, o anginas de las cuales se recupera rápidamente. Se encuentran en las numerosas historias del prócer presentar hemofilia³, y diabetes⁴, estas se descartan totalmente.

¹ San Martín: Presentaba una ulcera sangrante gastroduodenal.

² Belgrano: enfermedad de Bright y otras complicaciones.

³ Hemofilia trastornos de la coagulación debido a deficiencias hereditarias de factores de la coagulación. Hemofilia A (deficiencia del factor VIII, tiene una transmisión genética ligada al sexo, es transmitida por la mujer y afecta a los varones. Samuel Rapaport California University (M. Merck Pág. 1357).

⁴ Diabetes: Desde los griegos se sabe que algunas personas eliminaban orinas dulces, Hipócrates no la considero a pesar que se escribe en el papiro de Efeso. Paracelso hirvió orina dulce y obtuvo una sal y pensó que era eso; una sal. Después Banting y Bert aislaron la insulina. Se caracteriza por un aumento de la glucosa en sangre que se debe a un deterioro de la secreción y / o de la

Es interesante los estados de ánimo que presentaban ambos próceres por su intercambio epistolar usando términos como: estoy con la “*sangre malísima*”, o también “*tengo la sangre quemada al ver como se pospone el interés general por pasiones ridículas y pueriles a los que nunca mi corazón podrá ser capaz de dar abrigo*”. No sería raro que estos cuadros correspondan a episodios de depresión de ambos próceres, frente al desinterés y desánimo de los menos apasionados por la causa de la libertad y las dificultades económicas, frente a la denominada *economía de guerra*. El general Güemes es herido el 7 de junio de 1821, le esperaban 10 largos días de agonía, fue la suya una epopeya de sufrimiento y entereza, de éste episodio nos referiremos a continuación.

Valdés, jefe de las tropas realistas llega a la ciudad de Salta sin ser visto el 6 de junio de 1821. El sabía que Güemes tenía su casa y la sede del gobierno, en la hoy calle España N° 730, el jefe español dividió su fuerza de 300 hombres de infantería bloqueando completamente la manzana. En horas de la noche el general Güemes, comprendió la realidad, y lejos de huir como le aconsejaron, al frente de su escolta, abalanzándose sobre el caballo y acompañado por sus soldados, corrió velozmente hacia la calle. En todas las esquinas fueron recibidos con cerradas descargas de fusil, forzó su paso en la esquina de las actuales calle Balcarce y Avda. Belgrano, es herido por una bala que penetró en la región sacro coxígea izquierda, pese a ir montado inclinándose sobre el pescuezo de su cabalgadura no cayó de la silla y penetrando por la quebrada de Burgos con dirección al sur emprendió camino hacia las haciendas de La Cruz propiedad del general. El prócer permaneció 10 días en la cañada de La Horqueta rodeado siempre de sus milicianos, siendo asistido por el Dr. Castellanos pues su médico, el Dr. J. Redhead se encontraba tratando al general Manuel Belgrano.

El Dr. Rafael Zambrano efectuó en 1971 a pedido del Dr. Luís Güemes los efectos de la bala en el organismo de Güemes y, por ende las causas de su deceso. De su informe surge lo siguiente “Herida de bala con orificio de entrada al nivel de la región glútea izquierda en su límite superior (...) con orificio de salida en la región inguinal derecha. En la documentación se pone en evidencia la lucidez mental que conservó el herido hasta las horas postreras de su enfermedad. En la documentación no se hace mención de delirio, ni estado de coma, ni vómitos, ni escurrimiento de orina o heces por las heridas cutáneas ni de hemorragia rectal, hay que descartar las heridas de grandes arterias de la pelvis: sacra, hipogástrica, y las iliacas cuya ruptura hubiera producido hemorragia grave y mortal en pocas horas o días. En cambio es importante consignar que la herida de bala produjo una fractura conminuta¹ de los huesos pelvianos con desprendimientos de esquirlas, y en la zona de salida del proyectil una infección dermato muscular y posterior gangrena². Por lo antedicho están descartadas las lesiones de vejiga, y/o recto”.

Es de suponer que el arma utilizada por los españoles era el fusil que funcionaba aunque en forma más precisa con el mismo sistema de su antecesor, el mosquete. A este tipo de fusil también llamado de chispa lo veríamos en las milicias que se organizaron en las colonias y en el Naciente Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata luego de las invasiones inglesas y la Revolución de Mayo. Tanto este como el mosquetón de chispa, ánima lisa y de avancarga. Medía alrededor de 1mts de largo, pesaba de 6 a 7 Kg. y se le podía adaptar un bayoneta de hasta 40 cm. de longitud. Disparaba un proyectil esférico de plomo que pesaba unos 30 grs. El ánima lisa y la forma irregular del proyectil convertían a esta arma, de tiro poco certero podía lanzar un bala a 900 mts. pero su alcance eficaz era inferior a los 100 mts. Las posibilidades de acertar en el blanco eran mínimas; así pues para lograr un verdadero efecto de choque era necesario agrupar el mayor número de armas posibles y disparar al mismo tiempo para lanzar una lluvia de balas en la dirección del blanco. Estos detalles del fusil, el peso y poco alcance del proyectil, que no tenía poder de penetración sino un impacto de relativa fuerza, produce la descrita fractura conminuta, con lesiones en partes blandas donde por su ubicación, de salida se hacía difícil contener la hemorragia, esa herida tratada con la escasa medicación de entonces se

efectividad de la insulina y se asocia a un riesgo de coma y/o a un grupo de complicaciones tardías (retinopatías, neuropatías, angiopatías). (M. Merck Pág. 1235).

¹ *Fractura Conminuta: fractura en la que el hueso o una parte del mismo, queda reducida a esquirlas o fragmentos pequeños.*

² *Gangrena es la muerte de un tejido, por distintas causas con presencia de bacterias, generalmente se asocian con infecciones graves.*

infecta, se produce luego la gangrena y la consecuencia inmediata de ésta es una septicemia que lo lleva a la muerte.

Epilogo de ésta monografía, en la que quiero rescatar a los hombres olvidados, nativos y extranjeros a veces de distintos bandos, pero significativamente sangre americana con un mismo sentido libertario, esa era la idea y la meta, se consiguió pero no tengo presente en mis lecturas y mis estudios que en algún momento se le haya dado al hombre médico, el real reconocimiento, pues no eran solo soldados, de hecho algunos heridos en combate, sino que curaban, asistían en un todo, no solo a los soldados sino también a su entorno familiar, consejeros de gobierno, gobernadores, políticos de real sapiencia. Fueron prisioneros y hasta a veces humillados y castigados por sus compañeros. Pero eso que importaba la herida que llevaban en su alma no se cicatrizó. Acompañaron al general José de San Martín en su epopeya a través de los Andes, al general Belgrano, hasta su fallecimiento durmiendo a su lado y otros hechos de nuestra historia que tenemos que rescatar, hacernos nuestra autocrítica, y pensar en nuestro fuero íntimo **a dónde queremos ir y qué queremos ser**. Voy a transcribir lo más brevemente que pueda, la biografía de algunos de ellos que lucharon en el Ejército del Norte y que no merecen ser olvidados.

Berdía, Manuel

Médico. Era oriundo de Tucumán. Fue médico hábil y desinteresado, que actuó como cirujano del Ejército Auxiliar del Perú, siendo nombrado el 9 de noviembre de 1815. Atendió en alguna ocasión al general M. Belgrano en sus enfermedades. En 1821, al ser herido el general Güemes partió una comisión de Salta para que lo curase, pero no llegó a concretarse su visita por haberse producido la muerte del héroe. Después del movimiento llevado a cabo por Lamadrid, el 27 de noviembre de 1825, y habiendo cesado en su mando el gobernador de Tucumán Javier López, que había depuesto y hecho fusilar al titular Bernabé Araoz, se lo eligió gobernador provisorio de Tucumán, en 1826. Era ministro general de Lamadrid, y quedó como delegado de este, desde el 26 de septiembre, en que partió al encuentro de Quiroga, hasta que se restableció de las múltiples heridas que recibió en el combate de “El Tala”. Lo atendió en esa oportunidad en la que se le dio por muerto.

En diciembre de 1826, desempeñó de nuevo el gobierno interinamente por más de seis meses. En febrero de 1827, declaró a la provincia sujeta a la ley marcial y a todos los vecinos obligados a prestar los servicios que se le exigiesen para el bien público. El 12 de julio el Dr. Berdía que había huido hacia el norte, fue detenido en Trancas, y llevado preso a disposición del caudillo triunfante, Quiroga. Acompañó a Lamadrid en sus campañas al norte, y actuó en la política local. Hombre ilustrado y de consejo, desempeñándose varias veces como ministro, en su provincia natal, donde prestó valiosos servicios. En 1830 fue agente de negocios de la provincia de Tucumán, y su representante en la alianza y creación de un Supremo Poder Militar provisorio, Alianza que tuvo lugar en Córdoba, el 31 de agosto del mismo año entre varias provincias del interior. A Paz, se le dió el título de “Jefe Supremo Militar”. Emigrado durante la época de Rosas falleció en Minas Gerais (Brasil). Estaba casado con doña Margarita Viton.

Vico, Mariano

Médico. Nacido en Buenos Aires en 1778. Era hijo de don Calixto Vico y de doña María Mercedes Giles. Realizó sus estudios en esta ciudad, y formó parte del núcleo inicial de inscriptos en la Escuela Médica del Protomedicato de Buenos Aires. Integró el cuerpo sanitario que intervino en las invasiones inglesas. El 8 de octubre de 1816, fue designado cirujano del Escuadrón de Húsares, mandado por Pueyrredón. En la lista de los propuestos por el Tribunal del Protomedicato, doctores Miguel Gorman y Agustín Fabre, figuró el 16 de octubre de ese año, entre los practicantes mayores.

Del Ejército Auxiliar. Se encontró en Suipacha y después sirvió a las órdenes de Pueyrredón y Belgrano, siendo designado Cirujano Mayor del Ejército. Al sobrevenir la Revolución de Mayo continuó ejerciendo su profesión, y colaboró entusiastamente a su triunfo. El 22 de septiembre de 1810, se lo nombró médico cirujano de la Expedición a Santa Fé. Vico

no quería aceptar el cargo, alegando no ser cirujano, a pesar de haber cursado ésta facultad, lo mismo que la de medicina, y de haber sido habilitado como tal por el Protomedicato. Debió marchar sin embargo, a esa expedición debido a la energía demostrada por el secretario Mariano Moreno que, en el mismo día que el licenciado José Alberto Capdevila comunicó este hecho a la Junta, lo nombró sin dar razones. Acompañó a las fuerzas del general Rondeau, en el primer Sitio de Montevideo. El 9 de abril de 1813, se lo designó director de cirugía, y en el mismo año, integró la expedición de auxilio a Tucumán al mando del general San Martín, juntamente con los cirujanos Guillermo Colesberry y Francisco Ramiro. En 1815, acompañó a las fuerzas del general Rondeau, asistió a la acción de Sipe-Sipe, y formó parte del Ejército Auxiliar hasta el 26 de abril de 1819, en que regresó a Buenos Aires retirándose del servicio activo. En 1821 era miembro del Tribunal del Protomedicato. El 7 de mayo de 1822, fue designado profesor de la sala de cirugía del Hospital de Caridad, y en 1830, se le extendió los despachos de Cirujano Mayor del Ejército. Atacado de demencia, falleció en Buenos Aires, el 21 de octubre de 1844. Se había casado con doña Juliana Domínguez.

Rivero o Ribero, Matías

Médico. Es nombrado en tres oportunidades en correspondencia del general M. Belgrano al general Martín M. de Güemes en 1816. Porteño, egresado del primer curso del Protomedicato en Medicina. Prestó servicios en el cuerpo de Patricios, agregándose luego al Ejército Auxiliar de Tucumán en 1812.

Castellanos Saravia, Juan Antonio

Médico. Nació en la ciudad de Salta y fue bautizado el 20 de febrero de 1782, hijo del licenciado Juan Bautista Castellanos –una de las primeras figuras por su significación y alcurnia– y de su tercera esposa doña Juana Francisca Saravia y Aguirre. Presúmese que a la muerte de su medio hermano mayor y homónimo, adoptó solamente el nombre de Antonio, suprimiéndose el de Juan por el cual se originó la confusión, y se le viene designando después de 1830, con el nombre de Castellanos Saravia, para distinguirlo de los otros. Cursó estudios en su ciudad natal, y luego pasó a Buenos Aires donde ingresó a la Escuela de Medicina recién fundada. Desde 1802 estaba incorporado al ejército voluntario. Era aún alumno cuando se produjeron las primeras invasiones inglesas. El 1 de diciembre de 1806, fue autorizado por el Protomedicato para servir como Cirujano 1° en el Batallón 5° Voluntario Urbano de Cataluña. Prestó servicios sin sueldo en las costas de Buenos Aires y en la Banda Oriental. Dos años después resultó unánimemente aprobado en los exámenes rendidos en dicha Escuela, por los doctores Miguel Gorman, Agustín Eusebio Fabre y Cosme Argerich, quienes le expidieron el correspondiente título de doctor en medicina y cirugía, el 14 de septiembre de 1808. Producida la Revolución de Mayo se incorporó al Ejército del Norte, en calidad de teniente. En 1811, fue llamado por el brigadier don Antonio González Balcarce para encargarle el Hospital del Norte. Sirvió a las órdenes de Pueyrredón y Belgrano, siendo designado Cirujano Mayor del Ejército del Norte el 19 de enero de 1812. Luego de la acción de Tucumán, cooperó en la organización de cuatro hospitales de sangre, y en la Batalla de Salta, no obstante estar enfermo, atendió el Hospital de Sangre. Se halló también en Vicapugio y Ayohuma, y en 1815, Rondeau lo designó encargado del Hospital Militar. Por su mala salud, pidió la baja en el empleo en la sanidad castrense, y regresó a Salta, donde se dedicó a la medicina. En 1849, colaboró con Güemes, y era cirujano mayor y físico de su ejército. El término “físico” alude a médico principal. Intervino en el grupo de la llamada “Patria Nueva”, que después combatió al –general Güemes en su política interna, quien lo tomó preso. En 1821, contrajo matrimonio con doña Dominga de Plazaola y Saravia prima de la esposa de su medio hermano, en Rosario de Lerma. A pesar de ser opositor, fue el médico de cabecera de Güemes con el doctor Redhead, y lo atendió en su lecho de enfermo, a raíz de la fatal herida que lo condujo al sepulcro. Joaquín Castellanos en su *Güemes ante la historia*, dice que ambos médicos atendieron, al ilustre colaborador de los planes sanmartinianos, y que si bien el último, conocía la inutilidad de sus esfuerzos “alentaba al general, dándoselas”. Castellanos le prestó solícitos cuidados, llegando hasta beber de las propias drogas que le recetaba a su enfermo, con el fin de evitar posibles suspicacias entre los gauchos y amigos que acompañaban al paladín de la guerra. Muerto Güemes víctima de la

gangrena, el médico se retiró de la militancia política, consagrándose por entero al ejercicio de la profesión entre los pobres. Bernardo Frías en su *Historia del General Güemes...*(tV), se refiere sin mencionar documento alguno a la actitud insólita de Castellanos frente a la muerte de aquel, hecho que discrepa totalmente con el decreto del 14 de noviembre de 1822, suscripto por el doctor José Ignacio de Gorriti en el que otorgó al facultativo el título de “Benemérito de la Provincia de Salta”, destacando “la forma abnegada, leal y generosa con la que prestó sus servicios en los últimos días de vida que subsistió el extraordinario patriota general coronel mayor don Martín Güemes, realizando sobrehumanos esfuerzos para mitigar sus dolores, y para hacerle más llevadera su conmovedora agonía espiritual”. Después inició en Salta la fundación de un hospital. Durante la ausencia del doctor Redhead, actuó en esa ciudad como único facultativo por espacio de varios años. Como higienista propició la vacunación en Salta, durante el gobierno del general doctor José Ignacio de Gorriti. Al mismo tiempo, proyectó el aislamiento de los leprosos y organizó la “Casa de los Orates” de la ciudad. En 1827, el presidente Rivadavia le confirió el empleo de Cirujano del Regimiento N° 14 de Caballería de Línea, que mandó crear en la Provincia de Salta, en cuyas filas sirvió en la guerra con el Brasil. Médico de confianza, asistió en la última enfermedad y muerte de Arenales, en Moraya. Amigo de la instrucción pública, planeó las bases para instalar un Colegio de Enseñanza Superior en la Provincia. El 6 de julio de 1831, intervino en la Fundación de la Sociedad Protectora de la Educación Pública, denominada de la Libertad. En el seno de la misma, presentó un proyecto promoviendo un mejor sistema en la Juventud. Después vivió temporariamente en Buenos Aires, y luego regresó a Salta. Varias veces se desempeñó en la Sala de Representantes y ocupó la presidencia de la misma. Continuó en esa ciudad su filantrópica actuación hasta que enfermó de gripe, fue llamado a altas horas de la noche para atender a los heridos de una revolución. De esas resultas contrajo una neumonía, y luego de una larga enfermedad, murió en Salta, el 11 de mayo de 1838 a los 57 años de edad. Con motivo de su óbito, apareció un elogio fúnebre titulado Necrología del Dr. Antonio Castellanos, sin nombre de autor ni pie de imprenta. Tratase de un impreso clandestino en color azul y de procedencia unitaria. En el se detallan las virtudes morales del occiso y la protección que prestó al joven Olegario Ojeda muerto tempranamente a quién había adoptado como hijo. Fue un virtuoso ciudadano, probo y buen conversador.

Redhead, Joseph James Thomas

Médico, físico-naturalista. No está claro por las distintas fuentes si fue nacido en Escocia o en Connecticut (EE.UU) lo que si es aceptado que fue en 1767 e ingresó a América como ciudadano americano, aclarada su condición por él mismo por documento datado en la ciudad de Buenos Aires con fecha 17 de octubre de 1804, existente en el Archivo General de la Nación. Se lo supone hijo de padres irlandeses, católicos. Cursó los estudios primarios y secundarios en el Real Colegio de Edimburgo. Siguió allí los estudios de medicina bajo la tutoría del afamado científico William Cullen, graduándose de médico en Edimburgo en 1789, también se sabe, que disciplinado Redhead en ciencias físico naturales pasó a perfeccionarse en Alemania en la Universidad de Göttingen, donde fue compañero de Guillermo IV.

También lo fue del célebre Alejandro Humbolt, de acuerdo a la amistad que a ellos los unió más tarde. Hacia 1793, viajó por Italia, Rusia, y Francia. Estableciéndose en París por un largo tiempo, es alumno de Juan Nicolás Corvisar, uno de los médicos de Napoleón Bonaparte y el defensor de la percusión como método exploratorio clínico. A través de Corvisar, se vincula con mucha gente de estudio, se orienta por entonces a la flora del Perú. Adquiere vasta experiencia en el uso del arsénico en los pacientes. Después de una década de permanencia en Europa, y con un enorme aprendizaje y de regreso a Escocia es enviado al Nuevo Mundo, a fin de que pudiera estudiar los secretos de la naturaleza a propósito de medicamentos usados por entonces por los aborígenes.

Su meta fue entonces el Virreinato del Río de la Plata, arribando aproximadamente en 1803. Según la documentación publicada en la *Historia del Protomedicato*, por Juan Ramón Beltrán, fue en el año de referencia cuando el Real Protomedicato de Buenos Aires, lo habilitó para ejercer su profesión en todo el territorio del virreinato. Encabezan la nómina de los profesionales médicos habilitados al efecto, los doctores Miguel Gorman, Cosme Argerich, y José Redhead. En el año siguiente, con fecha 10 de octubre de 1804, en el cuarte 13° declaró su

nacionalidad informando ser soltero, católico ejercer la medicina y no tener más bienes “que los cortos bienes de su arte y decencia de persona”. Inquieto siempre, partió hacia Potosí en 1806. De las investigaciones del Dr. Aníbal Ruiz Moreno acerca de la vacunación antivariólica en el Río de la Plata, puede deducirse que ese viaje de Redhead, se pudo haber llevado a cabo como modo de lograr la experimentación del valioso y hoy bien conocido descubrimiento de Jenner

A su vez Osvaldo Loudet informa que fue nada menos que Humbolt quién dio a Redhead “un itinerario para explorar las hoy provincias del noroeste argentino”. Fue entonces cuando Redhead logró conocer por primera vez el dilatado ámbito de la Intendencia de Salta, mucho más le interesó y en el cual estaba llamado a cumplir observaciones sobre la flora y fauna argentina, sobre todo en la puna jujeña; estudió allí sus cactáceas y tomó anotaciones de carácter Geográfico y Geológico. Se estableció en la capital de la Intendencia de Salta, dedicándose al estudio intensivo de la botánica, como así también del folclore médico local, preferentemente a la herborística y las terapéuticas populares. Redactó estudios sobre las sinanterias y cassias, interesándose asimismo por algunos flagelos endémicos, como el paludismo y la disentería, o epidémicos como el tifus. Fue partidario de la terapéutica familiar y enseñaba la preparación de los medicamentos.

Según Juan María Gutiérrez en sus apuntes autógrafos que se atesoran de su colección, que se conserva en la Biblioteca del Congreso Nacional, pasaba largas temporadas en Rosario de Lerma, desde allí era oculto propagandista de los principios que nutrieron la Revolución de Mayo, gozando de gran predicamento en el medio local. Al conocerse las noticias del pronunciamiento, el gobernador Isasmendi le encomendó informar acerca del estado físico de los cabildantes patriotas reunidos “en el propio Cabildo”. Poco después el gobernador patriota Chiclana le pidió también certificar la salud del depuesto mandatario Isasmendi. Hostilizado por el elemento adverso a la revolución que lo consideraba un espía, cuando el general Pío Tristán ocupó Salta después de la Batalla del 20 de febrero de 1813, Redhead logró huir a tiempo a Tucumán amparándose en las filas del ejército patriota, donde por intermedio del doctor José Ignacio de Gorriti se vinculó muy estrechamente con el jefe del dicho ejército, general Manuel Belgrano. Secundó a Belgrano en la traducción de la Despedida de Washington al pueblo de los Estados Unidos, en enero de 1813. Redhead acompañó la marcha del ejército patriota hasta la ciudad donde se encontró en la batalla epónima, y prestó atención a los heridos de ambos bandos en lucha. Osvaldo Loudet informa que incluso colaboró con los doctores Castellanos y Navarro para aliviar al propio Belgrano de sus graves dolencias de entonces. Llevado por su lealtad hacia Belgrano cuya salud requería continuos servicios profesionales, lo siguió en la campaña del Norte regresando con él hasta Tucumán, tras las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma.

Desde mediados de 1815, fue uno de los confidentes y hombre de confianza del gobernador de Salta, don Martín Miguel de Güemes, acerca de cuya persona y acción, redactó una interesante carta semblanza, dirigida al comerciante inglés radicado en Buenos Aires, Mr. G. Bowles, fechada el 16 de marzo de 1817. En ese gobierno fue miembro de la Asamblea Electoral, sufragando para la elección de los diputados Moldes, Gorriti y Boedo, nombrados para incorporarse al Congreso General que debía sancionar la independencia. A través de la amistad mantenida con Güemes y Belgrano, hizo también fraterna relación con Jorge Enrique Vidt, que se prolongó hasta 1821 cuando éste se trasladó a vivir a Europa manteniendo una importante relación epistolar. Es importante destacar que, en marzo de 1819, el gobernador Güemes envió a Tucumán al Dr. Redhead con expresas recomendaciones a fin de que éste se preocupe en atender la quebrantada salud del común amigo Belgrano. Desde entonces fue su médico de cabecera, y cuya vida salvó cuando el motín del capitán Abraham González, evitó que se le remachara una barra de grillos en la pierna del noble paciente. Mitre ha destacado la actuación de este médico en la emergencia, y pidiendo un acta de deshonor para las armas argentinas y de humillación para el vencedor de Tucumán y Salta. Tras ese suceso, acompañó a Belgrano hasta Buenos Aires atendiéndolo solícitamente en su viaje y dispensándole cuidados hasta el momento de su muerte. Según refiere Mitre, le entregó su reloj de oro de bolsillo, diciéndole: “Esto es cuanto tengo para entregar a este hombre bueno y generoso”. Luego de la muerte de Belgrano, su médico colaboró con el Dr. Juan Sullivan en practicar la autopsia del cadáver, cobrando los honorarios por su trabajo a la sucesión del prócer, una vez efectuada,

Redhead permaneció un tiempo más en esta ciudad donde fue médico del Hospital de la Residencia, en el barrio de San Telmo.

A fines de 1821, luego de ocurrida la muerte de Güemes, se reintegró a Salta en el carruaje que le regaló Belgrano, el mismo en que viajaron de Tucumán a Buenos Aires. Fue el doctor Redhead un colaborador de la política de Güemes, amigo y médico de la familia en especial de la hermana del prócer Magdalena (Macacha) Güemes de Tejada. Por su amistad con Güemes lo califica el general Tomás Iriarte "*primer confidente de aquél*". Lo considera un espía al servicio de Güemes y lo trata con dureza y desagrado. Fue médico personal del coronel Puch y del general Juan Alvarez de Arenales, de los doctores José Gorriti y Facundo Zuviría y otras figuras conocidas de la vida que sería largo de enumerar. En el orden local colabora en forma directa con el gobernador de Salta general Arenales, redactando a su pedido un Informe Sobre Sanidad de Salta, destinado a Rivadavia.

Se vinculó también con el diplomático norteamericano acreditado en nuestro país César Augusto Rodney. En esa misma época estuvo relacionado con la Sociedad Literaria de Buenos Aires y con el periódico "El Argos". En 1825, en la oportunidad de la visita del general Millar a Salta, Redhead elogió a San Martín y se mostró partidario de haber apoyado sus planes políticos en Lima. En 1829, relató un informe técnico relativo al cementerio de Jujuy. La investigación de historia médica, lo coloca también entre los precursores de la asepsia. Coleccionó los primeros documentos para elaborar la historia de Güemes por encargo de su amigo Manuel Puch, cuñado del prócer. Publicó opúsculos biográficos sobre Belgrano y Arenales. En las diversas revoluciones que enlutaron a la provincia de Salta, según Frías refiere que se lo vio junto a Gurruchaga atender humanitariamente a los heridos entre los años 1825 a 1840. Con el grado de coronel que le había otorgado el gobernador general Gorriti, actuó a comienzos de la época de Rosas, como partidario del gobernador Otero en 1841. Al escribir la Memoria Descriptiva de Tucumán, Alberdi elogió sus conceptos al decir "*Yo he tenido el gusto de ver confirmadas mis conclusiones por el testimonio verbal del doctor Redeac (sic) cuya autoridad agrega no desdeñó respetar el célebre Humbolt*". En efecto, fue Redhead asiduo corresponsal de dicho hombre de ciencia quien tuvo el honor de aprobarle un nuevo sistema de calcular las tablas barométricas además de un informe de la altura de los principales picos de los Andes. Informó sobre Salta a W. Parish para su conocido libro *Buenos Ayres and the Provinces of the Río de la Plata* editado en Londres en 1839, y traducido al español por Justo Maeso en Buenos Aires en 1852. Hizo observaciones sobre fósiles en Tarija y el hierro en Atacama. Fue miembro de varias sociedades científicas en Europa. Rodeado de gran respeto, falleció sumido en la pobreza en su residencia de la Quinta Grande, en la ciudad de Salta el 28 de junio de 1847. Le asistieron sus amigos, el médico salteño doctor Vicente Arias y Arias y el presbítero Toribio Tedín. Fue sepultado en su propia quinta, en la bóveda que él mismo mandó levantar en su jardín.

En su testamento hecho en 1844, expresó sus deseos de dejar sus bienes consistentes en una valiosa biblioteca, los instrumentos de matemáticas y de física, etc. a don Román de Tejada esposo de doña Magdalena Güemes. De los escritos personales del doctor Redhead han llegado a los archivos del doctor Luis Güemes en forma directa la carta N° 379 del Epistolario, y unas "apuntaciones" manuscritas en inglés, tituladas "Algunas observaciones generales acerca de la influencia del sol y de la atmósfera sobre los animales y vegetales", y en forma indirecta, las también manuscritas, pero en español sobre la primera disidencia entre Rondeau y Güemes, fechadas el 29 de febrero de 1816. El centenario de su muerte fue ampliamente conmemorado en la Cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Todos los proyectos para su recuerdo, un mausoleo, el nombre de una calle no se han cristalizado hasta el presente. Fue ampliamente reconocido desde Alberdi hasta Loudet su bibliografía es sumamente extensa, nuestro reconocimiento lamentablemente limitado.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFIA

BUZZI, Alfredo; PÉRGOLA, Federico: *“Diccionario Bio-Bibliográfico de Médicos Argentinos”*.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: *“Diccionario biográfico médico”*.

CALISTO RUIZ GAUNA *

Marcelo G. RUIBAL **

Calisto Ruiz Gauna, nació en Salta en 1748, y sus padres fueron don Juan Calisto Ruiz de Gauna o Gaona y doña Josefa Baez. Desde chico ayudaba a su padre en las tareas rurales en la finca de Sumalao y en las actividades comerciales. A partir de la muerte de don Juan en 1780, se hizo cargo de todas las actividades. Con la apertura del puerto de Buenos Aires, el comercio de Salta tuvo un gran crecimiento, ya que recibía del sur los cargamentos ultramarinos y los acercaba hacia el norte con su incesante tráfico de mulas.

En el valle de Lerma se sembraba muy poco, porque sus tierras se utilizaban para el pastoreo del ganado y de las mulas. Don Calisto no estuvo ajeno a esto, y se dedicó aparte de sus actividades, a dirigir caravanas de arrieros hacia la ciudad de Lima, en Perú. Estos viajes duraban varios meses y curtían el espíritu y el temple de los hombres. A mediados del año 1800 es elegido Alguacil Mayor del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Salta, sus funciones eran hacer cumplir las órdenes de los Juzgados y las del Municipio, también debía recorrer con los Alguaciles Menores las calles de la ciudad durante la noche, y arrestar a cualquiera que anduviera por ellas dos horas después de haber anochecido, porque existía toque de queda.

Cumpliendo las funciones de Alguacil Mayor, así transcurrieron los años hasta los acontecimientos de mayo de 1810, en que llegaron a Salta, en el mes de junio, los oficios de la Junta Gubernativa de Buenos Aires que solicitaban a las provincias su adhesión y la elección de un diputado, estas noticias no tomaron por sorpresa a los ciudadanos de esta ciudad, porque desde el año 1809 ya se discutía que al haber sido destituido el rey de España por el emperador Napoleón Bonaparte, y por aplicación de los principios del Derecho Público, la autoridad de los virreyes y demás mandatarios de la corona habían caducado de hecho, desde el momento en que había dejado de existir la autoridad de quien dependían. Es por eso que el 27 de noviembre de 1809, el virrey Cisneros le envía una comunicación al gobernador de Salta en la que decía: *“He tenido positiva noticia de que en esa ciudad hay cierto número de abogados que vierten públicamente especies subversivas contra los supremos derechos de nuestro augusto soberano sobre estos dominios produciéndose con la mayor libertad”*.

Para tomar conocimiento de los oficios de la Junta Gubernativa de Buenos Aires, el Cabildo se reúne el 16 de junio y atento a la importancia de su contenido decide reunirse dos días después bajo la presidencia del gobernador don Nicolás Severo de Isasmendi, en la que se convoca a un Cabildo Abierto el día 19. Reunido el Cabildo Abierto, se vota a favor de la Junta de Mayo y de mandar al diputado, y se convoca nuevamente al Cabildo para elegir a este el día 26 de junio, pero eso no se pudo hacer porque el gobernador Isasmendi lo evitó con todos los medios a su alcance, produciéndose un fuerte enfrentamiento entre el gobernador y los cabildantes que seguían ocupando sus cargos, porque los otros se habían ocultado o escapado, los que se quedaron eran: Matheo Gómez Zorrilla, Calisto Gauna, José Antonino Fernández Cornejo, José de Perisena, Juan Antonio de Murúa y el síndico procurador Juan Esteban Tamayo.

Como consecuencia del enfrentamiento el gobernador Isasmendi mandó a que quede arrestado en su domicilio el alcalde de segundo voto don José Antonino Fernández Cornejo, también ordena que el síndico procurador quede detenido en uno de los cuartos más decentes del Cabildo, ante estos hechos los cabildantes intiman a Isasmendi que levante dichos arrestos, no solo no modifica la orden, sino que hace arrestar a los cabildantes, quedando estos detenidos en el Cabildo el 5 de julio. A raíz de esto es que toman la decisión de que uno de ellos debía ir a Buenos Aires a informar a la Junta Gubernativa la situación que se vivía en Salta.

El más apto para realizar esta misión era don Calisto Ruiz Gauna un experimentado jinete y un hombre de recursos e ingenio. El 10 de julio de 1810 los cabildantes don Matheo

* Palabras pronunciadas en la sede del Instituto Güemesiano de Salta el 9 de julio de 2010, en el acto conmemorativo al 194° aniversario de la declaración de la Independencia Nacional.

** Abogado. Socio activo del *Instituto Güemesiano de Salta*.

Gómez Zorrilla, don José Antonino Fernández Cornejo, don José de Perisena y don Juan Antonio de Murúa otorgan un poder general a don Calisto Ruiz Gauna ante el escribano de su majestad y público don José Antonio de Molina y los testigos don Francisco Tejada, don Francisco Martínez y don Teodoro Fresco, para que denunciara ante la Junta de Buenos Aires los acontecimientos que estaban sucediendo en Salta.

Con el poder otorgado por los únicos miembros que quedaban del Cabildo el alguacil mayor don Calisto Ruiz Gauna a la edad de 62 años ese mismo 10 de julio parte arduamente a caballo hacia Buenos Aires, llegando a dicha ciudad a más tardar el día 16 de julio, como queda probado con el oficio de esa misma fecha de la excelentísima Junta Provisional Gubernativa, en el que se informa al Cabildo de Salta la designación como nuevo Gobernador de la Provincia al coronel don Feliciano Chiclana. Esto implica que Gauna no tardó ocho días en llegar a Buenos Aires, sino como máximo seis días. Esta proeza solo la pudo hacer un jinete con la experiencia de nuestro héroe y conocedor de las postas para poder cambiar de caballos, tuvo que haber salido de Salta con su cuerpo vendado, para no sufrir desgarros en semejante viaje, tengamos en cuenta que recorrió una distancia de trescientas leguas, una legua equivale a cuatro kilómetros, por lo tanto cabalgó unos mil doscientos kilómetros, esta hazaña la realizó cabalgando sin parar durante no más de seis días, porque salió de Salta el 10 de julio y llegó a Buenos Aires y se reunió con los miembros de la Junta para informarles sobre lo sucedido en Salta y así ellos tomaran la decisión de reemplazar al gobernador Isasmendi por el coronel Chiclana, resolución plasmada en el oficio fechado el 16 de julio de 1810, este oficio se menciona en el Acta Capitular del 18 de agosto de 1810.

Después de descansar muy poco, Gauna parte de Buenos Aires para alcanzar al Ejército Auxiliador al Alto Perú, en el cual el coronel Feliciano de Chiclana era el auditor de guerra, y entregarle los despachos de la Junta Gubernativa. El 18 de agosto, Calisto Gauna ya estaba de regreso en la ciudad de Salta cumpliendo su función de cabildante, como figura en el Acta Capitular de esa fecha. El 23 de agosto el coronel Chiclana llega a Salta siendo aclamado por el pueblo y asume ante los miembros del Cabildo el cargo de Gobernador Intendente de Salta del Tucumán.

Acá no terminan los aportes de Gauna a la gran empresa por la Independencia. En septiembre de 1810 se encontraba en Jujuy dirigiendo y organizando el traslado de la artillería del Ejército Auxiliador a Cotagaita y de allí a Tupiza, debiendo regresar a Salta a fines de noviembre por la grave enfermedad que le asaltó en el viaje. Tengamos presente que con sus 62 años de edad, y desde el 10 de julio que partió a Buenos Aires, hasta noviembre no tuvo tiempo de descansar. Habiendo tenido menos de un mes para reponerse, se le encomienda el 22 de diciembre la misión de llevar a la Villa Imperial del Potosí 1.400 marcos de plata para ser vendidos. En marzo de 1811 regresa a Salta con el dinero de la venta de la plata, y en abril parte hacia Buenos Aires llevando el dinero. De regreso a Salta en junio recibe la noticia que en mérito a sus relevantes servicios es nombrado Teniente Coronel Graduado de Artillería.

En septiembre de 1811 es nuevamente elegido como Alguacil Mayor del Cabildo de Salta, ejerciendo ese cargo hasta fines del año 1812. El 1 de octubre de 1814 es elegido Regidor Alcalde Provincial, asumiendo el cargo el 2 de septiembre de 1815, ante la presencia de los congregados en la Sala Capitular y del gobernador don Martín Miguel de Güemes, como figura en el expediente que se conserva en el Archivo General de la Nación.

Al poco tiempo Calisto Ruiz Gauna es elegido Alcalde de Primer Voto del ilustre Cabildo de Salta. Siendo Martín Miguel de Güemes gobernador intendente propietario y debiendo ocuparse de las tareas de la guerra por la Independencia, delega en el alcalde de primer voto teniente coronel Calisto Ruiz Gauna las funciones de administración, tesoro, municipalidad, etc. de la provincia. Gauna asiste el 10 de enero de 1816 a la boda de su hija Teresa con el teniente coronel Luis Burela como Gobernador Político o Sustituto. Con fecha 7 de marzo de 1818 el gobernador Martín Güemes desde la ciudad de Jujuy, se dirige a Calisto Gauna, como al Señor Gobernador Político, Alcalde de Primer Voto.

Existe abundante documentación en el Archivo Histórico de Salta, que demuestra que hasta fines de abril de 1819 el alcalde de primer voto don Calisto Ruiz de Gauna ejerció con muchísima honradez, celo y eficiencia el cargo de gobernador político de la provincia,

prestando así una invaluable colaboración al gobernador intendente propietario don Martín Miguel de Güemes, para que este pudiera dedicarse de pleno a la guerra por la Independencia.

A la edad de 71 años don Calisto se retira de sus funciones públicas, con la certeza de haberse desempeñado con probidad en todos los servicios que la patria le impuso, de haber sostenido con dignidad el delicado cargo de Gobernador Político y de haber sido uno de los más inmediatos colaboradores del general Martín Miguel de Güemes. En el año 1819 retorna a sus actividades particulares, hasta el 27 de enero de 1833 que fallece a la edad de 84 años.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVO

Archivo y Biblioteca Históricas de Salta, documentos administrativos legajos 2 al 137 años 1740 a 1833.

BIBLIOGRAFIA

PERDIGUERO, César: "Calisto Gauna, contribución documental para su historia". Edic. El Estudiante.

CORONEL EUSTAQUIO MEDINA

*Juan Carlos MATTHEWS**

1. Capitán de Güemes en la Guerra Gaucha por San Pedro de Jujuy Ledesma y Santa Bárbara (Departamento de Río Negro). Gobernador de Jujuy

El coronel Eustaquio Medina es un prócer del departamento de Río Negro y muy especialmente de San Pedro de Jujuy que era la ciudad cabecera del mencionado departamento y el centro de su accionar como capitán de Güemes y como político en el final de su vida a los 46 años de edad. Luchó por la causa emancipadora, por la autonomía de Jujuy y al final entregó su vida por la causa federal tratando de nivelar esta provincia con el resto de la Confederación Argentina dentro de una organización federal constitucional. Es de esperar que los sampedreños aunemos ideas y nuestras voces para activar la memoria dormida del pueblo y apelar a su gratitud que siempre honra y recuerda a sus próceres; para colocarlo a don Eustaquio Medina en el pedestal histórico que se merece a fin de que los jóvenes lo veneren y se estimulen al bien de tan heroico guerrero de la Independencia Argentina, comandante y capitán del Ejército de Gauchos de don Martín Miguel de Güemes.

La Revolución de Mayo planteó en Jujuy una conmoción política que alteró la vida cotidiana de la oligarquía colonial como de la clase social carente. Los primeros no comprendieron cómo el estado de libertad iba a beneficiar lo que ganaban en la época optimista de la colonia y para la clase carente la deshumanización y la opresión dio a los hombres, comunidad, objetivos inmediatos de lucha y sostén moral y apareció en ellos un nuevo sentimiento que es la patria y anhelaron la libertad. Se agruparon en el Río Negro al lado de don Eustaquio Medina, un joven teniente de 20 años de edad, que era de esos que habían nacido para mandar; él entrevió que iba a haber una lucha cruenta y larga y empezó a formar sus batallones en su finca y a darles instrucción militar de manera que cuando llegó Balcarce y Castelli tenía 40 soldados adiestrados con caballada propia y así se unió a Güemes para seguir en la primer campaña del Alto Perú.

San Pedro de Jujuy debe a don Eustaquio Medina gratitud y el recuerdo permanente para que sea ejemplo en las luchas que nuestros hijos deben sostener para la vida. No se debe dejar a don Eustaquio Medina sepultado por el polvo del olvido y peor aún velado por la ignorancia de la historia, por esa condición natural del ser humano que es el retraimiento y la inacción, condiciones mezquinas que ocultan hechos históricos importantes para conocer el acervo cultural de nuestro pueblo. Debemos impulsar a nuestros hijos para que además de acceder a una profesión que los hagan útiles para la vida y mostrarles las ventajas de tener una adecuada formación humanística.

Don Eustaquio Medina, sampedreño, fue un personaje encumbrado y destacado en Jujuy desde 1810 a 1836 (46 años de edad), se ve al presente sin su aureola de prestigio, olvidadas sus hazañas heroicas como guerrero de toda la gesta de la Independencia Americana; también llamada la Guerra Civil Hispanoamericana, que al igual que en España, fue la lucha de ideas, para imponer el absolutismo basado en el Poder absoluto del Rey, poder que emanaba directamente de Dios, es decir por Derecho Divino; frente al liberalismo basado en el Derecho de los Pueblos y de la Gente como fuente del poder con una constitución que regule el accionar del Gobierno.

Don Eustaquio Medina fue alcalde (intendente) del Dpto. de Río Negro, y comandante militar del mismo nombrado por Güemes con el acuerdo de Belgrano. Güemes tenía alto concepto y extrema confianza en Medina y lo designó encargado de la Colecta Pública de Animales, miles de mulas, caballos y vacas, que el pueblo le entregaba con toda confianza para que los oculten en los refugios naturales de los cerros y quebradas de los ríos de Jujuy, que Medina conocía a la perfección, para evitar que sean rapiñados por los españoles. “Güemes

* Médico (UNC). Delegado del *Instituto Güemesiano de Salta* en Jujuy.

viéndose reducido a moverse dentro de un abandono criminal y de una miseria, en que lo tenía el gobierno nacional, sin recursos con necesidades que eran crecientes, extremó sus cuidados en la conservación de lo poco que le quedaba; y no había lugar ni rincón de la provincia donde no llegaran las providencias de su celo” (1). Así le mandó un oficio a Eustaquio Medina: “*Cuide Ud. eficazmente, que ningún gaucha monte a caballo, sean estos suyos o ajenos, sino que anden para sus ocupaciones y diligencias en las mulas chúcaras que dispongo, que se las entreguen para que se amansen, dejando los caballos para cuando, según las circunstancias, sean necesarios para el servicio de la patria y para la batalla*” M. M. de Güemes al Capitán Don Eustaquio Medina - San Pedro (1, 2 y 7).

Para destacar la grandeza y magnanimidad de Güemes, relato que don José Manuel Alvarado firmó el acta solemne con la clase ilustrada de Jujuy (3 y 4) en contra de Güemes: Por su nombramiento como Gobernador de Salta y por haber recuperado los 700 fusiles que destinados a Salta estaban en Jujuy, de los cuales a Medina le dieron 100, necesitando él 300, pero le dijo a Güemes que ya lo vamos a completar con los que le quitamos a los españoles en el campo de batalla.

Don José Manuel Alvarado era un español guapo, honesto, caritativo e ilustrado; era una especie de patriarca por el respeto y el cariño del pueblo, era de la clase ilustrada y pudiente de Jujuy, también firmó el acta solemne en contra de Güemes. Muchos de los firmantes lo hicieron por convicción, otros por animosidad en contra de Güemes y otros por caprichos exaltados. El 6 de agosto se fue de viaje en su diligencia rumbo a Tucumán, sus hijos se opusieron por que el camino estaba infectado de gauchos asaltantes. La oposición y los enemigos de Güemes en el Congreso en Buenos Aires, en Salta y en Jujuy lo pintaron a Güemes, con una gran difamación acusándolo de ser protector de esos bandidos.

Don J. Alvarado fue detenido y asaltado en el camino por el teniente desertor Santa Ana que capitaneaba a una pandilla de gauchos bandoleros y le quitaron todo lo que llevaba, matándole custodios. La indignación que este hecho causó a Güemes fue muy grande (1) por que comprendió las repercusiones que iba a tener el atentado contra éste personaje ilustre y patriarca de Jujuy. De inmediato ordenó al capitán Eustaquio Medina al que Güemes conocía por su templado espíritu y por su natural disposición para estos peligrosos proceder, donde estaba en juego la vida y había que recurrir a la astucia, a la decisión y a la fortaleza física para cumplir el cometido, Güemes le dio la orden a este idóneo y capacitado oficial para proteger a Alvarado y que capture a los asaltantes, protegiendo al máximo la vida de los soldados que era la preocupación de Güemes, para que no le vengan que mataron unos soldados, a los que Güemes amaba, para detener a un bandido, escribiéndole de su propia mano “*el Honor de la Patria, el Honor de nuestro País, el de más de 5000 gauchos, el mío y la felicidad de la causa, se interesan en que Ud. haga los mayores esfuerzos en aprehender estos inicuos que nos acarrearán tan malas consecuencias*” M. M. de Güemes al capitán Eustaquio Medina (1 y 2). El desertor teniente Santa Ana era un hombre terrible para la lucha cuerpo a cuerpo y con arma blanca, condiciones por las que era el jefe; pero más terrible, más fuerte, y más listo era Medina y por eso Güemes lo mandó. Para cumplir con lo dispuesto por su jefe Güemes y atrapar a Santa Ana vivo para ser juzgado. Fue en su búsqueda con seis gauchos sampedreños instruidos por él, dirigiéndose a los escondites o aguantaderos que Medina los conocía y los ubicaba exactamente en el monte. Cuando llegaron a dar con ellos Santa Ana estaba en festejos con 20 de su banda, hombres débiles y sin redención, atormentados por el desorden de sus sentimientos y actuando sin ningún freno moral en cuanto a su relación con el prójimo, no tenían consideración ni compasión con nadie; les daba lo mismo profanar los símbolos de la pureza de una niña menor, y los del honor de una mujer mayor, sin ninguna distinción; y para ellos el asesinato era un festejo para mostrar esta crueldad como un acto de fanfarronería cruel y machismo para hacerse ver y valer ante sus descarados compinches.

Medina puso un soldado sampredreño en cada punto cardinal del escondrijo; cada uno de ellos tenía que matar uno de la banda ni bien Medina haga la señal que era un tiro de fusil. Don Eustaquio entró solo a la guarida, para no exponer a ningún soldado, increpó a Santa Ana en nombre del gobierno de Güemes pidiéndole que le devuelvan lo robado a don José Alvarado y que nadie intente ningún movimiento. Como un vigía estaba Eustaquio encaramado en la copa de un árbol, al mover una rama, Medina se sintió habilitado para pegarle un tiro en la frente; esa

era la señal que esperaban los soldados de Medina para proceder de acuerdo a lo convenido, quedando cinco cadáveres en el lugar. Santa Ana quedó confundido en la creencia que Medina venía con un batallón, levantó las manos y se entregó, fue encadenado por don Eustaquio con todos sus secuaces y conducidos ante Güemes que lo envió a Salta donde los juzgó un Juez competente que los sentenció y los ejecutó a todos; quedando los caminos libres de estos forajidos para poder transitar tranquilamente.

Grande fue la admiración que tuvo don José Manuel Alvarado al enterarse lo que hizo el joven oficial de Güemes Eustaquio Medina, quedando como fieles amigos hasta la muerte, Medina le devolvió a don José todo lo que le robó Santa Ana. El patriarca jujeño recién empezó a comprender lo que era Güemes. Güemes no dejaba de atender estos problemas por simples y pequeños que fueran que hacían al bien de la provincia, en medio de los avatares y de las turbulencias de la guerra que dirigía y que lo tenía ocupado todo el día. La sentencia fue puesta en conocimiento del Director Supremo Pueyrredón quien le expresó a Güemes su complacencia y que siga persiguiendo con idéntico rigor y con el mismo capitán si fuera posible a estos malvados. Pueyrredón lo conocía a Medina por que éste colaboraba con don Diego de Pueyrredón, hermano del Director Supremo, cuando era Jefe del Fuerte de Ledesma que amparaba la frontera de Río Negro (ahí estaba la Finca de la Candelaria que era de Medina) contra los salvajes y después fueron juntos con Balcarce y Castelli en la primera expedición al Alto Perú.

Después de este episodio quedó una amistad indisoluble y una admiración de don J. Alvarado hacia Medina, al ver que con unos pocos soldados, vestidos con ponchos colorados de San Pedro pudieron desbaratar una banda tan numerosa y feroz como fue la de Santa Ana. Al pasar 20 años don José tenía 85 y el pueblo cariñosamente lo llamaba “El viejito” (2); Medina tenía 45 años. El viejito entretenía su vejez tomando sol en la Plaza Belgrano y escuchando las noticias y los chismes políticos en el Cabildo que luego informaba a don Eustaquio Medina (2) que no podía salir de los refugios naturales del Río Lavayén para no ser visto por los que lo buscaban para eliminarlo por causas políticas derivadas de la Campaña de Castañares, el unitarismo jujeño le temía a la forma federativa de gobierno y no permitirían que Medina sea el abanderado de la causa federal, porque ya lo veían venir.

Pero además el viejito escuchaba noticias políticas por que almorzaba con su hijo el capitán Roque Alvarado que fue gobernador delegado de Jujuy varias veces, y gobernador propietario. Don Roque Alvarado era también padre de Trinidad Alvarado Sánchez de Bustamante, esposa del teniente gobernador José María Fascio, los que se reunían a menudo. El viejito le pasaba todos los datos a Medina por intermedio de José Iparraguirre, teniente de Cívicos y de doña Ángela Arias, esposa de Medina (2). El viejito lo hacía por que Medina era un héroe de la Guerra y amaba su provincia a la cuál quería nivelar con las otras provincias adoptando la organización federal y constitucional como lo preconizaba Quiroga y con el cual estaba de acuerdo Alejandro Heredia, gobernador de Tucumán y profesor de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba. Medina nunca había atentado contra la propiedad ni persona alguna y era agradable de trato sin torpezas ni brusquedad, era de temperamento sobrio y nunca fue impugnado por la justicia ni menos por el sentimiento del pueblo.

¿Cómo llegó Medina a San Pedro de Jujuy?. El padre de Medina era de Tucumán descendiente de don Gaspar Medina encomendero de la actual Villa Medina, frente de Concepción. El provisorato de Gaspar Medina fue en 1567 y gobernador civil en la gobernación del Tucumán “David. Dip. Génesis del curato de Medina”.

Monseñor Manuel Moscoso en 1760 creó viceparroquias, iniciándolas con la de San Bernardo de las Zorras (Puerta de Tastil, Salta) y Cerrillos. En la Candelaria (Finca de Medina) se fundó una viceparroquia según consta en los certificados otorgados por monseñor Alejo Marquiegui, el único hijo del general realista, y que se lo puede ver en la Iglesia de Río Negro de San Pedro, donde el padre Jesús Villa colabora con los investigadores. La misión jesuita de La Candelaria pudo haberse inaugurado en la época de Martínez del Tineo que propició varias misiones que quedaron huérfanas al ser expulsados los jesuitas en 1768 y fueron sustituidos por los franciscanos (8, 20). La misión de La Candelaria fue abandonada y se destruyó con el tiempo, quedando solo ruinas. El padre Ignacio de Medina que tantos servicios prestó en Ledesma y en el Chaco, volvió a Tucumán por que estaba muy anciano.

Don José Medina, padre de Eustaquio Medina, llegó y se hizo propietario de la finca de La Calendaria y el Trementinal que están al Oeste de Fraile Pintado y colinda con la Serranía de Zapla y por el Sur con San Pedro de Jujuy, por ahí llegaba don Eustaquio Medina a su finca, que estaba en las últimas estibaciones de las serranías de Zenta (acta de la escuela N° 232 de La Candelaria). El sacerdote don Ignacio de Medina (1650) de la Villa Medina de Tucumán fue un Misionero Jesuita (8) que se quedó en Ledesma no pudiendo acompañar al padre Gaspar Osorio, a Sebastián Alarcón y al padre Ripario, un italiano que reemplazó a Medina por enfermedad, por lo cual se salvó, los otros padres fueron martirizados por los Chiriguano (8, 13, 14) que se lo comieron a Alarcón no así a los padres Osorio y Ripario porque estaban flacos en demasía. Posteriormente el padre Medina llegó a Ledesma por la ruta de su misión Ocloya, siguiendo el río homónimo hasta encontrar la vertiente opuesta de los Cerros de Zapla que daban origen al río Corral de Pircas y al río Rangel que uniéndose al Caulario y al río Burrumayo formaban el río de La Calendaria, que estaba en la finca de don Eustaquio Medina, que al recibir el río Colorado se llama el río Ledesma que lo lleva a la zona conquistada por el gobernador Martín Ledesma de Valderrama y a la extensa finca de don Pedro de Aguirre Lavayén en cuya finca corría el río Siancas que pasó a llamarse Lavayén como su apellido (14, 15, 19), extensiones que eran la puerta de entrada al Chaco Gualamba.

Dice algo la historia escrita y las tradiciones orales que nos han dejado expresivos testimonios, de que el padre Medina con otro misionero fueron apresados por los indios quienes le rebanaron una rodaja del cuero cabelludo, herida que mana mucha sangre de la cual los indios bebían un poco, para que la inteligencia del cura le pase a ellos, por que consideraban que el cura era un ser superior. El cura quedaba atado a un árbol y al amanecer era asesinado y comido por los indios y la cabeza del cura se la llevaban como trofeo utilizando la calota craneal como vasija para poner sus inmundas bebidas fermentadas con las que se emborrachaban y peleaban a muerte por los alcoholes pendencieros que esas bebidas tenían en demasía (15) (8). La gente lugareña cuando vieron los restos descuartizados y sin cabeza de su cura tan querido y para recuerdo y veneración pintaron en un árbol la imagen de un fraile, que la gente al pasar la tocaban y rezaban una plegaria, y traían en sus manos un poco de pintura natural para realzar la imagen matizándola y pasándole los colores que traían, a la imagen del fraile coloreada, que con el tiempo quedó bellamente adornada por esa pintura popular; por eso a este paraje lo llamaron Fraile Pintado, nombre que conserva actualmente.

El padre Medina entusiasmó a sus parientes tucumanos para que vengan a tener por merced el Trementinal y también La Candelaria, aunque tengan que pagarla. El problema es que había que luchar contra los indios, y como decía don Eustaquio Medina, al indio hay que civilizarlo, evangelizarlo con la Cruz y la Fe de Cristo pero también protegiendo al cura con la espada, por que sino los indios matan a los misioneros influenciados por los hechiceros y por el odio al español. Don Eustaquio Medina compró en subasta pública los Perales, Chijra y Bajo La Viña donde criaban animales que sirvieron para la guerra de la Independencia y para la guerra Gaucha de Güemes.

En las primeras expediciones al Chaco la hicieron los españoles por el Río Grande de Jujuy, para llegar fácilmente a Ledesma, por el mas corto camino instigados por la avaricia buscando metales preciosos, invadieron el Chaco olvidando todo riesgo y prudencia hasta que su codicia quedó satisfecha a cambio de la servidumbre y la esclavitud de los indios. Que fueron tratados con tanta perversidad e inhumanidad en la creencia que así iban a sojuzgarlos fácilmente con el escarmiento y la crueldad. Los indios se agruparon y mataron a los españoles, quedando un odio eterno a la raza española y a todo el que pretenda llegar al Chaco por el Río Grande de Jujuy; por eso los misioneros tenían que ir por Humahuaca y por el abra del Zenta para llegar a Orán y Ledesma y el padre Ignacio de Medina iba por Ocloyas, donde estaba la Misión que él dirigía, para llegar al río de La Candelaria, que estaba en la finca de Medina (8) y de allí al río Ledesma. Allí el sacerdote Ignacio de Medina hizo plantaciones de citrus por encontrar el clima y la tierra óptima para ese cultivo. Hoy hay una extensa plantación de citrus que pertenece al Ingenio Ledesma y todo lo que promueve Ledesma es un orgullo para el aparato productivo de la Provincia de Jujuy.

2. Actuación de Don Eustaquio Medina en la Guerra Emancipadora (4, 5, 6):

El 25/09/1810 ingresó como sargento primero. El 27/10/1810 combatió en Cotagaita. El 07/11/1810 fue colaborador de Güemes en el único triunfo de las armas argentinas en el Alto Perú “Suipacha”, después de la cual Castelli lo separó a Güemes, dándole pasaportes para Salta, dice monseñor Vergara que por envidia, recordando a San Agustín “la envidia exige excelente singularidad”. En efecto, Güemes era un hombre singular por ser como militar, como persona y como patriota un hombre extraordinario. Medina asistió al desastre de Huaqui el 20/06/1811. Luego protegió los restos del ejército argentino.

El 23 de agosto acompañó a Belgrano cubriendo la retaguardia del éxodo jujeño y por tal motivo combatió en el río Las Piedras, Tucumán, Salta, Vilcapugio y Ayohuma; después de estas derrotas protegió la retirada del ejército de Belgrano hasta Jujuy que venía descompaginado por dos desastres, Belgrano lo envió a Güemes a Santiago del Estero y a Buenos Aires, razón por la cual no participó en la batalla de Tucumán, Salta, Vilcapugio y Ayohuma.

El 07/04/1815 asistió a la acción del Puesto del Marqués a las órdenes de don Francisco Portal que mandaba una división de Güemes, gracias a la estrategia y a la Dirección Militar de éste jefe se pudo conseguir un hermoso triunfo. El 29/11/1815 combatió en Sipe Sipe, allí por sus merecimientos fue promovido a alférez en la 3º compañía del primer escuadrón de Gauchos de Jujuy. Güemes lo ascendió a Teniente de la 7º compañía de tal escuadra posteriormente.

En 1816 participó en las operaciones militares que culminaron con la prisión del marqués de Yavi. En 1817 como subordinado de don Juan Antonio Rojas, distinguiéndose don Eustaquio en la persecución efectiva de los realistas, según el parte de guerra de Rojas del día 12 dirigido al jefe de la vanguardia José María Pérez de Urdininea, al cual Rojas lo recomienda especialmente. En 02/03/1817 combatió junto a Manuel Eduardo Arias, donde Güemes lo envió como refuerzo con una partida gruesa para el famoso triunfo de Humahuaca. Al terminar la batalla Arias lo envió a Medina para conducir 100 prisioneros que Güemes lo necesitaba de urgencia para el canje de prisioneros; con ellos cruzó el abra del Zenta para llegar a Orán, Ledesma y San Pedro. Don Eustaquio Medina tuvo que realizar grandes maniobras de marchas y contramarchas, dentro del monte para burlar al ejército de Olañeta que iba en busca de los prisioneros, este jefe con su ejército pasó a pocas cuadras de donde estaba escondido Medina con los 100 prisioneros en San Pedro de Jujuy.

En 1817 cuando iba a reforzar una columna con una partida gruesa se encontró con los realistas en el Brete y tuvo que presentar batalla en la que venció completamente. En 1818 participó en numerosos enfrentamientos en Salta hasta que fue evacuada por La Serna. En 01/11/1819 Güemes, por la destacada e heroica actuación de don Eustaquio Medina, lo promovió a capitán de la 7º compañía del primer ejército de Gauchos de Jujuy y los despachos fueron firmados por el director supremo general José Rondeau. Después de Sipe Sipe este jefe le propuso a Medina una alianza para invadir Salta y liquidarlo a Güemes. Medina a pesar de su juventud se negó sin rodeos y se fue con Güemes.

En 1818 y 1819 se distinguió don Eustaquio Medina en la defensa de Salta y Jujuy en numerosas acciones breves. En 1820 combate en Salta y Jujuy en los lugares que Güemes lo destinaba hasta que Ramírez de Orozco fue obligado a evacuar al territorio. El 27/04/1821 acompaña al gobernador delegado don José Ignacio de Gorriti en el espectacular triunfo de la batalla de León “Día Grande de Jujuy”; derrotando y capturando al general realista don Guillermo Marquiegui y a su hermano; ambos oriundos vecinos de San Pedro de Jujuy. El 26/02/1821 Güemes lo asciende a sargento mayor efectivo del cuarto escuadrón de Gauchos de Jujuy.

En junio de 1821 a las órdenes del coronel Domingo Iriarte combatió contra los invasores de Salta; este jefe informa en Humahuaca el 13/10/1824 del extraordinario valor y heroísmo de Eustaquio Medina como Sargento Mayor. Después de Ayacucho siguió en las fuerzas de Salta; solicitando su retiro el 30/10/1824 pero el teniente gobernador don José Antonino Fernández Cornejo no accede a lo solicitado por ser necesaria la presencia de Medina en el ejército.

El 09/02/1828 el general José Ignacio de Gorriti, gobernador de Salta lo designa comandante del tercer escuadrón de Jujuy. En 1830 el gobernador de Salta general Pablo Latorre lo promueve al cargo de coronel graduado recibiendo la aprobación del gobierno nacional el 16/02/1832. El 07/11/1832 combate en la batalla de Pulares con Pablo Alemán, derrotando a los que habían depuesto al gobernador Latorre que fue restituido en el cargo. De allí vino a San Pedro de Jujuy a levantar sus fincas que las tenía semiabandonadas hasta que lo sorprendió la lucha por la autonomía de Jujuy y la causa Federal (11).

La senda de Medina: en la historia de Perico publicada en el diario Pregón refiere que don Eustaquio Medina participó en la zona de Perico que fue escenario de las batallas libradas contra las invasiones realistas, recordando que el 07/07/1813 se combatió en Monte Rico al igual que el 21 de marzo; el 05/03/1817 en Severino, y el 27/05/1820 en Perico. “El jefe de las partidas que prestó servicios gloriosos a la lucha de la emancipación y a las batallas aludidas fue el Cnel. Eustaquio Medina que actuaba bajo las indicaciones del Gral. Güemes, defendió al comienzo al territorio jujeño contra las pretensiones de Santa Cruz de anexar el norte Argentino a Bolivia. Durante muchos años la zona que fue de Estación Perico se la llamaba “Senda de Medina” por haber sido la ruta que el jefe jujeño de San Pedro de Jujuy siguió en su plan de guerrilla”. El nombre de Senda de Medina fue reemplazado por el de Estación Perico en 1891 que fue la fecha que la población presencié la llegada del ferrocarril Central Norte. Con esta disposición se suplantó el nombre de un prócer con el nombre de un loro que abunda en la zona llamado Perico.

En lo que estaban de acuerdo los capitanes de Güemes era en la animosidad que éste tenía contra los porteños, por que en Buenos Aires se inició la Revolución de Mayo que fue apoyada por todos los Cabildos provinciales, pero Buenos Aires no apoyó las aspiraciones civiles y democráticas de los Cabildos del interior. Buenos Aires usurpó la libertad soberana al dirigir las provincias e imponerles un gobierno. Rivadavia fue el principal unitario que tenía ideas contradictoras con San Martín y con Bolívar. Asumió el 06/02/1826 y el 04/03 implantó por decreto el unitarismo como forma de gobierno para la Confederación Argentina y fue la chispa que encendió la guerra civil. Hubo un choque de ideas entre Rivadavia que era el secretario del triunvirato dictador y Gorriti que era el secretario de la Junta Grande. Al final ganó Rivadavia, recurriendo a la prepotencia y expulsando de Buenos Aires, en un plazo de 24 horas, a los diputados provinciales que fueron a sus provincias llevando las chispas del odio de los porteños para encender la guerra civil.

Rivadavia consideraba que las provincias argentinas solamente podían salvarse por una centralización de todos los medios políticos y militares puestos en manos de Buenos Aires, era contrario a los dogmas filosóficos y a las ideas sociales que la Revolución de Mayo pregonaba. De esta manera Buenos Aires violó el Derecho Soberano de las Provincias, así se explica la aversión que le tenía Güemes y sus capitanes, entre ellos Medina, a los porteños. Güemes salvó en el Norte, sólo, con sus capitanes, y sus gauchos el principio de la emancipación y colaboró para estructurar el organismo liberal de la Confederación Argentina junto a otros pensadores jujeños como el canónigo Juan Ignacio de Gorriti y don Teodoro Sánchez de Bustamante.

Don Eustaquio Medina –como lo llamaba Vergara- “el guerrero indomable de la Independencia”, estuvo presente en todas las batallas de las tres expediciones al Alto Perú y después estuvo con Güemes hasta su muerte, y el último combate en que se halló fue en Pulares. Medina por orden de Güemes liquidó en una lucha armada en los montes a la pandilla de asaltantes de caminos que capitaneaba el mulato Herrera en los caminos a Orán. Güemes le ordenó que los aprese vivos o muertos, así fue, después de un cruento combate. Güemes quedó conforme por que Medina no perdió ningún soldado y quedaron libres los caminos para poder transitar sin peligro a los asaltos.

3. Oficios a don Eustaquio Medina, después del 5 de junio de 1821

1) 5/6/1821. Güemes percibía que iba a ser traicionado y tenía pruebas evidentes con el nombre del principal Mariano Benítez, Güemes no buscó a un capitán cercano si no a uno de sus mejores, el capitán Medina que había dado muestras evidentes de fidelidad y era

insobornable y le escribe: *“Contesto al oficio de Ud. que acabo de recibir, diciéndole que continúe persiguiendo y hostilizando al enemigo con constancia y empeño, de modo que no lo deje Ud. un momento de tiempo para cometer los robos e incendios que hace en sus marchas. Yo salgo pasado mañana sin falta alguna con muchas y soberbias fuerzas, a atacarlo de firme y concluir con él. El empeño de montar bien la gente me ha detenido hasta ahora. El Mayor Baca debe tener preso a Don Mariano Benítez. Remítamelo Ud. en el acto de recibir éste, diciendo a Baca que ocurra por \$ 50 que tengo ofrecidos por la prisión de dicho Mariano Benítez. Dios guarde a Ud. muchos años Salta Junio 5 de 1821. M. M. de Güemes. Al Sr. Comandante Don Eustaquio Medina. Carauco”*. Donde Medina estaba combatiendo cerca de Jujuy.

El 5 de junio escribía este oficio Güemes a Medina encargándole le fuese remitido Benítez, cuyos trabajos para facilitar la invasión de Salta por Olañeta llegaron a su conocimiento. El 7, dos días después, entró Olañeta a Salta, sorprendiendo con la ayuda de Benítez y otros traidores a Güemes, quién, a consecuencia de esto fue herido de muerte en la madrugada del día 7. Medina no pudo llegar a tiempo a pesar de haber salido inmediatamente y en marchas forzadas para atrapar a Benítez como le pedía su amigo Güemes. Cuando Medina llegó a Salta hacía pocas horas que su jefe había sido baleado y se dirigió hacia la Horqueta para acompañarlo en los últimos días (Güemes Documentado, pág. 174-T. 11. De la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo).

A Medina le impactó seriamente la muerte de Güemes, para él no fue una bala perdida española, sino un balazo muy de cerca a quema ropa y ese concepto quedó en la gente de San Pedro que se acuerda lo que dicen los historiadores. *“Solo la osadía del Barbarucho puede revelar connivencia con los descontentos de Salta, que indicaron aquel fragoroso sendero por el que expedicionó Valdés”*. *“La expedición del Barbarucho había sido la concepción de un loco o la sugestión de rencores inextinguidos de algún grupo salteño enemigo de Güemes”*.

2) 6/6/1821. Oficio de Dávila a Medina. Solicitando que con su presencia y mirando el bien de los vecinos hacendados facilite 40 cabezas de ganado vacuno para ser pagados por el gobierno. Al Sr. Comandante del 4to. Escuadrón de Gauchos de Jujuy Eustaquio Medina

3) 6/6/1821. Oficio de Dávila a Medina. Solicita caballos y los fusiles que están en el herrero de San Pedro, arreglados y deben mandarlos junto con el plomo conseguido en la finca de Marquiegui de la cual Medina es el administrador judicial (T.11 Güemes Documentado).

4) Don José Manuel García dice: el cordobés Benítez (Don Mariano) que fue quien trajo a José María Valdés *“el Barbarucho”*, ganándose 5 mil pesos. Valdés iba en retirada con 4 mil hombres y en Tupiza lo alcanzó Benítez. El Barbarucho se alojó en la noche de la sorpresa a Güemes, en casa de los Gurruchagas (T. 3, pág. 185. Güemes Documentado).

5) Cnel. Dávila a Eustaquio Medina. Expresa la exactitud de Ud. en servir a la patria en sus mayores apuros, me ha complacido a lo sumo; los que así desempeñan se hacen acreedores a la gratitud general del país y a continuación le detalla lo que necesita especialmente el pedido de plomo y caballos. Al Comandante del 4to. Escuadrón de Gauchos. Eustaquio Medina (Pág. 221. T.11).

6) Después de la muerte de Güemes se formó el nuevo Cabildo de Salta, nombrándose síndico procurador general de la ciudad a don Mariano Benítez. Este Cabildo eligió a Olañeta como Gobernador Propietario de Salta y emitió juicios denigratorios contra Güemes que coinciden con lo expresado a Olañeta por don Antonino Fernández Cornejo, quien dice *“la gratitud, éste distintivo de todo ser sensible, es ciertamente con la que debió manifestarse a V. S. señoría la virtuosa Salta por haberle debido su sacudimiento del bárbaro poder de un déspota, que a la funesta sombra de una libertad rastrera fue el mayor de sus tiranos. A la par con ella, doy a V. S. Las gracias mas expresivas por este acto remarcable de su amor en la humanidad”* (Pág 228. T. 11 – Güemes Documentado).

7) Oficios de Fernández Cornejo a Medina. Le pide que esté alerta con sus gauchos porque Olañeta nos halaga ahora, es porque no teme, que el que lo crea y se fíe de sus promesas, tendrá que arrepentirse de haberse dejado engañar; cuando quizás no haya remedio; y marche Ud. a Salta al frente de todos sus gauchos a la brevedad.

8) 5/7/1821. Oficio de Torcuato Sarverri a Medina. Informa que don Agustín Dávila será el Comandante de armas para que Ud. lo reconozca.

9) 25/7/1821. Oficio de Dávila a Medina. Llama a las armas a los terribles jujeños con todos sus gauchos y dirigidos por Ud. y que se presenten en Palpalá (Museo Mitre).

10) 28/7/1821 Dávila a Medina. Olañeta se acercó al armisticio y hay arreglo, puede dar licencia a sus guachos hasta el 3 del entrante (Pág. 152. T. 11).

11) 27/8/1821. Oficio de don Antonino Fernández Cornejo a Eustaquio Medina a efectos de que se controle estrictamente los caminos de Jujuy para evitar el tráfico ilegal de mulas al Perú que benefician a los españoles (Pág. 152. T. 3).

Como vemos don Eustaquio Medina fue requerido por Güemes en el momento de peligro y después de Güemes era necesario en el frente de Batalla, por ser el núcleo de caballería mas organizado y equipado de la provincia de Jujuy.

Capitanes de Güemes, por Jujuy: Campero (Yavi) / Por la Puna: Juan Francisco Pastor y el padre Alberro / Por Humahuaca coronel Manuel Eduardo Arias / Por Tilcara coronel Manuel Alvarez Prado / Por la Capital coronel Bartolomé de la Corte (Teniente Gobernador) y los Quintana / Por Perico don Domingo Iriarte y Domingo Arenas / Por Río Negro capitán Eustaquio Medina / Por Tarija: Francisco y Manuel Pérez de Uriondo / coronel Eustaquio Méndez / José María Avilés / Pedro C. Flores y los Rojas.

Por Salta: M. Puch / Gral. José Ignacio de Gorriti / Pachi Gorriti / Torino / Juan Antonio Rojas / Luis Burela / Saravia / Velarde / Cnel. Pablo Latorre Zabala / Zerda / Morales / M. Benavides.

4. Los capitanes de Güemes y Belgrano:

Lo expresado por algunos historiadores, nos llevan al convencimiento de que Belgrano no quiso ayudar a Güemes y el lector de historia de un solo libro puede quedar de acuerdo. El ejército del Norte acantonado en Tucumán (1816-1819) era un cuerpo que la inactividad había introducido el desorden, además mal pagados con hambre y sin vestimenta, mal armados, estaban vencidos antes de entrar en cualquier batalla. Belgrano estaba totalmente abandonado por el poder de Buenos Aires, con su ejército descalabrado para llevarle ayuda inútil a Güemes.

Así como los próceres porteños cedieron la Banda Oriental a los portugueses con tal que lo eliminen a Artigas, así también acá en el norte no les interesaba Jujuy, Salta, Tucumán ni menos el Alto Perú, con tal que lo eliminen a Güemes. Los oficiales de Belgrano siempre con la codicia presente dispuestos a echarle mano a cualquier ventaja e incluso hasta llegar a destituir a Belgrano y hacerlo prisionero para conseguir algo, por eso esperaban alguna desobediencia del general para ayudarlo a Güemes y con eso justificar el motivo para destituirlo.

Güemes de espíritu noble y generoso le mandó su médico, el Dr. Redhead, para atender su enfermedad, éste médico de buena fortaleza sacó a empujones a los oficiales que pretendían remacharle una barra de grillos, cuando Belgrano tenía tan hinchadas las piernas que no soportaba ni el roce de las mantas de la cama. A fines de 1819 el ejército de Belgrano se movilizó, pero al sur, a Córdoba para aplacar caudillos y para seguridad del Director Supremo que era Rondeau (11 de junio de 1819) y se sublevó en Arequito, como estaba vaticinado y desapareció del escenario nacional.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFIA

1. Frías, Bernardo J.J. 1973- Historia de Martín Güemes y de la Provincia de Salta. De Palma Bs. As.
2. Vergara, Miguel Ángel 1938. Jujuy Bajo el Signo Federal. Imp. Del Estado. Jujuy.
3. Carrillo, Joaquín 1877- Jujuy: Apuntes de su Historia Civil. Imp. Del Estado 1980. Jujuy.

4. Yaven, Jacinto R. Cap. De Fragata. Biografías Sudamericana y Argentina. Ed. Metrópolis. Bs. As.
5. Sánchez de Bustamante, Teófilo 1958. Biografías Históricas de Jujuy. Imp. U.N. Tucumán.
6. Paleari, Antonio 1992. Diccionario de Jujuy. Impres. Del Plata. Bs. As.
7. Archivo Güemes. Archivo Histórico de Salta.
8. Lozano Pedro, Gran Chaco Gualamba – 1943 I. Antropología – Tucumán .
9. Rojas, Ricardo 1944. Archivo Capitular de Jujuy. Imp.Conti. Bs. As.
10. Gorriti, Juan Ignacio. Papeles de. Vergara, Miguel Ángel 1936. Imp. Butazoni, Jujuy.
11. Bidondo, Emilio 1980. Historia de Jujuy. Plus Ultra. Bs. As.
12. Cornejo, Atilio 1946. Historia de Guemes. Espasa Calpe. Bs. As.
13. Vergara Miguel A. 1965 Pedro Ortiz de Zarate – Arzobispado de Salta
14. Grenon y Vergara 1942 – Los Mártires de Santa María de Jujuy- T.G. La Provincia – Salta.
15. Matthews, Juan Carlos. 2010. Dirección de Adultos Mayores. Jujuy.
16. Otero, Miguel. Memorias de Guemes a Rosas. Archivo Histórico de Salta.
17. Castellanos Joaquín 1967. Ed Castelar. Santa Fe.
18. Chávez Julio Cesar 1973 – Tupac Amarú – Editorial Asunción.
19. Zorreguieta Mariano 1875 – Apúntes Históricos de Salta – Imprenta Arg.
20. Levillier Roberto 1968 – Historia Argentina Tomo III Plaza y Janes S.A.

NOTAS

Y

DISCURSOS

ACTO DE HOMENAJE AL GENERAL GÜEMES *

Martín R. VILLAGRÁN SAN MILLÁN

Señor vicegobernador de la Provincia de Salta, Sr. director nacional y comandante general de Gendarmería Nacional, Sres. legisladores, Sres. magistrados, Sres. funcionarios. Sres. jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, Sr. presbítero, agrupaciones gauchas, mis hermanos gauchos, Agrupación Desfile, Sras. Sres.

Me cabe la inmensa satisfacción de haber sido propuesto por el Centro de Residentes Salteños Gral. Martín Miguel de Güemes y el Instituto de Estudios Históricos Güemes y el Norte Argentino, para hacer uso de la palabra en este día tan especial para los argentinos y los americanos todos, en el que nos reunimos a rendir homenaje a la patria en el Bicentenario de la Revolución de Mayo, y recordar a uno de sus más preclaros hijos y padre de esta Patria, el general don Martín Miguel de Güemes.

En diversas ocasiones me cupo el privilegio de hacer uso de la palabra al pie de este monumento, y algunos de ustedes recordarán que en cada oportunidad procuré centrar mi discurso en diversos aspectos que hicieron a la vida de Güemes; en otros casos, a recordar a los gauchos en la gesta de la Independencia; otra vez, el tema fue la mujer, sufrida y oculta protagonista en el conflicto de la emancipación americana; también me referí alguna vez al sentido ejemplo moral del gobernador Güemes. No dejo de señalar, en fin, que he buscado recordar a Güemes, sus gauchos, su pueblo, su lucha y su ejemplo tratando de no repetirme y de aburrirlos lo menos posible.

Hoy trataré de reflexionar junto a ustedes el *por qué* y el *para qué* luchaba Güemes. Esto es, enhebrar el grito de la Revolución de Mayo con su expresión porteña. Dar sentido de unidad a la gesta que, nacida porteña, se volvió americana y que para poder serlo, para alcanzar esa dimensión, hubo de contar con la decidida y comprometida participación de la Gobernación Intendencia de Salta desde sus mismos albores. Compromiso y decisión que sustentaron y dieron viabilidad a la Revolución.

Recordemos el escenario que siguió al 25 de mayo de 1810 en el territorio del virreinato de Buenos Aires: La Banda Oriental en manos de los enemigos de la Junta Provisional; Paraguay hizo saber rápida y sangrientamente que no estaba dispuesto a recibir autoridades desde el puerto; en Cuyo, la adhesión llegó luego de que milicias y veteranos casi llegaran a las manos; el Alto Perú se sumó al virreinato de Lima y en Córdoba, se organizaba la contrarrevolución con Liniers a la cabeza.

En tales circunstancias, Salta decide acompañar el grito de libertad de la ciudad con la que se encontraba hermanada por intereses estratégicos mercantiles. La suerte de una estaba acollarada a la de la otra: Buenos Aires era la plaza introductora de bienes; en Potosí se encontraba el mercado consumidor y proveedor de plata amonedada o en piñas y, entre ambas, en el corazón del virreinato, Salta crecía con la intermediación comercial, financiera y de invertebrados y exportación de productos y de mulas, esenciales para el transporte de personas y cosas como así también para el laboreo agrícola y minero en el Alto Perú. En tales términos, la adhesión de Salta a la Junta de Buenos Aires viene a impedir la comunicación de Liniers con el Alto Perú y con Lima y, consecuentemente, fija desde entonces el muro en el cual se habrán de estrellar todos los esfuerzos realistas en llegar a las llanuras pampeanas y entrar a Buenos Aires.

Bien pueden dar cuenta de ello los generales realistas victoriosos en el Alto Perú, nunca en las provincias abajeñas. Allí estaban Güemes y su pueblo, la tierra en armas, cuidando la Revolución de Mayo primero, y la Independencia de julio, después. Fue pues el grito de mayo de 1810, en Buenos Aires, lo que inició la gesta emancipadora de lo que hoy se conoce como República Argentina, y fue el pronunciamiento de Salta, en junio de 1810, lo que evitó que este emprendimiento abortase en sus orígenes. Y fueron Güemes y su pueblo quienes mantuvieron

* Disertación en el acto de homenaje al pie del monumento al general Güemes en Buenos Aires, el 5 de junio de 2010, en ocasión de celebrar el Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810.

vivo el espíritu originario de la Revolución de Mayo, inclusive cuando ya muchos de sus mentores habían desaparecido de la escena del protagonismo político, y los llamados a sucederlos habían desesperado de sus principios a punto tal, que imaginaron la llegada de algún príncipe de la casa de Borbón para regirnos como reino.

Mientras se sucedían los diversos coqueteos reaccionarios, Güemes permaneció firmemente aferrado a los principios de la libertad y de la república y a todo evento, a la identidad americana. Fue Güemes, además, modelo de síntesis de las tensiones de la Revolución de Mayo: nacida porteña, las provincias del interior la nacionalizaron y, entre todas, le dieron dimensión continental.

También es del caso destacar que fue Salta la primera de las provincias del Río de la Plata que, a la caída de Alvear, se dio por elección popular su gobernador, apartándose desde entonces de la designación que se hacía desde Buenos Aires para la cobertura del cargo. De tal modo, le cabe a la provincia de Salta la gloria de haber sido precursora del sistema federal adoptado por nuestra Constitución Nacional. Pero este compromiso federal, nunca, jamás, fue motivo para atomizar el país, para disgregar sus componentes políticos. Por el contrario, dejando siempre a resguardo el debido respeto a la autonomía provincial, la provincia de Salta siempre juró lealtad y acató las diversas normas constitucionales que se dieron en el país en vida de Güemes, y aún después de muerto éste.

En tal sentido, las luchas de Güemes defendiendo en el plano militar a la Revolución y la Independencia fueron factor definitorio en la salvación de la Revolución de Mayo primero, y luego, de la concreción del plan sanmartiniano al aferrar al ejército realista del Alto Perú, posibilitando de tal manera la eficiencia de las operaciones del libertador en el Perú.

En el plano político, el gobernador Güemes, ejemplo de incorruptibilidad, fue capaz de ejercer el poder con la medida de quien sabe diferenciar justicia de venganza y que, además, nada es más importante en la patria que la patria misma, entendiendo por patria nuestra América grande. Prueba de ello es que hasta el día de su muerte, estaba vigente la denominación oficial con la que declararan la independencia estas provincias que no era otra que: Provincias Unidas de Sud América, tal como se expresa en el acta respectiva.

Finalizando, no es poco lo que la República debe al general Güemes, a las republiquetas del Alto Perú y a los pueblos que hicieron la guerra gaucha, para que hoy nos encontremos aquí, en esta generosa Buenos Aires, celebrando los primeros doscientos años de aquella heroica Revolución de Mayo de 1810, celebración que nos obliga a buscar en la ejemplaridad de aquellos hombres que la hicieron, la defendieron y la llevaron a la victoria, los elementos morales necesarios para vencer en las nuevas luchas que se nos presentan en cada generación a los argentinos ya que, como dice la Biblia, “cada día tiene sus esfuerzos”.

Quiera Dios seguir bendiciéndonos con largueza para que dentro de doscientos años, nuestros descendientes puedan decir que nosotros, que somos el pasado de ese futuro, supimos estar a la altura de los desafíos, como lo estuvieron nuestros padres fundadores Belgrano, San Martín y Güemes.

Muchas gracias.

HOMENAJEARON A GÜEMES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES *

En el marco de las actividades de la Agenda Provincial del Bicentenario 2010 se organizaron una serie de actos para homenajear al héroe gaucho. El Gobierno de la Provincia de Salta, la Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes", el Plenario de Organizaciones para el Bicentenario en Salta, el Instituto Güemesiano de Salta y la Comisión Provincial "Década Bicentenario 2006 – 2016" programó actividades para conmemorar al héroe gaucho y lograr el reconocimiento nacional de la Gesta Güemesiana.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se recordó el 204º aniversario del abordaje del buque inglés "Justine" por parte del entonces cadete Don Martín Miguel de Güemes, un grupo de gauchos y efectivos pertenecientes a los Húsares de Pueyrredón durante la Primera Invasión Inglesa en 1806.

La comitiva navegó el Río de la Plata en el buque de la Armada Argentina A.R.A Ciudad de Rosario con el que arribaron al lugar del hecho histórico de la toma del "Justine". Después de un toque de silencio ejecutado por efectivos del Regimiento de Caballería Ligeró 5, palabras de los representantes de los Gauchos de Güemes y de la Armada, se arrojó una corona de laureles del Pueblo y Gobierno de Salta en honor a la gesta.



Foto: Adriana Saravia Navamuel

El director de la Escuela Naval, contraalmirante Álvaro González Lonzieme, y el contraalmirante Rafael Cornejo Solá, arrojando la corona de laureles al Río de la Plata en homenaje al cadete Martín Miguel de Güemes

En esa oportunidad el ministro de Educación de la Provincia de Salta, Leopoldo Van Cauwlaert recalcó que es el gobierno del Dr. Juan Manuel Urtubey el que ha asumido como una política de Estado el trabajar sin descanso para lograr el reconocimiento nacional de la Gesta Güemesiana a través de acciones concretas en todo el territorio nacional más allá de cualquier reconocimiento legislativo.

Cabe destacar que este es el segundo homenaje de este tipo que se realiza en Buenos Aires para conmemorar este hecho histórico, siendo el primero el realizado por un grupo de salteños en 1947.

En horas de la noche en una recepción brindada por la Armada Argentina en el Museo Fragata "Sarmiento", la Comisión Provincial de Veteranos de Guerra de Malvinas hizo entrega

* El texto de esta nota fue publicado el 17 de agosto de 2010, en el sitio oficial del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Salta. Las fotografías fueron proporcionadas al Instituto Güemesiano de Salta por Adriana Saravia Navamuel.

<http://www.salta.gov.ar/ministeriodegobierno/noticias.php?id=97&PHPSESSID=d3bun8h88ihquv6tg8ogulec6nmeraj>

de medallas y diplomas a los veteranos de guerra salteños residentes en Buenos Aires dando cumplimiento así al reconocimiento que iniciara el gobernador Juan Manuel Urtubey cuando en 2009 se condecoró a los Veteranos de Guerra de Malvinas y a los familiares de caídos en combate en nuestra provincia.

Ante una nutrida concurrencia que colmó las instalaciones de la histórica Fragata hicieron uso de la palabra el coordinador general de la Comisión Provincial "Década Bicentennial 2006 - 2016" Prof. Alberto Barros Blanzaris y el director de la Escuela Naval Militar almirante Álvaro González Lonzieme.

Para finalizar las actividades, se desarrolló en la Casa de Salta en Buenos Aires un Acto Cultural en el que se presentó el EDI Salta 2010, el Boletín Número 34 del Instituto Güemesiano de Salta y se proyectó el cortometraje "Martín Güemes en el Guerra de la Independencia" producido por el Ministerio de Gobierno y la Comisión Provincial "Década Bicentennial" y realizado por Producciones "Quillay". Este tiene por objeto hacer conocer de una manera dinámica a través del cine el importante aporte de la Gesta Güemesiana en el proceso independentista de nuestra Argentina y de América Latina.



Foto: Adriana Saravia Navamuel

Presentación del Boletín N° 34 del *Instituto Güemesiano de Salta*, en la Casa de Salta en Buenos Aires.

De izquierda a derecha: El vicepresidente del Instituto Güemesiano de Salta, Leandro Plaza Navamuel; el coordinador del Plenario de Organizaciones del Bicentenario, José de Guardia de Ponté; el coordinador general de la Comisión Provincial "Década Bicentennial 2006 – 2016", Alberto Barros Blanzaris; el secretario de Estado de Gobierno, Maximiliano Troyano; el ministro de Educación, Leopoldo Van Cauwlaert, y el vicepresidente de la Cámara de Diputados Julio De Vita

En el cierre se realizó la actuación de artistas salteños que residen en Buenos Aires. Estuvieron presentes, el ministro de Educación, Leopoldo Van Cauwlaert; el secretario de Estado de Gobierno, Maximiliano Troyano; el delegado del gobernador de la Provincia en Buenos Aires, Sergio Etchart, y el coordinador general de la Comisión Provincial "Década Bicentennial 2006 – 2016", Alberto Barros Blanzaris.

Asistieron también el presidente de la Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes", Carlos Diez San Millán; Jorge Núñez impulsor del evento; José de Guardia de Ponté, coordinador del Plenario de Organizaciones del Bicentenario; el vicepresidente del Instituto Güemesiano de Salta, Leandro Plaza Navamuel; efectivos del Regimiento de Caballería Ligero 5 Gral. Martín Miguel de Güemes y una nutrida delegación de Salta que viajó especialmente invitada por el Gobierno de su provincia para participar de estos actos.

**LA JOSÉ SIERRA
ZAMBA**

Letra: *Ramón Claudio REYES VACA* •
Música: *Teodoro Antonio ARCE*

I

La sangre gaucha de Salta
En los laureles se acuesta
Tu grito mi capitán
Sonoro clarín de alerta

Avanzando el escuadrón
Va desafiando la muerte
Enredada entre los lazos
Y el valor de los jinetes

ESTRIBILLOS

El río Yatasto ha de llevar
Tu nombre capitán Sierra
Cuando crece banda a banda
Le va cantando a tu tierra

II

Truenan tus guardamontes
En el fragor de la guerra
Salta se escribe con sangre
Capitán don José Sierra

Gloria que Güemes dejó
En laureles sin olvido
Estirpe gaucha tu cuna
Linaje, heroico y bravío

MEMORIA ANUAL

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA MEMORIA ANUAL 2010

ENERO

Día 4 de enero: La presidente del Instituto Güemesiano de Salta Prof. Ercilia Navamuel, y el vicepresidente y director de publicaciones DUGH Leandro Plaza Navamuel participaron (el lunes 4, el lunes 11 y el miércoles 13 de enero en el Concejo Deliberante de San José de los Cerrillos) en carácter de miembros del jurado en el Concurso de la Bandera y Escudo Municipal de San José de los Cerrillos. El mencionado concurso fue convocado por la Municipalidad a través de la Dirección de Educación y Cultura con el propósito de generar símbolos que contribuyan a la identidad del pueblo. Considerándose en la Carta Orgánica Municipal, un certamen orientado a la participación de todos los cerrillanos, dada la suma importancia que es para la comunidad la creación de un escudo y bandera, ya que hasta el momento no se contaba con ninguno de estos símbolos.

Días del 8 al 15: Se difundió la Gesta Güemesiana en la prensa nacional. Asimismo, se distribuyó en todo el país material bibliográfico del Instituto Güemesiano de Salta.

Días del 13 al 15: En Festival del Malambo en Laborde, provincia de Córdoba, los representantes de la Academia de Danza Nativa de Salta, difundieron la Gesta Güemesiana a través del arte folclórico, ganando el primer premio.

Día 19: El vicepresidente y director de publicaciones del Instituto DUGH Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, ha sido incorporado en San José, República de Costa Rica, como Académico Correspondiente de la *Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas* mediante la aprobación unánime de su Junta Directiva, presidida por don Yves de La Goublaye de Ménorval y Rodríguez Quirós, en la primera sesión del lunes 19 de enero de 2010. La Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas fue fundada el 5 de julio de 1952, en San José, Costa Rica con el objetivo de “intensificar la cultura costarricense con los estudios de su especialización y reafirmar la continuidad espiritual de nuestros orígenes, a través de la Conquista y la Colonia, hasta la actualidad” (Artículo 1. del Estatuto de la ACCG, aprobado por el Presidente de la República de Costa Rica y el Ministerio de Gobernación, el 8 de agosto de 1952), y tiene como objetivo la promoción y el desarrollo de las Ciencias Genealógicas y Heráldicas en la sociedad costarricense mediante la investigación, divulgación y capacitación, siendo posteriormente declarada de Utilidad Pública por el Gobierno de Costa Rica, por Decreto Ejecutivo N° 8543-G de 3 de mayo de 1978. Durante los últimos 57 Años, esta Academia ha sido presidida por 19 Académicos diferentes y ha publicado 43 números de su Revista, y editado su Boletín mensual durante los últimos diez años y una serie de 12 revistas electrónicas y de 10 boletines electrónicos en el período 2007-2009.

Día 21: Regreso de vacaciones anuales. Durante el mes se realizaron trabajos de mantenimiento, limpieza, plomería y arreglos en general.

Desde el mes de octubre de 2009, el vicepresidente y director de publicaciones del Instituto Güemesiano de Salta MPN Leandro Plaza Navamuel dirigió, coordinó, diagramó, compaginó, diseñó y corrigió el Boletín N° 34 de la institución decana de los güemesianos, realizando los trámites correspondientes ante el Gobierno y posteriormente, ante la Editorial Mundo Gráfico para su edición.

Se cursaron invitaciones a las autoridades del Gobierno, Ejército, Gendarmería, Policía, socios y público en general, para el Acto Académico del día 8 de febrero.

Día 25: El Instituto Güemesiano designa Delegada del Instituto Güemesiano de Salta a la profesora Mónica Hernández, en la provincia de Río Negro.

Adhesión y colaboración del Instituto Güemesiano de Salta a la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes en el festival de folclore de Cosquín-Córdoba, la que difundió la Gesta Güemesiana en prensa Nacional, distribuyendo material bibliográfico del Instituto Güemesiano de Salta.

FEBRERO

Durante los primeros días se continuó con la distribución de tarjetas de invitación y coordinación con los disertantes para el Acto del día 08.

Día 8: A 9,30 hs. Frente a la Casa Güemes, España 730. Se realizó un acto conmemorativo al natalicio del Gral. Martín Miguel de Güemes, con la presencia de una comisión de la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, Fortín Martina Silva de Gurruchaga, Grupo del Bicentenario, socios y público en general, acto organizado por socios de La Senda Gloriosa de la Patria. Acto al cual adhirió el Instituto Güemesiano con palabras alusivas a la fecha por la Prof. Ercilia Navamuel.

A 10,00 hs.: En calle Balcarce 51 La Senda Gloriosa de la Patria organizó un acto conmemorativo al natalicio del Gral. M. M. de Güemes, con participación del Instituto Güemesiano de Salta, Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, Fortín Martina Silva de Gurruchaga, Fortín Patricio Guanca, Grupo del Bicentenario, Prensa de la Provincia de Salta, socios y público en general. Fue disertante la presidente de La Senda Gloriosa de la Patria Dra. Violeta Herrero.

A 11,00 hs. En plaza 9 de Julio, izamiento de la Bandera Nacional y de la Provincia a cargo del Sr. gobernador y Sr. intendente, seguidamente misa en la Catedral Basílica y responso en el Panteón de las Glorias del Norte, actos organizados por el gobierno de la Provincia conmemorando el 225 aniversario del natalicio del Gral. Martín Miguel de Güemes, participación del Instituto Güemesiano de Salta, Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes, Fortín Martina Silva de Gurruchaga, Fortín Patricio Guanca, socios y público en general.

A 19.00 hs. Acto académico en la Sede del Instituto Güemesiano de Salta, apertura a cargo de la Prof. Ercilia Navamuel se entonaron las estrofas del Himno Nacional e Himno al Gral. M. M. de Güemes. Seguidamente palabras alusivas a la fecha por la Prof. Ercilia Navamuel aclarando sobre el lugar y fecha del natalicio de Güemes. Fueron disertantes. El Sr. José de Guardia Ponte con el tema: "El proyecto del Plenario de Organizaciones para el Bicentenario en Salta", el Dr. Jorge Amado Skaf con el tema "Relación entre el Gral. Güemes y el Gral. Belgrano", el Ing. Eduardo Pérez Torres con el tema: "El Pensamiento del Gral. Belgrano y el Gral. Güemes", el EPN Víctor Fernández Esteban con el tema: "La ciudad de Salta en la infancia de Güemes". Finalmente, al cierre del acto la Sra. Rosa Guanca del Fortín Martina Silva de Gurruchaga, recitó unas coplas con caja, dedicadas al Gral. Martín M. de Güemes.

En Capital Federal, Homenaje al Gral. Martín Miguel de Güemes, se celebró una misa en la Catedral Metropolitana y fue recordado en la pirámide de plaza de Mayo. Acto auspiciado y declarado de Interés Cultural por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación por resolución N° 310/10. Informe de actividades de la Prof. María Cristina Fernández de Pérez, delegada del Instituto Güemesiano de Salta en Buenos Aires.

En el Centro Cultural de la ciudad de Formosa se desarrolló la "Cantata en homenaje al natalicio del Gral. Martín Miguel de Güemes". Durante el acto se expuso una réplica del sable

del Héroe Nacional cedido por el comando central de Gendarmería Nacional. El acto organizado por la Subsecretaría de Cultura Provincial, Dirección de Acción Cultural y participación de la Prof. Mónica Miy.

Día 8: En la provincia de Formosa se desarrolló el primer homenaje al natalicio del Gral. Martín Miguel de Güemes, realizado al pie del busto ubicado en Avda. 25 de Mayo y Fortín Yunká acto organizado por la Subsecretaría de Cultura Provincial, Agrupación VI de Gendarmería Nacional. Compartieron el evento, miembros del Instituto Güemesiano de Salta en esa ciudad donde la Prof. Mónica Miy hizo uso de la palabra evocando la figura del Héroe Nacional.

Día 3 y 10: Reunión en el Instituto Güemesiano de Salta, con el Plenario de Organizaciones para el Bicentenario en Salta, a fin de organizar los actos durante el presente año.

Día 11: Reunión en Fundación Salta por el tema Bicentenario y Plan de Desarrollo Estratégico de Salta, asistió la Prof. Ercilia Navamuel.

Día 12: Reunión a 19,00 hs. En Pro Cultura Salta. Inauguración de la Pulpería Cultural. Organiza el Sr. Alfredo Alonso – Almacén Cultural de Ramos Generales, asistió la Prof. Ercilia Navamuel.

Día 18: A 20,00 horas. En la Casa de Castañares, actos sobre la Batalla de Salta y presentación del libro “Bandera de Macha” del Ing. Eduardo Pérez Torres. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta, asistieron en representación la Prof. Ercilia Navamuel y el MPN Leandro Plaza Navamuel.

Día 19: A 20,00 horas. En Pro Cultura Salta, adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la presentación del libro “Dios en las trincheras” del capellán Vicente Martínez Torrens.

Día 20: Adhesión del Instituto Güemesiano a los actos del 187° Aniversario de la Batalla de Salta, en plaza Belgrano y desfile Cívico Militar en Monumento 20 de Febrero organizado por el Gobierno de la Provincia; asistieron Prof. Ercilia Navamuel, MPN Leandro Plaza Navamuel, Sr. José A. Cañizares, Sra. Arminda Tapia y un grupo de socios colaboradores.

Por la tarde a 20,00 horas. En Cabildo y Museo Histórico del Norte. Representación de la obra “La Salta de 1813”, organiza Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Salta; texto del Prof. Miguel Ángel Cáseres, asistió el Sr. José A. Cañizares.

MARZO

Día 2: A 18,30 horas. En el patio central del Cabildo y Museo Histórico del Norte (Provincia de Salta), “Presentación Oficial de la Agenda Provincial del Bicentenario 2010” acto organizado por el Gobierno de la Provincia de Salta. Entre las autoridades del Instituto Güemesiano de Salta, asistieron la Prof. Ercilia Navamuel, el MPN Leandro Plaza Navamuel y el EPN Víctor Fernández Esteban.

Día 19: A 11,00 horas. Misa en la Catedral Basílica de Salta en conmemoración del 137° aniversario del fallecimiento de Martina Silva de Gurruchaga. Organiza el Fortín Martina Silva de Gurruchaga. En adhesión del Instituto Güemesiano, asistieron la Prof. Ercilia Navamuel, MPN Leandro Plaza Navamuel, Prof. Margarita González y Sr. José A. Cañizares.

Día 22: A 10,00 horas. Asistencia a los actos en Cerrillos por el 194° aniversario del Pacto de los Cerrillos en la plaza homónima, acto organizado por la Municipalidad de Cerrillos. Entre las autoridades y socios del Instituto Güemesiano de Salta, asistieron Ercilia Navamuel,

Leandro Plaza Navamuel, Margarita González, Horacio Navamuel, Edgardo Diez Gomez, y José A. Cañizares. En dicho acto se realizó oficialmente la presentación del Escudo y Lema del Municipio de San José de los Cerrillos que fuera elegido por un selecto jurado que tuvo el honor de trabajar concienzudamente en el análisis de cada dibujo, logrando así, elegir entre varios concursantes cerrillanos, el escudo y lema ganador que representará al municipio. El Sr. Intendente de Cerrillos, entregó a la Prof. Ercilia Navamuel y al MPN Leandro Plaza Navamuel una plaqueta de Mención de Honor de bronce por su participación como Miembros del Jurado en el Concurso Lema, Escudo y Bandera del Municipio de San José de los Cerrillos.

Día 31: Adhesión a la apertura del XXXIV° Abril Cultural Salteño en la sede de Pro Cultura Salta, Mitre 331. Asistieron en representación del Instituto la Prof. Ercilia Navamuel y el MPN Leandro Plaza Navamuel.

ABRIL

Día 7: A 20,00 hs. Adhesión del Instituto Güemesiano en Pro Cultura Salta a la presentación del libro “Los puentes de Uquía” de María Fernanda Rossi. Asistió la Prof. Ercilia Navamuel.

Día 8: A 19,00 hs. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta al acto en la sala de lectura de la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo, organizado por su director el MPN Leandro Plaza Navamuel en conmemoración al 25° aniversario del fallecimiento del Dr. Atilio Cornejo. Apertura del acto a cargo de Leandro Plaza Navamuel. Presentación del libro “El contrato de conchavo (Antecedentes)” trabajo inédito del Dr. Atilio Cornejo, a cargo del escribano Víctor Fernández Esteban, y conferencia alusiva a los veinticinco años de la muerte del Dr. Cornejo, a cargo de la Prof. Ercilia Navamuel. Asistieron destacadas personalidades de la cultura, socios del Instituto Güemesiano y numeroso público.

Día 9: La Prof. María Cristina Fernández de Pérez, representó al Instituto Güemesiano, en el acto oficial en honor al Cnel. Mayor Juan José Feliciano Fernández Campero, realizado en la Catedral de San Salvador de Jujuy, entregando una medalla con la figura del Gral. Martín Miguel de Güemes y bibliografía güemesiana a la Biblioteca Popular.

Día 16: Adhesión del Instituto Güemesiano a los actos organizados por el Gobierno y la Municipalidad de Salta en el 428° aniversario de la fundación de la Ciudad. A las 9,30 hs. Izamiento de Bandera Nacional y Provincial en la plaza 9 de Julio. A las 10,30 hs. Desfile cívico militar en monumento frente a la Legislatura Provincial; asistieron Ercilia Navamuel, Margarita González y José A. Cañizares, entre otros socios del Instituto.

A 19,00 hs. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta al acto organizado por Mesa Redonda Panamericana N° 1 en el Museo Casa de Hernández, Florida 97; fue conferencista con el tema “La Estrella de Salta” el Prof. Antonio Sorich y asistieron la Prof. Ercilia Navamuel, la socia Nadezca Alcocer Tudor y José A. Cañizares

Día 21: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la presentación en Pro Cultura Salta del libro “Bestias de Baraja Teatro Danza” del tesorero de nuestra institución EPN Víctor Fernández Esteban. La presentación estuvo a cargo del escritor Benjamín Toro, director de la Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza. Asistieron al acto, la Prof. Ercilia Navamuel y el MPN Leandro Plaza Navamuel.

Día 21: El Instituto Güemesiano de Salta, donó a 1.500 (mil quinientas) postales, y 140 (ciento cuarenta) láminas del general Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina a la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo para su distribución a los docentes, lectores y usuarios de la Biblioteca. Donación que se reiteró en varias oportunidades durante el año, a fin de favorecer la difusión de la Gesta Güemesiana en el marco del Bicentenario.

Día 23: Se recibió una nota de agradecimiento de la Escuela N° 15 D.E. 8/10 “Provincia de Salta” de Caba, Provincia de Buenos Aires. Agradeciendo la presencia y palabras sobre el general Martín Miguel de Güemes, del socio del Instituto Güemesiano de Salta, Sr. Ramón Chávez.

Días 28, 29 y 30: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta al Primer Encuentro Boliviano – Argentino de Historiadores (EBAH 2010), realizado en la ciudad de Tarija, Bolivia los días 28, 29 y 30 de abril de 2010 como adhesión al año del Bicentenario (1810 - 2010). El Encuentro fue organizado por el Gobierno Departamental de Tarija, a cargo del prefecto Lic. Mauricio Lea Plaza Peláez, la Secretaría Departamental de Turismo y Culturas, a cargo del secretario Dr. Antonio Campos Bass Werner, y el Archivo Histórico de Tarija, a cargo de Elías Vacafior Dorakis. En dicho Encuentro se participó con la presentación del libro “Belgrano y su legado” del vicepresidente del Instituto Güemesiano de Salta MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel y se distribuyeron algunos ejemplares. Asimismo, participaron la Prof. María Elena Almirón de Ugarte, y la Prof. María Cristina Fernández de Pérez, que habló sobre “La Repatriación del Cnel. My. Juan José Fernández Campero”.

La presidencia del Honorable Senado de la Nación comunicó a María Cristina Fernández de Pérez que con fecha 28 de abril de 2010 el Senado de la Nación declaró de interés su “Boletín Güemesiano Digital” publicación dedicada a difundir la figura del Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina y de los patriotas que forjaron la Independencia Argentina. El proyecto de declaración fue presentado por la senadora nacional Sonia Escudero por Exp. S N° 618/10 el 29 de marzo de 2010.

Día 29: Adhesión del Instituto Güemesiano a los actos en Coronel Moldes, organizado por Municipalidad del lugar. Fue conferencista la Prof. Ercilia Navamuel con el tema: “Biografía del coronel José Moldes”. Asistió del Instituto, la Prof. Margarita González.

MAYO

Día 7: A 18,00 horas. Por invitación de la Universidad Católica de Salta, se concurrió a la disertación del Lic. Armando Raúl Bazán, con el tema “La Revolución de Mayo en el Noroeste” acto realizado en el Cabildo y Museo Histórico del Norte. Concurrieron la Prof. Ercilia Navamuel, MPN Leandro Plaza Navamuel y José A. Cañizares, entre otros socios del Instituto.

Días 10 al 21: El Instituto Güemesiano de Salta preparó la organización del acto académico para el 25 de mayo. Se diseñó y entregó tarjetas de invitación a los socios e instituciones militares y civiles.

Día 13: La Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo a cargo de nuestro vicepresidente y director de publicaciones MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, inauguró una muestra sobre la Revolución de Mayo en el Bicentenario. Esta exposición se pudo visitar hasta el 7 de junio, a la cual se anexó una exposición sobre el general Martín Miguel de Güemes. Las muestras se publicitaron en Prensa de la Secretaría de Cultura, en FM Radio Máxima, en FM Aries y en varias páginas periodísticas digitales.

Día 14: La Prof. María Cristina Fernández de Pérez difundió la gesta güemesiana por radio y canal 6 de Lezama, Buenos Aires.

Día 25: Por invitación del gobierno a los actos del 25 de Mayo, se participó en el Solemne Tedeum en la Catedral Basílica y en el desfile cívico militar sobre avenida Belgrano. Asistieron Prof. Ercilia Navamuel, MPN Leandro Plaza Navamuel, Arminda Tapia y José A. Cañizares, entre otros socios del Instituto.

A 19,00 horas. En la sede del Instituto Güemesiano de Salta, se realizó un acto académico por el Bicentenario de la Patria. Se presentaron las Banderas de Ceremonia, se entonaron el Himno Nacional y el Himno al Gral. Martín Miguel de Güemes. Palabras alusivas a la fecha y presentación de la medalla del Bicentenario de la Patria que hizo acuñar el Instituto Güemesiano, a cargo de Prof. Ercilia Navamuel. Presentación del Boletín N° 34, Separata y Lámina del retrato oficial del Gral. Martín Miguel de Güemes a cargo del MPN Leandro Plaza Navamuel. Conferencias: “La Revolución y su Historiografía” a cargo del Lic. Federico Núñez Burgos. “Colaboración de las Mujeres en la Independencia” a cargo del Prof. Darío Wayar Núñez. Presentación y Exposición de Medallas del centro la estrella a cargo del Sr. Carlos Correa Borelli. Distribución del Boletín N° 34 y medallas del Bicentenario de la Patria. Finalmente cierre del acto con recitado de coplas y retiro de Banderas.

A mediados de mes: La revista cultural y literaria “Herencia Salteña”, en el N° 3 del mes de junio publicó un comentario en página completa sobre la exitosa presentación del Boletín N° 34 (300 páginas) del instituto académico güemesiano más importantes de la provincia (declarado de interés Municipal. Resolución N° 032/2010), sumándose de este modo a las celebraciones por el Bicentenario. Asimismo se menciona que en el mismo acto se presentó el libro “Belgrano y su legado” de Rodolfo Leandro Plaza Navamuel.

En Buenos Aires, recepción de la Prof. María Cristina Fernández junto a todos los integrantes del Instituto Güemesiano en Buenos Aires, de la “Marcha de los Cabildos” realizada entre los días 22 de marzo y el 24 de mayo uniendo los Cabildo de Jujuy, Salta, Córdoba, Luján y Buenos Aires por ocho jinetes.

JUNIO

Durante los días 1, 2 y 3: Se diseñó y distribuyó tarjetas de invitación para los actos del día 7, 17 y 18 del corriente.

Día 4: A 10,50 horas. Diario “El Intransigente” entrevistó a la Prof. Ercilia Navamuel en referencia a los actos en Salta que organiza el Instituto Güemesiano, en diálogo con la prensa informó sobre la biografía del Gral. Martín Miguel de Güemes.

En Buenos Aires, la delegada del Instituto María Cristina Fernández, desarrolló las siguientes actividades: Organizó el homenaje artístico al pie del Monumento al Gral. Martín Miguel de Güemes en el barrio de Palermo. Durante el acto el Lic. Jorge Sáenz y el Esc. Carlos Morris, hicieron entrega de material bibliográfico sobre la Gesta Güemesiana. Estuvieron presentes el vicegobernador de la Provincia de Salta, el secretario de Estado de la Delegación Casa de Salta en Capital Federal, el director de Gendarmería Nacional e integrantes del Estado Mayor de la Fuerza. Al día siguiente entregó la medalla del Bicentenario acuñada en Salta por el Instituto Güemesiano al director Nacional de Gendarmería, Cte. Gral. Héctor Bernabé Schenone, en reconocimiento a la Institución por su diario aporte al mantenimiento de nuestra soberanía, a la memoria y honra del Gral. Martín Miguel de Güemes.

Día 7: A 08,00 hs. En plaza Belgrano se participó en el acto que organizó el gobierno de Salta, entonación Himno Nacional, izamiento de la bandera Nacional y Provincial. La presidente del Instituto Güemesiano de Salta Prof. Ercilia Navamuel, hizo entrega de una medalla de plata conmemorativa al Bicentenario de la Patria, al Sr. gobernador Dr. Juan Manuel Urtubey. Entre las autoridades y socios del Instituto Güemesiano de Salta, estuvieron presentes Leandro Plaza Navamuel, Eduardo Velarde Figueroa, Alberto Barros Blanzaris y José A. Cañizares.

A 10,00 hs. El Instituto Güemesiano de Salta organizó el acto conmemorando la fecha y lugar donde fue herido de bala el Gral. Martín Miguel de Güemes. Apertura del acto a cargo de

la Prof. Ercilia Navamuel. Entonación del Himno Nacional e Himno al Gral. Martín Miguel de Güemes cantado a capela por el tenor Miguel Ángel Arias. Colocaron dos palmas florales la Prof. Ercilia Navamuel, el Dr. Marcelo Ruibal, la Sra. Arminda Tapia y la Sra. Adriana Cutipa. Palabras alusivas a la fecha a cargo de Inés Dionicia Aparicio. Asistieron miembros del Instituto Güemesiano de Salta, Fortín Martina Silva de Gurruchaga, Agrupación Tradicionalista de Gauchos de San Miguel de “El Bordo”, Agrupación Estrella Tercera Defensa de Salta.

A las 10,30 hs: Adhesión y asistencia del Instituto Güemesiano de Salta representado por el vicepresidente MPN Leandro Plaza Navamuel, a la inauguración de la muestra “La imprenta de la Patria y el Periodismo Argentino en el Bicentenario”, y al acto por el “Día del Periodista”, realizado en el hall central de la Casa de la Cultura.

A 19,00 hs. Acto académico en sala de Pro Cultura Salta, Mitre 331. Presentación de banderas Nacional y Provincial. Entonación del Himno Nacional y el Himno al Gral. Martín Miguel de Güemes cantado a capela por el tenor Miguel Ángel Arias. Se entregaron medallas de plata y cobreadas que hizo acuñar el Instituto Güemesiano de Salta. Palabras del Dr. Pablo Kosiner, ministro de Justicia y presidente Ejecutivo Comisión del Bicentenario. Palabras alusivas a la fecha de la Prof. Ercilia Navamuel. Conferencias: “Cultura Católica y Sociabilidad en Salta” a cargo del Prof. Juan Alberto Arias. “Martín Miguel de Güemes Recuerdos y Emociones” a cargo del Dr. Ricardo Federico Mena Martínez Castro. “La batalla del Tuscal de Velarde” a cargo del MPN Eduardo Velarde Figueroa. Presentación de medallas a cargo del Sr. Carlos Correa Borelli, de Cachi. Cierre del acto y retiro de Banderas.

Día 8: A 18,00 hs. En el salón de la Cámara de Senadores de la Nación. Apertura de la muestra Itinerante Nacional. “La Epopeya Heroica de Güemes y sus Hombres” organizado por el grupo cultural El Cabildo de Mar Plata, senadora nacional Dra. Sonia M. Escudero y Senado de la Nación. Informe del Cap. Raúl Medina Alvarado, delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Mar del Plata.

Día 10: Informa María Cristina Fernández de Pérez, que conferenció sobre “Un salteño para la Patria: el Gral. Martín Miguel de Güemes” en el Museo Parlamentario del Senado de la Nación. Asimismo, que grabó un programa de homenaje al Gral. Martín Miguel de Güemes por radio Nacional Folclórica, conducido por el Dr. Hugo Chumbita, en el cual destacó los principales aspectos de la Gesta Güemesiana; programa que se difundió el 17 de junio.

Día 11: Adhesión y asistencia del Instituto Güemesiano representado por el vicepresidente MPN Leandro Plaza Navamuel, a la inauguración de la celebración del “Día del Escritor” en la sala Walter Adet, del Complejo de Bibliotecas y Archivos de Salta.

Día 12: A 15,30 horas. En la ciudad de Mar del Plata. Caminata y desfile gauchesco por calles de la ciudad en homenaje al Gral. Martín Miguel de Güemes, a sus Infernales, a los paisanos salteños, jujeños, tarijeños y cochabambinos que participaron en la lucha por la Independencia. Organizado por el Centro Residentes Salteños en Mar del Plata. Informe del Sr. Cap. Raúl Medina Alvarado delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Mar del Plata.

Día 14: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos en conmemoración al 246° aniversario del natalicio del Gral. José G. Artigas, organizados por el Centro Uruguayo del N.O.A. en la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo, donde se insaló una muestra hasta el 30 de junio.

Día 15: A 15,00 horas. Conferencia sobre “El general Güemes en el Libro”, pronunciada por la presidente del Instituto Güemesiano de Salta Prof. Ercilia Navamuel en la sala Walter Adet, del Complejo de Bibliotecas y Archivos de Salta, en el Ciclo “Güemes en el Bicentenario de la Patria” organizado por la Secretaría de Cultura de Salta. Programa Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta y Ministerio de Turismo y Cultura.

A 18,00 horas. Conferencia sobre “La familia de Güemes” pronunciada por el vicepresidente del Instituto Güemesiano de Salta DUGH Leandro Plaza Navamuel en el salón de los Cardones del Museo de Arqueología de Alta Montaña (MAAM), Salta, en el Ciclo “Güemes en el Bicentenario de la Patria” organizado por la Secretaría de Cultura de Salta. Programa Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta y Ministerio de Turismo y Cultura. La apertura estuvo a cargo de la directora del MAAM Gabriela Recagno y estuvieron presentes el subsecretario de Cultura Claudio García Bes, el director de la Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza Benjamín Toro, la directora del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta Ercilia Navamuel, destacados historiadores y genealogistas, entre ellos: el presidente del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta Rogelio Saravia Toledo, Ricardo Federico Mena y Martínez Castro, Viviana Frías, Félix Rodrigo Bravo Herrera, Luis María Mesquita Errea, Elena Beatriz Brizuela y Doria y numeroso público.

Día 16: A 18,00 horas. Mesa Redonda y conferencias de la Prof. Ercilia Navamuel y del Lic. Jorge Sáenz en la Casa de la Cultura de Salta, en el Ciclo “Güemes en el Bicentenario de la Patria” organizado por la Secretaría de Cultura de Salta. Programa Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta y Ministerio de Turismo y Cultura.

Día 16: Entrevista telefónica de 45 minutos sobre la vida de Güemes, la gesta y su muerte, realizada al vicepresidente del Instituto Güemesiano MPN Leandro Plaza Navamuel, por la periodista Gabriela Lasanta del programa “Entre Nosotros”, de “Radio María Argentina” de la provincia de Córdoba.

Día 17: A 9,30 horas. Misa Tedeum en la Catedral Basílica de Salta con asistencia de la Prof. Ercilia Navamuel y miembros del Instituto.

A 11,00 horas. Desfile Cívico Militar frente al Monumento al Gral. Martín Miguel de Güemes. Asistieron Ercilia Navamuel, Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, José A. Cañizares, María Florencia Ruiz de los Llanos, Eduardo Velarde Figueroa, Luis María Mesquita Errea y Elena Beatriz Brizuela y Doria, entre otros socios.

A 19.00 horas. Acto académico en la sede del Instituto Güemesiano de Salta. Palabras de apertura a cargo de Alfredo Alonso. Presentación de banderas y entonación del Himno Nacional y el Himno al Gral. Martín Miguel de Güemes. Palabras alusivas a la fecha a cargo de la Prof. Ercilia Navamuel. Entrega de medallas de plata y cobreadas conmemorativas al Bicentenario de la Patria que hizo acuñar el Instituto Güemesiano de Salta, a cargo del coordinador general de la Comisión Provincial “Década Bicentaria 2006 - 2016” Prof. Alberto Barros Blanzaris y de la Prof. Ercilia Navamuel, a los siguientes güemesianos destacados: Narciso Fabbroni, Valeria Ríos de Ramos, José Fadel, Olga Chiericotti, Rogelio Tolaba y Francisco Alberto. Conferencias: “Repatriación del Coronel Mayor Juan José Fernández Campero” a cargo de la Prof. María Cristina Fernández de Pérez. “La Tradición Gaucha” a cargo de Eduardo Ceballos. “Escena del Espíritu Épico en Nuestra Historia” a cargo del Prof. Luis Mesquita Errea. “El Primer Obispo de Salta en la Encrucijada” a cargo del sacerdote Emiliano Sánchez Pérez. “El Pronunciamiento de Salta” a cargo de Raúl Arias.

El Instituto Güemesiano de Salta recibió en donación una réplica en miniatura realizada en bronce del Monumento al Gral. Martín Miguel de Güemes, obra del escultor Juan Carlos Aybar. Retiro de banderas y cierre del acto.

En la ciudad de Santiago del Estero conmemoraron un nuevo aniversario de la muerte del Gral. Martín Miguel de Güemes. En la plazoleta que lleva su nombre se colocaron ofrendas florales a cargo del Sr. intendente, autoridades de Gendarmería Nacional, y delegado del Instituto Güemesiano de Salta. Pronunció palabras alusivas a la fecha el Sr. Pedro Ángel Barrero, hubo además desfile de agrupaciones gauchas y Gendarmería Nacional. El acto fue

organizado por vecinos del barrio, Parroquia Sagrado Corazón, Colegio San José Obrero y el Instituto Güemesiano. Informe del Sr. Pedro Ángel Barrero, delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Santiago del Estero y del Sr. Hugo Martínez Moreno.

En la ciudad de Formosa la Prof. Mónica Miy, delegada del Instituto Güemesiano de Salta en Formosa, participó en el acto que se realizó en conmemoración del fallecimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes en la sede del club de GNA juntamente con autoridades del gobierno, militares y policiales. En la ocasión hizo uso de la palabra evocando la figura del Gral. Güemes, el 2do. jefe de Agrupación VI Formosa GNA Cmte Prin. Jorge A. Elorrieta.

Día 18: A 9,00 horas. Socios del Instituto Güemesiano de Salta se trasladaron en dos combis con destino al cementerio y capilla del Chamental, para rendir honores al Gral. Martín Miguel de Güemes. Presentación de las banderas de ceremonias, entonación del Himno Nacional, palabras alusivas a la fecha a cargo de la Prof. Ercilia Navamuel. Luego Responso religioso y oración dirigida por la Sra. Diacona de la parroquia de La Merced, Lucrecia Díaz Torino. El acto finalizó con un almuerzo loco criollo realizado por la Sra. Dominga Chuchuy y vecinos del lugar, un recital de música con bandoneón y violín a cargo del Sr. Fermín Torres y el Sr. Agustín Burgos. También se visitó la escuela y salita del lugar entregando material bibliográfico del Instituto Güemesiano. En este acto se contó con la asistencia de una comisión de Gendarmería Nacional, alumnos de taller de historia de la UNSa, socios colaboradores y lugareños. De regreso, se visitó el monolito de Quebrada la Horqueta, donde la Prof. Ercilia Navamuel realizó una breve reseña del sitio histórico.

Día 19: A 11,30 hs. En avenida Belgrano y Balcarce, en cercanías al monolito al Gral. Martín Miguel de Güemes. El Sr. José A Cañizares secretario del Instituto Güemesiano de Salta, la Sra. Roxana Stetson presidente de Fundación AYNI, Srta. Roxana Tastaca asesora ambiental, socios del Instituto Güemesiano Dr. Marcelo Ruibal y Sr. Alfredo Alonso, proceden a plantar un "cebil colorado" n.c. Anadenanthera Columbrina, en honor al Gral. Martín Miguel de Güemes muerto el 17 de junio de 1821 bajo la sombra de un cebil colorado (Bibliografía del Dr. Atilio Cornejo "Historia de Güemes", pág. 343).

Día 25 a las 19,00 hs: Adhesión y asistencia del Instituto Güemesiano de Salta representado por el vicepresidente MPN Leandro Plaza Navamuel, a la presentación de la Colección Editorial "Homenaje al Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 - 2010", en el Cabildo y Museo Histórico del Norte (Caseros 549). Invitación de la directora de EUCASA, Editorial Universidad Católica de Salta, Prof. Sup. Iride Rossi de Fiori.

Nos informa la Prof. María Cristina Fernández de Pérez, que colaboró con el guión histórico del programa especial dedicado a honrar la memoria del Gral. Güemes, realizado por "Viví lo Nuestro" de canal 26. En un segmento destacó la importancia del cancionero en la transmisión de los valores patrióticos del prócer.

JULIO

Día 9: A 19,00 horas. En la Sede del Instituto Güemesiano de Salta, se realizó un acto conmemorando el 194° aniversario de la declaración de la Independencia Nacional, Presentación de Banderas, entonación del Himno Nacional, Palabras alusivas a la fecha a cargo de Prof. Ercilia Navamuel. Inauguración de la muestra permanente de fotografías de la Gesta Güemesiana en el salón Peña folclórica Casa de Güemes. Palabras del concesionario de la Peña Esteban Fernández. Charla: "Calixto Gauna" a cargo del Dr. Marcelo G. Ruibal. Danza Folclórica por el ballet de la Peña. Recitado de canciones folclóricas a cargo de Esteban Fernández y Jorge Zigarán. Cierre del acto y retiro de Banderas.

Día 9: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos centrales realizados por el gobierno de Salta en la localidad de “El Tala” Dpto. La Candelaria. Asistió la socia colaboradora del Instituto Sra. Nadezca Alcocer Tudor.

Día 12: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos organizados por el Consulado de Bolivia en el parque San Martín conmemorando el aniversario del Natalicio de Juana Azurduy de Padilla, asistió la socia colaboradora Ing. Nadezca Alcocer Tudor.

Día 21: Desde Rosario de la Frontera, salen en cabalgata los fortines gauchos a rendir Homenajes al Gral. Martín Miguel de Güemes en la plazoleta que lleva su nombre en la Ciudad de Santiago del Estero, allí son recibidos por el delegado del Instituto Güemesiano de Salta en esa ciudad, el Sr. Pedro Ángel Barrero.

Durante todo el mes en concordancia entre la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo y el Instituto Güemesiano de Salta, se continuó con la distribución de láminas del general Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina, a las personas e instituciones civiles y militares, escuelas y casas de estudios de la provincia de Salta, turistas e investigadores del país y del exterior. Esta política en pos de nuestra cultura y tradiciones, se programó a los fines de favorecer la educación de los estudiantes y la difusión de la Gesta Güemesiana en el marco del Bicentenario.

AGOSTO

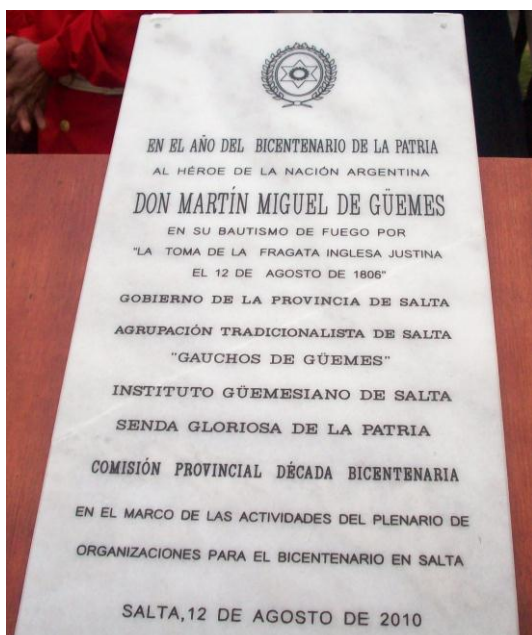
Días 2 y 4: El vicepresidente y director de publicaciones del Instituto MPN Leandro Plaza Navamuel es invitado por el Plenario de Organizaciones para el Bicentenario en Salta, con el apoyo de la Comisión Década Bicentaria 2006 – 2016 del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos de la Provincia de Salta, a participar como disertante el viernes 13 a las 17,45 en la Casa de Salta, con motivo de la “*Comemoración del bicentésimo cuarto aniversario de la Toma de la fragata “Justina” por el Héroe Nacional Dn. Martín Miguel de Güemes*”, a realizarse en Buenos Aires los días 12 y 13 de agosto. Del mismo modo, recibe invitación especial del Senado de la Nación Argentina, para participar del Homenaje al Gral. Martín Miguel de Güemes “Héroe de la Nación Argentina” como Reconquistador y Defensor de Buenos Aires, que se llevará a cabo el jueves 12 de agosto a las 10,30 en la plaza Fuerza Aérea Argentina, calle San Martín y Av. del Libertador, donde emplazará una placa conmemorativa que evoca la heroica hazaña, que culminó con la rendición y toma de la fragata inglesa “Justina”, varada en el Río de la Plata el 12 de agosto de 1806.

Día 6: La dirección de la Biblioteca Provincial Dr. Atilio Cornejo remite, en atención a la solicitud del intendente de la Municipalidad de La Merced, Provincia de Salta D. Juan Ángel Pérez, la cantidad de 50 (cincuenta) láminas del general Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina. Haciéndose llegar en donación para la Intendencia de La Merced las láminas solicitadas, que remitiera el Instituto Güemesiano de Salta, a los fines de favorecer la difusión de la Gesta Güemesiana en el marco del Bicentenario.

Día 12 al 15: En la ciudad de Catamarca se realizó un congreso de historiadores organizado por los Institutos de Cultura Hispánicas. Fue conferencista en dicho congreso la profesora Ercilia Navamuel con el tema “El Ideario de Mayo de 1810” Asistieron un grupo de socias del Instituto Güemesiano de Salta, Sra. Estela Chávez, Sra. Teresa Díaz Torino y Alicia Díaz Torino.

Día 12: A 10,30 horas. En la plaza Fuerza Aérea Argentina de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se realizó un acto conmemorativo que evoca la heroica hazaña del cadete Martín Miguel de Güemes, que culminó con la toma de la Fragata Inglesa “Justina” varada en el Río de la Plata. Asistió el vicepresidente del Instituto Güemesiano de Salta MPN Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, acompañado por un grupo de gauchos de Agrupación Tradicionalista de Salta

Gauchos de Güemes y miembros del Instituto Güemesiano de Salta. Asimismo, Plaza Navamuel, junto al presidente de la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes Ing. Carlos Diez San Millán, descubrieron la placa conmemorativa frente a la Torre de los Ingleses en el barrio de Retiro, en pleno corazón de la Capital Federal. Se contó con la presencia del vicepresidente de la Nación y titular de la Cámara Alta Julio Cobos, el ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, Hernán Lombardi, y los senadores nacionales Sonia Escudero y Juan Carlos Romero, entre otras personalidades.



Fotos: Adriana Saravia Navamuel

Placa conmemorativa colocada en la plaza Fuerza Aérea Argentina, gracias al apoyo económico del Gobierno de la Provincia de Salta

Jorge Virgilio Núñez, impulsor de los homenajes a nuestro Héroe de la Nación Argentina, y Juan Francisco Cancio Lazo, autor de la pintura sobre "La Toma del Justina" que sirvió de base para el mural emplazado en la plaza Fuerza Aérea Argentina, gracias al apoyo económico del Senado de la Nación

Día 13: Con la participación de numeroso público se realizó un homenaje a nuestro héroe gaucho el viernes 13 de agosto a las 17,45 en la Casa de Salta, Buenos Aires, con motivo de la "Commemoración del bicentésimo cuarto aniversario de la Toma de la fragata "Justina" por el Héroe Nacional Dn. Martín Miguel de Güemes", oportunidad que disertó nuestro vicepresidente y director de publicaciones DUGH Leandro Plaza Navamuel, presentando el Boletín N° 34 del Instituto Güemesiano de Salta (Publicación Oficial del Gobierno de la Provincia de Salta). Se contó con la presencia del vicepresidente de la Cámara de Diputados Julio De Vita, el ministro de Educación de la Provincia Leopoldo Van Cawlaert, el secretario de Gobierno de la Provincia Maximiliano Troyano, el coordinador general de la Comisión Provincial "Década Bicentenario 2006 - 2016" Prof. Alberto Barros Blanzaris, Jorge Virgilio Núñez de la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes y efectivos del Regimiento de Caballería Ligero C5 Gral. Martín Miguel de Güemes. Entre las personalidades de la cultura estuvieron presentes el presidente del Centro Cultural Mariano Boedo Dn. Aníbal Lomba, la cantante Melania Pérez, el Prof. Raúl Lavalle de la Universidad Católica Argentina. Además de historiadores y genealogistas porteños como Jorge Lima González Bonorino, Luz Ocampo Herrera y Rosario C. P. de Fernández Durañona, entre otros.

Día 19 a las 19,30 hs: Adhesión y asistencia del Instituto Güemesiano de Salta representado por la presidente Ercilia Navamuel, el vicepresidente Leandro Plaza Navamuel y el vocal Félix Rodrigo Bravo Herrera, a la presentación del libro "El fondo mercedes de tierras y solares (1583-1589) del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta", de la doctora Fernanda Elisa

Bravo Herrera, en la Sala Auditorio Walter Adet del Complejo de Bibliotecas y Archivos de Salta.

Día 20: A 19,30 horas. En Museo de la Casa de Hernández. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la muestra “Héroes de la Gran América” organizada por Sra. Teresita Espíndola.

Día 25: A 18,30 horas. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta al acto que organizó el Centro Cultural Juan Ramírez de Velasco, Gobernador del Tucumán –La Rioja- NOA-Salta, en Museo Casa de Hernández, Florida 97. Conferencia y Proyección: “Nuestra Señora del Buen Suceso, Certeza de la Victoria en Nuestros días- Hace 400 años, Un mensaje de gran actualidad” a cargo del expositor D. Carlos A.E.S. Hofmeister Poli (San Pablo- Brasil). Asistió Prof. Ercilia Navamuel, Sr. José A. Cañizares y Sra. Nadezca Alcocer.

Días 27 y 28: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la VI Jornada de Cultura Hispanoamericana por la Civilización Cristiana, organizada por el Centro Cultural Juan Ramírez de Velasco, Gobernador del Tucumán- La Rioja-NOA-Salta, en el Cabildo y Museo Histórico del Norte. Fue conferencista la Prof. Ercilia Navamuel con el tema “La Evangelización del Aborigen y la Cristiandad en América”. Asistió Margarita González, José A. Cañizares, Leandro Plaza Navamuel, Nadezca Alcocer Tudor.

Día 29: A 11,00 horas. Misa. Solemnes Cultos al Señor y Virgen del Milagro en Catedral Basílica de Salta. Invitación para la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes e Instituto Güemesiano de Salta. Asistieron socios del Instituto Güemesiano y su presidenta Prof. Ercilia Navamuel.

SETIEMBRE

Día 9: A 19,30 horas. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la presentación, en Pro Cultura Salta, de los siguientes libros “A Caballo Rumbo a Sucre” de Rubén Augusto Magaldi, y “La Virgen María en Santiago del Estero” de Amalia J. Gramajo de Martínez Moreno y Hugo N. Martínez Moreno. Con la participación de Prof. Ercilia Navamuel.

Día 15: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la procesión y misa con las imágenes del Señor y Virgen del Milagro.

Día 17: A 20,30 horas. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la presentación del libro “Salta Añeja” de Roberto Vitry en la Asociación Bioquímica de Salta. Estuvieron presentes la presidente Ercilia Navamuel, el vicepresidente Leandro Plaza Navamuel, el vocal Félix Rodrigo Bravo Herrera y Ricardo Federico Mena y Martínez Castro, entre otros otros socios.

Día 18: A 19,30 horas. Invitación de la Parroquia San Juan Bautista de La Merced, al Instituto Güemesiano de Salta, a la misa y novena en honor a Nuestra Sra. de La Merced. Asistió Prof. Ercilia Navamuel, Prof. Margarita González y socios del Instituto.

Día 23 y 24: Jornadas Güemesianas, declarada de interés académico por Resolución Rectoral N° 2013/10 de la Universidad Nacional de la ciudad de Formosa. Participó en carácter de disertante la Prof. Ercilia Navamuel con el tema: “La Gesta Güemesiana” y la Prof. Margarita González con el tema: “Güemes y El Paisaje en el Norte durante la Guerra por la Independencia”. Actos organizados por la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Formosa, con la colaboración de Gendarmería Nacional, Prof. Mónica Miy, Prof. Justo L. Olivera y el Cmte Princ. Pons Varela. En dicha oportunidad se entregó material bibliográfico del Instituto Güemesiano de Salta a la Universidad Nacional, Archivo Histórico Provincial y Museo Histórico Provincial. A dichas

Instituciones también se entregaron en donación medallas del Bicentenario, que hizo acuñar el Instituto Güemesiano, también se le entregó a la Prof. delegada del Instituto Güemesiano de Salta Prof. Mónica Miy cierta cantidad de material bibliográfico para entregar a estudiantes y profesionales de la ciudad de Formosa.

Día 25: A 18 horas. Adhesión del Instituto Güemesiano a la procesión y misa en honor a Nuestra Sra. María de la Merced.

Día 28 a las 10,00 horas. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta al acto homenaje al caudillo salteño durante la guerra de la Independencia Americana, coronel Bonifacio Ruiz de los Llanos, realizado en el Regimiento de Caballería Ligero C5 Gral. Martín Miguel de Güemes. Asistió en representación del Instituto, nuestro vicepresidente y director de publicaciones MPN Leandro Plaza Navamuel.

Día 28: Distribución de material bibliográfico y láminas del Instituto Güemesiano de Salta en Morillo y Coronel Juan Solá, por intermedio de diputado Dante Arroyo.

Distribución de material bibliográfico y láminas del Instituto Güemesiano de Salta en la provincia de Chaco, por intermedio de la Sra. legisladora, Silvia Romero.

OCTUBRE

Día 1º: A 15,30 horas. Informa el Cap. Raúl Medina Alvarado, delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Mar del Plata, que en la ciudad de Mar del Plata el Círculo de Residentes Salteños a través de su presidente el Sr. Gustavo A. Escribas, las socias Celia Coronel y Daphnes Roberts, entregó un cuadro del Gral. Martín Miguel de Güemes y Boletines del Instituto Güemesiano de Salta a la escuela Primaria N° 41 Gral. Martín Miguel de Güemes.

Día 5: De acuerdo a nota de solicitud de las Escuelas N° 4007 “Gral. Martín Miguel de Güemes” firmada por su directora y vicedirectora, el Instituto Güemesiano de Salta dona el siguiente material para ser entregado a instituciones educativas, 15 (quince) Boletines N° 34, (15) quince láminas con el retrato del Gral. Martín Miguel de Güemes y folletos con biografía del Gral. Martín Miguel de Güemes.

Día 9: Adhesión del Instituto Güemesiano a la Fiesta Patronal en honor a San Francisco de Asís en Chamental. Misa, procesión, desfile gaucho y almuerzo criollo. Se distribuyó material bibliográfico a los fortines gauchos; asistieron Prof. Ercilia Navamuel, Sr. José A. Cañizares, Sra. Nadezca Alcocer y esposo, Sra. Mirian Gutiérrez y esposo.

Día 16: Nuestro vicepresidente y director de publicaciones DUGH Rodolfo Leandro Plaza Navamuel ha sido incorporado a la *Academia Argentina de la Vid y el Vino*, una importante institución vinculada a las ciencias vitivinícolas de nuestro país. Fue designado en la sesión presidida por el Lic. Félix Aguinaga el 16 de setiembre de 2010 e incorporado el 7 de octubre, como Académico Titular de la Academia, por sus investigaciones y valiosos aportes científicos en beneficio de la historia de la vitivinicultura en la región, los que se difundieron en numerosas publicaciones. La Academia Argentina de la Vid y el Vino fue fundada el viernes 23 de noviembre de 2007 en la Histórica Enoteca del Centro de Congresos, Mendoza, Argentina, por un prestigioso grupo de profesionales vinculados con la vitivinicultura, en cuyos objetivos se plantea difundir los conocimientos científicos; patrocinar, apoyar y estimular la investigación en las ciencias vitivinícolas, y propender al progreso de la vitivinicultura argentina mediante el perfeccionamiento de las disciplinas vinculadas a su desarrollo.

Del mismo modo, fue designado miembro correspondiente del *Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca*, por su valiosa labor en beneficio de la genealogía y la heráldica, en la sesión presidida por el Mgter. Marcelo A. Gershani Oviedo el 16 de octubre de 2010. El Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca fue fundado el 25 de

agosto de 2003 en el Museo Histórico de Catamarca, Argentina, por reconocidos profesionales de las ciencias genealógicas.

Día 28: A 16,30 hs. En la escuela N° 4.007 “Gral. Martín Miguel de Güemes”. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta al acto de descubrimiento de placa recordatoria en homenaje a doña María Magdalena Goyechea y La Corte, madre del Gral. Martín Miguel de Güemes. Asistió por el Instituto Güemesiano de Salta la Sra. Nadezca Alcocer y su esposo.

NOVIEMBRE

Día 6: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a los actos oficiales en la ciudad de Tupiza, Bolivia. Asistieron, María Cristina Fernández, Nadezca Alcocer y Teresita Espíndola, distribuyendo material bibliográfico del Instituto.

Día 7: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la conmemoración de la Gloriosa Batalla de Suipacha, en la ciudad de Suipacha, Bolivia. Asistieron las socias colaboradoras del Instituto, María Cristina Fernández, Nadezca Alcocer y Teresita Espíndola, entregando material bibliográfico del Instituto Güemesiano de Salta a las autoridades organizativas de dicho acto.

Día 7: En Suipacha Pcia. de Buenos Aires se realizó un acto patriótico conmemorando el Bicentenario de la Batalla de Suipacha, resaltando la figura del Gral. Martín Miguel de Güemes, participaron del acto niños de escolaridad primaria, residentes salteños de la zona oeste del gran Buenos Aires, público en general y el Sr. Raúl Medina Alvarado, delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Mar del Plata.

Día 10: A 18,45 hs. Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta al acto de recordación y homenaje en honor a Juana Manuela Gorriti, en sala de conferencias del Cabildo y Museo Histórico del Norte. Acto organizado por La Senda Gloriosa de la Patria, asistieron Prof. Ercilia Navamuel y Sra. Nadezca Alcocer de Tudor.

Día 15 y 16: Adhesión del Instituto Güemesiano de Salta a la Jornada Empresarial y Comercio Exterior en el Centro Cultural América, asistieron autoridades salteñas y chilenas, y la Prof. Ercilia Navamuel entregó en nombre del Instituto Güemesiano, medallas del Bicentenario al gobernador, al intendente de ciudad de Antofagasta y al embajador de Chile, pronunciando palabras alusivas a la importancia de la región Centro Sud Americana.

Durante los meses de agosto y noviembre: Distribución de material bibliográfico del Instituto Güemesiano de Salta en la Banda y ciudad de Santiago del Estero, por el delegado del Instituto en Santiago, Sr. Pedro Ángel Barrero.

DICIEMBRE

Día 7: El capitán Raúl Medina Alvarado, delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Mar del Plata, nos informa que ha fallecido el Dr. Ricardo Zuccherino, abogado de larga y conocida trayectoria en la justicia de la provincia de Buenos Aires, profesor en las universidades nacionales de Mar del Plata y de La Plata, autor de cincuenta y siete libros, de los cuales dos tratan sobre acciones del general Martín Miguel de Güemes. Además, escribió numerosos artículos sobre la guerra de la Independencia y la Gesta Güemesiana.

Día 11: A 21,00 hs. Cierre del Instituto Güemesiano de Salta por vacaciones anuales y despedida del año con una cena en la Sociedad Española, con la participación de todas las instituciones de la historia, fortines gauchos y socios del Instituto Güemesiano de Salta.

Día 17: El capitán de navío y delegado del Instituto Güemesiano de Salta en Mar del Plata, Raúl Medina Alvarado fue invitado por el Honorable Concejo Deliberante de Balcarce y con la adhesión del Centro Tradicionalista de Balcarce y centros culturales de esa localidad para disertar sobre el "Bicentenario de la Batalla de Suipacha y la Gesta Guemesiana" el viernes 17 de diciembre a las 19,00. Asimismo, integró el panel junto a otras personalidades públicas de la zona, siendo este acto parte del cierre cultural del Bicentenario.

Es de destacar la permanente atención de visitas al Instituto Güemesiano de Salta por parte de historiadores, investigadores, poetas, turistas, estudiantes universitarios, secundarios y primarios que se acercan al Instituto –durante todo el año- de distintas ciudades del país como del exterior, a quienes se les da una información sintética de la vida del Gral. Martín Miguel de Güemes y “La Historia de la Casa de la Tesorería Real”, también se les entregan folletos, láminas, boletines y separatas a quienes lo solicitan.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, como todos los años, el director de publicaciones del Instituto Güemesiano DUGH Rodolfo Leandro Plaza Navamuel, estuvo a cargo de la dirección, coordinación, diagramación, compaginación y corrección del Boletín N° 35 del Instituto Güemesiano de Salta, publicación oficial del Gobierno de la Provincia de Salta.

INDICE

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE SALTA -----

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA (2008 – 2012)** -----

PRÓLOGO

Rodolfo Leandro Plaza Navamuel -----

LEY 26.125 GÜEMES HÉROE NACIONAL -----

**Nº 35
AÑO 2010
(Presidencia Ercilia Navamuel)**

**HOMENAJES
DE LA
ACADEMIA GÜEMESIANA**

**I
SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA**

LA CIUDAD DE SALTA EN LA INFANCIA DE GÜEMES

Víctor Fernández Esteban -----

**II
ACTO ACADÉMICO ESPECIAL EN EL
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO**

ACTO ACADÉMICO ESPECIAL. Presentación de las medallas de plata y cobreadas conmemorativas al Bicentenario de la Patria que hizo acuñar el Instituto Güemesiano de Salta. Presentación del Boletín Nº 34, del libro “Belgrano y su legado” y de las láminas del retrato oficial del general Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina -----

**III
HOMENAJE AL GENERAL GÜEMES
EN EL LUGAR DONDE FUE HERIDO**

DISCURSO

Inés Dionicia Aparicio -----

**IV
SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA**

**MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES,
RECUERDO Y EMOCIÓN**

Ricardo Federico Mena y Martínez Castro -----

LA BATALLA DEL TUSCAL DE VELARDE

Eduardo Velarde Figueroa -----

**V
CICLO “GÜEMES EN EL BICENTENARIO DE LA PATRIA”
PROGRAMA OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA**

**EL GENERAL MARTÍN MIGUEL
DE GÜEMES EN EL LIBRO**

Ercilia Navamuel -----

**VÍNCULOS Y MESTIZAJE EN
TORNO AL GENERAL GÜEMES**

Rodolfo Leandro Plaza Navamuel -----

**VI
SESIÓN PÚBLICA DE LA ACADEMIA GÜEMESIANA**

**EL REGRESO A LA PATRIA DE
JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ CAMPERO**

María Cristina Fernández -----

**EL ESPÍRITU ÉPICO DE LOS CONQUISTADORES
PRESENTE EN LA GESTA GÜEMESIANA.
UN EPISODIO GRANDIOSO**

Luis María Mesquita Errea -----

**EL PRIMER OBISPO DE SALTA EN LA ENCRUCIJADA
DE LA EMANCIPACIÓN 1807-1819**

Emiliano Sánchez Pérez, OSA y Mario Gustavo Parrón -----

INVESTIGACIONES Y ARTÍCULOS

**LOS CONCEPTOS DE NACIÓN, PATRIA, PUEBLO, LIBERTAD,
INDEPENDENCIA, ESTADO Y PAÍS, USADOS POR GÜEMES**

Lilia Fanny Pérez -----

**LAS MONEDAS CONMEMORATIVAS DEL
GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES**

Roberto Enrique Díaz -----

EL MÁS BRILLANTE TÁCTICO

Jorge Sáenz -----

**ABASCAL ÚLTIMO PALADÍN DE LA
CONTRARREVOLUCIÓN AMERICANA**

Jorge Sáenz -----

**EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN DEL VIRREINATO
DE BUENOS AYRES. UN BICENTENARIO
DE DOSCIENTOS AÑOS Y UN AÑO**

Martín R. Villagrán San Millán -----

**LA CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA COMO
ELEMENTO DE ANÁLISIS EN LA ENSEÑANZA DE
LA GESTA GÜEMESIANA (1800-1820)**

Luis O. Cossio -----

GÜEMES. SU HISTORIA CLÍNICA

Félix Garzón -----

CALISTO RUIZ GAUNA

Marcelo G. Ruibal -----

CORONEL EUSTAQUIO MEDINA

Juan Carlos Matthews -----

NOTAS Y DISCURSOS

ACTO DE HOMENAJE AL GENERAL GÜEMES

Martín R. Villagrán San Millán -----

**HOMENAJEARON A GÜEMES EN LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES** -----

LA JOSÉ SIERRA - ZAMBA

Letra: *Ramón Claudio Reyes Vaca* y Música: *Teodoro Antonio Arce* -----

MEMORIA ANUAL

INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA, MEMORIA ANUAL 2010 -----

INDICE

BOLETÍN DEL INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA N° 35 -----